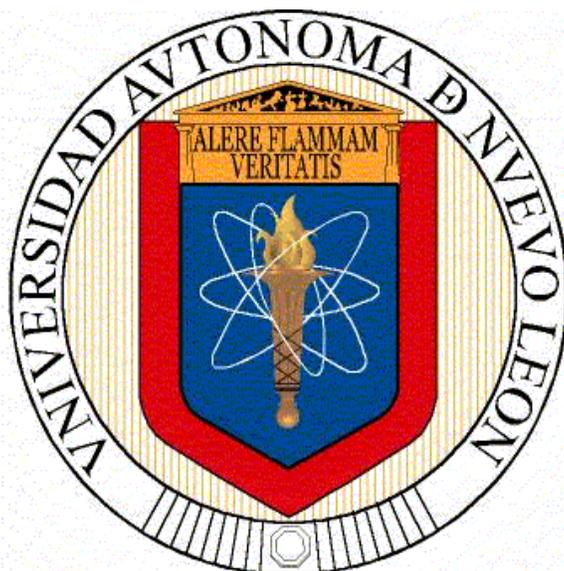


Universidad Autónoma de Nuevo León

Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano



**INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS INSTITUCIONALIZADAS. RUTA
Y DESTINO DE JÓVENES EN CASAS HOGAR**

**Presenta
Antonio Romero Garza**

**Tesis que para optar por el grado de Doctor en Filosofía con Orientación
en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar Social**

San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Octubre de 2014

AGRADECIMIENTOS

A la mujer que me ha dado todo, y siempre me brinda su apoyo y confianza, aún y cuando el sendero no se encuentre libre de tropiezos y espinas, siempre me acompaña, caminamos juntos, Lic. Adriana G. Morales Pérez, mi esposa.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, recibí una beca para mis estudios doctorales. Sin su apoyo no hubiera concluido este nivel de estudios.

A la Universidad Autónoma de Nuevo León y a la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano que me brindaron su confianza en el camino académico.

A mi Comisión de tesis conformada por mi asesora Sandra Elizabeth Mancinas Espinoza, Dr. René Landero Hernández, Dra. Sandra Emma Carmona Valdés, Dra. Sagrario Garay Villegas y Dr. Manuel Ribeiro Ferreira; gracias por orientación, comprensión, paciencia y apoyo.

Mi admiración y respeto al Dr. Manuel Ribeiro Ferreira por su profesionalismo, pero en especial por su generosidad al compartir sus conocimientos y su visión humanista.

Agradezco profundamente a todo el equipo administrativo de la subdirección de posgrado de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, por sus atenciones, profesionalismo y apoyo constante.

RESUMEN

La vida institucional de niñas, niños y adolescentes forma parte de una realidad social; hay varios motivos en la población que llega a las casas hogar, entre los que se destacan: vivir situaciones de violencia infantil, en que los agresores fueron miembros de su propia familia, o bien ingresos que fueron por petición de su familia, principalmente sus padres, ante situaciones sociales que no les permitían cubrir las necesidades básicas de sus hijas e hijos.

Las casas hogar cumplen una importante función social para el bienestar de la infancia en condiciones de vulnerabilidad a través de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. Sin embargo, las actividades realizadas en las casas hogar no siempre han estado libres de cuestionamientos con respecto al bienestar y el respeto de la niñez que vive en ellas. Existen amplios trabajos desarrollados por diversas instituciones e investigadores en la población residente de estas casas; estudios relacionados con la educación, el impacto psicológico ante la separación familiar, o bien por ser víctimas de violencia, entre otros tópicos. El interés de profundizar en esta población se orienta a un espacio de tiempo no institucional pero sí íntimamente ligado al mismo: conocer el destino de las personas al salir de la institución, conocer cómo fue su reencuentro familiar, su vida independiente, el ámbito laboral y el alcance de sus redes sociales, indagando sobre sus experiencias principales en el reencuentro social y las condiciones en que se presentó.

A la vez, interesa en este tema detectar si vivieron una ruta institucional, entendiéndose por ésta el vivir en dos o más instituciones, así como identificar los elementos que favorecen que la niñez transite por diversas casas hogar, y en aquellas personas que la vivieron, indagar si hubo repercusión. Esta información es obtenida desde la experiencia de las personas informantes.

Este trabajo se analiza desde la perspectiva de la teoría de la exclusión social, enlazando las fases de la teoría con la institucionalización de niñas, niños y adolescentes, dividiendo el análisis en cuatro zonas: marginación o exclusión social, vulnerabilidad, asistencia e integración. La última zona, la integración social es donde se profundiza, ya que en ella se presenta el egreso institucional y el inicio de la vida independiente, y en otros casos la reintegración familiar.

El método cualitativo es con el que se aborda la presente investigación, para la recolección de información se utilizó la entrevista, y se analizó a través de la técnica de relatos de vida en personas egresadas que vivieron al menos cuatro años de institucionalización.

Con respecto a los resultados, se identifica que las condiciones en que se presenta la salida de los residentes de la institución crea un conjunto de situaciones que podría considerarse vitales para la calidad de vida de las personas que inician su vida independiente, y en los casos en que se presenta la reintegración familiar, ésta se da generalmente en condiciones de alta tensión que propicia conflictos familiares que en ocasiones llegan a la violencia.

En relación a la ruta institucional, se identifican dos características: la ruta previa a la llegada a la casa hogar de la sociedad civil, y una posterior al egreso de la institución; las rutas institucionales tienen dos vías de inicio: 1) una institucional, que surge cuando una niña, niño o adolescente requiere ser trasladado a otra casa hogar en la que le cubren de manera más completa sus necesidades, asociadas a su edad, escolaridad, entre otras; 2) cuando la familia, generalmente la madre o padre, solicita apoyo a una institución privada o de la sociedad civil, con casos en que la escasa planificación para su ingreso desemboca en el retorno a la familia y el reingreso a otras instituciones, por iniciativa de los padres.

Se identifica un conjunto de momentos que propician condiciones desfavorables para las y los exresidentes al egresar de la casa hogar, al igual que en la ruta institucional. Se proponen algunas recomendaciones para el trabajo institucional, así como la creación de un programa gubernamental, específico, que sea enlace de seguimiento y apoyo a las personas egresadas; este apoyo permitirá una mejor inclusión social para no abandonar los estudios que cursa y en especial para crear un espacio que le permita establecer redes sociales, que le servirían de soporte en el mediano y largo plazo.

Índice

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 Contextualización	2
1.2 La violencia infantil como detonante de la institucionalización	5
1.2.1 El concepto de violencia infantil	6
1.2.2 La violencia infantil en México y Nuevo León	8
1.2.3 Protección ante la violencia infantil	12
1.3 La institucionalización	13
1.3.1 Contexto en Europa	14
1.3.2 Contexto en América Latina	15
1.3.3 Panorama en México	17
1.4 Problemas derivados de la institucionalización infantil	18
1.4.1 La institucionalización. Entre la protección, la pérdida de la libertad y la permanente vulnerabilidad	20
1.4.2 Tráfico infantil de niñas, niños y adolescentes	21
1.4.3 Violencia institucional	22
1.4.4 El lucro de la institucionalización	23
1.5 El papel y los modelos de atención de las casas hogar	24
1.5.1 La atención a la niñez y adolescentes vulnerables	29
1.6 Planteamiento del problema	31
1.6.1 Ruta institucional	33
1.6.2 Destino al egreso de la casa hogar	36
1.7 Contribución al campo de estudio y a las políticas públicas	38

1.8 Objetivo general	40
2. MARCO TEÓRICO	42
2.1 Exclusión social	43
2.2 Exclusión social y niñas, niños y adolescentes institucionalizados	46
2.3 Pobreza y exclusión en México	50
2.4 La vulnerabilidad de la niñez al ingresar a una casa hogar	52
2.4.1 La vulnerabilidad social y económica de los padres como motivo de aceptación de niñas, niños y adolescentes en casas hogar no públicas	52
2.4.2 La violencia infantil y la vulnerabilidad como elemento central para la intervención del Estado	53
2.5 El proceso de intervención para salvaguardar a las niñas, niños y adolescentes: la institucionalización	55
2.6 Exclusión social y políticas públicas sobre la infancia	56
2.6.1 Historia del derecho y políticas sociales a las niñas, niños y adolescentes en el contexto internacional	57
2.6.2 El derecho y la política social dirigida a la niñez	59
2.6.3 Declaración de los Derechos de Niños y la política pública en México	60
3. MARCO MÉTODOLÓGICO	64
3.1 Diseño, enfoque teórico	65
3.2 Técnica de investigación	66
3.2.1 Relato de vida	66
3.3 Selección de fuentes de información	67
3.3.1 Selección de casas hogar	67
3.3.2 Características de las personas en estudio	67

3.4 Categorías y subcategorías	68
3.5 Análisis de la información	71
3.6 Limitaciones del estudio	71
3.7 Consideraciones éticas: El consentimiento informado	72
3.8 Selección de instituciones	72
3.8.1 Casa hogar pública	72
3.8.2 Casa hogar de la sociedad civil	73
3.8.3 Análisis de datos y revisión de expedientes	75
3.9 Trabajo de campo	76
3.9.1 Localización de participantes	76
3.9.2 Características de los participantes	78
3.9.2.1 Ocupación	78
3.9.2.2 Institucionalización y edad promedio de ingreso	79
3.9.2.3 Motivo de egreso y edad promedio al salir	79
3.9.2.4 Rubro de ingreso	79
3.9.2.5 Lugar de la entrevista	79
3.9.2.6 Sobre las personas participantes	80
4. SOBRE LA ZONA DE EXCLUSIÓN SOCIAL	84
4.1 Zona de marginación o exclusión social	85
4.1.1 Situación de vida previa a la institucionalización	85
4.1.2 Composición familiar	87
4.1.3 Familias en situación de marginación y exclusión social	88
5. SOBRE LA ZONA DE VULNERABILIDAD	92

5.1 Zona de vulnerabilidad	93
5.1.1 Tipos de vulnerabilidad	93
6. SOBRE LA ZONA DE ASISTENCIA	97
6.1 Zona de asistencia	98
6.2 Vía de ingreso a la casa hogar	98
6.2.1 Ingreso por iniciativa de su familia (de sus padres)	98
6.2.2 Ingreso por vía institucional e intervención del Estado por vivir una situación de violencia infantil	101
6.3 El primer encuentro con la institucionalización	102
6.4 Zona de asistencia	105
6.4.1 El trato y vida institucional	110
6.4.2 Cómo vivieron la institucionalización	110
6.4.3 Redes sociales	112
6.4.4 Relación y convivencia con sus compañeros y compañeras residentes	113
6.4.5 Relación con los empleados de la institución	114
6.4.6 Relaciones con sus familiares en días de visita	116
6.4.7 Violencia institucional	118
6.4.8 Casa hogar y educación	119
6.4.9 Casa hogar y empleo	124
6.4.10 Discriminación	125
6.4.11 Egreso institucional: situación y condición al salir	126
7. SOBRE LA ZONA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	131
7.1 Retorno a la familia nuclear	132
7.1.1 Huir del ambiente familiar	135

7.1.2 Inserción a la vida externa a la institución viviendo de manera independiente	138
7.1.3 Estudios	139
7.1.4 Casa de asistencia	142
7.1.5 Vida laboral	144
7.1.6 Inicio de vida independiente, familia propia	148
7.1.7 Discriminación	152
7.1.8 Percepción de la utilidad de la casa hogar en su vida independiente	153
8. SOBRE LA RUTA INSTITUCIONAL	159
8.1 Ruta institucional	160
8.1.1 Ingresos y ruta institucional rumbo a la casa hogar de la sociedad civil	161
8.2 Cómo vivieron las y los informantes la ruta institucional	165
9. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES SOBRE INGRESO, EGRESO Y TIEMPO DE INSTITUCIONALIZACIÓN	175
9.1 Resultados de análisis documental: vía de ingreso, rubro de ingreso, egreso a la casa hogar y ruta institucional	176
9.2 Sobre las tipologías de maltrato infantil y el motivos de ingreso a las casas hogar	176
9.3 El rubro de ingreso	178
9.3.1 Casa hogar de la sociedad civil	178
9.3.2 Rubro de ingreso a casa hogar pública	180
9.3.3 La vía de ingreso a la casa hogar de la sociedad civil	181
9.3.4 Sobre los conceptos de rubro de ingreso	184
9.3.5 Ingresos a casa hogar pública	185
9.4 Egreso	189

9.4.1 Casa hogar de la sociedad civil	189
9.4.2 Egreso casa hogar pública	190
9.5 Tiempo de institucionalización	192
10. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y HALLAZGOS	194
10.1 Sobre los objetivos planteados	195
10.2 Hallazgos y Recomendaciones	199
Referencias bibliográficas	203
Anexos	212

Índice de cuadros

Cuadro 1. Número de casos de niñas, niños y adolescentes maltratados de 0-18 años. 1999-2004, México	9
Cuadro 2. Niños institucionalizados en Oriente Medio, Japón, Europa Central y del Este, Comunidad de Estados Independientes (CEI)	14
Cuadro 3. Niños institucionalizados en América Latina	17
Cuadro 4. Procesos de exclusión social	45
Cuadro 5. Dimensiones de la exclusión social referenciadas a niñas, niños y adolescentes en situación de institucionalización	46
Cuadro 6. Incidencia, número de personas en los indicadores de pobreza. México, 2010	50
Cuadro 7. Indicadores de carencia social en la población infantil y adolescente. México, 2010	51
Cuadro 8. Categorías de análisis sobre la situación de vida de la niñez institucionalizada	69
Cuadro 9. Egresos Casa hogar de la sociedad civil. Años 2000 a 2008	75
Cuadro 10. Década de egreso de participantes	78
Cuadro 11. Características de los participantes	79
Cuadro 12. Rubro de ingreso a casa hogar de informantes	87
Cuadro 13. Tiempo de institucionalización de informantes	105
Cuadro 14. Año de ingreso y egreso de la casa hogar de las personas participantes	108
Cuadro 15. Escolaridad al egresar y al momento de la entrevista	119
Cuadro 16. Escolaridad de informantes al momento de entrevista	141
Cuadro 17. Primer, segundo y último empleo de las personas entrevistadas	146

Cuadro 18. Información de vida independiente de las personas entrevistadas	150
Cuadro 19. Ruta institucional: porcentaje de residentes provenientes de casas hogar públicas y no públicas al ingresar a casa hogar de la sociedad civil, 1982-1989	162
Cuadro número 20. Ruta institucional: porcentaje de residentes provenientes de casas hogar públicas y privadas al ingresar a casa hogar de la sociedad civil, 1990-1999	163
Cuadro 21. Porcentaje de vía de ingreso a casa hogar de la sociedad civil, 2000 a 2009	165
Cuadro 22. Motivo de aceptación en casa hogar en casas hogar en estudio	177
Cuadro 23. Porcentajes de rubros de ingreso de casa hogar de la sociedad civil por décadas	179
Cuadro 24. Porcentajes de ingresos por tipo de maltrato, casa hogar pública, 2000-2011	181
Cuadro 25. Porcentajes de vía de ingreso a casa hogar de la sociedad civil por década	183
Cuadro 26. Rubros de ingreso casa hogar pública y casa hogar de la sociedad civil	185
Cuadro 27. Número de ingresos a casa hogar pública en Nuevo León, 2000-2011	186
Cuadro 28. Número de ingresos a casa hogar pública en Nuevo León, 2003-2011	186
Cuadro 29. Número de ingresos a casa hogar pública en Nuevo León, 2000-2011	187
Cuadro 30. Porcentajes de destino del residente al egresar de casa hogar de la sociedad civil	189
Cuadro 31. Porcentaje del destino al egresar de los menores institucionalizados en el sector público, 2000-2011	190
Cuadro 32. Destino a familia nuclear y extensa al egresar los menores institucionalizados en el sector público, 2000-2012	190
Cuadro 33. Promedio y rangos de años de institucionalización en casa hogar	

de la sociedad civil	191
Cuadro 34. Motivo de aceptación para la institucionalización	195
Cuadro 35. Porcentaje de traslado institucional de casa hogar de la sociedad civil	197
Cuadro 36. Porcentaje de traslados de las niñas, niños y adolescentes institucionalizados en el sector público, 2000-2011	197

Índice de figuras

Figura 1. Ruta institucional. Ciclo de rotación institucional de la niñez residente	33
Figura 2. Ruta institucional. Ciclo de rotación institucional-familiar-institucional de la niñez residente	34
Figura 3. Zonas de exclusión social y reintegración social, de la niñez institucionalizada	49
Figura 4. Transversalidad del sistema de vigilancia de la Convención de los Derechos del Niño	63
Figura 5. Zonas de la teoría de la exclusión social y el retroceso identificado en los ex residentes al integrarse con sus familias de origen	139
Figura 6. Ruta institucional de residentes en casas hogar	161
Figura 7. Ciclo de ruta institucional del informante Edgar	168
Figura 8. Ciclo de ruta institucional de la informante Adriana	173
Figura 9. Circulo de la exclusión-vulnerabilidad social de los egresados de la casa hogar de la sociedad civil	200

Índice de gráficos

Gráfico 1. Datos estadísticos referentes a menores maltratados en México. 2010 y 2011	10
Gráfico 2. Número de reportes de maltrato recibidos y atendidos, Nuevo León. 2005-2011	11
Gráfico 3. Número de reportes de maltrato atendidos y comprobados en Nuevo León. 2005-2011	12

1. INTRODUCCIÓN

Me lo dio todo, porque... me dio valores, me dio principios, me dio amor, me dio cobijo, sustento, me dio... lo que soy en día... gracias a la institución... creo que soy una persona de bien, como muchos grandes hermanos que salimos de la institución.

Pablo, ex residente de casa hogar

1.1 Contextualización

Los espacios dedicados para la protección de niñas y niños en situación de vulnerabilidad y, por ende, con necesidad de apoyo, datan de los siglos XVI y XVII; a estos espacios se les ha llamado hospicios, casas de misericordia, orfanatorios, internados, casas hogar y en algunos países –principalmente en Europa- actualmente se les conoce como residencias infantiles¹. En sus orígenes, se brindaba resguardo, principalmente a huérfanos y a los que eran abandonados (Ocón, 2003).

En México, en la época de la Nueva España, estos centros estuvieron prácticamente desde la llegada de los españoles; hasta el presente, el desarrollo de sus actividades ha sido básicamente con los mismos objetivos: la protección de la infancia huérfana y en situación de salud precaria, en especial a los que viven en pobreza (Peña, 1995). En Europa y en México, los hospicios tradicionalmente formaban parte de la caridad de personas altruistas y de instituciones religiosas, por lo que los niños y niñas en situación de abandono y en riesgo eran ingresados en grandes instalaciones para su atención, y en este contexto, en centros que generalmente se encontraban alejados de los centros de población. Otros menores eran “entregados a particulares para su crianza y/o para el aprendizaje y desempeño de un oficio” (Ocón, 2003:6).

A mediados del siglo XX, los motivos de ingreso de la niñez fueron modificándose y eran recibidos menores con diversas necesidades, generalmente asociadas a la pobreza y a la falta de padres, aunque también por desórdenes sociales, vagancia y otras situaciones; en este contexto, surgieron cuestionamientos a las instituciones con respecto al modelo de atención que proporcionaban y a la preparación de los jóvenes al momento de egresar. Asimismo, se criticaba que en las casas hogar atendieran, en un mismo espacio, a un alto número de residentes con grandes diferencias de edad y con necesidades de atención diversas; por ejemplo, se señalaba que si bien se les otorgaba techo, comida y vestido –y en algunos casos educación básica–, los responsables no contaban con una preparación profesional-educativa que favoreciera a las y los residentes.

En el mismo sentido, también se objetaba que se les brindaba una vida social sin relaciones sociales externas a la casa hogar, ya que estaban alejados de la realidad social externa a su institución. En otras palabras, por práctica común estos centros fueron creándose a las afueras de los centros de población (Ocón, 2003), por lo que se consideraba a sus residentes en reclusión, y se afirmaba que su atención provocaba grandes conflictos personales a su egreso.

Una de las principales críticas que se vertían era la relacionada a la privación de la familia, en especial de la figura materna, cuya ausencia o escasa frecuencia en el acercamiento familiar con las personas institucionalizadas se reflejaba a través de diversas expresiones emocionales –afectando el desarrollo cognitivo y social, falta de seguridad, incompetencia en el funcionamiento social, problemas afectivos, entre otros- (Bowlby, 1951; Goldfarb, 1945; Spitz, 1946; citados por García-Baamonde, 2008). Por lo anterior se propusieron elementos

¹ Para este estudio se les llamará casa hogar.

básicos que se recomendaba implementar, y así las instituciones tuvieran como objetivo principal brindar seguridad, y para ello se requería que garantizaran “tres elementos: amor, aceptación y estabilidad” (Preston, 1943, citado por Pereira, 2006:20). Es decir, el amor como eje central para suplir el amor familiar (principalmente el maternal); la aceptación, que impacta en el menor como un ser querido y como parte de un grupo nuevo, y la estabilidad, como elemento para su equilibrio psicoemocional, el cual le permitiría estar alejado de ideas y actitudes frustrantes.

Otros críticos señalaban que no existía un efecto positivo relevante sobre el menor aun si éste encontraba en la institución que residía una figura que supliera la maternal, ya que “resultará relativamente leve si al niño lo atiende alguien con quien se ha encariñado y en quien confía, pero puede ser grave si la madre adoptiva, aun cuando sea amable, le es extraña” (Bowlby, 1951, citado por García-Baamonde, 2008:14). Así, “tratan de desmitificar el efecto de amor materno. A pesar de sus intentos y de los de otros autores que tratan de demostrar que el internamiento no tiene por qué ser nocivo para los niños, continuó la crítica contra las instituciones que acogían a los menores, con lo que éstas se vieron como solución sólo cuando no existía otra posibilidad” (García-Baamonde, 2008:30).

En el segundo tercio del siglo XX se plantearon diversas posturas a favor y en contra del internamiento; una de ellas fue separar a los trasgresores de las normas sociales de aquellas personas que requerían apoyo por orfandad, pobreza y en especial para las niñas y niños que fueran víctimas de violencia infantil o que vivieran situaciones de riesgo que requerían de este tipo de apoyo (Cohen, 2010).

A la fecha, en México, existen casas hogar exclusivas para niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad social, y por otro lado, se encuentran las instituciones que prestan atención a los menores infractores. En la actualidad, en las casas hogar persisten prácticas de atención tradicionales; aun y cuando se han estado gestando cambios principalmente en el sector público, existen instituciones con modelos tradicionales y sin profesionalización.

Así, existen registros de las casas hogar en México desde la época de la colonia hasta la actualidad; la atención ha estado a cargo de instituciones gubernamentales, la sociedad civil, además de diversas órdenes religiosas y de personas altruistas; empero, ahora la institucionalización se brinda en diversas instancias. De acuerdo a la conceptualización elaborada por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Jalisco² (CEDHJ, 2011), que se podría considerar para el país aun con las diferencias en los ámbitos estatales, se identifican los siguientes centros de institucionalización:

Albergue temporal. Establecimiento donde se atiende de manera temporal a menores víctimas de delitos que se encuentran en situación de conflicto, daño o peligro, de cero a

² Consideradas por el CEDHJ en base a la Convención sobre los Derechos del Niño, del Código Civil del Estado de Jalisco, del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco y de la norma oficial mexicana NOM-167-SSA1-1997, para la Prestación de los Servicios de Asistencia Social para Menores y Adultos Mayores.

doce años de edad, que pueden ser derivados a los Centros de Asistencia Social de los tres niveles de atención.

Casa cuna. Establecimiento que atiende a menores de ambos sexos entre los 0 y 6 años de edad u 8 años de acuerdo al caso específico.

Casa hogar. Establecimiento que atiende a menores de ambos sexos entre 6 y 18 años de edad, en casas mixtas o por sexo según se disponga en su Modelo de Atención y en casos especiales, se podrá prolongar la estancia hasta los 20 años de edad.

Internado. Establecimiento que proporciona asistencia social temporal a menores en edad escolar de ambos sexos y con vínculos familiares (CEDHJ, 2011:4-5).

Hoy en día, una de las discusiones estriba en si las casas hogar con instalaciones para albergar a un alto número de residentes son recomendables, o si bien se deben establecer pequeñas residencias, y en aquellas instituciones grandes, redistribuir sus instalaciones para crear pequeños “hogares” donde habiten menos de 60 residentes con edades similares (véase el apartado 1.3), a la vez que se propugna para que el acogimiento familiar³ sea la medida principal, con el fin de evitar la institucionalización.

En México, la institucionalización de niñas, niños y adolescentes se presenta por dos vías: la primera es por iniciativa de los padres, que solicitan apoyo por no contar con recursos para brindar bienestar a sus hijos e hijas, en cuyos casos se le considera “menor en riesgo”, y en donde la institución que brinda el apoyo generalmente es de la sociedad civil; la segunda vía es por la intervención de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en casos de violencia infantil⁴ que son denunciados, cuando los agresores son sus tutores⁵ o algún miembro de la familia con el consentimiento del tutor; como el Estado brinda protección a las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, generalmente son trasladados de manera temporal a una casa hogar pública, y se le podría trasladar a una casa hogar de la sociedad civil, si así se considera para el bienestar del niño, niña o adolescente (Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Nuevo León, 1992).

En otros casos, como ya se señaló, la institucionalización es promovida por los padres, generalmente por situaciones de vulnerabilidad económica, enfermedad, reclusión carcelaria –

³ En Nuevo León se le denomina “familias solidarias”.

⁴ En el presente trabajo se utilizará de manera indistinta el concepto de maltrato y violencia infantil, utilizando el concepto de maltrato emitido por UNICEF, que señala lo siguiente: “La población conformada por niños, niñas y jóvenes hasta los 18 años que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales. El maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o transgresión de los derechos individuales y colectivos e incluye el abandono completo o parcial” (UNICEF, 2001).

⁵ El tutor generalmente es el padre o la madre, sin embargo, puede dejar de serlo, por incapacidad, por sufrir un accidente, enfermedad y en otros casos por muerte; en estos casos un juez asigna un tutor o tutora, que puede ser un familiar cercano –generalmente los abuelos y si existiera incapacidad para realizarlo y el menor es enviado a una casa hogar, el juez puede otorgar la tutela a una institución, en otros casos la patria potestad. En el presente trabajo de utilizará de manera indistinta tutor o padres, para referirse a la persona a cargo del menor, dadas las diversas posibilidades existentes.

de los padres– y/o peligro social, donde sus hijos pueden ser víctimas del entorno social donde viven, así como situaciones correlacionadas a los tutores, como pueden ser: dependientes de drogas; que trabajan y carecen de redes sociales para el cuidado de sus hijas e hijos⁶.

1.2 La violencia infantil como detonante de la institucionalización

En el mundo, la pobreza es la principal causa de institucionalización, y se manifiesta a través de diversas maneras: actos de abandono, de omisión de cuidados y de negligencia, asociados estos últimos a condiciones insalubres, no atención médica, abandono escolar o a nunca haber asistido a un plantel educativo, entre otras conductas. Pinheiro (2006) afirma que en todas las regiones del mundo las presiones económicas están repercutiendo en la vida social de las personas, en especial en la familia, por lo que ésta ha modificado su comportamiento, en especial en las grandes urbes, y que debido a la movilidad campo-ciudad se propician el hacinamiento y los problemas para la satisfacción de las necesidades básicas del grupo familiar; en otras situaciones, la migración de uno de los cónyuges propicia separaciones prolongadas que afectan la convivencia familiar, así como la ruptura de redes sociales y familiares que disminuyen el tradicional apoyo y ayuda en situaciones de apremio.

En muchos lugares del mundo también ha disminuido la protección por parte de los parientes, la comunidad y los empleadores informales o “patronos” hacia las familias, una protección en la que tradicionalmente confiaban. Las reformas de política social de los años noventa y comienzos del 2000 basadas en la economía de mercado han agravado las presiones, especialmente sobre las mujeres, al reducir el ya limitado acceso de las familias más pobres a atención en materia de salud, pensiones, educación y cuidado de niños pequeños y ancianos (Pinheiro, 2006:50).

La calidad de las relaciones entre los miembros de la familia, en especial en los cónyuges, pueden propiciar situaciones de agresión en la pareja y en los hijos e hijas por la presión por situaciones laborales, el estrés derivado por problemas económicos, las enfermedades que afectan a un miembro de la familia –en especial madre o padre–, ser dependientes de drogas, las enfermedades mentales, entre otras situaciones biológicas, psiquiátricas y sociales, y que desembocan en situaciones de violencia infantil. La combinación de diversas condiciones puede llevar a expresiones y conductas violentas que generalmente tendrán como víctima a las hijas e hijos.

Es probable que la violencia resulte de una combinación de factores personales, familiares, sociales, económicos y culturales y la interrelación entre estos factores puede ser difícil de desenredar. Más aún, algunos niños y niñas están expuestos a varios tipos de violencia de múltiples fuentes en el transcurso de muchos años (Pinheiro, 2006:66).

Hoy en día, las características sociodemográficas que se presentan en América Latina tienden a repercutir en la desigualdad y la pobreza de una parte importante de sus habitantes, que es casi 30%; una de las expresiones se identifica en la desigualdad de los ingresos que afecta a las familias y se expresa en la falta de cuidados parentales o bien en riesgo de perderlos

⁶ Se retoman estas características de ingreso, de la casa hogar de la sociedad civil en estudio; se utilizará casa hogar de la sociedad civil y casa hogar pública para referenciar a las instituciones en estudio.

(Aldeas Infantiles SOS Internacional, Red Latinoamericana de acogimiento familiar -RELAF-, 2010).

Aldeas Infantiles y RELAF (2010) afirman que en 13 países latinoamericanos estudiados, las niñas y niños atendidos se caracterizan por provenir de familias:

cuyos adultos no tienen trabajo, familias monoparentales, familias en las cuales se desarrollan situaciones de violencia intrafamiliar, maltratos, abusos sexuales, inequidad de género, paternidad irresponsable, familias en las cuales los adultos son adictos a drogas o alcohol, familias cuyos adultos están en conflicto con la ley penal, familias que habitan en zonas desfavorables desde el punto de vista ambiental y de las catástrofes naturales, familias con dificultad de acceso a la educación de adultos y niños, familias sin vivienda o en situación de hacinamiento, familias migrantes y familias de pueblos originarios, entre otras (Aldeas Infantiles SOS Internacional, RELAF. 2010: 50-51).

En el caso de México, de 40% de la población del país que es pobre, 5,137, 233 son niños, niñas y adolescentes (Aldeas Infantiles SOS Internacional, RELAF, 2010:26). Una característica de México con respecto a su niñez es el tener 1.6 millones de huérfanos, ocupando el segundo lugar de América Latina (OPS, 2007). Estas condiciones socioeconómicas, sumadas a lo señalado en el informe latinoamericano 2010, son elemento central para la institucionalización de la niñez, condiciones que desencadenan conductas de agresión y en otras situaciones, condiciones de alta vulnerabilidad, falta de atención o abandono parcial o total de los infantes.

1.2.1 El concepto de violencia infantil

La violencia infantil es de los principales actos que propician la institucionalización de niñas, niños y adolescentes, por lo que se aborda en este apartado la realidad infantil con respecto a la violencia que viven y que propicia que el Estado intervenga para su protección.

Diversos organismos internacionales y nacionales han definido la violencia infantil, y conforme transcurre el análisis del fenómeno, se incorporaron nuevos elementos a la definición; inicialmente se le llamaba niño golpeado, y posteriormente síndrome del niño maltratado, integrándose las características de las agresiones (física, emocional, sexual, negligencia). Los tipos de maltrato se han ampliado y modificado al paso de los años, por ejemplo, en las décadas de los ochenta y noventa se fueron incorporando conductas de agresión para enmarcar la violencia infantil. Algunos especialistas consideraban algunos tipos de maltrato y otros secundaban algunas pero dejaban de lado otras; por ejemplo, en la década de los ochenta, Tavira (1998) documentó cómo algunos investigadores abordaban la violencia infantil.

Se debe considerar a la variedad de tipologías como parte de un proceso de construcción de un concepto (violencia infantil) que si bien su primer antecedente data de 1924 (Ginebra), la complejidad del fenómeno de la violencia infantil se analizó a profundidad hasta las décadas de los noventa y en los primeros 10 años del nuevo milenio. Por ejemplo, en la década de 1980, se utilizaba el concepto de agresión física, y hoy en día se le llama violencia; anteriormente se utilizó privación emocional, posteriormente maltrato emocional y hoy en

día se utiliza violencia psicológica, entre otras tipologías que se han modificado; no obstante, instituciones, investigadores y autores siguen utilizando conceptos de la década de los noventa.

El eje central de las definiciones tiene como propósito orientar las acciones que sufren niñas, niños y adolescentes a una conceptualización que permita generalizar conductas agresivas y así cooptarlas por la vía legal; se pretende englobar de manera más precisa la problemática de acuerdo a diversos contextos sociales y así brindarles una mejor protección legal. Hoy en día, el concepto de violencia infantil aglutina los diferentes tipos de agresiones que han sido identificadas en el mundo, así como de los posibles agresores, como se observará en las siguientes definiciones.

Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la violencia infantil es “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo” (ONU, 1989).

El Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) considera víctima de violencia a “la población conformada por niños, niñas y jóvenes hasta los 18 años que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales. El maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o transgresión de los derechos individuales y colectivos e incluye el abandono completo o parcial” (ONU, 2001).

La organización internacional Save The Children (2001) la define como “acción, omisión o trato negligente, no accidental, que priva al niño de sus derechos y su bienestar, que amenaza y/o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social y cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad”.

En México, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) señala en su definición: “Los menores de edad que enfrentan y sufren ocasional o habitualmente, violencia física, emocional o ambas, ejecutadas por actos de acción u omisión, pero siempre en forma intencional, no accidental, por padres, tutores, custodios o personas responsables de ellos” (ICCE-América, 2008).

Las definiciones se encuentran enmarcadas a un grupo de edad específico, es decir, los menores de 18 años, a la vez que hacen énfasis en que los agresores no sólo son personas individuales –padres, custodios, adultos, entre otros–, sino que involucra a las instituciones públicas y privadas que tienen bajo su custodia a niñas, niños y adolescentes. A pesar de que existen pequeñas diferencias en las definiciones, es preciso señalar que obedecen al año en que se presentaron y que se han ido complementando en la medida que se investiga sobre el fenómeno, incorporando tipos de violencia y agresores no considerados originalmente, aunque en todas se tiene como base la defensa los derechos de los niños. El manejo de estas conceptualizaciones es relevante para el tema que se aborda, dado que a través de ellas el sistema jurídico toma sustento para emitir leyes y reglamentos de protección.

En las tipologías, al igual que en las definiciones de violencia infantil, se observa la evolución para la clasificación de la identificación de los tipos de violencia, por lo que en la actualidad el concepto de violencia infantil contempla una diversidad de agresiones que permite identificarla de manera más precisa.

Para la institución Save The Children (2001) las categorías de la violencia infantil son: maltrato físico; negligencia y abandono físico; maltrato y abandono emocional; abuso sexual; del mismo modo, destacan el maltrato perinatal⁷; el síndrome de Münchhausen por poderes y finalmente el maltrato institucional⁸. Es importante señalar que la víctima puede sufrir una de las tipologías o vivir dos o incluso sufrir todas por su(s) agresor(es).

En México, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a través del Programa de Prevención al Maltrato del Menor (DIF-PREMAN, 2005), establece los siguientes tipos: violencia física, el abuso sexual, abandono, maltrato emocional, la omisión de cuidados, explotación comercial sexual infantil, negligencia y la explotación laboral (CESOP, 2005, véase el anexo 1).

El conjunto de tipologías y sus diversas definiciones que son utilizadas en el ámbito mundial tienden a crear una serie de imprecisiones al momento de estandarizar las conductas violentas en el sistema estadístico, no sólo el global, e incluso en el ámbito nacional. Más adelante se observará cómo impacta esta situación al determinar los ingresos de infantes a las casas hogar.

1.2.2 La violencia infantil en México y Nuevo León

En los indicadores de maltrato infantil publicados por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP, 2005) (véase el cuadro 1) se observa el registro de denuncias realizadas de 1999 a 2004; en ellas se visualizan ocho tipologías, pero es importante señalar que a pesar de la estandarización de los conceptos en el mundo, existen regiones e instituciones que regionalizan sus propias conceptualizaciones, por lo que integran subtipos; por ejemplo, existen instituciones que al abordar la violencia sexual la subdividen en dos subtipos: abuso sexual y explotación sexual. El abandono o negligencia se subdivide en abandono, omisión de cuidados y negligencia y se agrega la explotación laboral; la estadística se considera relevante, ya que permite un análisis más profundo del tipo de trato que reciben las niñas, niños y adolescentes en México.

⁷ Maltrato perinatal: Aquellas circunstancias de la vida de la madre, siempre que haya voluntariedad y negligencia, que perjudican el embarazo y al feto.

⁸ Maltrato institucional. Cualquier legislación, programa o procedimiento, ya sea por acción o por omisión, procedente de los poderes públicos o privados y de la actuación de los profesionales al amparo en el marco de la institución, que vulnere los derechos básicos del menor, con o sin contacto directo con el niño. Se incluye la falta de agilidad en la adopción de medidas de protección o recursos.

Cuadro 1. Número de casos de niñas, niños y adolescentes maltratados de 0-18 años. 1999-2004, México

Tipo de maltrato	1999	%	2000	%	2001	%	2002	%	2003	%	2004	%
Físico	8,354	32.6	8,920	30.6	8,074	28.6	7,118	30.7	7,828	27.8	3,213	26
Abuso sexual	1,060	4.1	1,120	3.8	1,185	4.2	1,123	4.8	1,257	4.5	566	5
Abandono	1,830	7.1	1,615	5.6	1,858	6.6	1,474	6.4	2,518	9	682	6
Emocional	5,378	21	6,941	23.8	6,064	21.4	4,744	20.5	7,301	25.9	3,090	25
Omisión de cuidados	5,448	21.2	7,921	27.2	7,888	28	5,338	23	6,879	24.4	3,455	28
Explotación comercial sexual	110	0.5	39	0.1	17	0.1	64	0.2	59	0.2	39	0.3
Negligencia	2,781	10.9	2,397	8.2	2,843	10	3,080	13.3	2,069	7.3	1,082	8.9
Explotación laboral	650	2.6	203	0.7	330	1.1	257	1.1	246	0.9	98	0.8

Fuente: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP, 2005).

De acuerdo con la definición del DIF-PREMAN (2005), considerando el cuadro uno, sólo en el año 2004, el rubro con más denuncias es la violencia de omisión de cuidados con 3,455 casos; en el segundo lugar, el maltrato físico con 3,213 seguida de la violencia emocional con 3,090 registros, prosigue la negligencia con 1,082 casos; y con 1,287 se encuentran el abandono, el abuso sexual y la explotación comercial sexual respectivamente; finalmente, un concepto no manejados por DIF-PREMAN (2005), la violencia laboral cuenta con 98 registros. Podrá observarse que la conceptualización tiene diferencias entre la CESOP (2005) y el DIF-PREMAN (2005). Las instituciones construyen los subtipos de acuerdo a sus propios principios; por ejemplo, algunas agrupan en negligencia el abandono y la omisión de cuidados, y otras utilizan sólo violencia sexual, englobando el abuso sexual y la explotación sexual, comercial e infantil.

No se debe dejar de lado que gran parte de la violencia infantil en México no es denunciada, y en aquellas que fueron efectuadas entre 1999 y 2004 (147,153 denuncias), en el 59 % de los casos se comprobó el maltrato, del resto se carece de información (CESOP, 2005).

Hay que precisar que la víctima, por lo general, no recibe sólo un tipo de violencia, sino que puede recibir agresiones de dos o más tipos; de hecho, la violencia que podría presentarse sola sería la emocional-psicológica; asimismo, si la víctima es objeto de violencia sexual, física u otra, consecuentemente serán acompañadas de la violencia emocional-psicológica. Tampoco debe descartarse que existan niñas, niños y adolescentes que pudieran recibir todos los tipos de violencia.

En relación a los reportes de maltrato infantil en México, para los años 2009 al 2011, el DIF nacional informa que de 29 Estados, el Distrito Federal y reportes del sistema nacional DIF, se recibieron 48,591 reportes, de los cuales se comprobó maltrato en 23,316 casos (54.1%), contabilizándose 40,149 niñas y niños maltratados (Red por los derechos de la infancia en México, 2012).

En 2010 y 2011, del total anual de reportes comprobados (véase el gráfico 1) que se registran, hay 17,800 y 12,867 casos, respectivamente, y para el año 2010 sólo 18.2% presentó denuncia ante el ministerio público, y para el año 2011, 12.06%. Si bien en el cuadro 1 se observa una disminución importante en el número de casos registrados, el reporte de 2010 contiene información de 31 Estados y el Distrito Federal, así como del sistema nacional DIF; en cambio, el informe 2011 contiene registro de sólo 12 Estados y el Distrito Federal, es decir, menos de la mitad de las entidades federales.

Gráfico 1. Datos estadísticos referentes a menores maltratados en México. 2010 y 2011



Fuente: Elaboración propia en base a reportes de DIF. Estadísticas de reportes 2010 y 2011.

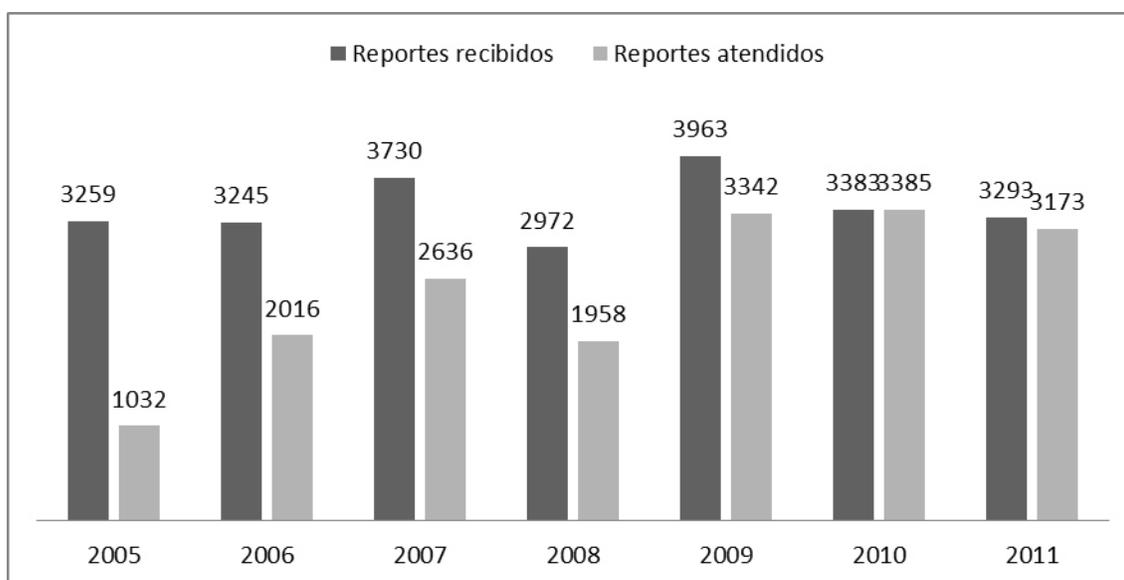
Llama la atención el número de reportes de maltrato infantil comprobados, para el año 2010, con 33,082 casos, pero sólo en 17,800 se comprobó maltrato (53.8%); en el año 2011, de 18,136 reportes, se comprobó maltrato en 12,867 (70.9%). Es probable que la cultura de la denuncia del maltrato infantil esté en proceso como resultado de la concientización que se realiza en el ámbito mundial y en nuestro país; sin embargo, la tarea es atender la totalidad de reportes recibidos. Sirva el anterior registro de denuncias para contar con un panorama nacional de la violencia a la niñez.

En Nuevo León, de acuerdo con reportes emitidos por la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, el principal agresor de las niñas y los niños es la madre. En el año 2005, del total de denuncias presentadas, 61.2%, de las agresiones fueron realizadas por la madre, en contraste con 17.6% por parte del padre. En el año 2006, de acuerdo a los reportes, la principal agresora es la madre, pero disminuye su incidencia con respecto al 2005 a 44.7% y aumenta a 20.9% la participación del padre como agresor. Es relevante mencionar que en familias donde el hombre funge como padrastro, éste figura como el principal agresor, dado que en el año 2005, se registró con 4.5%, en el 2006, con 5.5% y en los primeros cuatro meses del 2007 con 7.2% (Instituto Estatal de las Mujeres, Nuevo León, 2007); para los siguientes años no se cuenta con este dato.

De acuerdo con el reporte proporcionado por la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia de Nuevo León, es relevante el hecho que del total de reportes recibidos por la

institución en el 2005, sólo 31.6% se atendió (véase el gráfico 2); en el 2006, 62% y en el 2007, 70.6%. La cobertura de casos atendidos tiende a una mejora para los años 2008 (65.9%), 2009 (84.3%), 2010 (100%) y 2011 (96.4%) (véase el anexo 2). Estas mejoras pudieran tener respuesta a las exigencias y compromisos internacionales, que ha redundado posiblemente en una mejor profesionalización. Si bien un dato referente a la Unión Americana señala que en el año 2006 se registraron 3.3 millones de reportes, involucrando a 6 millones de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, reportan haber investigado 62%, por lo que 38% no fue investigado (Child Welfare Information Gateway, 2008); en Nuevo León la tarea pendiente es la atención de la totalidad de los reportes recibidos.

Gráfico 2. Número de reportes de maltrato recibidos y atendidos, Nuevo León, 2005-2011

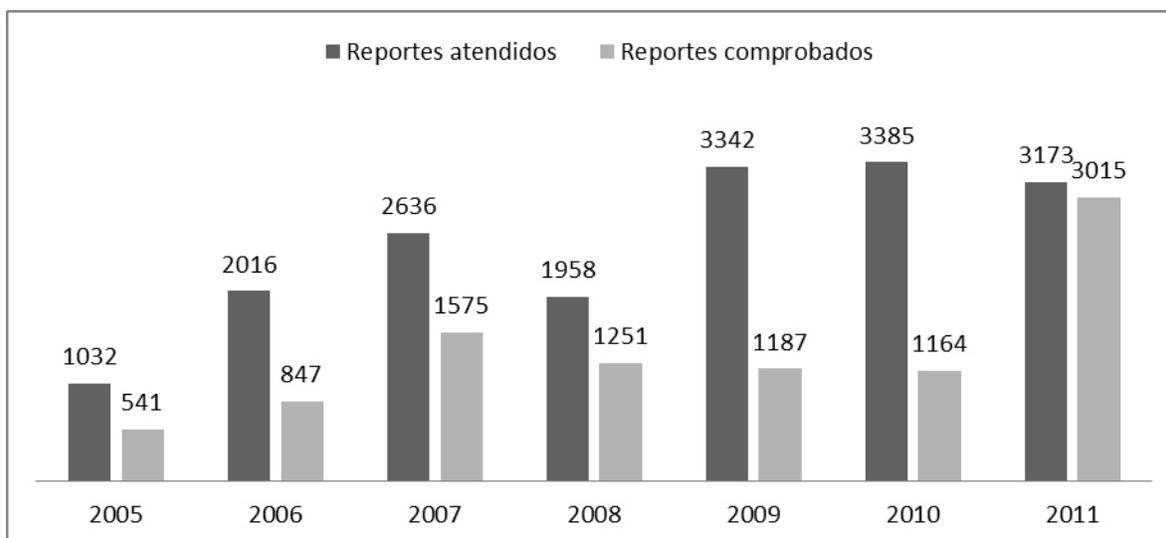


Reportes de maltrato de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia 2005, 2006, enero-mayo de 2007. Tomado de la revista Violeta del Instituto Estatal de las Mujeres, Nuevo León (2007).

* Con base en reportes del DIF. Estadísticas de reportes 2009-2011.

Otro elemento relevante de los reportes atendidos en estos años, es la comprobación de violencia infantil (véase el gráfico 3). En el año 2005, en 52% de los reportes se comprobó maltrato, y en los años 2006 y en el 2007, en 42% y 59.7%; de los años 2008 al 2011, disminuyó drásticamente la incidencia de violencia comprobada, oscilando entre 34.4% en el año 2010 y 95% en el 2011.

Gráfico 3. Número de reportes de maltrato atendidos y comprobados en Nuevo León 2005-2011



Reportes de maltrato de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia 2005, 2006, enero-mayo de 2007. Tomado de la revista Violeta del Instituto Estatal de las Mujeres, Nuevo León (2007).

* Con base en base a reportes del DIF. Estadísticas de reportes 2009-2011.

Los reportes recibidos, los atendidos y las denuncias forman parte esencial de la propuesta del estudio que se realiza, ya que un número significativo de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad llegarán a ser institucionalizados; aunque siempre se busca sea temporalmente, hay quienes vivirán su infancia y adolescencia en una casa hogar.

1.2.3 Protección ante la violencia infantil

El Estado debe garantizar el interés superior del niño ante situaciones de violencia infantil, y para ello deberá contar con una estructura legislativa que garantice la intervención inmediata con el fin de protegerles. Pinheiro (2006:81) señala que “el contenido y la fundamentación legislativa de los servicios de protección varían entre un país y otro y a menudo incluyen mecanismos para notificación o denuncia, remisión, investigación y seguimiento”.

Uno de los momentos de mayor riesgo para la intervención de los profesionales es cuando se enfrentan a reportes asociados a negligencia, ya que ésta puede significar el desgaste de la salud de la víctima hasta llevarle a la muerte; no obstante, estas acciones pueden estar asociadas a condiciones de pobreza, alta vulnerabilidad familiar, entre otros elementos.

Trato negligente (o descuido) significa que los progenitores o encargados del cuidado no cumplen las necesidades físicas y emocionales de un niño o niña cuando tienen los medios, el conocimiento y el acceso a servicios para hacerlo o que no lo protegen de la exposición al peligro. Sin embargo, en muchos entornos puede ser difícil marcar la línea entre el daño que se causa deliberadamente y el que se causa por ignorancia o falta de posibilidades de cuidado (Pinheiro, 2006: 54).

Por otro lado están los casos de violencia infantil evidente, relacionada con la violencia física, sexual y psicológica; en base a lo anterior, se puede dividir en dos puntos la repercusión de la violencia que sufren las niñas, niños y adolescentes y que les conducen a vivir situaciones de exclusión social:

El desamparo y el maltrato, con la característica de víctimas pasivas en busca de apoyo que les permita reorientar su vida. La inadaptación social, víctimas activas como consecuencia de sus experiencias de violencia familiar. En ambos se identifica “una infancia sin afecto, carente de cuidados y de referencias personales positivas (Linaza y Varas, 2002:220).

La disyuntiva para quien toma la decisión de proteger a una víctima de violencia y el no “marcar” a una familia propiciando su separación, es una elección compleja que conlleva ética, objetividad, profesionalismo y desde luego sensibilidad. De acuerdo al artículo 20 de la Convención de los Derechos de los Niños (CDN, 1989), el Estado está obligado “a asegurar alguna forma apropiada de cuidado alternativo para un niño o niña que se encuentre en esta circunstancia, prestando la debida atención a mantener la continuidad en la crianza y a las características étnicas, religiosas, culturales y lingüísticas” (CDN, 1989, citado por Pinheiro, 2006:84).

Es importante señalar que sin importar el tipo de cuidado alternativo que se brinde a la víctima, implica que esté libre de riesgo de sufrir de algún tipo de violencia, por lo que la niñez en situación de protección y por ende de un cuidado alternativo, es decir, cuando se determine el acogimiento familiar ya sea a través de un hogar sustituto, de guarda o adopción, deberán cumplir con tres principios (Pinheiro, 2006):

- Normalmente las soluciones basadas en la familia son preferibles a la colocación en una institución.
- Las soluciones sostenibles con vocación de permanencia, pero con supervisión regular, son preferibles a las temporales.
- Las soluciones basadas en el propio país del niño o niña generalmente son preferibles a aquellas que involucran a otros países (Pinheiro, 2006: 84-85).

De acuerdo a la Convención de los Derechos de los Niños (1989), los Estados firmantes tienen como enmienda proteger a las niñas, niños y adolescentes de la violencia que pudieran ser objeto en el ámbito doméstico y en caso necesario será el Estado quién determinará el espacio en el que el infante será protegido.

1.3 La institucionalización

Las casas de atención a niñas, niños y adolescentes han prestado servicios desde el siglo XVII; no obstante, se carecen de estadísticas que remitan a conocer en el ámbito mundial sobre el número de niños de niños institucionalizados y el número de instituciones que han brindado servicio hasta antes del último tercio del siglo XX.

Como se mencionó anteriormente, las casas hogar han sido conocidas con una diversidad de nombres: casa cuna, orfanatos, hogares para niños, centros de acogida, casa hogar, hospicios, orfanatos, prisiones, centros de detención de menores, reformatorios, etc. Es en estos espacios en donde niñas, niños y adolescentes llegan y pueden pasar gran parte de su niñez y adolescencia; en ellas se adaptarán a vivir en un sitio cerrado, semicerrado o abierto, pero siempre con la directriz institucional.

La institución donde viven puede ser pública, privada, dirigida por organizaciones con alguna ideología religiosa; en otras ocasiones son dirigidas por la sociedad civil, pero una característica común es que los residentes están alejados de su familia por múltiples razones. Se estimaba que en los primeros cinco años del siglo XXI, en el mundo existían aproximadamente ocho millones de niñas, niños y adolescente institucionalizados “en su mayoría por haber sido víctima de violencia familiar, situación de discapacidad y pobreza” (Pinheiro, 2006:175). Este fenómeno está presente en todas las regiones del mundo, aunque para este trabajo sólo se presentan las características de la institucionalización en Europa y en América Latina, como se observará líneas más adelante.

1.3.1 Contexto en Europa

En Europa, se estima que “alrededor de 1.3 millones de bebés y niños pequeños son abandonados en instituciones de Europa Central y Oriental, cifra que crece a pesar de los esfuerzos realizados para disminuir esta conducta” (Parlamento Europeo, 2007); de hecho, una preocupación de las autoridades, es el convencer a la sociedad para que participe cuidando y adoptando a la niñez institucionalizada, en especial a quienes se encuentran en situación de orfandad. El informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas UNICEF (2006) ofrece un panorama sobre la situación de la institucionalización (véase el cuadro 2).

Cuadro 2. Niños institucionalizados en Oriente Medio, Japón, Europa Central y del Este, Comunidad de Estados Independientes (CEI)

País	Niños institucionalizados	Número de instituciones
En Oriente Medio, en el Líbano	Líbano, más de 25.000 (1999 y 2000).	Sin dato
	Marruecos 25.300 (1999 y 2000).	Sin dato
En Japón	30.000	Sin dato
Europa Central y del Este (ECE) y en la Comunidad de Estados Independientes (CEI)	1.120.800 (2002) recibiendo atención en 27 de los países de ECE. 605.000. La CEI y los Estados Bálticos, el 54% de ellos (estaban en instituciones residenciales).	Sin dato

Fuente: Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas (Pinheiro, 2006).

Los motivos de para la institucionalización son diversos y de acuerdo Pinheiro (2006) pueden variar en una misma región, y considerando el continente europeo, señala lo siguiente:

las razones por las que los niños y niñas menores de tres años están siendo institucionalizados, en países de Europa Occidental (Bélgica, Francia Noruega, Portugal, Suecia y el Reino Unido), las principales razones eran: abuso y descuido o negligencia de

la familia (69%); razones sociales como que los progenitores estuvieran en prisión (23%); abandono (4%) y discapacidad (4%). En estos países no había huérfanos (definidos en este contexto como niños y niñas que no tienen ningún progenitor vivo) que vivieran en instituciones. En contraste, un poco más de uno de cada veinte niños institucionalizados en Europa Central y en el sur de Europa del Este (Croacia, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Rumania y Eslovaquia), Chipre y Malta eran huérfanos. Las principales razones para que los niños y niñas fuesen institucionalizados eran abandono (32%); razones sociales como mala salud de la familia e incapacidad para atenderlos (25%); discapacidad (23%); abuso o descuido (14%) y ser huérfanos (6%) (Pinheiro, 2006:186).

España es considerado como el país europeo con mayor número de infantes institucionalizados, ya que se estima se encuentran 33,000 menores en centros de atención a menores y que dependen del gobierno español; 14,000 viven en centros de acogida y 10,000 tienen menos de seis años. Es importante destacar que si bien 19,000 son tutelados por el Estado, 80% viven con familiares y los restantes viven con familias que buscan su adopción.

En Rusia se encuentran institucionalizados más 140,000 niños, señalando que esta cifra se mantiene desde el año 2000; un elemento importante para la presente tesis es el señalamiento a este país en relación a la falta de seguimiento de los egresados de orfanatos (20,000 jóvenes) que estiman que sólo 10% se adapta a una “vida normal”, señalando el informe que los restantes han caído en la drogadicción, la delincuencia y en otros casos se recurre al suicidio (UNICEF, 2012).

El Reino Unido desde hace dos décadas ha trazado una política de desaparición de casas hogar o residencias infantiles, como una estrategia para que los menores sean acogidos por una familia en el menor tiempo posible a su institucionalización, con el fin de aplicar lo que dicta la Ley de Protección al Menor (Parlamento Europeo, 2007).

La UNICEF (2012) señala que las cifras que se presentan marcan un mayor seguimiento a la atención de la niñez en situación de vulnerabilidad; no obstante, se considera que si bien los informes reflejan una realidad, ésta podría ser más amplia debido a los subregistros existentes en la problemática y el ocultamiento de casos por parte de gobiernos (Rusia) en busca de consolidar una imagen política de estabilidad económica y social al rechazar apoyos internacionales para el bienestar de la población infantil.

1.3.2 Contexto en América Latina

En América Latina se estima que 374,308 infantes viven en instituciones dependientes del Estado y en casas hogar no públicas (véase el cuadro 3); Haití tiene el mayor número de menores de edad institucionalizados con 187,413, seguido por Brasil con 50,576 y en tercer lugar México con 29,310 (Aldeas Infantiles SOS Internacional, RELAF, 2011); otro elemento a considerar es el subregistro de información, por lo que probablemente la cifra de niñas, niños y adolescentes sea mayor a la registrada.

Cuadro3. Niños institucionalizados en América Latina

País	Niños institucionalizados	Número de instituciones
México	29,310	703
Honduras	3,605	Sin dato
Haití	187,413	Sin dato
Guatemala	5,600	Sin dato
República Dominicana	3,200	Sin dato
El Salvador	10,042	Sin dato
Colombia	8,000	Sin dato
Ecuador	3,300	Sin dato
Perú	3,982	Sin dato
Chile	12,229	Sin dato
Bolivia	10,210	Sin dato
Venezuela	1,544	Sin dato
República Dominicana	3,200	Sin dato
Brasil	50,576	589
Paraguay	5,000	Sin dato
Uruguay	3,273	Sin dato
Argentina	17,063	642
Nicaragua	2,967	88
Total	374,308*	

Fuente: Aldeas Infantiles SOS Internacional, Red Latinoamericana de acogimiento familiar, 2011.

*Nota de fuente: No es un número exacto (entre otras cuestiones, debido al subregistro), pero permite una aproximación cuantitativa.

Se debe destacar que en relación al número de instituciones –casas hogar– que brindan atención a la niñez, se carece de información en la mayor parte de los países latinoamericanos; uno de los elementos a considerar es la falta de seguimiento y reglamentación de los Estados para garantizar el respeto de los derechos de la niñez institucionalizada. Pocos países cuentan con información sobre el número de casas hogar no públicas, y son Nicaragua, Brasil, México y Argentina; en éste último, “54.6% de la atención a los menores la brinda la sociedad civil y se encuentran monitoreadas, evaluadas y fiscalizadas por el Estado” (UNICEF y SDH, 2006:54).

Los principales motivos para la institucionalización infantil en América Latina se podrían explicar a través de la expresión de las siguientes problemáticas:

...conflictos bélicos y las migraciones; económicas, que generan también otro tipo de migración, así como devienen en numerosas situaciones de vulnerabilidad familiar tales como la falta de acceso a salud, educación y vivienda, desnutrición de adultos y niños, las que, a su vez, están íntimamente vinculadas con problemáticas sociales y culturales como violencia familiar, adicciones, trabajo infantil y explotación sexual comercial, a las que se suman situaciones de discriminación ante la discapacidad y el origen étnico de la población (Aldeas Infantiles SOS Internacional, RELAF, 2010:8).

Un estudio realizado en Brasil en 589 instituciones reveló las diversas categorías que se utilizan en este país y que forman parte de la falta de estandarización en el ámbito mundial al momento de complementar estadísticas. Los resultados son los siguientes:

Las principales razones por las que los niños y niñas eran institucionalizados incluían: falta de recursos materiales de las familias, es decir, pobreza (24%); abandono de los progenitores o tutores (18%); violencia doméstica (11%); adicción de los progenitores o tutores a las drogas (11%); progenitores viviendo en la calle (7%); ser huérfanos (5%); encarcelamiento de los progenitores o tutores (4%) y abuso sexual por parte de los progenitores o de los tutores (3%) (Pinheiro, 2006:187).

De acuerdo con Aldeas Infantiles SOS Internacional y RELAF (2010), la información presentada es resultado del análisis de las causas de ingreso de la población infantil a las casas hogar, tanto públicas como privadas. Los motivos de ingreso descritos a la institucionalización están íntimamente ligados a la situación de niñas, niños y adolescentes en México, la cual se expondrá en los siguientes apartados.

1.3.3 Panorama en México

El no respeto a los derechos de niños (UNICEF, 1989) representa el principal motivo para la institucionalización, por lo que es importante el rol que juegan las casas hogar debido a que forman parte de un proceso para la contención de éste problema social; el Estado recurre a las casas hogar públicas y privadas para apoyar a las niñas, niños y adolescentes que están sujetos a vulnerabilidad social y que viven situaciones de abandono de hogar, deserción escolar, explotación sexual comercial infantil, entre otros situaciones (Espíndola y León, 2002).

En el año 2005, el INEGI registró 28,107 residentes en 657 casas hogar, de los cuales 11,075 ingresaron por desamparo, pobreza, abandono, maltrato, explotación y abuso sexual, entre otros, en “los cuales, si se resolviera su situación jurídica, un alto porcentaje podría ser entregado en adopción a alguna familia; sin embargo, 77 por ciento de ellos tiene entre 7 y 18 años, edad poco aceptada por los posibles adoptantes para integrar un nuevo miembro a su núcleo familiar” (Hernández, 2012: 2).

México ha reportado un total de 412,456 niños privados de cuidado parental (1.09% de la población infantil del país), aunque este número puede ser aún mayor, pues el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas ha hecho observaciones al estado mexicano sobre la falta de datos respecto de la cantidad de niños en esta situación (UNICEF, 2008, Aldeas Infantiles SOS Internacional, RELAF, 2010:39).

En torno a las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, el DIF reportó que en el año 2011 se recibieron 18,136 reportes de maltrato infantil, de las cuales sólo se comprobaron 12,867 y de ellas sólo 1,553 (12%) se presentaron ante el ministerio público (DIF, 2011⁹). Lo anterior permite visualizar el papel que juegan las casas hogar públicas o privadas, ya que la denuncia implica para el Estado la intervención y el diagnóstico para salvaguardar a la

⁹ Reporte de 12 Estados y el distrito federal.

víctima, por lo que cuando existen elementos de riesgo se retira a la víctima a los tutores y se encomiendan a las casas hogar públicas, institucionalización que busca sea temporal y así reintegrar a la víctima con su círculo familiar, en el menor tiempo posible.

Por otro lado, México registra 29,310 niñas, niños y adolescentes institucionalizados en 703 casas hogar (véase el cuadro 3), sin hacer distinción sobre el número de instituciones privadas y públicas; sin embargo, se señala que “72% se encuentra en instituciones no gubernamentales que establecen acuerdos de cooperación con las unidades encargadas de la niñez nacionales y municipales. De este total de niños, el 58% son niñas y el 42% niños. Respecto de las edades, el 23% tienen entre 0 y 6 años y el 77% entre 7 y 17 años. Sólo el 1,1% de los niños institucionalizados tienen algún tipo de discapacidad” (Aldeas Infantiles SOS Internacional, RELAF, 2011:20).

Un elemento relevante es el que señala Ramírez (2009): en primer lugar, dice que las instituciones siguen privilegiando la institucionalización y la adopción como las opciones principales para la niñez en riesgo, dejando de lado aquellas que privilegian el retorno al ámbito familiar; en segundo lugar, advierte que si bien México cuenta con un número considerable de casas hogar públicas como privadas, son escasas las “que refieren el enfoque de derechos humanos en su operación que permita incidir tanto en la vida cotidiana de los propios niños y niñas, como en lo relacionado a la comunidad, y por ende, que permita posicionar temas en las diversas agendas de políticas públicas y en mecanismos jurídicos” (Ramírez, A. et al. 2009:20 citado por Aldeas Infantiles SOS Internacional, RELAF, 2011:86).

1.4 Problemas derivados de la institucionalización infantil

En el ámbito internacional, el último tercio del siglo XX se ve marcado por el surgimiento de las instituciones de beneficencia privadas (podría considerarse a las casas hogar entre ellas) en respuesta a la creciente urbanización y pobreza de las ciudades. En sus principios, estaban dirigidas por personas de amplia capacidad económica, incluso profesionistas, que procuraban disminuir las diferencias de clases y ofrecían una caridad que apuntaba a que la misma población se ayudara, al mismo tiempo que proveían de servicios individuales a los pobres (Karger y Stoesz, 1990).

La instauración de fondos mundiales y nacionales para apoyar a diversos grupos en situación de vulnerabilidad propicia la creación de un sinnúmero de organizaciones e instituciones que más tarde Herrera y Castón (2003) llamarán del tercer sector, por definir su rol como una alternativa del Estado para la atención a grupos vulnerables, es decir, reciben financiamiento del sector público y, de esta manera, el Estado en un contexto mercantilizado disminuye sus compromisos, dejando responsabilidades al sector privado y la sociedad civil.

En México, a mediados de los ochenta, las organizaciones de caridad enfrentaban la aparición de manera “amplia” de grupos de la sociedad civil y grupos privados con el interés principal de participar en apoyo de grupos vulnerables a personas que vivían diversas situaciones de salud o de precariedad económica, por ejemplo: con cáncer, de la tercera edad, las que viven

con VIH/sida, niños y niñas de la calle, los que sufren violencia, niñez en situación de vulnerabilidad, entre muchos más.

Es en esta década que adquiere influencia y presencia el tercer sector en las políticas sociales en el caso que se estudia, en beneficio de la niñez, tomando un papel determinante, ya que bajo distintos propósitos emergen un sinnúmero de organizaciones que brindan servicios unos al amparo del Estado, con buenas intenciones, pero sin planeación y otros sin un sustento legal.

Como se ha mencionado, las casas hogar o residencias infantiles de la sociedad civil o privadas han formado parte de las sociedades y han brindado un espacio de protección a la niñez en situación de vulnerabilidad; generalmente han estado ligadas a instituciones religiosas y a grupos filantrópicos. Aunque mantienen generalmente una independencia del Estado, las relaciones entre ambos son constantes, más en la actualidad, dado el carácter legal para tener la guarda o custodia de las niñas, niños o adolescentes. No debe descartarse la existencia de casas hogar sin registro, por lo que dan servicio sin la supervisión del Estado.

En este sentido, la UNICEF (2008) emitió una serie de recomendaciones en relación al tema que se prioriza en el presente trabajo, la situación de las niñas, niños y adolescentes bajo custodia del Estado en México y de instituciones de la sociedad civil, el Comité señala las siguientes preocupaciones:

Al Comité le preocupa la falta de información (el número, las condiciones de vida y otros factores) sobre los niños que han sido separados de sus padres y viven en instituciones. El Comité toma nota del gran número de niños que viven en instituciones administradas por el sector privado, y lamenta la falta de información y de supervisión de esas instituciones por parte del Estado (UNICEF, 2008:9).

El abordaje de los problemas derivados en la institucionalización tiene diferentes facetas: por un lado, el no registro de instituciones no gubernamentales que participan en el cuidado de niñas, niños y adolescentes, y por otro, la falta de seguimiento por parte de las autoridades con respecto al no registro de casas hogar y que propició una falta de seguimiento y supervisión de las condiciones en que vivían las niñas, niños y adolescentes.

Lo anterior es relevante de tomar en consideración, ya que resultados de investigaciones internacionales señalan lo siguiente:

Las instituciones de protección y las instituciones para niños en conflicto con la ley penal, a menudo no están reglamentadas y están cerradas al escrutinio externo. Especialmente las que están en manos de entidades privadas, organizaciones religiosas y ONGs o están ubicadas en áreas aisladas. En tales circunstancias, la violencia puede continuar por años hasta que un incidente extremo la saque a la luz. Más aún, las personas responsables de la violencia contra los niños y niñas en los sistemas de protección y justicia rara vez rinden cuentas por sus acciones. Si se denuncian casos, a menudo sólo se investigan de manera superficial y muy pocos terminan en un proceso judicial (Pinheiro, 2006:182).

El escaso seguimiento en la protección de la niñez institucionalizada ha propiciado situaciones de violencia institucional, así como la explotación con fines de trata infantil de la niñez

institucionalizada, actos que se ha identificado en diversas casas hogar en el contexto latinoamericano como en México.

1.4.1 La institucionalización. Entre la protección, la pérdida de la libertad y la permanente vulnerabilidad

En el ámbito internacional se considera al Estado como el garante que pugna por “el interés superior del niño”, entendido éste como la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, que conlleven todas las acciones que garanticen su desarrollo y una vida digna, donde sean cubiertas sus necesidades materiales y afectivas alcanzando de esta manera un mayor bienestar (Cillero, 1998).

Una de las medidas de protección a la población infantil es garantizar una vida libre de violencia, en especial cuando un familiar es el agresor o agresora. Poco se conoce de las niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia en su hogar y son protegidos por el Estado. En general, se podría señalar que algunas de estas niñas, niños y adolescentes no regresan con su familia, debido a que son trasladados y resguardados en casas hogar públicas o de la sociedad civil, en ellas, un número significativo crece y al cumplir la mayoría de edad (casi siempre) egresan, en ocasiones con su familia o se integran a la sociedad para vivir de manera independiente.

Existen sectores (Cillero, 1998) que objetan este papel; es decir, cuando el Estado asiste a una niña, niño o adolescente con el fin de protegerle, internándole en una casa hogar pública o de la sociedad civil, objetan que se le está despojando de su libertad, lo que implica violentar los derechos que le otorgó la Convención de los Derechos del Niño (1989); en otras palabras, deja de estar en un espacio de vulnerabilidad y pasa a la exclusión social. Entre los países de América Latina, en Argentina se encuentra esta controversia, la situación del menor institucionalizado, donde una de las posiciones señala que:

La privación de la libertad constituye una severa restricción de derechos que provoca deterioros irreversibles en el normal desarrollo y evolución de los niños, niñas y adolescentes por el nivel de sufrimiento que conlleva. La selectiva aplicación hace más vulnerables a aquellos en situación de pobreza, producto de los resabios de los sistemas tutelares, la abrumadora cantidad de institucionalizados en todo el país, en su enorme mayoría por cuestiones asistenciales, grafican numéricamente esta situación extrema y claman en su individualidad por el efectivo cumplimiento de los derechos y garantías universales (UNICEF, 2006:15).

Lo anterior forma parte de la primer experiencia de la niña, niño o adolescente víctima de violencia, su traslado a un espacio desconocido, a una nueva realidad, el desprendimiento del ámbito familiar; le llevan con el fin de protegerle y pareciera que es culpable de su nueva condición, el recluirle en un sitio como decisión de Estado para protegerle es el inicio de lo que pareciera violar su principal derecho: la libertad (UNICEF, 2006).

Por otro lado, el encontrarse en “situación de pobreza, y en familias que son evaluadas como “desintegradas” o “disfuncionales”, o ser víctimas de violencia, en tales casos, la internación y el encierro en instituciones frecuentemente son percibidos como una medida válida y positiva,

dirigida a “protegerles”, y no como una acción violatoria de sus derechos fundamentales. (UNICEF, 2006).

El propósito no es adentrarse en esta discusión planteada, sino sólo considerar que la estancia en casas hogar de los niñas, niños y adolescentes es ineludible en situaciones donde son víctimas de violencia familiar. Aquí lo relevante es el tiempo en que están institucionalizados, sin que exista un trabajo sistematizado de reintegración familiar o bien se utilicen otros mecanismos para disminuir la estancia de la niñez en estos centros.

1.4.2 Tráfico infantil de niñas, niños y adolescentes

En México se han registrado casos en donde las y los residentes de casas hogar son explotados de manera institucional. En los últimos años se han presentado demandas por tráfico de niñas, niños y adolescentes; se ha reportado la desaparición de 14 infantes, en este caso se involucró a la institución Casitas de sur (Fuentes, 2010) y en la ciudad de Monterrey, por violencia infantil y desaparición de tres menores a la institución Centro de Adaptación e Integración Familiar, AC (CAIFAC) (Cacho, 2005, Milenio, 2009) y del albergue Hijos de los Presos, con 45 niños desaparecidos (Posted, 2011); es importante resaltar que se han vinculado estas casas hogar a la explotación sexual comercial infantil y la trata de personas (Cacho, 2005).

La seguridad de las niñas, niños y adolescentes que viven en casas hogar en el ámbito nacional forma parte de una de las debilidades de las autoridades; como ejemplo, la falta de leyes que permitan el seguimiento al número de casas hogar en operación, así como de residentes, motivos de ingreso, egreso y destino al salir de la institución. Una de las principales observaciones de UNICEF realizadas al reporte presentado por México en el año 2006, es la falta de seguimiento de las y los residentes en casas hogar, es decir, origen y destino; el identificar las condiciones en que operan, si cuentan con personal capacitado, son tareas pendientes del gobierno mexicano y sus entidades federativas (UNICEF, 2008).

En México, sólo dos Estados cuentan con una ley que regula a las casas asistenciales o casas hogar¹⁰, Guerrero¹¹ y Nuevo León¹²; en el Estado de Jalisco se dispone de un Reglamento para el Funcionamiento de Albergues de Casas Hogar e Internados para Menores de Edad que solamente se aplica dentro del Municipio de Tepatlán de Morelos¹³.

En el caso de Nuevo León, la Ley de Instituciones Asistenciales que tienen Bajo su Guarda, Custodia o Ambas a Niñas, Niños y Adolescentes, publicada el día 5 de julio de 2011, ha permitido contar con un registro de casas hogar; al mes de abril de 2013, se tenían registradas 38 casas hogar (véase el anexo 3) con aproximadamente 1,100 niñas, niños y adolescentes como residentes, lo que ha permitido un mejor seguimiento de las y los residentes; asimismo,

¹⁰ Información proporcionada por la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Nuevo León (2013).

¹¹ El Estado de Guerrero cuenta con la Ley de Casas Asistenciales para las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada el día 18 de Junio de 2010, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, No. 49.

¹² El Estado de Nuevo León cuenta con la Ley de Instituciones Asistenciales que tienen Bajo su Guarda, Custodia o Ambas a Niñas, Niños y Adolescentes, publicada el día 5 de Julio 2011, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, No. 84.

¹³ Información proporcionada por la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Nuevo León (2013).

esta ley hace hincapié en la profesionalización de las instituciones. No obstante, es necesario fortalecer los mecanismos de supervisión para la vigilancia de los derechos de los niños institucionalizados, así como el origen y destino de la niñez y adolescentes.

1.4.3 Violencia institucional

El maltrato institucional se refiere a “los efectos de la institucionalización inadecuada sobre el desarrollo físico y psicológico de los niños... se presenta en la escuela, centros de acogida, centros de reforma o los hospitales” (Linaza y Varas, 2002:230); Linaza (2002) señalan que estos efectos están relacionados con debilidades de las instituciones, como lo son el tener un número mayor de población para la estructura de las instalaciones, planta laboral insuficiente, alta rotación laboral, y la falta de planeación en los proyectos educativos principalmente. Por otra parte, Pinheiro (2006) destaca que la escasa capacitación a los empleados en desarrollo infantil favorece a medidas disciplinarias violentas, entre otros elementos, y destaca:

El personal sin cualificación y mal remunerado es un factor clave vinculado con la violencia dentro de las instituciones. La baja remuneración y categoría frecuentemente dan como resultado empleados poco motivados y mucha rotación de personal y además la escasez de personal es un problema grave. Relativamente pocos funcionarios de instituciones de protección reciben capacitación especial en desarrollo infantil, derechos o información acerca de temas de violencia. Los funcionarios sobrecargados pueden recurrir a medidas violentas para mantener la disciplina, particularmente cuando falta personal de vigilancia. Estas condiciones provocan actitudes cada vez más negativas ante los niños y niñas y patrones de respuestas físicas e impulsivas (Pinheiro, 2006:181).

Es importante destacar la violencia institucional –que pocas veces se aborda–; Save The Children (2001) la define como cualquier legislación, programa o procedimiento, ya sea por acción o por omisión, procedente de los poderes públicos o privados y de la actuación de los profesionales al amparo en el marco de la institución, que vulnere los derechos básicos del menor, con o sin contacto directo con el niño. Se incluye la falta de agilidad en la adopción de medidas de protección o recursos.

El maltrato institucional está asociado a “la falta de seguridad física de los menores debido a las condiciones espaciales y arquitectónicas del centro, con la posibilidad de sufrir agresiones de otros menores, con las separaciones prolongadas e innecesarias del contexto familiar, con estilos educativos autoritarios o con falta de consideración de las características evolutivas del menor” (Linaza y Varas, 2002:230).

Las instituciones tienen como objetivo el brindar protección y apoyo a la niñez en situación de riesgo; sin embargo, existen registros de que no siempre se cumple con la finalidad para la que fueron creadas y se presentan agresiones por parte del personal responsable hacia las y los residentes.

La violencia puede incluir torturas, palizas, aislamiento, sujeción física, abuso sexual, acoso y humillación. Además, la estigmatización, el aislamiento y, a menudo, la falta de socialización que resultan de la institucionalización, colocan a los niños y niñas en mucho mayor riesgo de ser víctimas de violencia a posteriori y, en algunos casos, de convertirse en autores de ella (Pinheiro, 2006:175).

La violencia institucional se refiere a una inadecuada atención que repercute en el desarrollo físico y psicológico de los y las residentes (Linaza y Varas, 2000); esta violencia poco se visibiliza en lo público y queda como parte de las historias urbanas; se menciona de manera escasa en el discurso público gubernamental y en los medios de comunicación. “Es bastante frecuente no obstante que no existen estudios donde hayan sido documentados de manera sistemática. Existe información dispersa que permite suponer que se trata de un serio problema” (Secretaría de Salud, 2006:36-37).

En el Estado de Jalisco, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (2012) en sus resultados emitidos posterior a la evaluación de 22% de las casas hogar en operación, señala:

la protección que el Estado ejerce sobre la persona del niño con toda la buena intención de protegerlo del riesgo que implica el abuso familiar, en la práctica ha derivado igualmente en vulneraciones de sus derechos elementales, como privarlos de vivir en familia, maltrato, la falta de servicios básicos como agua caliente; falta de higiene, insuficiencia de instalaciones adecuadas para albergar a niñas, niños y adolescentes con discapacidad; falta de salidas de urgencia, así como extinguidores, carencia de personal especializado, como lo son psicólogos, médicos y trabajadores sociales, así como falta de actividades de recreación y culturales, entre otras (CEDHJ, 2011:26).

Las observaciones emitidas, como puede observarse, se refieren al derecho de una familia por parte de las y los residentes, su protección en cuanto a cuidados básicos y su orientación y atención a través de un equipo de trabajo multidisciplinario; desafortunadamente, este tipo de observaciones tienen poco eco en la luz pública, aunque existen reportes de organismos nacionales e internacionales que señalan estas debilidades en los centros de institucionalización.

En el caso de México, en el Estudio Mundial sobre la Violencia contra los Niños (Pinheiro, 2006), al abordar la violencia en instituciones que brindan servicio a la niñez se destaca lo siguiente:

En México, se ha encontrado a niños y niñas en instituciones psiquiátricas acostados en colchonetas en el suelo, algunos cubiertos de orina y materia fecal. Sin suficiente supervisión, algunos se comían su propia materia fecal y sufrían o eran autores de abusos hacia otros niños. En centros de rehabilitación para niños y niñas con discapacidades mentales, han sido hallados niños postrados en la cama, enflaquecidos por la inanición y deshidratados. Se les suministraba el alimento en botellas, pero los que no podían coger las botellas debido a su discapacidad no recibían alimento alguno. En muchas instituciones para niños y niñas con discapacidades, los niños y niñas no tienen acceso a educación, recreación, rehabilitación u otros programas. A menudo se les deja en sus camas o cunas por largos períodos de tiempo sin estimulación y sin contacto humano. Tal privación provoca grave daño físico, mental y psicológico y en muchos casos la muerte (Pinheiro, 2006:189).

1.4.4 El lucro de la institucionalización

Si bien no se puede afirmar que la formación de casas hogar tengan como fin principal el lucro, se han detectado instituciones que parecieran ejecutar prácticas con este fin; en

Argentina, se han identificado instituciones que “se crean por fines loables pero luego pueden terminar convirtiéndose en un negocio, la Fundación del padre Grassi recibe actualmente 600 pesos por cada chico. A una institución que comenzó con tres chicos y luego, en el momento en que fue imputado, llegó a tener 6,000 chicos, nos podemos imaginar que económicamente no le era redituable estimular el egreso de los chicos” (Dubaniewicz, 2000, citado por Vulcano, s/f). Vulcano (s/f) sugiere que en Argentina al egresar a niñas, niños y adolescentes significa perder ingresos para la institución y que por lo tanto, el no buscarles familias a las o los residentes tiene como fin un lucro económico.

La no conveniencia de egresar a las niñas, niños y adolescentes, pudiera ser un elemento que incida en uno de los objetivos del presente análisis, es decir, impacta directamente en la estancia institucional, si es corta o larga y, por otro lado, afecta en el derecho del menor, el derecho a estar con su familia.

No es posible generalizar este comportamiento institucional, dado que otras casas hogar ofrecen servicios sin contar con apoyo del Estado. Es necesario aclarar que no todas las ONGs que albergan niñas, niños y adolescentes tienen subvención estatal; incluso, a muchas de ellas les resulta un verdadero esfuerzo económico su labor, y sin duda su papel es esencial a la hora de encontrar un lugar de transición para las niñas, niños y adolescentes que sufren violencia familiar o de vulnerabilidad social; no obstante, el evitar conductas institucionales que vulneren los derechos de la niñez es una tarea pendiente en gran parte de los Estados en México.

1.5 El papel y los modelos de atención de las casas hogar

Hasta antes de la década de los setenta, en gran parte del mundo la atención a los menores era generalmente no diferenciada entre aquellos con necesidades por abandono u orfandad, de aquellos institucionalizados por mala conducta o delincuencia, de problemas asociados a la dependencia al alcohol o de drogas ilegales. Las casas hogar se caracterizaban por brindar alojamiento, alimentación, atención médica –incluyendo la salud preventiva, como son los buenos hábitos de higiene– a las niñas, niños y adolescentes; asimismo, buscan sentar las bases para que las y los residentes adquieran conocimiento en oficios que les permitan ser autosuficientes a su salida de las casas hogar (Carbonell, 2003, Pérez e Hitalled, 2005).

Como se mencionó anteriormente, una de las principales críticas señalaba que las instituciones brindaban protección, pero en su afán de ayudar terminaban aislando a sus residentes del mundo social externo a la casa hogar; generalmente, las instalaciones eran de gran extensión en tamaño y con un alto número de residentes, que propiciaban la pérdida de una individualidad, y su objetivo central era la custodia, relegando a segundo término la educación formal, es decir, se privilegiaba la enseñanza de artes y oficios; también existían casas hogar que en sus normativas sólo atendían hombres, en otras a mujeres y en las menos eran mixtas, en otros la atención se referenciaba por edad (Ocón, 2003).

En la década de los setenta se inició en Inglaterra un modelo de atención llamada “planificación para la permanencia” que tenía como objetivo principal que a la niña o niño en situación de vulnerabilidad fuesen alojados en una familia de manera permanente. Esta

propuesta fue adoptada en Barcelona, España (1975) bajo el concepto de acogimiento familiar para la niñez en situación de abandono parcial (García-Baamonde, 2008).

A partir de la década de los ochenta y principios de los noventa, se inicia una nueva estrategia para la atención a la problemática infantil y juvenil, “desde la protección y la atención a la infancia, una infancia que se desvela desprotegida y maltratada... se ha pasado de tratar a los menores como problema social a considerar los problemas que tienen los menores” (Linaza y Varas, 2002:220).

Pinheiro (2006) afirma que existe una diversidad de definiciones en el mundo para abordar lo que es una institución de protección infantil, y señala que existen características que permiten identificarles, entre las que destaca “que la mayoría tienen en común son la atención de tiempo completo para niños y niñas que viven sin sus familias y la supervisión por parte de personal asalariado. El tamaño, la organización y las actividades pueden variar mucho. En las instituciones más cerradas y aisladas, toda la vida del niño (educación, servicios de salud, trabajo, descanso y sueño) tiene lugar allí y la institución está muy aislada del resto de la comunidad” (Pinheiro, 2006:175). Señala también que tienen una serie de categorías en la que se podrían englobar:

Atención residencial de largo plazo: El número de niños y niñas que viven en las instituciones puede variar de algunas docenas hasta varios centenares. Algunas instituciones residenciales son específicamente para niños y niñas con discapacidades.

Atención de emergencia o en centros temporales: Instituciones que prestan servicios para satisfacer las necesidades básicas de seguridad, alimentación, alojamiento y educación a corto plazo.

Instituciones psiquiátricas: Atención residencial, con personal que incluye profesionales de la medicina, para niños y niñas con discapacidades psico-sociales.

Hogares de acogida: Atención residencial personalizada, prestada por uno o más empleados en una casa que no es la suya, cuidando a un grupo de niños (típicamente de 10-15 años de edad) en un entorno menos formal y más hogareño Pinheiro (2006:175-176-178).

En el caso de Nuevo León se cuenta con atención residencial de largo plazo; asimismo, la atención de emergencia o centros temporales se desarrolla bajo la dirección del Estado a través del DIF Nuevo León. Con respecto a las instituciones psiquiátricas especialidades en la niñez, no existe un sólo centro en el Estado; al programa de los hogares de acogida en el caso de Nuevo León se les denomina “familias solidarias”.

En la diversidad de categorías para la atención a la niñez, en los últimos años se ha recomendado que las casas hogar o residencias infantiles sean más pequeñas en cuanto a sus dimensiones físicas, con el fin que brinden atención a grupos no mayores de 60 personas; los especialistas afirman que disminuyen los conflictos entre los adolescentes y la agresividad hacia la institución y al personal que ahí labora.

Se afirma que las grandes residencias tienen las siguientes debilidades en la atención a las y los residentes:

- Los edificios grandes no favorecen un espacio que mejore un desarrollo socioafectivo equilibrado.
- Alta rotación de personal, que impide la continuidad en el proceso educativo y de los vínculos afectivos y de autoridad necesarios para la atención.
- La falta de participación de las familias, ahonda la distancia y relaciones de familias y niñas, niños y adolescentes institucionalizados, disminuyendo la vitalidad de retorno al hogar.
- La exigencia del trabajo cotidiano puede llegar a hacer perder la perspectiva del proyecto individual, sobre todo, cuando los menores no son adolescentes.
- Los objetivos, funciones y programas en este tipo de residencias suelen ser poco claros y su elaboración insuficiente (Fernández del Valle y Fuertes, 2000; Bullock, Little y Milham, 1993; citados por Linaza y Varas, 2002:261-262).

Se podría afirmar que los trabajos previos y la misma Declaración de los Derechos de los Niños (1989) fueron el elemento principal para la observancia de las actividades que se desarrollaban en las casas hogar, y como consecuencia se empezaron a establecer normativas en pro del respeto de los derechos de los niños, observándose en la implementación de las siguientes acciones:

- Un cambio importante fue la inclusión de la familia como foco de intervención en los servicios sociales. Deja de considerarse al menor de forma aislada, para tener en cuenta la problemática familiar en su conjunto.
- Del anterior modelo benéfico, donde el cuidador sólo tenía una labor asistencial, se ha pasado a un modelo donde la figura encargada de atender al niño debe ser un educador. Para poder proporcionar una educación integral al niño se ha optado por la profesionalización del personal, siempre sin olvidar que cada comunidad autónoma ha ido estableciendo su organización laboral propia.
- Se fue buscando la normalización de los niños institucionalizados. Para evitar su desarraigo, las escuelas, servicios médicos y la disponibilidad de otros servicios en el mismo centro, han sido erradicados. Se ha buscado que hagan uso de los recursos comunitarios como cualquier niño (Fernández y Fuertes, 2000, citado por García-Baamonde 2008:17-18).

Así, a finales del siglo XX existió un cambio en la visión y práctica en la atención que adoptaron en los centros de internamiento –casas hogares–; ya no se trata sólo de dar albergue, alimentación y prepararlos en artes y oficios, pues se incorporan estudios de la personalidad, procurando brindar apoyo en los problemas personales, ofreciendo un trato lo más familiar posible y de protección colectiva (Pereira, 2006); hoy en día, se procura que la atención sea interdisciplinaria, considerando la vulnerabilidad de sus residentes, respetando como eje básico los derechos de los niños (UNICEF, 2008).

En relación a las niñas, niños y adolescentes institucionalizados se consideró un nuevo enfoque en la atención:

- Enfoque multidisciplinar, la participación de diferentes profesionales: psicólogos, educadores, trabajadores sociales, médicos, jueces, abogados, sociólogos... en el estudio y la intervención con menores en situación de riesgo, desamparo o conflicto social.

- Ampliar el ámbito de intervención y análisis al contexto y las interacciones familiares y sociales y no solo a los aspectos individuales, introduciendo de este modo un enfoque sistémico en el afrontamiento de estas cuestiones.

- Crear nuevos recursos de atención a la infancia y adecuar los ya existentes para evitar el desarraigo del entorno familiar y superar los prejuicios que supone la institucionalización en grandes residencias tanto de protección como de reforma (Linaza y Varas, 2002:220).

En base a lo anterior, son tres las funciones principales de las casas hogar: a) “cultivar la personalidad del interno, b) prepararlo para su misión trascendente, c) suplir, en lo posible, la carencia de hogar” (Pereira, 2006:32). Así, en primer término, se busca prepararlos con una estabilidad individual; en segundo lugar, que construyan su proyecto de vida y elaboren su plan de vida para lograr su propósito, y como elemento constante, la institución busca cubrir a través de diversas estrategias las partes afectivas de las niñas, niños y adolescentes.

El desarrollo humano es fundamental en la misión de las casas hogar, el atender a la niñez que ha sido víctima de violencia infantil, el ofrecer una atención integral que permita a sus residentes superar su historia de maltrato y necesidades. La casa hogar orienta sus esfuerzos en dos direcciones: atender sus “necesidades básicas e inducir un desarrollo personal privilegiando su estabilidad psicosocial y conductual” (Linaza y Varas, 2002).

Generalmente, las casas hogar modernas tienen tres áreas básicas para la atención a sus residentes:

- Educativa: pretende favorecer la construcción de una identidad positiva que posibilite una adecuada integración en la sociedad, desarrollando a su vez autonomía y la responsabilidad personal.

- Sociofamiliar: orientada a facilitar la reincorporación familiar del niño, o en los casos en que ésta no sea posible a buscar una alternativa familiar adecuada.

- Salud: centra su interés en ofrecer los cuidados y la atención a las necesidades biológicas que posibilitan un desarrollo y un crecimiento adecuado en el niño (Linaza y Varas, 2002:259).

Como se ha dicho anteriormente, en la actualidad se pretende que las casas hogar no sólo sean cuidadoras y que presten educación; deben brindar atención de manera interdisciplinaria, es decir, que intervengan pedagogos, trabajadores sociales, psicólogos, entre otros, ya que se debe considerar la vulnerabilidad de sus residentes para realizar un plan de trabajo, respetando y considerando como eje básico el respeto a sus derechos y su situación psicológica y física.

La atención a la niñez se encuentra en una transformación, motivada principalmente por el respeto a sus derechos, en especial a tener una familia; estas innovaciones buscan mejorar la atención a la niñez y adolescentes en situación de vulnerabilidad, en especial su sano desarrollo psicológico y social. Las acciones que se han planteado son las siguientes:

- Atención en programas con programas de acogimiento familiar o de atención a la familia desde los servicios sociales.
- Cambios en la estructura, localización y funcionamiento de las residencias.
- Mayor variedad en los modelos de atención residencial y expansión de medidas alternativas a las residencias. Se tiende a establecer distintos tipos de acogimiento según las necesidades de la población atendida.
- Disminución del tiempo de estancia en la residencia.
- Importancia del trabajo con las familias: las redes sociales de los niños en situación de desprotección suelen ser muy limitadas, y el ingreso en una residencia puede provocar la ruptura con lazos sociales.
- Cambios en las características de los menores acogidos en residencias: La edad promedio de estos niños ha aumentado, siendo el grupo más numeroso el de doce a dieciséis años.
- Evolución a un modelo terapéutico. De una concepción en la que sólo se cuidaba lo asistencial, se fue pasando a tener en cuenta aspectos educativos. Actualmente el acercamiento es más terapéutico, y se tratan los problemas emocionales y comportamentales.
- Exigencia de condiciones mínimas a cumplir por las residencias.
- Trabajo individualizado: La reducción del número de niños que ingresan en las residencias, junto con la profesionalización del personal permiten un trabajo más individualizado (García-Baamonde 2008:20-21).

Si bien se han establecido recomendaciones para la atención a la niñez en casas hogar, la principal preocupación a nivel mundial es disminuir la población residente en las instituciones; se han utilizado en el mundo diversas estrategias para la no institucionalización, y de acuerdo a Pinheiro (2006), son tres las principales tácticas con las que buscan disminuir el abandono y por ende la institucionalización:

1-Apoyo para las familias desfavorecidas y en riesgo: consiste en brindar servicios sociales, de salud y educación, además de buscar reactivar las redes de apoyo comunitarias e institucionales, fomentando actividades económicas para disminuir su vulnerabilidad.

2-Apoyo para las familias de niños y niñas con discapacidades: consisten en brindar capacitación para la atención del hijo o hija discapacitada a la vez que se ofrecen servicios de atención y apoyos económicos.

3-Apoyo directo para huérfanos y niños y niñas vulnerables: se estimula que la familia (abuelos, abuelas, tíos, tías) acepten cuidar al menor en riesgo; a la vez se fomenta la creación de programas de familias de acogida, la adopción. En los dos primeros casos se puede acompañar de apoyos económicos.

Es importante resaltar lo señalado por García-Baamonde (2008):

la residencia sigue siendo un recurso necesario, por lo que no se trata de descalificarla o criticarla de forma indiscriminada, sino de buscar y utilizar todos aquellos recursos que permitan un funcionamiento óptimo, de forma que queden cubiertas en la medida de lo posible todas las necesidades de los niños acogidos en ellas. A pesar de ello, todavía son pocos los estudios sobre las residencias, por lo que la implantación de nuevos programas o los cambios en los actuales son lentos (García-Baamonde 2008:20-21).

En el caso de México, subsisten casas hogar con esquemas que datan desde antes de la década de los ochenta, es decir, sin profesionalización del personal ni plan de vida para sus residentes; por otro lado, en la institucionalización en el caso de Nuevo León, un número importante es solicitada por los padres de las y los residentes de casas hogar. En el caso de la casa hogar de la sociedad civil en análisis, en los años de 1982 a 1989, 35.1% de los ingresos fueron a solicitud de los padres; de 1990 a 1999, 29.7%, y del 2000 al 2009, 36.5%; lo anterior refleja las posibles limitantes económicas y la falta de cobertura profesional para la implementación de medidas de apoyo preventivas para la institucionalización.

1.5.1 La atención a la niñez y adolescentes vulnerables

Cuando el Estado es el gestor para la institucionalización (en casas hogar), se han identificado las funciones críticas para la intervención en niñas, niños y adolescentes que han vivido situaciones de violencia infantil: la protección; la atención socio-afectiva y social, en especial a las víctimas de violencia; el fortalecimiento de la autoestima; proyectar a la o el residente una identidad positiva; fomentar las relaciones familiares; en caso de pérdida de familia, atenderle de las secuelas emocionales; establecer un plan profesional para la integración a la institución y, finalmente, apoyarle en su educación a la vez que se le prepare para sus actividades en las distintas etapas de su vida (Carbonell, 2003).

Es a partir de este contexto que se investigó sobre el destino y el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes institucionalizados. Hoy en día, los que sufren de algún tipo de violencia familiar y son transferidos a casas hogar públicas y de la sociedad civil deben ser atendidos por un equipo interdisciplinario de profesionales (véase el anexo 4) que observen y evalúen el buen desarrollo de las niñas, niños y adolescentes internados; deben atender de manera paralela a sus familias, con el fin de crear las condiciones para la reintegración en el menor tiempo posible.

Las funciones básicas que deben atenderse no siempre se cumplen, propiciando que la casa hogar se pueda convertir sólo en cuidadora y se “divorcie” de la relación con la niña, niño y adolescente institucionalizado y su familia, y que a la vez no forme personas independientes, con herramientas, para que puedan enfrentar a la sociedad una vez que egresan de estas instituciones; por ello, “se debe tener en cuenta que la carencia de programas de medidas

resolutorias alternativas a la institucionalización, de servicios que posibiliten una revinculación del niño con su familia o la carencia de una política de subsidios constituyen una cuestión central” (UNICEF, 2006:75).

El ingreso de una niña, niño o adolescente a un centro especializado es en “principio una buena alternativa, ya que en ellos encuentran un apoyo institucional, económico, educativo y social. Sin embargo, sigue una carencia básica, no se encuentran integrados en un entorno familiar” (Carbonell, 2003:186). Se considera que la institución óptima para su desarrollo psicológico y social es la familia, pero siempre que en ésta se den las condiciones de seguridad, higiene, afectividad, principalmente.

Gran parte de las recomendaciones emitidas por diversas instituciones van dirigidas básicamente para aquellas niñas, niños y adolescentes que son ingresados principalmente por el Estado ante reportes de violencia infantil; por ello, una de las principales recomendaciones de UNICEF (2008) es la reincorporación familiar en el menor tiempo posible, siempre que no represente un riesgo para ellas y ellos; si no existieran condiciones de seguridad, se debe buscar reincorporarle a otro miembro de su familia, como abuela, abuelo, tía, tío, entre otros.

Estas recomendaciones buscan que la institucionalización sea breve, dado que existen antecedentes de que “más de la mitad de los niños que ingresan en estas residencias, permanecen en ellas más de tres años, cuando realmente se considera un recurso temporal que acoge a los niños durante 6 meses o un año como máximo mientras se interviene con la familia o se busca un recurso más adecuado” (Simón, López y Linaza, 2000. Citado por Linaza y Varas, 2002).

En la casa hogar en estudio, por ejemplo, en la institución pública¹⁴, los residentes no viven más de tres años en este espacio de acuerdo a información obtenida; en el caso de la casa hogar de la sociedad civil¹⁵, se identificó que de 1982 a 2009, el promedio de años institucionalizados es de 4.03, y en los años de 1982-1990, fue de 3.98, en la década de 1990 a 1999 de 4.65 y en los años 2000-2009 es de 2.34; se considera este último dato con reserva, dado que actualmente se cuenta con menores viviendo en la institución y que ingresaron en esta década.

Ante esta realidad, en la cual la vulnerabilidad y el factor riesgo son parte central para la institucionalización, en especial cuando la solicitud de ingreso es solicitada por los padres y no por la autoridad; ¿cómo determinar el regreso de las niñas, niños y adolescentes al entorno familiar, si éste representa un riesgo para que el egresado o egresada reciba una atención adecuada, en la que pueda seguir estudiando y tener cubiertas sus necesidades básicas?

La reintegración familiar o reinserción como decisión unilateral –institucional– por sí misma no garantiza los derechos y la seguridad de la niña, niño o adolescente. Por lo anterior, habría que preguntarse, ¿tienen las instituciones capacidad de seguimiento de los egresados, para

¹⁴ Información proporcionada por la casa hogar pública.

¹⁵ Información obtenida en base al análisis de información proporcionada por la institución.

garantizar la estabilidad, seguridad y la satisfacción de sus necesidades básicas? En los casos de egreso por decisión institucional, ¿cuál es la opinión de los egresados sobre su salida, cuando es “unilateral”?

1.6 Planteamiento del problema

Como se señaló antes, el internamiento de niñas, niños y adolescentes en casas hogar tiene como eje central su protección temporal por parte del Estado, en caso de maltrato; a la vez, cuando es solicitado por la familia –principalmente padre o madre–, generalmente la petición es motivada por las condiciones de pobreza que les impiden ofrecer los elementos básicos de subsistencia; no obstante que se pretende un apoyo temporal, puede ser el inicio de una larga vida en la casa hogar. El internamiento podría convertirse en una ruta institucional, es decir, pasar de una institución a otra, que inicia con su ingreso y concluye generalmente hasta su mayoría de edad; en este recorrido, el o la residente podría estar expuesto a la exclusión social y la violencia, mismas que fueron analizadas.

La clasificación “guarda” y “custodia” significa que algunas casas hogar sólo brindan el servicio de guarda¹⁶, y se presenta en aquellos casos en que los padres o tutores recurren a una casa hogar pública o privada para solicitar apoyo por situaciones que colocan en riesgo a las niñas, niños y adolescentes. Otras casas hogar –generalmente públicas– atienden a infantes por custodia¹⁷ y se refiere a cuando el Estado interviene a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia para garantizar el bienestar de la niña, niño o adolescente que se encuentra en riesgo o ha sido víctima de violencia infantil; la víctima puede ser trasladada a una casa hogar pública o de la sociedad civil, con el fin de brindarle lo necesario para su desarrollo, buscando la reintegración familiar.

Existen también casas hogar que brindan servicios de guarda y custodia, que generalmente no son públicas; en este tipo de instituciones se reciben niñas y niños tanto de tutores, así como de casos transferidos por la autoridad para su protección. En estas tareas, en México las instituciones tienden a modificar sus estrategias de trabajo con la infancia, en especial en el sector gubernamental, que ha iniciado la tarea de incorporar con sus familias a las niñas, niños y adolescentes institucionalizados en el menor tiempo posible, de acuerdo a las recomendaciones efectuadas por la UNICEF (2008).

¹⁶ Guarda: Figura jurídica o de facto mediante la cual las niñas, niños y adolescentes se encuentran bajo el cuidado de una persona física, en su calidad de director, titular o encargado de una institución asistencial, cuando éste se responsabiliza temporalmente de la salvaguarda personal, física, psicológica y jurídica de los mismos, mediante autorización voluntaria por escrito de quien o quienes ejerzan su patria potestad, y con formal conocimiento de la Procuraduría (Ley de Instituciones Asistenciales que tienen Bajo su Guarda, Custodia o Ambas a Niñas, Niños y Adolescentes, publicada el día 5 de Julio 2011, artículo cuarto).

¹⁷ Custodia: Figura jurídica mediante la cual las niñas, niños y adolescentes se encuentran bajo custodia de una persona física, en su calidad de director, titular o encargado de una institución asistencial y de beneficencia privada cuando dicho cuidado deriva de un mandato de autoridad judicial competente o de una autorización otorgada, en su caso, por la Procuraduría, en su caso, con permiso expreso para ejercer los derechos de posesión o tenencia material, crianza, formación, educación, atención a la salud, protección, socialización y demás necesarios para el adecuado desarrollo integral de los menores de edad (Ley de Instituciones Asistenciales que tienen Bajo su Guarda, Custodia o Ambas a Niñas, Niños y Adolescentes, publicada el día 5 de Julio 2011, artículo cuarto).

El desarrollar pequeñas residencias infantiles y juveniles en el caso de Nuevo León, con el fin de hacer sentir a las y los residentes en un ambiente más acogedor, más cercano a una unidad familiar, es una de las estrategias que se llevan a efecto, y son pequeños grupos organizados por un adulto que funge como figura materna y desarrollan labores domésticas; esta estrategia se está desarrollando en la casa hogar pública y se les denomina villas infantiles. El propiciar el regreso a la familia forma parte del cumplimiento de uno de los derechos de la niñez; sin embargo, éste no siempre se cumple, debido a que no siempre es la mejor alternativa, y podría estar en riesgo la niña, niño o adolescente, por lo que entran en juego otras alternativas, la adopción, la familia sustituta, acogimiento familiar, entre otros.

Estos nuevos procedimientos, como lo señalaba García-Baamonde (2008), cuentan con la ventaja de ser propiamente nuevos y por tanto poco evaluados en el mediano y largo plazo, por lo que hoy en día no se cuentan con estudios de análisis de impacto, por lo falta profundizar en la eficacia del método.

Lo que es una realidad en Nuevo León es el hecho que un porcentaje importante de la niñez y adolescentes institucionalizados en casas hogar no gubernamentales tienen su origen en la solicitud directa de la madre, padre o abuelos, generalmente asociada la solicitud a una situación económica precaria, acompañada de necesidades sociales. En este tipo de instituciones se deberá poner atención sobre el tiempo de institucionalización de sus residentes, ya que valdría la pena preguntarse: ¿Cuánto tiempo es la brevedad posible? ¿Es correcto reintegrar a un menor con su familia cuando ésta no lo desea su lado? ¿El reintegrarlo le garantiza que tendrá cubiertas sus necesidades básicas? ¿La familia sustituta es una buena opción? ¿Por cuántas familias sustitutas pasa un menor hasta encontrar la adecuada? Finalmente, como lo señala Pinheiro (2006), son estrategias nuevas que tienen escasas evaluaciones que permita definir el impacto en el bienestar de la niñez.

La institucionalización tendrá diversas vertientes por explorar en residencias compactas, a través de familias sustitutas, acogimiento temporal, adopción; sin embargo, habrá niñas, niños y adolescentes con necesidad de instituciones para vivir, ya que existe un espectro alto de infantes que no son “requeridos” por las familias de los proyectos establecidos y tendrían que vivir una larga temporada en instituciones, y es en ellas en las que el Estado debe enfocar su atención con el fin de garantizar los derechos de los niños a quienes ahí viven.

El problema es que no todas las casas hogar garantizan los derechos de los niños; para muestra de lo anterior, en el año 2009 se tenía conocimiento de 62 casas hogar en Nuevo León (DIF, Nuevo León), en el año 2011 se publica la Ley de Instituciones Asistenciales que tienen Bajo su Guarda, Custodia o Ambas a Niñas, Niños y Adolescentes, que tiene como premisa la profesionalización del personal de casas hogar, así como el reporte de origen y destino de las y los residentes, entre otras normativas, y como consecuencia, para el mes de noviembre del año 2013 sólo se tenían registradas 38 casas hogar, como resultado de no cubrir los requisitos para cumplir con la ley.

La presente propuesta de tesis divide su objetivo de análisis en dos momentos: a) la ruta institucional de las niñas, niños y adolescentes y b) su destino al egresar de la casa hogar donde vivieron.

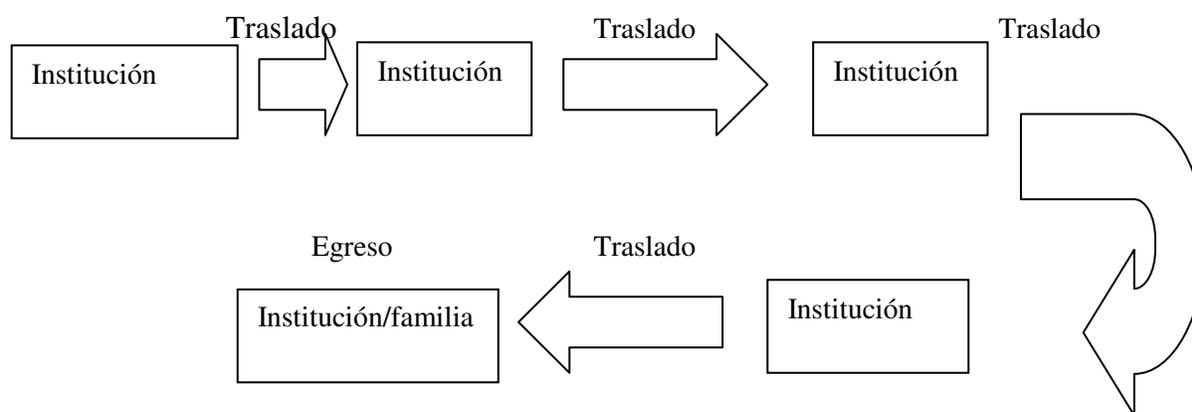
La ruta institucional se refiere al tránsito institucional que recorre un infante durante el tiempo que vive institucionalizado, es decir, que ingresa a una casa hogar y que por diversos motivos es trasladado a otras casas hogar. Al abordar el segundo punto, el destino al egreso de las y los institucionalizados se refiere a la búsqueda de información sobre su situación de vida al momento de egresar, el identificar situaciones y experiencias que enfrentan al desprenderse del apoyo institucional.

1.6.1 Ruta institucional

Para el presente análisis se utiliza la analogía de la ruta crítica institucional de la mujer que vive violencia. La mujer que vive violencia conyugal tiende a transitar por diversas instituciones en la búsqueda de ayuda y justicia; ella, desde el exterior, busca la institución idónea. En otros casos, esta ruta parece concluir con la aceptación en un refugio, que pudiera ser el inicio de un viacrucis ante las amenazas contra la integridad física por parte del cónyuge.

A diferencia de la ruta de la mujer, la niña, niño y adolescente vive su ruta institucional desde el interior (véase la figura 1), es decir, ya está institucionalizado y sus cambios de casa hogar obedecen a directrices asociadas, ya sea por edad, sexo, necesidades específicas –educación, salud– o de comportamiento, en las cuales generalmente no se considera su opinión.

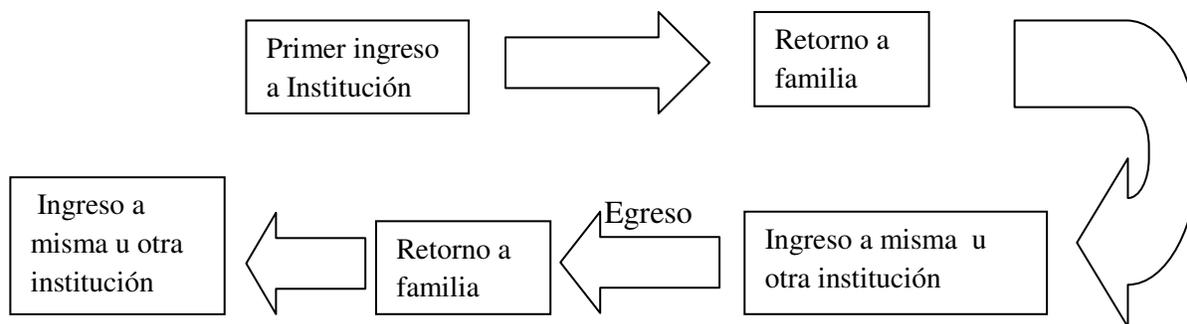
Figura 1. Ruta institucional. Ciclo de rotación institucional de la niñez residente



Fuente: Elaboración propia.

Otra forma de vivir la ruta institucional es transitar de su hogar a una institución (véase la figura 2), el regresar a su hogar por diversos motivos como pueden ser la expulsión por no seguir las normas, el abandonar las instalaciones por no sentirse a gusto a petición de sus padres, y posteriormente el reingreso a la misma u otra institución; el proceso puede repetirse en diversos tiempos y épocas de vida de la niña, niño o adolescente.

Figura 2. Ruta institucional. Ciclo de rotación institucional-familiar-institucional de la niñez residente



Fuente: Elaboración propia.

Este estudio se centra en la ruta institucional que viven las niñas, niños y adolescentes, sin establecer si es crítica o no; se contextualiza en el proceso que viven durante la institucionalización, es decir, a la situación que viven cuando son trasladados de una institución a otra por diversas causas y a la vez analiza cuándo la ruta institucional es de una institución a la familia, retorno a la misma u otra institución y posteriormente el retorno a la familia; estas rutas forman parte de la realidad de una parte de los residentes de casas hogar.

Las niñas, niños y adolescentes que viven en casas hogar, en especial las y los que no fueron acogidos por familiares, familias sustitutas, los que no fueron adoptados y viven tiempos prolongados de institucionalización, tienen más posibilidades de vivir una ruta institucional; por ejemplo, en Nuevo León, en el año 2013, de un total de 38 instituciones, pocas casas hogar daban servicio de recién nacidos hasta los 18 años, lo que propicia cambios de institución, y con ello posiblemente desde su internamiento estén supeditados a transitar una ruta institucional.

No todas las instituciones dan servicio hasta la mayoría de edad, ya que varía la edad de aceptación de ingreso y de permanencia por edad; por ejemplo, el transitar de una casa hogar que presta servicio de los cero hasta los seis años –en algunos casos hasta los ocho años–; de ahí, el traslado a una casa hogar que le acepte a la edad de siete o nueve hasta los 18 años, de acuerdo a la normativa de la institución, o bien el retorno a su familia. En otras, sólo se brinda atención de los seis a los 12 años, y por lo tanto trasladan al residente al inicio de los 13 años a otra institución hasta los 18 años, entre un sinnúmero de variantes, y este mismo proceso se ejecuta para definir hasta qué edad pueden estar en cada la institución (véase el anexo 5). No se debe descartar que en ocasiones salen de una institución para retornar a la familia y posteriormente ingresar a otra casa hogar; es un ciclo que puede ser permanente en algunos casos.

La ruta institucional de las niñas, niños y adolescentes que reciben la protección del Estado a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (Nuevo León) da inicio desde que es reportada a la autoridad la situación de violencia infantil; se investiga y, si es comprobada, se efectúa una denuncia y la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en Nuevo León retira la custodia de manera temporal a los tutores y el menor estará en bajo

resguardo mientras se determina su situación; si no es reintegrado a su familia, será ingresado al albergue público llamado “Capullos”; en la mayor parte de los casos se busca en primera instancia el regreso de la niña, niño o adolescente al ámbito familiar; si no es viable, en ese momento inicia lo que podría convertirse en un laberinto de instituciones, es decir, trasladarlo a diferentes casas hogar, que en la búsqueda de su bienestar, podrían incidir en su revictimización.

En las casas hogar existen normativas internas para la aceptación de residentes y en su momento para el cambio de institución; como ya se había mencionado, la que más impacta para el traslado de un o una residente es la edad. En otros casos, su cambio obedece a situaciones conductuales o de salud –atención especializada– y en otros por no contar con servicios especiales que requieren, por ejemplo psiquiatría infantil, como es el caso de Nuevo León¹⁸.

Es importante destacar que una característica que incide para la transferencia de las niñas, niños y adolescentes, es su historial de víctima de violencia, ya que requiere de atenciones especiales que les permitan una recuperación en su salud de manera integral, y cuando una casa hogar no cuenta con personal capacitado, pueden ser trasladados a otros espacios, propiciando lo que en el presente análisis se denomina ruta institucional.

La ruta institucional propicia que las niñas, niños y adolescentes revivan de manera constante el encuentro y adaptación a espacios nuevos y posteriormente la separación, provocando el duelo, es decir, encariñamiento con el personal y separación que se repite en sus diferentes traslados; los espacios de soporte podrían convertirse en espacios de revictimización; sirva de ejemplo el caso de Samantha, que a sus 16 años parece tener el récord de haber vivido en múltiples instituciones en el Distrito Federal, México:

Ha pasado por al menos 12 centros desde que su padre la puso en la calle tras la muerte de su madre. Tenía seis años y aún recuerda cómo la recogió una tía y cómo, un mes después, la echó por “arrimada”. Su vida ha sido un ir y venir entre instituciones, la calle y familiares. Cuenta que de algunos centros huyó, pero que otros la remitían hacia otras instituciones “porque no tenía el perfil”. Si sufrió de niña, ahora ya le da igual. Ni los golpes le dolían, dice, “de tantos que eran” (Rocha, 2009).

Si bien el caso anterior pareciera que es extremo, no se podría determinar el número de niñas, niños y adolescentes que viven este tránsito, básicamente por la falta de un programa de seguimiento de las y los residentes que egresan de las casas hogar.

La ruta institucional, a la vez, pudiera provocar en ocasiones que sus propios compañeros le agredan, ya sea de manera directa o indirecta. Los motivos son diversos, dado que los y las residentes de las casas hogar han ingresado por diversas causas, por lo que el tener visitas de familiares, el no tener familia, ser de nuevo ingreso, el tener comportamientos agresivos, el ser introvertidos, tener desconfianza a las personas que le rodean –máxime si proviene de situaciones extraordinarias propiciadas por la violencia familiar e infantil– son elementos que favorecen la agresión (Pereira, 2006).

¹⁸ Nuevo León no cuenta con hospitales especializados en psiquiatría infantil.

El comportamiento, la falta a las normas, la edad, podrían propiciar que la casa hogar le remita a otra institución, e incluso, al mismo Estado; es decir, podría transitar de una casa hogar pública a una privada y volver de nuevo a la pública. Estos cambios de institución pueden representar un drama para la niña, niño o adolescente que lo llega a vivir, dado que podrían ser realizados sin la consejería adecuada y sin una notificación anticipada. Un ejemplo de lo anterior sucede en Argentina.

Los egresos por derivaciones a otros institutos son más dramáticos. La incertidumbre que genera el desconocimiento del lugar de destino y de la gente con la que se van a encontrar produce situaciones complejas. Las niñas no quieren salir de sus habitaciones, llegado el momento de irse. Lloran inconsolablemente y con ellas sus compañeras más cercanas (Noceti, 2008:17).

Este proceso puede repetirse una y otra vez en diversas instancias privadas y de la sociedad civil, motivado por el propio Estado al no contar con instancias institucionales especializadas y/o que se encuentran limitadas en cuanto a capacidad de atención en este grupo específico. Visto de esta manera, surgen preguntas: ¿De qué depende que unas rutas institucionales sean largas y otras cortas? ¿El tipo de ingreso a la casa hogar repercute en la ruta institucional? ¿La profesionalización de las casas hogar incide en que la ruta institucional sea larga o corta? ¿De qué manera las normativas de las casas hogar inciden en la ruta institucional?

Es importante conocer la rotación institucional de las niñas, niños y adolescentes en Nuevo León; los procesos que viven la niña, niño y adolescentes desde su llegada hasta su egreso son importantes; uno de los propósitos es el rastrear la ruta de vida en el ámbito institucional, en especial, conocer si existen diferencias significativas que marquen una variación en la ruta institucional en función de la vía de ingreso a la institucionalización.

1.6.2 Destino al egreso de la casa hogar

El segundo propósito del presente análisis es la etapa de reinserción social de manera independiente, es decir, sin el respaldo de la institución en la que vivió, sin importar que el menor se reintegre a su familia de origen o a otras personas. Sobre la etapa del egreso de los jóvenes y su inserción a la sociedad o reincorporación al seno familiar, la experiencia en España permite rescatar tres características que afectarán a las niñas, niños y adolescentes:

- a) Exceso de adaptación: referido a la costumbre de llevar una vida dirigida y al ritmo del internado, el crecer en un espacio cerrado y hecho a la medida propicia el sentimiento de desamparo al tener contacto con el mundo real.
- b) Inadaptación a antiguos ambientes: La falta de experiencia de vida en libertad dificultará adaptarse a la familia, el barrio, el empleo, entre otros. El menor se ha acostumbrado a recibir lo que necesita sin esforzarse, carece de una ideología del esfuerzo y de la valoración de lo obtenido.
- c) Masificación: el formar parte de un grupo anula su iniciativa (serán iguales, misma disciplina, misma hora de comida, misma ropa). En el internado el binomio autoridad-amor pasa a ser autoridad-orden (Pereira, 2006:33,34).

Con respecto al exceso de adaptación, el “divorcio” que realiza la institución del o la residente les crea un sentimiento de abandono de su “protector” (casa hogar) e inicia un proceso de reinserción social en el cual se presentan sentimientos de vulnerabilidad. Generalmente, las casas hogar preparan a los y las jóvenes que están próximas a egresar por cumplir la edad que marca la normativa institucional; es decir, el departamento de psicología y de trabajo social brindan el soporte emocional, le estimulan la iniciativa, la individualidad. No obstante, las normas institucionales bajo las que se han regido los y las residentes pueden impactar en su estabilidad emocional al egresar.

Es relevante mencionar que esta situación llega a contrastar con la vida que hasta entonces han llevado, pues si en las etapas anteriores todos sus deseos, opiniones y decisiones se tenían que regir bajo el reglamento de la institución y del personal, en este último momento se les intenta incentivar para interactuar con una mayor independencia de la institución, se afirma que todo el proceso que han vivido dentro de la institución es para que sean “personas de provecho” (González, 2009:94).

En algunos casos se presentan situaciones de salidas no planificadas en el proyecto de vida del o la residente, es decir, que por situaciones ajenas a su voluntad debe dejar la casa hogar, ya sea que sus padres lo soliciten, o bien que las directrices de la institución consideran que debe dejar las instalaciones. Una repercusión al egresar es el temor a la convivencia, a demostrar afecto, a entregarse; el temor a tropezar con lo que le sucedió en su ambiente familiar y probablemente en el mismo internado, cuando se identificaba afectivamente con empleados o personas que visitaban la casa hogar y les perdió, ya sea por rotación de personal, por haber vivido una ruta institucional o la ausencia temporal o permanente de la persona en quien depositó la confianza (Pereira, 2006).

Una dificultad presente para la o el egresado es la realidad en la que se encuentran; es decir, encontrarse en una sociedad moderna donde los medios de comunicación le ofrecen una sociedad de ensueño, libertad y triunfo; realidad probablemente distinta a la que encontrará o enfrentará en la búsqueda de su espacio en la sociedad, en la cual se incorporará sin un respaldo emocional y generalmente sin recursos económicos y escasa experiencia en las relaciones sociales abiertas en competencia, es decir, no tendrá asegurada su necesidades básicas como las tuvo en la institución.

En relación a la masificación como elemento que anula la iniciativa, Goffman (2009) señala que las instituciones totales tienden a determinar la “distancia social”, es decir, que basada la relación autoridad-subordinado, supervisión-vigilancia entre internos y personal, realizando una analogía, en la relación residente y casa hogar, al egresar se crean sentimientos de temor e inseguridad ante la ausencia del respaldo institucional.

Gran parte de los estudios en relación a las niñas, niños y adolescentes institucionalizados están dirigidos al análisis de cuando aún viven en las instituciones; se investigan y analizan los modelos de atención, los grupos de trabajo, es decir, observan y evalúan los programas implementados para el desarrollo humano, por ejemplo, en relación a la adaptación y aceptación al sistema escolarizado; programas educativos no formales, deporte, cultura, entre otros; asimismo, en la atención psicológica individual y familiar –en aquellos que tienen

familia– estos trabajos se realizan cuando aún están institucionalizados (González, 2009); el destino de los egresados es posiblemente el punto menos abordado y tal vez el más olvidado por investigadores e instituciones.

El presente trabajo no busca de manera directa evaluar los diversos programas que son establecidos en el interior de las casas hogar; tampoco pretende trabajar con quienes residen en ellas, ni señalar si las residencias infantiles (que trabajan con poca población) o las que cuentan con grandes dimensiones para albergar a más de 120 residentes son mejores. Se pretende transmitir la percepción de quienes ya egresaron de la institución; que compartan su experiencia desde el por qué llegaron, cómo fue su ingreso, cómo vivieron la institucionalización y en qué condiciones egresaron de la casa hogar.

El origen de la problemática en análisis es la institucionalización; el interés principal se centra en hombres y mujeres mayores de 18 años que egresaron de una casa hogar y profundizar en cuál fue su destino al salir, conocer si tuvo apoyo cuando se reintegró a su familia o si vivió de manera independiente y qué obstáculos tuvo que enfrentar. Además, se pretende conocer qué sucede con las personas egresadas de la institución, a qué se dedican, cómo es su relación familiar, qué circunstancias enfrentaron al no contar con el respaldo institucional, conocer qué opinión tienen de la institucionalización y qué recuerdos tienen de ella.

El segundo objetivo, está relacionado con otro tema poco abordado: conocer la ruta institucional, que se refiere a la movilidad de una casa hogar a otra, ya sea por motivos institucionales o por decisión de los padres. El conocer cómo viven estos cambios e identificar debilidades institucionales que pudieran perjudicar a las y los residentes, identificar por cuántas casas hogar transitaron y qué piensa de éstos cambios.

1.7 Contribución al campo de estudio y a las políticas públicas

El garantizar los derechos de los niños en el mundo se ha convertido en un objetivo de la UNICEF para el nuevo milenio; a partir de la década de los noventa se iniciaron una serie de acciones que se han implementado en la mayoría de los países del mundo, incluido México. El combatir la pobreza, la deserción escolar, el trabajo infantil, entre otras problemáticas que afectan a la infancia, ha favorecido el mejorar el desarrollo humano de este grupo poblacional.

Lo anterior es trascendental para la población actualmente institucionalizada, en especial cuando un número significativo de residentes se encuentra en esos espacios por solicitud de los padres o familiares¹⁹ (poco más de 32%). Asimismo, se han reforzado los análisis en los centros de residencia infantil, también llamadas casas hogar; la temporalidad es una de las temáticas con más discusión, así como las características de las instalaciones en que deben vivir las y los residentes; si bien, por un lado, las instituciones internacionales y el sector público pugna por la reintegración familiar –en el corto plazo– como base de un desarrollo pleno de los infantes, por otro lado se han identificado prácticas en las casas hogar privadas que privilegian por una institucionalización de larga estancia (Pereira, 2006).

¹⁹ En el análisis de la casa hogar en estudio.

Las diversas facetas de las niñas, niños y adolescentes en su vida social son generalmente contempladas en los procesos normativos; en el caso de los y las institucionalizadas, se tienen debilidades con respecto a su seguimiento en casas hogar, pues pareciera que al momento de institucionalizarles se solucionan los problemas que padecen, pero no siempre será así, ya que en ocasiones sólo se invisibilizan ante la sociedad y probablemente ante las instancias de protección del menor.

Poco se ha analizado sobre la ruta que viven las niñas y niños dentro de las instituciones, es decir, cuál es la rotación institucional que viven, en cuántas instituciones tienen que vivir y cuáles son los motivos que propician los cambios, y al menos se debe contar con un diagnóstico para conocer si realmente es un fenómeno que deba ser modificado; con respecto a la salida de la casa hogar para reintegrarse con su familia, cabe preguntarse si ésta se encuentra en condiciones de aceptar al miembro institucionalizado o es obligado a recibirle. Otro propósito con respecto a la población egresada es conocer cuál es su destino al egresar.

Es importante analizar los procesos de atención, ya que en los derechos signados se garantiza el bienestar de los niños por parte del Estado, y actualmente existe un número significativo de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, y que son atendidos por parte de las instituciones privadas, auspiciadas principalmente por el Estado.

La vigilancia y el respeto de los derechos de niñas, niños y adolescentes debe ser el puntal bajo el cual los analistas de políticas sociales precisen los paradigmas de la ejecución de las políticas públicas asociadas a la niñez; el no hacerlo implica que el conjunto de conquistas de este grupo social e incluso de otros podrían quedar sólo en la estructura de las políticas públicas y no transitar al espacio de la ejecución; poco se conoce de la vida institucional de las niñas, niños y adolescentes, e igual sucede cuando se pretende indagar sobre la incorporación a la vida social de los egresados sin el respaldo institucional.

Existen innumerables trabajos sobre la institucionalización de los infantes; sin embargo, los antecedentes de estos trabajos no han profundizado en la ruta institucional ni en el destino de los jóvenes que egresan y se incorporan a una sociedad manera independiente, generalmente sin los apoyos necesarios para enfrentar una nueva dinámica social, de la cual se desconocen las experiencias vividas, así como es el estilo de vida; existen también grandes lagunas entre el egreso y el destino de las niñas, niños y adolescentes que crecieron bajo la tutela de casas hogar públicas y de la sociedad civil, es decir, se desconoce qué clase de ciudadanos forja el Estado y las casas hogar al tenerlos bajo su custodia.

Se propone identificar, como se verá en el transcurso de este trabajo, a través de la experiencia de las y los egresados, si tuvieron seguimiento de sus casos las instituciones, al ser reincorporadas con su familia, cómo fue el reencuentro, qué necesidades tuvieron, si cumplieron con sus propósitos, así como conocer cómo fue la vida de aquellas personas que se independizaron al egresar, a qué se enfrentaron y cómo lo resolvieron.

Se reconoce que en México se tiene un alto porcentaje de ciudadanos viviendo en pobreza, 37.1%, (CEPAL, 2013), y que este problema social y económico propicia condiciones de infantes en situación de vulnerabilidad, y con ello la posibilidad de institucionalizarles implica

para el Estado mexicano una amplia exploración sobre el conjuntos de situaciones que se presentan en la niñez bajo el cuidado de casas hogar públicas o privadas, para que, a partir de ellas, se provea de nuevas tácticas y políticas de bienestar social en este grupo específico.

Entonces, aportar información sobre la ruta institucional que vive un número significativo de residentes en casas hogar es uno de los propósitos del presente trabajo, además de identificar las causas que la propician y los efectos que viven los infantes en las instituciones para que esta información permita crear mecanismos de contención que propicien mejores condiciones de apoyo a las y los residentes.

Una de las debilidades de las instituciones de guarda y custodia es desconocer el destino en el mediano plazo de sus exresidentes, por lo que el identificar cómo es su vida en la actualidad aporta información importante para conocer las debilidades en la preparación de los residentes al egresar. Se identifica a qué se enfrentan sin el respaldo institucional en su nueva realidad social, se analiza qué pasó con su preparación académica, con su formación técnica laboral, se presenta cómo fue la reintegración a su familia, y en caso de salir para vivir una vida independiente, cuáles fueron sus principales problemas.

El presente trabajo brinda un análisis sobre el destino de las niñas, niños y adolescentes institucionalizados, su estilo de vida sin el respaldo institucional, sus experiencias al incorporarse a nuevas redes sociales o reintegrarse a su familia; su visión con respecto a su institucionalización y el trato que recibieron en la(s) institución(es) en las que vivieron.

Los resultados permiten vislumbrar la última fase del fenómeno de la institucionalización –el egreso– con lo que se pretende fortalecer las prácticas institucionales y el considerar, si es favorable para el bienestar de la población en estudio, además de identificar los puntos de riesgo al egreso y vincularlo –y recomendarlo– con posibles intervenciones institucionales a través de políticas públicas con el fin de que esta fase sea más favorable para las y los egresados.

Se presentan recomendaciones con respecto a las acciones que se desarrollan en busca de mejorar la situación de las niñas, niños y adolescentes y se identifican los puntos de riesgo al egreso y se propone vincularlo con posibles intervenciones institucionales, a través de políticas públicas con el fin de que esta fase sea más favorable para las y los egresados.

1.8 Objetivo general

Analizar la ruta institucional de las y los egresados de casas hogar, así como identificar el proceso de inserción a la sociedad a la salida de la institución.

1.8.1 Objetivos específicos

- Comparar si se presentan diferencias en la ruta institucional según vía de ingreso a la casa hogar.
- Conocer si las normativas institucionales propician la ruta institucional.
- Identificar si experimentaron situaciones de violencia en casas de guarda y custodia, durante su etapa institucional y al reintegrarse a la sociedad.

- Identificar elementos institucionales que favorecen o limitan la “integración familiar y social de las y los egresados.
- Mostrar si experimentaron condiciones de vulnerabilidad o de exclusión social por motivo de haber vivido en casas de guarda y custodia, durante su etapa institucional y al reintegrarse a la sociedad.
- Describir las experiencias al reintegrarse a la sociedad –familia, empleo, relaciones sociales, entre otros–, su adaptabilidad y problemas de desarrollo e integración familiar, social y laboral.
- Conocer la posición de los y las egresadas sobre la institucionalización.

2. MARCO TEÓRICO

Esa fue mi mejor casa, mi mejor mansión, cuando yo llegue ahí, fue lo mejor que me pudo haber pasado, y yo creo que todos los que salimos del internado, me imagino, que todos están de acuerdo conmigo, que si Dios nos diera la oportunidad otra vez de repetir todo, otra vez volveríamos a repetir todo, por altas y bajas, lo que hayamos pasado, entonces ese fue el motivo por el que yo entré, por falta de mi mamá, mi papá no sabía qué hacer, éramos ocho, nada más una no entró, y mi papá cuando le dijeron esto y esto, y no, mi papá bendito que aceptó que nosotros estuviéramos ahí, mi papá, si cometió un error conmigo... el haber dicho que sí a ese internado, mi papá tiene mi perdón, porque (...) ahí fueron mis mejores años, mis mejores años fueron ahí.

Eunice, ex residente de casa hogar

2. Marco teórico

El presente apartado analiza la teoría de la exclusión social y sus aportaciones para, a partir de ella, interpretar el fenómeno social de las desigualdades y vulnerabilidad de individuos y grupos, y a través de esta perspectiva, analizar el fenómeno de las niñas, niños y adolescentes que viven en casas hogar. También Se analizan las vulnerabilidades que inciden para el ingreso de esta población a estas instituciones, ya sea por decisión de los tutores o por intervención del Estado cuando el menor se encuentra en riesgo.

Asimismo, se aborda la exclusión social y las políticas públicas que se han implementado en el ámbito internacional para la protección de niñas, niños y adolescentes. Integra la visión de la ciudadanía como un elemento de la exclusión social con respecto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes; del mismo modo, se describen los antecedentes sobre los derechos de los niños en el ámbito internacional y la posición de México al respecto.

2.1 Exclusión social

Pobreza, marginación y exclusión social han sido los anclajes más utilizados para abordar la desigualdad social en el ámbito mundial; la referencia central contemplaba básicamente la visión económica; así la pobreza se refería “al estado en que se encuentran determinadas personas o grupos, definidos principalmente por la carencia de recursos materiales y económicos” (Rubio y Monteros, 2002:22). Al paso del tiempo, el concepto fue complementado y se incorporó la perspectiva psicológica y la sociológica que marcaron elementos no económicos que incidían en la desigualdad social, y posteriormente se agregó el concepto de exclusión social.

La exclusión social es una teoría que surgió en Francia en la década de 1970; la autoría a este concepto se le acredita a René Lenoir con su obra “Les exclus: un Français sur Dix” (1974). La publicación hacía referencia a los grupos no considerados en la política social, como eran las personas de la tercera edad, niños víctimas de explotación laboral, personas con discapacidad, entre otros más (Pérez y Eizaguirre, 1996).

Pobreza y exclusión social fueron los conceptos anclas que utilizó la Unión Europea en informes y proyectos sobre desigualdad social en la década de los ochenta, lo que permitió una nueva visión sobre su inclusión para el análisis de políticas públicas; no obstante, no marcó, reforzó o modificó un cambio uniforme en las políticas públicas que se aplicaban en los diversos países; por ejemplo, en Francia se fortalecía el papel del Estado para apoyar a los grupos con mayor vulnerabilidad, mientras que en Inglaterra dejaban de operar políticas relacionadas al Estado de Bienestar.

En 1984, el Consejo de las Comunidades Europeas incorporó las dimensiones social y cultural al definir la pobreza como “la situación de personas, familias y grupos cuyos recursos económicos, sociales y culturales son tan limitados que les excluyen del modo de vida que se considera aceptable en la sociedad en que viven” (Larrubia y Navarro, 2006:81).

La pobreza y marginación siguen siendo utilizados para explicar el fenómeno de las desigualdades sociales; el concepto de exclusión social trazó o delimitó las líneas para identificar las vulnerabilidades de la población y así distinguir a los excluidos sociales; esta teoría permitió una unificación de las diversas visiones sociales, en especial de la sociología y la psicología, que la consideraron una teoría con mayor alcance para interpretar el fenómeno social de los grupos excluidos de la sociedad (Rubio y Monteros, 2002).

Otro concepto utilizado recurrentemente es la marginación, que se refiere a la separación, al aislamiento que ocurre por alguna conducta no aceptable por una red social o el conjunto de la sociedad; no obstante,

...supone una forma de aislamiento, voluntaria o impuesta, y la existencia de un universo simbólico diferenciado con formas de comportamiento propias, y con maneras peculiares de entender la vida. Evidentemente, estar al margen o alejado de los comportamientos y valores sociales predominantes tiene como consecuencia, en muchos casos, verse privado de los derechos y beneficios económicos, sociales y culturales (Valverde, 1988:24, citado por Rubio y Monteros, 2002:23).

Un elemento significativo es la diferencia entre pobreza y marginación, pues la pobreza no margina en sí misma, ya que ante comportamientos y actitudes no aceptables para la sociedad, la pobreza es un elemento que endurece la marginación y aquellos que no son clasificados de ser pobres no están exentos del rechazo. En ocasiones,

...la marginación hunde sus raíces en factores de orden psicológico, individual y socio-relacional, que unidos a las carencias del orden social o institucional acaban socavando los recursos económicos, las capacidades de inserción laboral y los apoyos sociales y afectivos de los individuos –como es el caso de algunas toxicomanías- también el género y la raza pueden ser factores de marginación (Larrubia y Navarro, 2002:81).

Pobreza, marginación y exclusión social son los conceptos más utilizados para abordar las desigualdades sociales; empero, a la exclusión social se le considera un concepto integrador que cubre y aborda la perspectiva económica (precariedad) y los elementos sociales, culturales que inciden en prácticas discriminatorias a individuos y grupos (Rubio y Monteros, 2002).

La teoría de la exclusión social se considera multidimensional; se divide en tres zonas que afectan al individuo en su desarrollo humano:

- a) La privación económica: ingresos insuficientes en relación con el contexto, empleo inseguro, falta de políticas alimentarias, medioambientales y de acceso a los recursos.
- b) La privación social: ruptura de los lazos sociales o familiares que son fuentes de capital social y de mecanismos de solidaridad comunitaria, marginación de la comunidad, alteración de los comportamientos sociales e incapacidad de participar en las actividades sociales (por ejemplo, las personas con escasos ingresos se ven obligadas a disminuir sus relaciones sociales), deterioro de la salud, etc.

c) La privación política: carencia de poder, incapacidad de participación en las decisiones que afectan a sus vidas o participación política (Pérez y Eizaguirre, 1996).

Bajo este manejo dimensional de la teoría de la exclusión social, el propósito de este estudio es el análisis de la situación de las personas que en su infancia y adolescencia vivieron en casas hogar. La privación económica y social de los tutores son dimensiones precursoras para el ingreso de niñas, niños y adolescentes en casas hogar (véase el anexo 6); posteriormente se analizarán a detalle estas características. Con respecto a la privación política, se remite al proceso de ciudadanía de las niñas, niños y adolescentes y las leyes que se han instaurado en el contexto internacional, nacional y estatal, mismas que serán revisadas en el apartado de ciudadanía y exclusión social.

La privación económica, social y política son factores esenciales que repercuten en el posicionamiento o status del individuo o grupo en el contexto social, y le sitúan en una de tres zonas: exclusión, vulnerabilidad y de integración (véase el cuadro 4); al encontrarse en la zona de vulnerabilidad, el papel de las políticas públicas determinarán la balanza para incrustarle a la zona de exclusión social o de integración social (García, 1998, citado por Pérez y Eizaguirre, 2000).

Cuadro 4. Procesos de exclusión social

Zona de exclusión	Zona de vulnerabilidad	Zona de integración
Exclusión laboral	Trabajo precario	Trabajo estable
Aislamiento social	Relaciones inestables	Relaciones sólidas
Insignificancia vital	Convicciones frágiles	Sentido vital

Fuente: García Roca (1998), tomado de Pérez y Eizaguirre (1996).

Al poner en perspectiva la situación de los padres que solicitaron el ingreso de sus hijas e hijos a casas hogar, se les podría ubicar en situación de vulnerabilidad social, en primera instancia en los dos primeros factores; es decir, un trabajo precario que no les permite brindar o cubrirles las necesidades básicas. La zona de vulnerabilidad también puede ser resultado de problemas de salud, de adicciones, entre otras situaciones sociales de los padres, que propician situaciones de riesgo para la niñez a su cargo.

En un segundo planteamiento, que podría ser derivado del primero, las relaciones inestables están asociadas por la ruptura de lazos sociales, que tiene como resultado una escasa red social que le sirva de apoyo en situaciones apremiantes, principalmente económicas, y en el cuidado de sus hijas e hijos; las relaciones inestables entre los cónyuges podrían estar asociados a actos de violencia, y la violencia podría ser dirigida hacia los infantes del hogar; dichos actos podrían propiciar la intervención del Estado para proteger a la víctima. En ambos casos, la violencia infantil normada a través de la negligencia y la violencia.

Así, la exclusión tiene una serie de elementos (véase el cuadro 5) que intervienen para llegar a este nivel, entre los que destacan: débiles o escasas redes sociales, afectación a la salud (física, mental), usos y costumbres ancestrales, que entran en conflicto cuando se da la migración del campo a las ciudades, no acceso a vivienda y servicios básicos, educación trunca derivado de problemas económicos o socioculturales (Rubio, 2002). Del mismo modo, se observa que los motivos de intervención de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia de Nuevo León, en la que se alude principalmente a situaciones de violencia infantil y de negligencia, se ubican en la zona de vulnerabilidad.

Cuadro 5. Dimensiones de la exclusión social referenciadas a niñas, niños y adolescentes, en situación de institucionalización

	Zona de marginación	Zona de vulnerabilidad	Zona de integración
Iniciativa propia Guarda	Padres en situación de Pobreza, o estabilidad económica, en situaciones de: -Adicción de padres. -Migración. -Escasas o nulas redes sociales.	Niñas, niños y adolescentes con vulnerabilidad social propiciada por: Trabajo infantil. Deserción escolar. Salud. Adicciones. Violencia conyugal.	-Casa hogar. -Retorno familiar -Adopción. -Institucionalización mediano plazo. -Puede prolongarse largo plazo. -Familias sustitutas.
Custodia Procuraduría de la Defensa del Menor.	Negligencia Violencia infantil	En situación de riesgo por vulnerabilidad social propiciada por situaciones de trabajo infantil, deserción escolar, salud, adicciones, abandono, negligencia, abuso sexual, comercio sexual, de padres o tutores y en especial de violencia infantil.	-Institucionalización a corto plazo, casa hogar pública. -Retorno a Familia. -Retorno familia extensa. -Familia sustituta -Adopción. -Transferencia a mediano plazo (tres años) a casa hogar.

Fuente: Elaboración propia, adaptado de Juárez Renes et al. V informe FOESSA (1994) citado por Rubio (2002:27).

2.2 Exclusión social y niñas, niños y adolescentes institucionalizados

Un concepto que surge con la consolidación de los derechos civiles es el de la exclusión social, que en sus orígenes estaba orientado desde una mirada sociológica, sociología de la pobreza, que proponía identificar la exclusión, de clase, laboral, de política social fundamentalmente. La no aceptación de determinados grupos sociales y con ello la búsqueda del reconocimiento, así se visualizan grupos desfavorecidos que inicialmente se encontraban inmersos en el campo laboral, económico, salud, entre otros.

Posteriormente se utilizó la exclusión social para referirse a otros grupos sociales, sustentándose en la visión de la psicología de la desviación, para hacer referencia a distintos

colectivos asociados a la idea de “inadaptación social”: minusválidos, enfermos mentales, toxicómanos, delincuentes, personas con tendencias suicidas, ancianos inválidos, familias monoparentales, entre otros (Escorel, 1998; Silver, 1994, citados por Willadino, 2003).

Castel (1992, citado por Willadino, 2003) señala que los procesos de integración social se dividen en dos: eje del trabajo y eje relacional, referido este último a las relaciones familiares y sociocomunitarias; a partir de ello utiliza el concepto de desafiliación social, en el cual señala que un individuo o grupo, en determinado momento, se desliga del conjunto social por una diversidad de situaciones; además señala que en el análisis de los vínculos sociales se debe tener en cuenta cuatro zonas:

Zona de integración social: los vínculos con los diferentes ejes son sólidos y estables. En esta zona se encuentran los individuos que tienen un trabajo estable y una inscripción relacional sólida.

Zona de vulnerabilidad: se caracteriza por la inestabilidad en ambos ejes. En el eje del trabajo se incluyen situaciones de precariedad laboral, desempleo, intermitencia ocupacional, etc.

Zona de asistencia: el tipo de inserción del sujeto en redes sociales capaces de propiciarle apoyo y protección es fundamental para condicionar la dirección de estos movimientos. Igualmente relevantes son las intervenciones públicas destinadas a favorecer su inserción/ integración o, sencillamente, a amortiguar los riesgos que implica la zona de vulnerabilidad social.

Zona de marginalidad o exclusión: se define por la desvinculación del ámbito laboral y por el aislamiento social (Willadino, 2003:47).

Considerando esta propuesta de zonas y adaptándolas a la situación de las niñas, niños y adolescentes institucionalizados, las etapas estarían vinculadas de la siguiente manera:

La zona de integración: familia con una aceptación social, laboral e institucional aceptable-funcional; la niña, niño o adolescente con una familia socialmente aceptada interactúa con amigos, escuela, religión, entre otras dinámicas sociales. Familia en una relación de apoyo y solidaridad, distante de acciones que dañen su integridad o aceptación.

La zona de vulnerabilidad: inestabilidad en el núcleo familiar propiciada por situaciones estructurales que propician situaciones de malestar entre los miembros de la familia, en primera instancia entre los cónyuges, ocasionadas por el desempleo, empleo informal, el no contar con asistencia social; asimismo, se limitan las redes sociales y presentan agresiones físicas, psicológicas o de otro tipo, ya sea entre los adultos o de los adultos a las hijas o hijos que pudieran desembocar en violencia infantil.

Estas relaciones repercuten de manera negativa en las relaciones vecinales, lo que incide en el alejamiento de las redes comunitarias, creándose espacios de rechazo social, sin diferenciar entre los miembros, es decir, entre víctimas y victimarios. Es importante destacar la situación de vulnerabilidad de la niñez al encontrarse en una dinámica social con altos niveles de agresividad.

Zona de asistencia: en la medida que las acciones de agresión se intensifiquen, intervienen las redes institucionales de apoyo, de represión y la intervención del Estado con el fin de sancionar al o los agresores y para proteger a las víctimas. En este momento si la niña, niño o adolescente fuese la víctima directa o indirecta de violencia, será protegida por el Estado²⁰ y será trasladada(o) a una casa hogar pública o privada.

En este proceso, la niña, niño o adolescente “pierde” su libertad y a su familia, generalmente de manera temporal, aunque en ciertos casos de manera permanente; en este último caso, su integración a una institución que pretende protegerle y brindarle bienestar y en la visión del menor institucionalizado, pudiera encontrarse en un espacio contra su voluntad.

Zona de marginalidad o exclusión: niñas, niños y adolescentes excluidos del ámbito social como consecuencia de conductas no aceptadas socialmente y que dejan en riesgo al infante; estas conductas son realizadas por un familiar, generalmente sus padres. Otro elemento que incide es la estigmatización social al residente o egresado de una casa hogar, categorizándole como antisocial con un historial oscuro no definido, provocando con ello aislamiento y con ello exclusión social. La realidad social del residente, al “no contar con una familia”,²¹ vivir en un casa hogar le crea condiciones de vulnerabilidad permanente, así participe en el ámbito escolar u otro tipo de instituciones tenderá a sentirse vulnerable.

Un ejemplo de cómo los residentes de casas hogar son estigmatizados, es observar la experiencia de Argentina; de 195 programas, 76.9% son destinados a la atención a niñas, niños y adolescentes sin libertad por causas no penales, es decir, razones asistenciales; 84.8% de la población que atienden se encuentra en esta situación y provienen de familias pobres, por lo que se preguntan si se estará privilegiando la reclusión en lugar de alternativas aceptadas por la Convención de los derechos de los niños (1989) como son: “familias en tránsito, familias de contención, familias en crisis, acogimiento familiar, familias extensas, familias cuidadoras, programa de familias alternativas” (UNICEF y SDH 2006:53).

Los jóvenes al egresar de las casa hogar es común que oculten su origen institucionalizado, ya que podría propiciar la obstrucción de oportunidades en su vida social (Casa hogar de la sociedad civil, 2006) e incluso en su círculo cercano.

En el eje relacional se encuentra la fragilidad de las relaciones y de los soportes familiares y sociocomunitarios. Desde la zona de vulnerabilidad los “sujetos frágiles” pueden desplazarse tanto hacia la zona de integración, como hacia la zona de exclusión social. Otra posibilidad es la permanencia en una situación de flotación entre zonas fronterizas que favorece la instalación en lo precario (Willadino, 2003:47).

Es importante reflexionar con respecto al aislamiento impuesto y el voluntario en el caso de las niñas, niños y adolescentes que han sido llevados a casas hogar por el Estado; cuando

²⁰ En Nuevo León a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

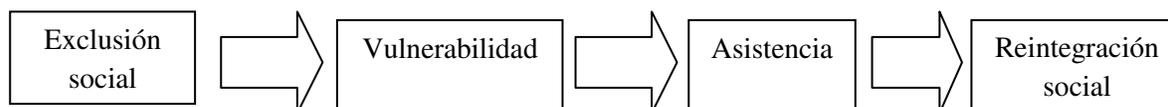
²¹ Se refiere a la visión de la sociedad con respecto a la niñez institucionalizada, al considerarles huérfanos.

sufren de violencia infantil se considera una decisión “impuesta” por la autoridad²²; en aquellos casos de tutores que solicitan apoyo de la casa hogar para dejar a sus hijas e hijos, justificando su decisión por carecer de elementos suficientes para atenderles ya sea económicamente, con alimentos, educación, de salud, entre otros, sería también una decisión impuesta por los tutores; por tanto el aislamiento de la niña, niño o adolescente no es una decisión voluntaria.

Se podría discutir la decisión del tutor, que aparentemente es voluntaria cuando en realidad es impuesta, ya que es obligado por circunstancias estructurales, como lo es la precariedad económica, la falta de servicios de salud, la migración, por mencionar algunos, como elementos para recurrir a solicitar estos servicios.

Para este estudio, la propuesta elaborada por Castel –primera zona– y que se refiere a la integración social, no se analiza, dado que el objeto de estudio no permite contar con esta información. Es decir, la información con que se cuenta es a partir de la zona de vulnerabilidad, y para este análisis de la niñez institucionalizada, se realizará un reacomodo de las zonas (véase la figura 3), de la siguiente manera: zona de exclusión social, vulnerabilidad, asistencia y de reintegración social.

Figura 3. Zonas de exclusión social y reintegración social, de la niñez institucionalizada



Fuente: Elaboración propia.

Así, el marco mediante el cual inicia el análisis del presente trabajo es en primera instancia la exclusión social de los padres para dar atención necesaria a la niña, niño o adolescente y que generalmente arrastra a los hijos; en segundo lugar, la vulnerabilidad ante la violencia infantil o la solicitud de sus padres por la incapacidad para dar a sus hijas e hijos los elementos básicos para una calidad de vida decorosa y la zona de intervención, con el papel de las instituciones del Estado y de las casas hogar de la sociedad civil para protegerles cuando los padres solicitan apoyo para ingresarles o bien ante una denuncia por violencia infantil; por último, la reintegración social, es decir, el egreso por parte de la institución para la reintegración a su hogar o cuando se inicie el camino propio de manera independiente. Recuérdese que la llegada a la casa hogar no significa encontrar una zona de integración o de exclusión social, bien podría convertirse en una constante entre zonas de vulnerabilidad e integración infantil y juvenil.

Esta zona está vinculada a las situaciones en las que los vínculos familiares son sólidos, el cuidado y la atención a las niñas y niños es aceptable, cuentan con vestido, alimentación, salud, vivienda y recreación; acuden a la escuela y desempeñan actividades acordes para su

²² Se realiza con el fin de protegerle por considerarse en situación de riesgo.

desarrollo, y sus padres cuentan con ingresos al menos básicos para brindarles lo necesario. La información con la que se cuenta se inicia con la información contenida a partir de la marginación o exclusión social.

2.3 Pobreza y exclusión en México

Un elemento que incide para la institucionalización es la pobreza. Un indicador de la situación que se vive en América Latina y en especial en México son expresados en los resultados del estudio “Panorama social de América Latina” realizado en el año 2012 por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe²³ (CEPAL), el cual identificó que se encontraban 164 millones de personas viviendo en pobreza (27.9% de la población) de los cuales “68 millones viven en pobreza extrema y 15.6 millones son mexicanos” (CEPAL, 2013).

En México, el INEGI define la pobreza como “la escasez o falta de un bien o medio necesario para la sobrevivencia y el desarrollo de un ser humano. En términos sociales, las personas con limitaciones económicas viven en condiciones que no les permiten cubrir sus requerimientos básicos” (INEGI, 2010:1-2). Como se ha mencionado, las personas que viven en exclusión social no sólo se refiere a la carencia económica, sino al acceso a sus derechos sociales; el INEGI la denomina como pobreza multidimensional, la cual se define de la siguiente manera: “cuando carece de recursos para conseguir los servicios y bienes que le permitan cubrir sus necesidades básicas y además tienen carencias en indicadores como: acceso a servicios de salud, educación, seguridad social, alimentación, servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda”; en esta condición se encuentra 46.2% de la población total en México (INEGI, 2010:2).

De acuerdo con el comportamiento observado en estudios internacionales y hallazgos para el Estado de Nuevo León, las y los residentes generalmente provienen de hogares en situación de pobreza y con alta vulnerabilidad por carencias sociales; de acuerdo con el INEGI (véase el cuadro 6), 44 millones de mexicanos se encuentran en esta situación, 11.7 millones en pobreza extrema y 32.3 millones vulnerable por carencias sociales.

Cuadro 6. Incidencia, número de personas en los indicadores de pobreza. México 2010

2010 Indicadores de incidencia	Porcentaje	Millones de personas
Población en situación de pobreza	46.2	52.0
Población en situación de pobreza moderada	35.8	40.3
Población en situación de pobreza extrema	10.4	11.7
Población vulnerable por carencias sociales	28.7	32.3
Población vulnerable por ingresos	5.8	6.5
Población no pobre y no vulnerable	19.3	21.8

Fuente: Tomado de INEGI, MCS-ENIGH 2010, con base en la metodología del CONEVAL sobre el cálculo multidimensional de la pobreza en México, 2010.

A la vez, el INEGI (2010) reveló que de 39.7 millones de niños y adolescentes, 53.8% (21.4 millones) se encontraban en pobreza multidimensional, y de los 21.4 millones de niñas, niños

²³ Datos a conocer en diciembre del 2013.

y adolescentes en pobreza multidimensional (véase el cuadro 7), 5.1 millones se encontraban en pobreza multidimensional extrema, 9.0 millones eran vulnerables por carencias sociales y 2.9 millones eran vulnerables por ingreso” (INEGI, 2010:4); haciendo una reflexión rápida, en México se encuentran 29,310 niñas, niños y adolescentes institucionalizados (Aldeas Infantiles SOS Internacional, RELAF, 2011); se podría afirmar que el número es sumamente bajo al analizar estas estadísticas, por lo que habría que cuestionar cuáles son las medidas preventivas que se realizan para el bienestar de la niñez mexicana.

Cuadro 7. Indicadores de carencia social en la población infantil y adolescente. México 2010

Carencia social	Millones de personas	Porcentaje
Rezago educativo	3.9	9.8
Carencia por acceso a los servicios de salud	11.9	29.8
Carencia por acceso a la seguridad social	25.4	64.0
Carencia por la calidad y espacios de la vivienda	8.0	20.1
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	7.9	19.8
Carencia por acceso a la alimentación	11.7	29.5

Fuente: Tomado de INEGI, MCS-ENIGH 2010, con base en la metodología del CONEVAL sobre el cálculo multidimensional de la pobreza en México, 2010.

En México la niñez institucionalizada es discriminada por “su condición social y económica, reflejándose esto en una serie de prácticas cotidianas como los malos tratos, la estigmatización y la exclusión, de forma parcial o total, del ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos” (Aldeas Infantiles SOS Internacional, RELAF, 2010:85).

En las instancias de gobierno y en la mayoría de las ONGs, se presenta la discriminación tutelar en las acciones que son dirigidas a la infancia callejera, institucionalizada, en orfandad y abandonada. Este tipo de discriminación sustenta las intervenciones en dos principios fácticos: estado de minoridad e incapacidad, sin importar la edad o capacidades cognitivas; esto significa que no todas las acciones de protección son una ‘acción afirmativa con enfoque de derechos’... en el fondo se usa como medio para justificar acciones autoritarias. Esta discriminación niega su calidad de sujetos de derechos ya que la visión tutelar no reconoce la ciudadanía de los niños y niñas excluidos” (Ramírez, 2009:2, citado por Aldeas Infantiles SOS Internacional, RELAF, 2011:86).

Desafortunadamente, la pobreza se encuentra muy ligada a las prácticas de discriminación y exclusión social, y se agudizan cuando se trata de la población más vulnerable: las niñas, niños y adolescentes en situaciones de alta vulnerabilidad; las acciones que deben ser consideradas en las evaluaciones que se realizan en las instituciones públicas y privadas, no deberían solaparse por las instituciones y las autoridades (Pinheiro, 2006); por ejemplo, “en los procesos de adopción se presenta todo tipo de discriminación: por discapacidad, defectos físicos, rasgos indígenas, o simplemente por ser mayores de 3 años” (Aldeas Infantiles SOS Internacional, RELAF, 2010:85).

2.4 La vulnerabilidad de la niñez al ingresar a una casa hogar

La base principal para que la niñez sea aceptada en una casa hogar es la vulnerabilidad; de hecho, un concepto utilizado en expedientes es “menor en riesgo”²⁴. Las casas hogar de la sociedad civil aceptan ingresos por solicitud de instituciones, ya sea por recomendación, canalización de otras instituciones públicas o privadas y/o por petición directa de los padres. Las dos rutas generales para la aceptación de las niñas, niños y adolescentes son:

- 1) Solicitud de los padres: cuando éstos reconocen que no tienen capacidad para atenderles y pueden o están en riesgo social o de otro tipo (padres farmacodependientes, madre/padre soltera(o) sin redes sociales de apoyo, medio social nocivo para el menor, entre otros.
- 2) Protección del Estado a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo: el ingreso es motivado por solicitud y traslado de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia para la atención a niñas y niños que están bajo su custodia, debido al retiro de la custodia de manera temporal a los padres del infante por parte del Estado, al ser víctimas de violencia infantil o estar en riesgo de situaciones de vulnerabilidad social, como puede ser: negligencia, abandono, orfandad o de sufrir, entre otras situaciones (Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Nuevo León, 1992).

A continuación se analiza el proceso de vulnerabilidad y de exclusión en que se encuentra anclado este problema social. Es relevante aclarar que el presente trabajo no pretende medir los niveles de exclusión social, sino, explorar los elementos que intervienen en este proceso y que inciden en la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes que viven y egresan de casas hogar.

2.4.1 La vulnerabilidad social y económica de los padres como motivo de aceptación de niñas, niños y adolescentes en casas hogar no públicas

La privación económica, social y política son los elementos centrales que propician la vulnerabilidad del individuo o grupo social de acuerdo a la teoría de la exclusión social. En el caso de los padres que recurren a casas hogar de la sociedad civil, señalan la vulnerabilidad social y económica como motivos para solicitar la aceptación de sus hijos e hijas – generalmente– y son el principal motivo de ingreso. Los motivos de ingreso en la casa hogar de la sociedad civil de 1982 al año de 2009, fueron los siguientes²⁵:

- Desamparo
- Orfandad
- Pobreza extrema
- Abandono de madre, padre o ambos.
- Negligencia
- Violencia conyugal

²⁴ Utilizado en casa hogar pública y en casa en hogar de la sociedad civil.

²⁵ Considerando del año de 1982 a 2009 de acuerdo a información de la casa hogar de la sociedad civil.

- Madre sin apoyo
- Migrantes
- Maltrato físico
- Abuso sexual
- Explotación
- Menor en riesgo

Como se observa, la privación social y económica se entrelazan como motivos de riesgo e incluso el motivo se conceptualiza como pobreza extrema para el ingreso. No obstante, es importante señalar que se ocultan diversos comportamientos familiares o de los padres, como la migración, la adicción de padres, reclusión en centros penitenciarios, la ausencia de redes sociales y familiares, entre otros elementos.

Esta invisibilidad no tiene que ver con el ocultamiento de la información, dado que se presenta el rubro de ingreso, entendiendo por rubro el tipo de maltrato al que se está expuesto; sin embargo, se cuenta con otro concepto, que se denomina motivo de ingreso, y es ahí donde se visualiza esta información.

Finalmente, el destino del o la residente se traza desde estas privaciones que tienen sus padres y que si bien en un momento se consideran apoyos temporales, a corto plazo, no siempre sucederá así y la niña, niño o adolescente podría vivir en la casa hogar hasta su mayoría de edad.

2.4.2 La violencia infantil y la vulnerabilidad como elemento central para la intervención del Estado

En Nuevo León, cuando una niña, niño o adolescente es víctima de violencia y el Estado recibe un reporte que refiere que está en situación de riesgo, ya sea por negligencia o por acciones premeditadas de violencia, las instituciones del Estado intervienen para investigar la veracidad del reporte. Cuando los padres (puede ser una institución) son quienes ejecutan la violencia y/o existe un reporte anónimo o por un familiar, institución u otra persona, el Estado, a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, realiza la investigación, y si considera que existen elementos que sitúen en riesgo la integridad de la víctima, se formaliza una denuncia ante la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Nuevo León, 1992).

Si durante la investigación la autoridad determina que los padres tienen conflictos que propicien riesgos y no se garantice el bienestar del infante, se retira la custodia de la niña, niño o adolescente de manera preventiva-temporal; si se resuelve que los padres son de alto riesgo para su seguridad, se retira la custodia y se envía a una casa hogar de manera provisional.

Cuando el Estado retira la custodia, significa que se comprobó que la niña, niño o adolescente sufría de algún tipo de violencia²⁶; por lo anterior, la víctima es asignada a un albergue público o privado (Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Nuevo León, 1992) para garantizarle su protección. La institución primaria destinada para este fin en el caso del

²⁶ Negligencia, abandono, desamparo, abuso sexual o víctima de otro tipo de violencia.

estado de Nuevo León, es el Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, también llamado “Capullos”²⁷.

Como marcan las recomendaciones internacionales suscritas por México, en estos casos se prioriza la reintegración de la víctima con otros familiares; si no se logra, se buscará una familia sustituta, o la adopción; si no existen condiciones para las primeras medidas, se optará por enviarle a una institución de guarda y custodia (casa hogar pública), y si el proceso de reintegración se alarga, probablemente se le trasladará a una casa hogar de la sociedad civil, que le garantice sus derechos y su integridad.

El tipo de apoyo que los Estados pueden prestar es variable; las necesidades de albergue, si bien en lo general se pretende que sean de carácter temporal, en ocasiones se convierten en permanentes; en las casas de guarda y custodia se marcan diferencias, dependiendo si la atención se presenta en un país o región pobre o uno desarrollado (Carbonell, 2003); algunas sólo brindan alojamiento y alimentación, sin atender las necesidades psicoafectivas, y no ofrecen servicios educativos; en cambio, también se encuentran instituciones que brindan servicios integrales –las menos– a las y los residentes.

En Nuevo León, en el artículo 25 de la Ley de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (2010), se menciona que es prioritaria la adopción, así como la participación de familias sustitutas y que cuando éstas no sean viables se les remitirá a los centros asistenciales o se crearán para brindarles atención.

Uno de los principales objetivos del Estado y de las casas hogar, es reintegrar a la brevedad posible a las víctimas de violencia infantil con familiares (previo diagnóstico) y así disminuir las repercusiones que viven al estar separados de sus tutores y otros familiares; para tal fin, debe investigarse la problemática específica de cada menor y, en los casos en que se logra establecer contacto con su familia, se analiza la posibilidad de retorno a su hogar de origen, en condiciones dignas y recomendables para él o ella.

Aun y cuando la prioridad es que el niño, niña o adolescente crezca en un hogar (ya sea con sus tutores, familiares cercanos, familia sustituta o adoptiva), no siempre se le encuentra un espacio y éstos crecen al amparo de una institución, donde si bien se busca su bienestar, no significa que estén libres de vivir situaciones de riesgo.

Es importante destacar que las recomendaciones de UNICEF (2008) señalan que el mejor espacio para el desarrollo intelectual, psicológico y social de la niñez, es la familia, por lo que la intervención del Estado debe tener como eje central la separación temporal de la niña, niño o adolescente de su familia. Si bien se busca la reintegración familiar en el corto o mediano plazo, no siempre es así; en ocasiones la familia termina abandonándole o bien el Estado determina que la seguridad de la víctima con su familia está en riesgo, por lo que permanece institucionalizado y se buscan otras opciones (Cohen, 2010).

²⁷ CAPULLOS es una casa hogar pública administrada y operada por el DIF Nuevo León.

2.5 El proceso de intervención para salvaguardar a las niñas, niños y adolescentes: la institucionalización

El proceso de resguardo de la niña, niño o adolescentes en una casa hogar no siempre es grato para quienes llegan ahí, ya sea que su llegada obedezca a la intervención del Estado o que por iniciativa de sus padres queden bajo la protección de instituciones públicas o privadas, que en su afán de protegerle puedan propiciar condiciones que inciden en actos que violenten sus derechos, existiendo la posibilidad de desencadenar la revictimización.

La separación de la niñez del círculo familiar, aun y cuando hubiese estado bajo condiciones de alta vulnerabilidad, puede convertirse en un suceso doloroso, más aún, cuando es trasladado a un nuevo ambiente –casa hogar– (Pereira, 2006); la institucionalización puede representar para los niñas, niños y adolescentes una agresión; en este sentido Noceti (2008) señala que en un estudio realizado en una casa hogar para niñas en Argentina:

En la mayoría de los casos, los alojamientos son conflictivos, las niñas lloran, gritan, no comen, se esconden, no hablan, no retienen esfínteres. Por parte del personal, generalmente existe desconocimiento de la niña a alojar, desconocimiento de las circunstancias que la llevan a esa situación y sobre todo desconexión familiar (Noceti, 2008:7).

La o el residente está ligado a sus recuerdos, hábitos y costumbres familiares. La separación de su entorno familiar no significa ruptura emocional; por el contrario, establece diferencias entre su vida familiar con su nueva realidad, su presencia en el internado y su propio rol; este obstáculo no se resuelve por sí solo o en base a buenas intenciones; en palabras de Pereira (2006:33) “hace falta amor y ciencia, amor para comprender al niño y quererle personalmente con todas sus características, y ciencia para saber resolver el caso concreto de cada uno”.

Un pilar de las casas de guarda y custodia es crear las condiciones que faciliten la interacción de las personas residentes con sus familiares, tomando en consideración los antecedentes en la relación con sus tutores, en especial cuando las relaciones previas que le condujeron a la institucionalización fueron determinadas por el Estado como consecuencia de presentarse vulnerabilidad o violencia infantil. Es relevante la posición de la institución ya que existen situaciones que:

Impiden la relación de uno de los progenitores con sus propios hijos, propiciando un reiterado incumplimiento de las obligaciones paterno-filiales establecidas en la resolución judicial por parte del tutor no custodio, en el menor se origina un sentimiento de abandono o se produce un grave riesgo en el niño en el momento de que se ejerza el régimen de visitas (Carbonell, 2003:182).

En muchas entidades federativas se abren casas hogar sin que la autoridad tenga conocimiento, dado que no existen leyes que así lo exijan²⁸; a la vez, al cerrarse una casa hogar, se carece de leyes que determinen la supervisión, las condiciones y el destino de las niñas, niños y

²⁸ Como se había mencionado anteriormente en México solo dos Estados cuentan con una ley que regula a las casas asistenciales o casas hogar, Guerrero y Nuevo León.

adolescentes, tanto durante su atención, como al momento de cerrar la institución, por lo que están expuestos a las “buenas intenciones” de quienes las dirigen. Es importante revisar el proceso de seguimiento y control que se desarrolla para los menores que han egresado de las casas hogar (UNICEF, 2008).

El Estado de México sirve de ejemplo para conocer la flexibilidad de las casas hogar para operar y el desdén oficial para supervisarlas. Un rasgo que comparte un gran número de los ‘institucionalizados’ es que van de un centro a otro a lo largo de su vida. En los centros de asistencia del Distrito Federal y del estado de México viven poco más de 400 niñas, niños y adolescentes, pero un número similar o mayor están en casas de asistencia privada. No hay un padrón detallado de los niños que tutela el Estado, tampoco las autoridades capitalinas o mexiquenses saben cuántas casas hogar y albergues para niñas, niños y adolescentes existen (Landereche, 2009).

En este sentido, es relevante fortalecer los mecanismos de aceptación, seguimiento y atención en los traslados institucionales de las niñas, niños y adolescentes residentes en casas hogar. Asimismo, establecer lineamientos para el seguimiento de egresados de casas hogar, verificando las condiciones de vida a su regreso al ámbito familiar y si realmente tienen garantizado su desarrollo humano.

2.6 Exclusión social y políticas públicas sobre la infancia

La presente sección incorpora un elemento esencial contemplado en la teoría de la exclusión social. Se refiere a los derechos ciudadanos, ya que sin ellos el individuo o grupo social tiende a agudizar su vulnerabilidad; si bien esta teoría se enfoca en primera instancia en los derechos laborales y sociales, este apartado presentará las acciones de protección que se han instaurado en beneficio de las niñas, niños y adolescentes. El camino para el reconocimiento de los derechos de los niños ha sido largo. A continuación se describen las políticas internacionales, nacionales y estatales que se han instaurado.

En el marco de los avances de la humanidad con respecto a la cultura de los derechos, Marshall y Bottomore (1992) señala que los últimos tres siglos se han diferenciado por lo siguiente: el siglo XVIII, enmarcado por el logro de los derechos civiles; el siglo XIX por los derechos políticos en conexión al derecho a votar y ser votado (hombres), correlacionado con el derecho a la libertad y a la ciudadanía; el siglo XX por los derechos sociales, que se fijan en función de los ingresos económicos, el status a ser o no ciudadanos. En la actualidad, el siglo XXI se perfila en la consolidación de los derechos colectivos atacando la discriminación a las personas por su situación económica, así como el respecto a la cultura y al medio ambiente a la vez se protegen los derechos humanos como eje moral en las naciones (véase el anexo 7).

La historia de los individuos está íntimamente relacionada con el desarrollo y consolidación de las instituciones, ya sean públicas o privadas; las instituciones no gubernamentales de beneficencia social y de apoyo a los más vulnerables están íntimamente ligadas al Estado, prácticamente desde el siglo XVIII; de manera fáctica y de acuerdo común se distribuyen tareas y se apoyan mutuamente para alcanzar beneficios propios, ya sean ideológicos, económicos e incluso políticos. Esta mancuerna en el siglo XXI está presente y los organismos

no gubernamentales han alcanzado espacios que valdría la pena revisar, en especial en aquellas que salvaguardan a niñas, niños y adolescentes con el interés de brindarles bienestar.

En el siglo XX se teje la historia de las políticas públicas focalizadas; en América Latina se implementaron líneas de acción y apoyo a los grupos vulnerables, en especial a los niños y niñas. Estas acciones fueron realizadas por el Estado y por organizaciones filantrópicas, generalmente asociadas a la religión. Las acciones de estas últimas estuvieron encaminadas fundamentalmente a la protección de los desvalidos y enfermos, por lo que, básicamente, las necesidades sociales eran cubiertas por las asociaciones religiosas con carácter de caridad a los pobres y no en la protección de derechos (Karger y Stoesz, 1990).

La tarea principal de atención a los más vulnerables –mujeres y niños– era realizada por la beneficencia privada, no era generalizada y distaban de tener un compromiso de continuidad. Es decir, de un día a otro existía la posibilidad de no brindar el apoyo, por lo que los beneficiados desarrollaron una cultura de no exigencia, dado que no era obligatorio atenderles (Marshall y Bottomore, 1992).

2.6.1 Historia del derecho y políticas sociales a las niñas, niños y adolescentes en el contexto internacional

Es en el marco de la ética y la moral (Offe, 1990) que se propicia e inicia la defensa de los derechos de la infancia, que se remontan al año de 1924, año en que se suscribe la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño. Posteriormente, en la década de los cincuenta surgen y se combinan modelos mixtos de asistencia e intervención social por parte del Estado, fundamentalmente políticas focalizadas e influenciados por la filantropía tradicional. El aspecto negativo de estas acciones es la falta de reconocimiento de la asistencia social como un derecho ciudadano y no como se sigue percibiendo: una caridad (Sposati, 2006).

Pasaron 35 años de la Declaración de Ginebra para que fuera adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1959 –época de auge del Estado de Bienestar en Europa– y posteriormente reconocida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y ratificada en la Convención 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2009).

Es importante destacar que los gobiernos latinoamericanos, sin importar su ideología, encaminaron sus esfuerzos de políticas sociales principalmente a la protección de las niñas y niños, procurando la cobertura de educación y salud como elementos esenciales para el desarrollo; no obstante, sus intenciones no siempre cumplieron sus propósitos (Filgueira, Molina, Papadópulos y Tobar, 2006). En América Latina (AL), el desarrollo y el reconocimiento de los derechos de la niñez va de la mano con las políticas del Estado de bienestar. Si bien existe la discusión sobre la existencia o no de un Estado de Bienestar en la región, es claro que sí se efectuaron políticas focalizadas (salud, educación, trabajo, entre otras), en grupos específicos.

En este contexto, las políticas dirigidas a las niñas y niños, se consolidan en el ámbito internacional con el Estado de Bienestar. Offe (1990) señala que existen tres principios

morales de la justicia social: el primer principio está asociado a lo religioso mediante los valores morales que son los que determinan el acto para ayudar al desvalido; esta premisa ha estado presente desde antes del siglo XX, y es en ella que se fincan los primeros principios morales para apoyar al más necesitado, que en este caso puede ser asociado a la niñez; el segundo principio está asociado al salario justo y razonable que incide principalmente en la población adulta; no obstante, se debe recordar que la explotación laboral infantil estuvo y sigue vigente en diversas naciones. El tercer principio moral está asociado al principio de ciudadanía, a la igualdad jurídica como un elemento básico para el desarrollo del individuo y el uso de los programas existentes por el solo hecho de ser ciudadano (Marshall y Bottomore, 1992); en éste último, la Convención de los Derechos de los Niños (1989) ha puesto gran atención para salvaguardar y que las naciones brinden respeto de los derechos a la niñez.

El Estado de Bienestar es el elemento principal para entender el proceso de defensa de los niños, Offe (1990) divide la estructura gubernamental en tres instancias: sótano, segundo piso y techo; haciendo una analogía con respecto a las políticas dirigidas a niñas, niños y adolescentes. Llama sótano al conjunto de políticas dirigidas para paliar la pobreza y que determina quienes son dignos e indignos de recibir ayuda; entre ellos figuran las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad; el segundo piso aborda la seguridad social de los trabajadores, pero que en el caso de la infancia se trasladó a sus derechos básicos, y que se han suscrito en diversas convenciones mundiales, y un ejemplo es la prohibición de la explotación del trabajo infantil; por último, el “techo” se refiere a la estructura institucional, al debate ideológico entre las políticas sociales y las del mercado, que en el caso de la infancia, aun con este contraste ideológico, se ha forjado una línea de protección legal y se encuentra en el proceso de consolidar su protección jurídica, en las naciones.

Por otro lado, es relevante considerar que en la historia de la educación se cimientan los derechos sociales (Marshall y Bottomore, 1992), ya que ésta se convierte en un precedente como derecho de los niños, donde si bien no se le considera un ciudadano, implícitamente le otorga una protección contra la explotación laboral. Es en este contexto que las políticas focalizadas de apoyo a los grupos vulnerables están estrechamente ligadas a los valores sociales y personales que reflejan las preferencias e ideología de quienes tienen la capacidad y el poder en la toma de decisiones: “las elecciones en la política social son influenciadas por las creencias de los grupos dominantes, valores, ideologías, costumbres y tradiciones de las élites políticas y culturales entre los más poderosos y privilegiados estratos (Gil, citado por Karger y Stoesz, 1990), que en este caso estarían asociadas al bienestar de niñas y niños.

Espíndola y León (2002) señalan que el surgimiento de las políticas sociales en América Latina no fueron creadas en un vacío, sino que son resultado de una realidad: la gran vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes; que posteriormente con la crisis económica mundial en el decenio de 1980 provocaron un aumento en la pobreza, y por ende, repercutieron en su calidad de vida; esta crisis fragmentó y lanzó a la supervivencia a familias enteras, provocando deserción escolar, menguando su protección social, incorporándose ahí a los procesos productivos.

Prácticamente todas las naciones han puesto en marcha políticas sociales que tienen el objetivo de paliar las necesidades más apremiantes en grupos de población específicos, en

especial los más vulnerables; existe una concordancia en las prioridades, principalmente dirigidas a garantizar el derecho a la salud, educación, alimentación. En algunas regiones del mundo se han establecido como derechos ciudadanos, en cambio en otros países como “apoyos” no obligatorios desde la perspectiva legal, pero sí fundamentados y apegados al principio de carácter moral, humanitario.

2.6.2 El derecho y la política social dirigida a la niñez

La Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989) impulsó y logró la primera conquista universal para beneficio de niñas, niños y adolescentes de América Latina –y el mundo– de una serie de derechos que le son otorgados y que los Estados firmantes se responsabilizan de acatar y de adaptar, e incluir en sus constituciones y políticas públicas.

Así surge la primera iniciativa para promover una política universal en apoyo de las niñas y los niños, votada y aprobada de manera unánime por los países miembros de las Naciones Unidas; la Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1989) reconoce a todas las niñas, niños y adolescentes hasta los 18 años sus derechos y el papel de ciudadanos activos en su propia vida y desarrollo (véase el anexo 8).

El conservadurismo y el liberalismo han estado en constante confrontación para el desarrollo de las políticas sociales. La búsqueda de nuevas alternativas de ciudadanía, de conquista de los derechos, no hace más que presentar y reseñar la importancia y trascendencia de la declaración de los Derechos de los Niños (ONU, 1989); en ella no sólo se universalizan sus derechos sociales, sino que incluso se enmarcan como derechos ciudadanos; como colectivo, acorde con la ideología liberal, se debe reconocer que en el momento histórico en que se presenta esta propuesta es bajo la perspectiva del Estado de Bienestar, que la acoge y en la transición a la economía de mercado se consolida, sustentada básicamente como una propuesta de carácter moral y ética, que culminó con el reconocimiento de derechos ciudadanos y sociales de las niñas, niños y adolescentes.

Dobelstein (1996) señala que las políticas públicas generalmente se consolidan después de intensos debates. También señala que en aquellas que los votantes tienen interés tienden a ser aprobadas con el fin de ser favorecidos por los electores; en el caso de las políticas dirigidas a las niñas y los niños tienen un eje de interés político, dado que generalmente todas aquellas acciones que sean dirigidas al beneficio de los niños, serán bienvenidas por el interés público y de los sectores influyentes, sin importar su tradición ideológica; el sector político utiliza estas políticas con el fin de atraer simpatías.

Los buenos propósitos y compromisos no siempre son cumplidos, ya que si bien gran parte de los países han firmado los protocolos internacionales relacionados a la niñez, no todas las naciones lo han garantizado incorporándolo en sus legislaciones internas y/o no son aplicados como lo marcan las leyes (UNICEF, 2001). Con base a ello es la importancia de la defensa de los derechos ciudadanos de las niñas y los niños.

La defensa de los derechos de los niños y adolescentes, constituye un eje de resistencia social a la pérdida creciente de los derechos de la mayoría de la población (...) la vigencia o el incumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes, está articulada al tema

del carácter y alcance de la ciudadanía y a la realización de los derechos de todos los sectores de la sociedad (Alayón, 2000:160).

Para Alayón (2000), la consolidación de los derechos y por ende el reconocimiento de ciudadanos de la niñez sólo estará presente cuando los Estados nación establezcan en sus constituciones los ejes centrales de la declaración de los derechos de los niños; si esto no sucede, las propuestas e ideas sólo estarán en las utopías de los individuos y de la sociedad. Las políticas sociales son esenciales para el bienestar de la población, en el caso de las niñas, niños y adolescentes en situación de violencia, las políticas públicas orientadas a la asistencia social, es donde se contempla la atención a las víctimas de violencia infantil, significa la protección y defensa de los derechos de todos los grupos sociales, es el alejar la visión y practica del asistencialismo y la filantropía y dar el paso para el ejercicio de los derechos ciudadanos que se han logrado conquistar.

2.6.3 Declaración de los Derechos de Niños y la política pública en México

Las políticas públicas son proyectadas para dar respuesta a una necesidad social. La normativa, planeación e instrumentación forman parte de una serie de elementos que permitirán conocer la eficacia de la misma; la atención de las niñas, niños y adolescentes institucionalizados forma parte de una política pública, por lo que se hará un breve análisis de los componentes que la sustentan en México y en especial de Nuevo León.

La realidad social de las niñas, niños y adolescentes de México y específicamente en Nuevo León, tienen como eje central la protección para salvaguardar sus derechos. En 1989, la Organización de las Naciones Unidas emitió la Declaración Universal de los Derechos de los Niños, la cual fue suscrita por México y ratificada en el año de 1990, adquiriendo el compromiso de garantizar a la niñez mexicana, de todos los derechos consagrados en la Declaración como lo son: el derecho a la supervivencia, el desarrollo, la protección y que sus opiniones sean escuchadas, entre otras (DIF Nuevo León, 2010). El artículo cuarto de la Convención de los Derechos de los Niños (ONU, 1989) señala lo siguiente: “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención”.

En 1998, México presenta su informe sobre la situación de los niños y niñas en el país y recibe una serie de observaciones por parte del Comité de los Derechos del Niño de la ONU, donde se le encomienda establecer un mecanismo de supervisión y vigilancia para el cumplimiento de los preceptos y principios de la Convención sobre los Derechos de la Niñez. En respuesta a la observación de 1998, en mayo del año 2000, se publicó la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual se fundamenta en el artículo cuarto constitucional. La ley tiene como objetivo asegurar a los niños y niñas un desarrollo pleno e integral; ello implica formarle física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad (Moreno, 2012).

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala: en el “párrafo sexto del artículo 4o. constitucional que “en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus

derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral” (Moreno, 2012:14). Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

Posteriormente, el “Sistema Nacional DIF, UNICEF y la Secretaría de Relaciones Exteriores presentaron una propuesta para instrumentar el Sistema Nacional de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de la Niñez” (DIF, Nuevo León, 2010); dicha observación se retoma y se formaliza en la Constitución mexicana en el mismo año, hoy contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012.

Una de las últimas reformas se refiere a la modificación a los artículos cuarto y 73 (Diario Oficial de la Federación, 12 de octubre de 2011) en los que se reconoce a nivel constitucional “la obligación de velar y cumplir con el principio del interés superior de la niñez en todas las decisiones y actuaciones del Estado” (Moreno 2012:14), lo anterior en base a la reforma al artículo 1 de la Constitución mexicana, publicada el 10 de junio de 2011 (Diario oficial de la Federación) que señala: “toda persona goza de los derechos humanos y las garantías reconocidos por la Constitución y por los tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado mexicano”.

La legislación²⁹ aprobada señala que debe integrarse una estructura para garantizar el Sistema Nacional de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Convención sobre los derechos de la niñez, la cual debe tener: una comisión central Federal; dos comités temáticos y treinta y dos comités estatales.

En Nuevo León se aprobó en el año 2006 la Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, y en marzo de 2009 –nueve años después de la observaciones de Comité de los Derechos del Niño de la ONU– se instaló el Comité Estatal de Seguimiento y Vigilancia de la Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Por otro lado, en el ámbito federal se establecen los lineamientos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2007-2012) en el eje tres concerniente a Igualdad y Oportunidades, en el apartado 3.7 Familia, Niños y Jóvenes; en el mismo, se rescatan los cuatro principios básicos de la Convención de los Derechos de los Niños: “el derecho a la supervivencia; al desarrollo pleno; a la protección contra influencias peligrosas, los malos tratos y la explotación; y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social” (PND, 2007-2012).

²⁹ Base jurídica:

La Convención sobre los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (20 de noviembre de 1989).

Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Diario Oficial de la Federación 20 de mayo de 2000).

Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León (Diario Oficial del Estado de Nuevo León 17 febrero del 2006).

Observaciones de la ONU al primer y segundo informe de México, sobre el Comité de los Derechos del Niño (CRC/15 Add.13 y CRC/C65/Add.6).

De igual forma, en Nuevo León, estas acciones se consolidan con la instalación del Comité Estatal de Seguimiento y Vigilancia de la Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (2006), en el cual se establecen los siguientes objetivos del Comité:

- Fortalecer las capacidades de las Instituciones Gubernamentales y de la Sociedad Civil Organizada, así como la coordinación entre las mismas, a fin de que sean instrumentadas políticas, programas y servicios que garanticen a la niñez y la adolescencia el cabal cumplimiento de los Derechos que le confiere la Convención.
- Crear Organismos e instrumentos que permitan dar seguimiento y evaluar el progreso registrado en la aplicación de los derechos de la niñez y los avances de los programas y acciones emprendidos para el disfrute de los derechos por parte de la niñez de la entidad.
- Instrumentar estrategias encaminadas a generar un proceso de cambio social, que permita desarrollar una cultura de respeto a la niñez, respaldada por leyes y políticas.

Con el fin de dinamizar y clarificar las funciones de las acciones, se instituyó el Comité Estatal de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León. La estructura del comité en Nuevo León, se estableció de acuerdo al artículo 104 de la Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León; está constituido por presidente, vicepresidente, coordinador general, secretaria técnica, 14 organismos de gobierno, dos organismos invitados y de 8 a 12 miembros de la sociedad civil (véase el anexo 9).

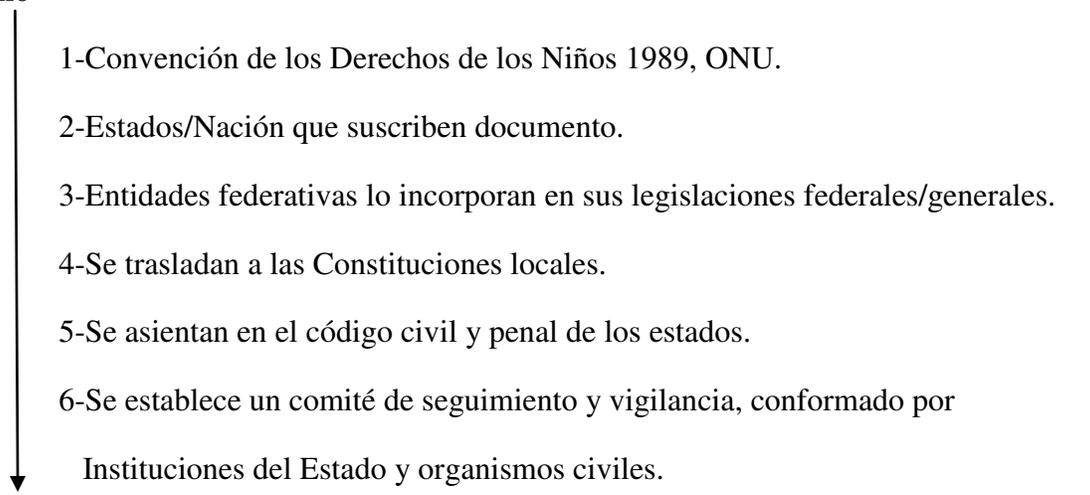
Los organismos de gobierno participantes operan las acciones de protección, seguimiento de las acciones y las instituciones e investigadores independientes de la sociedad civil; su función principal es asesorar y ser vigilantes de la aplicación de la Ley de Protección a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Para establecer las funciones, alcances y límites de las instituciones participantes se establecieron cinco subcomités, conformados por una coordinación cada uno (institución del Estado). Las instituciones participantes pertenecientes a organismos gubernamentales y representantes de la sociedad civil, estos últimos con el objetivo de emitir recomendaciones y dar seguimiento de las acciones. Los subcomités son: Derechos y libertades civiles; entorno familiar y otro tipo de tutela; salud básica y bienestar; educación, esparcimiento y actividades culturales y medidas especiales de protección.

Es importante destacar la participación de ocho a doce representantes de la sociedad civil, con derecho a voz y voto, que asesoran, dan seguimiento, y evalúan los resultados presentados por los organismos que conforman esta estructura. Los organismos de gobierno participantes son quienes operan las acciones de protección; el seguimiento de las acciones y vigilancia de la aplicación de la Ley de Protección a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes está a cargo de las instituciones participantes de la sociedad civil.

Es notable el papel que se le otorga a las organizaciones no gubernamentales en la Convención de los Derechos del niño: así se visualizan los ejes del procedimiento, lo que permite un

abordaje transversal para su análisis y a la vez para la evaluación, tal cual opera el sistema de vigilancia de la Convención (véase la figura 4).

Figura 4. Transversalidad del sistema de vigilancia de la Convención de los Derechos del Niño



Fuente: Elaboración propia.

Es relevante destacar la congruencia en general de las acciones planteadas para el año 2010 con las observaciones realizadas por el Comité del Fondo de Naciones Unidas con respecto a los derechos de la niñez, en el año 2008; entre ellas se destacan las relacionadas con las casas hogar, como lo es la falta de supervisión sobre el papel de las casas hogar públicas y en especial de las privadas.

En el caso de Nuevo León, a partir de diciembre del 2009, se cuenta con un directorio de casas hogar, y del número de niñas, niños y adolescentes en situación de institucionalización. Asimismo, el primero de junio de 2011 se aprobó la Ley para Casas Hogar que tiene como objetivo principal, regular y vigilar el funcionamiento de las instituciones asistenciales públicas y privadas que tengan bajo su guarda a niñas, niños y adolescentes.

El parteaguas para el establecimiento de los Derechos de los Niños, y por consecuencia, el seguimiento para aprobarlas en las legislaturas de los diversos países, es la Declaración de los Derechos de los Niños (1989), misma que incide en la supervisión de las acciones que desarrollan los Estados, evaluaciones que incluyen, verificar las condiciones de atención y de calidad de vida de la niñez; la transparencia en los procesos administrativos es una tarea pendiente en pro del beneficio de los menores que viven en ellas.

Si bien el Estado mexicano ha reforzado las medidas de protección al infante, es relevante señalar que no todos los Estados de la República Mexicana han instaurado leyes y reglamentos necesarios para una mayor protección de las niñas, niños y adolescentes; incluso se debe revisar las debilidades en la aplicación de aquellas leyes que están vigentes y no cumplen de manera cabal con el objetivo para el que fueron implementadas.

3. MARCO MÉTODOLÓGICO

Rebasó los límites de lo que yo esperaba y pues en un principio, era lo más relevante, la necesidad de ropa, vestido, calzado y alimentación y todo eso, verdad, pero lo más bonito fue que encontró unas amistades bien bonitas, te cubren las necesidades básicas, este, porque muchas veces uno no lo es todo verdad, sabemos de antemano que las necesidades son básicas, muchas veces, la falta del cariño, el afecto, este, los valores y todo eso terminan de complementar tu vida.

Héctor, ex residente de casa hogar

3.1 Diseño, enfoque teórico

El trabajo de investigación que se realizó consistió en analizar la ruta institucional y destino de los egresados de una casa hogar en el Estado de Nuevo León, México, así como identificar el estilo de vida al insertarse a la sociedad sin el respaldo institucional; se utilizó un método de investigación que permitió el acercamiento del investigador con el objeto de estudio, que en este caso son los jóvenes-adultos que en su infancia fueron institucionalizados. Para ello, se utilizó el método cualitativo, ya que sus técnicas permitieron crear un clima de confianza con informantes egresadas y egresados de las casas hogar y así se obtuvo información sobre las experiencias que vivieron durante la institucionalización y en su vida al incorporarse a una vida independiente de la casa hogar.

La técnica para recopilar la información fueron los relatos de vida, a través de la entrevista a profundidad. Este método permitió indagar en “la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones” (Martínez, 2008:127). Se logró conocer más allá de lo visible en la ruta de vida institucionalizada de los jóvenes egresados y profundizar en los detalles del fenómeno en estudio, reconstruyendo la realidad social, desde la lógica de los actores y así interpretar y construir la subjetividad de su discurso.

Este método favoreció los vínculos de confianza entre el investigador y los informantes lo que permitió introducirse en los laberintos de los sentimientos, de las emociones y de la experiencia particular, para así descubrir el carácter interno de la realidad institucional, social y familiar, desde la perspectiva de los actores, en este caso en la vida de las personas que vivieron su infancia institucionalizada.

El análisis de los estados subjetivos de las personas, el contacto y recopilación de información de primera mano de las fuentes directas –en este caso los informantes–, y el profundizar en el entorno, los valores y las expectativas de los sujetos, ofrecieron la oportunidad de ahondar y descubrir fenómenos no contemplados y comprenderlos en el contexto de la experiencia.

La visión cualitativa permitió identificar la dinámica social, los cambios que transitaron las personas egresadas, por lo que conforme se identificaban y se detectaban nuevos elementos que dieron la oportunidad de modificar y fortalecer las categorías y subcategorías contempladas originalmente; la flexibilidad del método fue determinante para desentrañar el sistema de relaciones que conforma la realidad social de las personas que vivieron institucionalizadas. Como lo señala Cresswell (1998; citado por Álvarez-Gayou, 2003), el acercamiento a través del método cualitativo permitió entender situaciones, interpretar fenómenos y desarrollar conceptos, haciendo énfasis en el significado, la experiencia y las opiniones de los participantes.

El elemento central para explotar de manera eficiente esta propuesta metodológica, consistió en identificar y profundizar los cuatro momentos clave, que describe Álvarez-Gayou (2003:83) y que son: “La temporalidad, la espacialidad, la corporalidad y la relacionalidad”;

estos momentos fueron integrados en el trabajo de campo, en especial al momento de las entrevistas, estableciendo las siguientes fases:

- La temporalidad: comprendió la etapa de ingreso de las personas a la casa hogar, hasta a su egreso y su vida independiente.
- La espacialidad: relacionada a las experiencias de las personas dentro de las instituciones, sus relaciones sociales con compañeras y compañeros, así como con personal de las casas hogar.
- La corporalidad: insertadas a su experiencia emotiva-psicológica y física, asociadas en este caso, a la institucionalización, el afecto, el rechazo, la exclusión social, entre otros.
- La relacionalidad: permitió identificar las redes sociales con que contó durante la institucionalización ya sea con su familia, empleados y compañeros, así como de la construcción de su tejido social al egresar de la casa hogar.

Por lo anterior, desde el primer encuentro entre entrevistador e informantes fue clave el obtener la confianza, ya que esto permitió explorar el contexto social y personal, favoreciendo la obtención de información nodal del proceso de vida institucionalizada y de su estilo de vida al egresar de la institucionalización.

3.2 Técnica de investigación

3.2.1 Relato de vida

Se utilizó el relato de vida como técnica para la recolección de información; la selección de los casos fue intencional y las entrevistas a profundidad fueron dirigidas a las y los jóvenes-adultos que en su infancia fueron institucionalizados en casas hogar. Los relatos de vida forman parte de un método más amplio llamado método biográfico, que contempla una serie de técnicas como lo son la conversación, la narración personal, revisión documental; todo con el objetivo de “dar sentido y significación a sus propias vidas; y segundo, mostrar un análisis descriptivo, interpretativo, y necesariamente sistemático y crítico de documentos de vida” (Sanz, 2005:102).

El rastreo de la experiencia de los jóvenes que vivieron la institucionalización, permitió comparar su discurso con la documentación existente –por ejemplo, los expedientes– y contrastarlo con otros relatos de vida de personas entrevistadas y que compartieron la temporalidad –estancia– y tuviesen semejantes edades. El entrevistado “revive el pasado, su evocación va más allá de la reconstrucción de una época y de sus pormenores; los detalles incluyen las emociones y los afectos, las desilusiones y los fracasos” (Álvarez-Gayou, 2011:126). Por su parte, el investigador intuye la naturaleza del fenómeno en estudio, lo aísla y lo inserta en la realidad social (Martínez, 2008).

Existen dos tipos de relatos, los paralelos y los cruzados: “los relatos de vida paralelos se refieren a las trayectorias de vida que han transcurrido sin converger ni generar vínculos entre

sí, los segundos aluden a las «historias de vida cruzadas de varias personas de un mismo entorno, bien sean familiares, vecinos de un barrio, o compañeros de una institución» (Pujadas, 1992, citado por Sanz, 2005:103). En base a lo anterior, se enfocó el trabajo en los relatos de vida paralelos; los entrevistados tenían como común denominador su estancia en la casa hogar donde estuvieron institucionalizados. Lo anterior favoreció el análisis y la discusión de la experiencia de los jóvenes.

Es relevante considerar que los juicios de valor en los relatos de vida están sujetos a la evocación de los recuerdos que son organizados de manera significativa por la ocurrencia de eventos relevantes al individuo (Sanz, 2005); por ello, el significado fue relevante, dado que en un momento se encontraron diversos relatos coincidentes en un evento pero divergentes en el significado para los individuos, probablemente determinados por la edad de cuando sucedió el episodio (Pujadas, 1992, citado por Sanz, 2005:), la red social con que se cuenta, así como su relación con su familia y personal de la casa hogar.

La recopilación de información se realizó a través de la técnica de relatos de vida, efectuándose con entrevista a profundidad. La entrevista mediante la cual se obtuvo la información fue semiestructurada, ya que contó con una guía base de tópicos de interés para el estudio (véase el anexo 10). Este recurso permitió al entrevistador abordar y profundizar en temas no considerados originalmente y que se presentaron durante el diálogo, por lo que fueron incorporados. Las entrevistas fueron grabadas en audio, que posteriormente fueron digitalizadas de manera electrónica para su posterior análisis.

3.3 Selección de fuentes de información

3.3.1 Selección de casas hogar

Inicialmente se tenían contempladas dos casas hogar, una pública y otra de la sociedad civil; la institución pública fue descartada del estudio debido a que sus egresados no cumplían con el requisito de haber vivido al menos cuatro años institucionalizados, más adelante se describe con mayor precisión los motivos de exclusión de la institución.

La institución³⁰ seleccionada para este proyecto es una casa hogar de la sociedad civil, elegida por lo siguiente:

- 1) Cuenta con más de 30 años de prestar servicios de manera ininterrumpida.
- 2) Brinda atención desde lactantes hasta los 18 años.
- 3) Brinda servicio a hombres y mujeres.
- 4) Cuenta con base de datos que permite realizar un análisis documental.

3.3.2 Características de las personas en estudio

Las características que se buscaron inicialmente de las personas a entrevistar fueron las siguientes:

³⁰ No se presentan los nombres de las instituciones con el fin de salvaguardar el anonimato de sus residentes.

- Con vida institucionalizada de al menos cuatro años: la trayectoria institucional es el motivo que define el entrevistarle, ya que es relevante conocer si en el transcurso de su vida institucional vivió la ruta institucional y a la vez conocer cómo la institucionalización repercutió al egresar e iniciar una vida sin el respaldo de la casa hogar.
- Mayores de 18 años: la mayoría de edad se debe a dos elementos, primero, generalmente el egreso institucional ocurre a los 18 años; el segundo elemento, la libertad de los jóvenes-adultos a decidir si aceptan la entrevista o no y no estar supeditados a la decisión de un tercero (en este caso de sus padres).

Los motivos de inclusión inicialmente³¹ fueron:

- Haber vivido en casa hogar al menos 4 años y haber egresado del año 2000 a 2008.
- Vivir en el Área Metropolitana de Monterrey.

Motivos de exclusión:

- Haber sido adoptado durante la institucionalización. La confidencialidad de la información del destino de la niñez en esta situación es la principal razón para excluirlas.
- Haber vivido menos de cuatro años institucionalizado. Se consideró que las personas con más de cuatro años de institucionalización aportarían más información y a la vez se tendría panorama más completo sobre el destino al salir de la casa hogar.

3.4 Categorías y subcategorías

En base a la teoría de la exclusión social y para los fines del presente trabajo se intercalaron los elementos de análisis de Juárez (1994, citado por Rubio, 2002) y Castel (1992, citado por Willadino, 2003), se conformaron las zonas de la siguiente manera: marginalidad y exclusión social, vulnerabilidad, zona de asistencia y zona de integración (véase el cuadro 8).

³¹ Más adelante se describirán los cambios que se dieron y los motivos.

Cuadro 8. Categorías de análisis sobre la situación de vida de la niñez institucionalizada

Categoría	Subcategoría	Descripción
Zona de marginación o exclusión social	- Situación de vida previa a la institucionalización. - Composición familiar.	-Padres o tutores en situación de pobreza o estabilidad económica, en situaciones de: -Adicción de padres. -Violencia conyugal. -Migración. -Escasas o nulas redes sociales.
Zona de vulnerabilidad	-Tipo de vulnerabilidad. -Tipo de violencia sufrida por el niño o niña.	La niñez en situación de riesgo por vulnerabilidad social que le involucra en situaciones de trabajo infantil, deserción escolar, daño a su salud, adicciones, abandono, negligencia, abuso sexual, comercio sexual y en general de violencia infantil.
Zona de asistencia	- Vía de ingreso a la casa hogar. -Iniciativa de sus padres. -Intervención del Estado por vivir una situación de violencia infantil. La ruta institucional. -Las redes sociales -Violencia institucional	-El conocer cómo vivió la institucionalización, conocer en cuántas casas hogar vivió. -El conocer las redes sociales que construyó durante su estancia, qué características tenían y el tipo de relaciones. -Identificar si experimentaron situaciones de violencia institucional
Zona de integración	-Ruta institucional. -Redes sociales al egresar de la institución. -Familia. -Vida independiente. -Exclusión social/vulnerabilidad. -Violencia social/familiar.	Retorno a: -Vida familiar. -Transferencia a casa hogar. -Identificar elementos institucionales que favorecen o limitan la “integración familiar y social. -Aborda si vivió manifestaciones de marginación y no aceptación en determinados círculos sociales durante estancia en la casa hogar. -Identificar si experimentaron situaciones de violencia al reintegrarse a la sociedad.

Fuente: Elaboración propia, adaptado de Juárez Renes et al. V informe FOESSA (1994, citado por Rubio, 2002:27).

La primer categoría se denomina marginación o exclusión social: la inestabilidad en el núcleo familiar es favorecida por situaciones estructurales que propician situaciones de malestar entre los miembros de la familia –en primera instancia entre los cónyuges–, ocasionadas generalmente por el desempleo, empleo informal, no contar con asistencia social; por otro lado, falta de apoyo por las escasas redes sociales y como reflejo de estas situaciones se presentan agresiones físicas, psicológicas o de otro tipo, ya sea entre los adultos o de los adultos a las hijas o hijos que pudieran traducir en violencia infantil.

En esta categoría se consideran dos subcategorías:

a) Situación de vida previa a la institucionalización.

b) Composición familiar.

La zona de vulnerabilidad es la segunda categoría y se refiere a la alta vulnerabilidad de la niñez que puede llegar a condiciones de maltrato infantil, en ocasiones no sólo son resultado de situaciones de pobreza, ya que también pueden ser inducidas por problemas de adicciones o situaciones de salud de los padres, asociadas a problemas mentales de los tutores, desencadenando que la niñez se encuentre en situación de riesgo propiciada por entornos de trabajo infantil, deserción escolar, salud, adicciones, abandono, negligencia, abuso sexual, comercio sexual, de violencia infantil.

Las subcategorías están relacionadas al motivo de institucionalización: es decir, conocer si el motivo de ingreso fue por vulnerabilidad social o bien al tipo de maltrato o violencia sufrida por el niño o niña.

La tercera categoría es la zona de asistencia y se aplica a la intervención de instituciones de guarda y custodia, y se refiere a la institucionalización. En la zona de asistencia se espera que la casa hogar le brinde un espacio de atención a la niñez con historial de alta vulnerabilidad y se le cubran necesidades básicas: vestido, alimentación, educación, salud y recreación.

Ésta contempla una subcategoría, la vía de ingreso a la casa hogar; es decir, si fue por iniciativa de sus padres o fue por intervención de la autoridad, al identificar una situación de violencia infantil, donde se busca conocer su experiencia en esta etapa; a la vez, se indagará sobre la ruta institucional, sus redes sociales y las expectativas sobre su egreso.

En esta sección se identifican cuatro elementos a considerar:

- a) Cómo y por qué llegó a la institución.
- b) La ruta institucional, es decir, el conocer cómo vivió la institucionalización, conocer en cuántas casas hogar vivió.
- c) Las redes sociales, el conocer las redes sociales que construyó durante su institucionalización, qué características tenían y el tipo de relaciones.
- d) Exclusión social o vulnerabilidad, que se refiere a las manifestaciones de marginación y no aceptación en determinados círculos sociales durante y posterior a su egreso de la casa hogar.

La zona de integración social es la cuarta categoría, y se refiere a la reintegración de la niñez institucionalizada a su hogar de origen³² o bien reintegración a la vida independiente, sin apoyo o respaldo de casa hogar. Hace referencia a la separación del o la residente de la protección de la casa hogar, es el inicio de su incursión en la vida social externa de la casa hogar. Se consideran las siguientes subcategorías:

³² Así como el retorno con su familia extensa; familia sustituta y adopción.

- a) Familia, que se refiere al encuentro o reencuentro con seres queridos; también contempla la formación de una familia, si se hubiese dado.
- b) Vida independiente, constituida por las experiencias vividas desde el momento del egreso de la casa hogar, hasta el momento de la entrevista; contempla los aspectos laborales, sentimentales, de pareja, entre otros elementos que pudieran surgir.
- c) Identificar si concluyó su experiencia institucional con el egreso de la institución.
- d) Conocer cuáles fueron redes sociales al salir de la casa hogar.
- e) Cómo inicio su vida independiente, conocer su experiencia de adaptación.
- f) La exclusión social y vulnerabilidad por ser egresado de una casa hogar.

3.5 Análisis de la información

Las categorías ya establecidas (zona de marginación o exclusión social, de vulnerabilidad, de asistencia, de integración) fueron los elementos centrales para la búsqueda de las categorías propuestas; Martínez (2008) señala que el análisis cualitativo está ligado de manera estrecha a la categorización, dado que es el eje central para el análisis de la información recolectada y posteriormente para efectuar la interpretación de los sucesos en estudio.

Es importante destacar que el proceso de categorización no es independiente del análisis y la interpretación de las entrevistas realizadas. El concretar las fases requirió la transcripción de las entrevistas realizadas y su posterior análisis que permitió sostener las categorías y subcategorías inicialmente propuestas. La transcripción de la información y su revisión es un proceso en el cual se realizó con especial cuidado, dado que es el principal soporte para el análisis y la categorización de los hallazgos. Una vez revisada la transcripción contra la grabación, se inició el proceso de análisis que derivó en la división de las entrevistas en los tres momentos inicialmente identificados: antecedentes previos a la institucionalización, la experiencia de vida, dentro de la casa hogar y el egreso, es decir, el destino al no depender la institución.

3.6 Limitaciones del estudio

Los resultados del presente estudio no pretenden generalizar la realidad de las personas que en su infancia fueron institucionalizadas en el estado de Nuevo León, ni señalar que es una pauta lo referido para las casas hogar de esta entidad. Es un acercamiento a un fenómeno social que está presente en la sociedad neolonesa y el análisis que se presenta en el siguiente apartado permite observar un proceso institucional que desemboca en el destino de la niñez en situación de alta vulnerabilidad y en especial en identificar características institucionales y resultados en la vida de los jóvenes egresados de las instituciones en estudio.

Una de las limitantes fue que en la casa hogar pública no fue posible seleccionar candidatos a entrevistar con una antigüedad de cuatro años o más, como ya se dijo, dado que los egresados de la institución no cubrían el tiempo de institucionalización propuesto (cuatro años), pues los

que más tiempo estuvieron institucionalizados vivieron tres años. Parte de los residentes fueron transferidos a otras casas hogar y el resto fue reintegrado a su familia.

No obstante, se identificaron personas que fueron transferidas de la casa hogar pública a la casa hogar de la sociedad civil en estudio, por lo que al identificar la ruta institucional se identificó que algunos contaban con mayor tiempo de institucionalización, sólo que en dos instituciones o más. En el análisis de la casa hogar de la sociedad civil, lo que se encontrará en los siguientes apartados son aproximaciones al fenómeno de la institucionalización en casas hogar del año de 1982 al año 2009.

3.7 Consideraciones éticas: El consentimiento informado

El consentimiento informado tiene su origen en las prácticas médicas, y hoy en día se utiliza en diversas ramas de las ciencias; las investigaciones sociales no son la excepción y se recomienda a los investigadores contar con un documento que establezca que las y los participantes han sido informados de manera plena sobre los alcances de la información que brindarán y que ésta será utilizada con discreción y con el anonimato de las personas que brindaron la información. Es relevante señalar que no es un contrato, pero sí un compromiso moral de parte del o los investigadores con las personas participantes en los estudios.

Un elemento básico que se realizó previa a la entrevista con los participantes fue informarles el propósito de la investigación y el manejo que se haría de la información que brindarán. El objeto principal del consentimiento informado tuvo como fin que la participación fuese voluntaria, y que el entrevistado o entrevistada tuviese la claridad y confianza que el abordaje de los temas durante la entrevista sería respetuosa, es decir, que podrían decidir no contestar alguna pregunta, si así lo consideraban, ya fuese por sus valores, intereses o preferencias.

Del mismo modo, se reiteró que su participación sería voluntaria y no se daría ningún tipo de remuneración y que el investigador se comprometía a resguardar la documentación que se obtuviera y a utilizar de manera ética y responsable la información obtenida, y también que le entregaría un informe de resultados una vez concluida la investigación.

En ninguna de las entrevistas que se realizaron existió presión para participar; no se otorgó nada a cambio de la entrevista, por lo que fue una decisión libre de las personas entrevistadas. Este trabajo cuenta con un documento de autorización (véase el anexo 11) firmado por el entrevistado y el investigador donde se comprometen a lo siguiente: el consentimiento informado brinda al participante la información necesaria sobre el objetivo y utilización de los resultados; además, se le informa que cuenta con la libertad de no responder preguntas que le incomoden y si en algún momento de la entrevista decide retirarse puede hacerlo.

3.8 Selección de instituciones

3.8.1 Casa hogar pública

Es importante señalar que la casa hogar pública inició sus labores cotidianas en abril del año 2003 antes de esta fecha, el Estado tenía en funcionamiento tres casas hogar, una denominada

casa cuna, para menores de hasta cuatro años, y posteriormente eran transferidos a otra casa hogar (Gonzalitos) que atendía a la niñez de cinco a 12 años, y de ésta, posteriormente los trasladaban a una casa hogar de la sociedad civil o a la estancia temporal para adolescentes dependiente del DIF Estatal. Estas casas hogar fueron cerradas³³ en abril del año 2003 y su labor fue cubierta por la actual casa hogar pública (CAPULLOS) lugar al que se traslado a gran parte de la población; otros residentes fueron transferidos a distintas casas hogar o regresaron con su familia.

Se entrevistó al director de la casa hogar, así como a la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia de Nuevo León, con el fin de tener un acercamiento a la realidad con respecto a la institucionalización y que tuvieran conocimiento del propósito de la investigación. Apoyaron la solicitud, giraron instrucciones y otorgaron las facilidades con respecto a la información que se requirió.

Entre los meses de diciembre de 2012 a Abril del año 2013, se realizaron 12 visitas con el fin de conocer la dinámica de ingreso y egreso de las y los residentes, así como el tiempo de institucionalización. Se solicitó información, la cual fue proporcionada para su análisis; a la vez se permitió el acceso a expedientes para revisión.

Se revisaron expedientes de egresados de los años 2004 al 2008 debido que la institución inició actividades en mayo del 2003. No se detectaron casos que tuvieran cuatro años y más de institucionalización, por lo que quedaban excluidos para la entrevista. A través de conversaciones con personal de la institución se constató que la mayor antigüedad registrada de residentes en la casa hogar era de tres años –tres hermanos–, por lo que se descartaron candidatos para entrevistar.

Si bien no se entrevistó a personas que egresaron de esta institución de manera directa, sí se identificaron a quienes fueron trasladados y egresaron de la casa hogar de la sociedad civil que fue elegida para este estudio; de ellas se entrevistaron a siete personas. En ese sentido, fue de gran utilidad la información captada y que se utilizó para encauzar el fenómeno de las y los menores en situación de vulnerabilidad.

3.8.2 Casa hogar de la sociedad civil

Se realizaron aproximadamente 16 visitas de noviembre del 2012 a mayo de 2013 a la institución, en las cuales se planteó a la dirección la intención de la investigación y la posibilidad de acceder a la base de datos que contiene información sobre los ingresos y egresos de la población que vivió institucionalizada con el fin de seleccionar candidatos a entrevistar. En estas entrevistas se recibió el apoyo de la dirección y se iniciaron conversaciones con la coordinadora general y la persona responsable del departamento de trabajo social; la directora les informó el propósito del estudio y les indicó que apoyaran en lo que se les requiriera de información.

³³ No se tuvo acceso a expedientes ni base de datos de las casas hogar cerradas.

Las posteriores visitas a la institución permitieron familiarizarse con el personal y comprender el sistema utilizado en la captura de información; fue facilitada la base de datos lo que permitió crear sub-bases de información; esto es relevante, dado que la institución fue fundada en el año de 1982 y al momento de la revisión existían poco más de 1,900 ingresos.

La casa hogar permitió el acceso a los expedientes y a la base datos, misma que contiene más de 12 rubros de información, como son: fecha de ingreso, sexo, edad de ingreso, rubro de ingreso, vía de ingreso, familiar o persona responsable del ingreso, domicilio de familiar registrado como responsable, nivel educativo del residente al ingresar y al egresar, fecha de egreso, domicilio a donde egresó, persona con quién fue a vivir al egresar, edad de egreso, entre otras informaciones.

De acuerdo al propósito inicial para la selección de participantes, se procedió a identificar a las personas que egresaron entre el año 2000 y 2008, y que hubiesen estado institucionalizados más de cuatro años; se contabilizaron 426 egresos, de los cuales 222 eran mujeres y 204 hombres. En la tabla 9 se observa el número de egresos por año, siendo el año 2000 el que cuenta con el número más alto de egresos (86) y el 2005 con el menor número, con 25 (véase el cuadro 9).

Cuadro 9. Egresos Casa hogar de la sociedad civil. Año 2000 a 2008

Año	Egresos
2000	86
2001	30
2002	54
2003	51
2004	48
2005	37
2006	25
2007	51
2008	44
Total	426

Fuente. Base de datos de institución, elaboración propia.

Se identificaron domicilios registrados al egreso y el motivo del egreso. Se consideraba que el acceso y localización de las personas egresadas sería más efectiva al seleccionar este periodo de años (2000-2008) ya que permitiría tener mayores posibilidades de localizarles en los domicilios signados; sin embargo, se presentaron obstáculos en el trabajo de campo que impidieron la localización de las personas, mas no de los domicilios, mismos que se explicarán en las siguientes líneas.

De los 426 exresidentes, son 202 quienes reúnen el requisito de más de cuatro años de institucionalización; de éstos, se descartaron 58 casos, 18 porque no viven en el Área Metropolitana y 40 que no contaban con información de domicilios de egreso. Siendo, por lo tanto, 144 los prospectos para visita.

3.8.3 Análisis de datos y revisión de expedientes

Selección de informantes: En base a una revisión de la base de datos fue posible identificar los elementos de inclusión para los informantes. Se consideró como elemento principal de inclusión el tiempo de vida institucionalizada, es decir, se eligió a quienes vivieron cuatro años y más en la institución; se identificó el medio a través del que ingresaron (vía institucional o a través de solicitud de sus padres o tutores –iniciativa propia–), lo que permitió conocer si tuvieron una ruta institucional.

El utilizar de manera combinada la base de datos con la revisión de expedientes permitió fortalecer la información que se consideró importante para los fines de este estudio, como fue:

- Conocer su vía de llegada a la institución, tiempo de estancia, vía de egreso y destino tras el egreso –familia nuclear, familia extensa o bien el independizarse.
- Identificar información clave para su localización, como números telefónicos registrados, domicilio al egresar y nombre de familiar o persona responsable del residente.
- Teléfonos y domicilios notificados como destino al egreso; asimismo, se tomó nota del domicilio registrado al ingresar, ya que no todos lo tenían, con el fin de contar con mayor información donde podrían ser localizados, en caso de dificultad.

Una vez que se obtuvo la información ya mencionada, se inició el trabajo de localización.

- Localización para explicar a las personas candidatas a entrevistar, el objetivo del trabajo.
- Concertar cita y realizar la entrevista o entrevistas que fueran necesarias.

Las problemáticas que se enfrentaron para la localización de personas egresadas fueron las siguientes³⁴:

- Cambio de residencia de egresados a otros Estados o países.
- Expedientes incompletos que permitían identificar el número de años institucionalizados, pero carecían de información sobre origen y destino al egresar; en otros casos, ausencia de datos en expedientes y en la base de datos como son:
- Domicilio y teléfono al ingresar la niña, niño o adolescente a la institución.
- Domicilio y teléfono al egresar de la institución.

³⁴ Se refiere en los casos de egresados seleccionados para entrevista.

- Otro elemento fue el cambio de domicilio, sin referencias de vecinos u otros familiares sobre destino de las familias en búsqueda.

3.9 Trabajo de campo

3.9.1 Localización de participantes

Es importante señalar que por utilizarse el método cualitativo la muestra no es probabilística; como ya se había mencionado, se identificaron 144 candidatos para entrevista, se seleccionaron 39 que tenían como domicilio registrado el Área Metropolitana de Monterrey. Sin embargo, de una búsqueda de 25 personas en 23 domicilios³⁵, sólo se concretaron dos entrevistas. Es importante mencionar que en algunos domicilios se realizaron más de cuatro visitas sin localizar a exresidentes.

En los 23 domicilios identificados, existía la posibilidad de localizar un total de 43 personas egresadas, principalmente primas, primos, hermanos y hermanas, también exresidentes, que egresaron en años anteriores al 2000; sin embargo, no se localizó al prospecto o al familiar.

Los motivos de no localización o inclusión fueron los siguientes:

- Cuatro viviendas se encontraban abandonadas.
- En cinco casos la familia refiere no tener contacto con el exresidente.
- Cinco cambiaron de domicilio y los vecinos no cuentan con información de nueva residencia.
- Cuatro personas viven fuera del Estado.
- En un caso se identificó colonia y calle, el número registrado no existe y vecinos señalan no conocerles o haberles conocido.
- Fallecimiento de dos personas (hombres); en el primero por violencia social³⁶, de acuerdo a lo referido por una vecina, y en el segundo caso por información brindada por la madrina del egresado.
- Dos personas no aceptaron participar en la entrevista.

Es probable que los familiares y vecinos no proporcionaran información (nuevos domicilios o teléfonos) debido a la desconfianza por la inseguridad existente en las comunidades visitadas.

Ante la escasa efectividad, se consideró el cambio de estrategia para la localización de las personas objetivo, por lo que se realizaron entrevistas con personal de la institución; en

³⁵ Se refiere a familiares con el mismo domicilio registrado.

³⁶ Asociada al crimen organizado sin establecerse la situación si fueron víctimas circunstanciales.

primera instancia con la directora y coordinadora, quienes recomendaron que entrevistara con el personal responsable de dormitorios, principalmente quienes tienen más tiempo de laborar, ya que generalmente, los egresados les buscan vía personal y otros a través de la red social “Facebook”.

A la vez informaron de cuatro personas egresadas que actualmente trabajan en la institución, enlaces que en un primer momento no parecieron adecuados, ya que estaría en contacto sólo con personas ligadas afectivamente a la institución, lo que podría ocasionar una desviación de los hallazgos; no obstante, se entrevistó a dos hombres que trabajan actualmente como responsables de dormitorio de la institución. Es importante señalar que ambos se encontraban en la lista de selección inicial.

Al entablar confianza con estos exresidentes que se entrevistó, compartieron teléfonos y correos electrónicos con quienes ellos tienen enlaces; asimismo, empleadas colaboraron aportando información de jóvenes egresados que mantenían comunicación con ellas –por las vías ya mencionadas–; lo anterior, permitió enlazar a más exresidentes hombres y mujeres que compartieron los números celulares de sus excompañeros y a la vez les informaban a través de la red virtual “facebook”, de las actividades que se estaban realizando, lo que facilitó la concertación de entrevistas.

Esta apertura permitió tener contacto con quienes no visitan la casa hogar, lo que propició cubrir a aquellas personas con un sentimiento no tan arraigado hacia la institución –al menos por cercanía física–. Se obtuvo a través de esta red 47 números telefónicos, de los cuales 16 no estaban vigentes o pertenecían a otra persona.

De esta manera, el contactar a personas a entrevistar se convirtió en la técnica conocida como bola de nieve, en la cual las personas entrevistadas proporcionan información e incluso contactan a otras personas que pudieran apoyar al investigador; de esta manera se consolidaron 16 entrevistas más.

Si bien se contactó con más exresidentes, de éstas personas, sólo cuatro se encontraban en la selección inicial; no obstante, estas dificultades propiciaron que se modificara el condicionante de egreso del año 2000 a 2008 y se incorporaran como prospectos a entrevistar a las personas que cubrieran los años de institucionalización (al menos cuatro años) sin importar el año de egreso. Este cambio tuvo como resultado el entrevistar a personas que egresaron en diferentes décadas (véase el cuadro 10).

Cuadro 10. Década de egreso de participantes

Década	Personas
1982-1989	2
1990-1999	10
2000-2008	6

Fuente: Elaboración propia.

3.9.2 Características de los participantes

Se entrevistó a 18 jóvenes egresados de la casa hogar de la sociedad civil (véase el anexo 12), fichas básicas de entrevistados); 11 mujeres y siete hombres, siete fueron ingresados por una institución del Estado, nueve jóvenes institucionalizados por sus padres o personas responsables de ellos y en dos casos no se encontró información documental.

De las personas entrevistadas, el de mayor edad tiene 42 años y el de menor edad 19 años; la edad promedio de los entrevistados fue de 31 años. Con respecto al estado civil cinco son solteros (tres hombres y dos mujeres), 10 personas son casadas (cuatro hombres y seis mujeres), dos personas divorciadas (un hombre y una mujer) y una mujer vive separada. Las características de las personas entrevistadas fortaleció la obtención de la información siendo ésta muy enriquecedora; en total 11 mujeres y siete hombres fueron entrevistados (véase el cuadro 11).

Cuadro 11. Características de los participantes

Persona	Edad actual	Estado civil	Tiempo de vida institucionalizada
Mario	26	Soltero	7 años, 22 días.
Adriana	25	Soltera	7 años, 22 días.
Pablo	40	Casado	6 años, 65 días.
Sandra	34	Separada	8 años, 80 días.
Samuel	42	Divorciado	4 años, 68 días.
Héctor	40	Casado	10 años, 68 días
Eunice	41	Casada	8 años, 15 días.
Miriam	36	Divorciada	9 años
Juan	35	Casado	15 años, 85 días.
Karla	35	Casada	7 años, 76 días.
Sagrario	33	Casada	6 años, 99 días.
Karina	29	Casada	12 años, 97 días.
Cecilia	21	Casada	5 años, 28 días.
Juanita	19	Soltera	5 años, 28 días
Luis	26	Casado	13 años, 43 días.
Edgar	24	Soltero	6 años, 62 días.
Imelda	40	Casada	12 años, 47 días.
Manuel	25	Soltero	11 años, 48 días.

Fuente: Elaboración propia en base a información de casa hogar de la sociedad civil.

3.9.2.1 Ocupación

La ocupación se diversifica en las siguientes labores: una mujer es estudiante y se encuentra en último semestre de la carrera de administración en la facultad de Contaduría en la UANL; siete son empleados en diversas empresas (cinco hombres y dos mujeres); como obreros, un

hombre y una mujer; cuatro mujeres se dedican a realizar actividades en el hogar; una mujer es mesera, un hombre es empresario, una mujer es estilista y un hombre es promotor de AFORE para una institución bancaria.

3.9.2.2 Institucionalización y edad promedio de ingreso

El tiempo de institucionalización de las personas entrevistadas fue en promedio fue de 8 años y 45 días. La persona que vivió más tiempo institucionalizada fue de 15 años con 85 días y la persona que estuvo menor tiempo fue de cuatro años y 68 días. La edad promedio de ingreso de las personas participantes es de 7.5 años, la persona que ingresó a más temprana edad fue una mujer a los diez meses y dos hombres son los que ingresaron a mayor edad, a los 13 años.

3.9.2.3 Motivo de egreso³⁷ y edad promedio al salir

La edad promedio de egreso de la institución entre los entrevistados fue de 16.38 años, la persona que salió a menor edad fue una mujer a los ocho años y la persona que egresó a mayor edad fueron un hombre y una mujer a los 22 años. Al salir de la institución siete fueron con la familia nuclear (un hombre y seis mujeres), en diez casos la salida fue, de acuerdo a documentos institucionales, voluntaria (seis hombres y cuatro mujeres) y un egreso fue solicitado por un hombre y clasificado como iniciativa propia.

3.9.2.4 Rubro³⁸ de ingreso

El rubro de ingreso a la casa hogar por parte de los participantes fue en seis casos por pobreza extrema (cuatro mujeres y dos hombres); tres por orfandad (una mujer y dos hombres); también los casos de dos hombres por desamparo, cuatro considerados como menores en riesgo (dos hombres y dos mujeres) y en tres casos (mujeres) no se encontró información sobre el rubro de ingreso.

3.9.2.5 Lugar de la entrevista

Trece de las entrevistas se realizaron en el hogar de las y los participantes y cinco eligieron fuese en sus centros de trabajo; es relevante señalar que en las 18 entrevistas se contó con un espacio de privacidad y sin testigos. Las charlas generaron emociones en donde afloraron diversos sentimientos (alegría, llanto, nostalgia) de las personas entrevistadas al recordar diversos segmentos de su vida institucional.

³⁷ Se refiere a las características de vulnerabilidad identificadas para ser considerados para su ingreso a la institución, a partir de ellas se le asigna un rubro.

³⁸ Se refiere al motivo por el que fue aceptado su ingreso, responde a una clasificación ya establecida por la institución.

3.9.2.6 Sobre las personas participantes³⁹

Mario, hombre, edad actual 26 años, soltero, estudios truncos hasta el séptimo semestre de administración de empresas UANL, trabaja como promotor de ventas para una compañía de teléfonos celulares; ingresó a la institución a la edad de un año y diez meses, el rubro de ingreso fue pobreza extrema y el motivo de ingreso fue la falta de recursos económicos; madre soltera, sin vivienda propia; en la base de datos no hay información sobre la vía de ingreso⁴⁰, aunque de acuerdo a entrevista fue a instancias del DIF estatal al identificar negligencia en el trato familiar. Egresó cuando cursaba el tercer grado de primaria, a la edad de nueve años, en 1996; se reintegró con su familia nuclear, su madre y la pareja con quien vivía su madre.

Adriana, mujer, edad al momento de la entrevista, 25 años; soltera, cursaba el último semestre de la carrera de administración de empresas en la UANL, vive con su hermano mayor. Ingresó a la edad de diez meses a la casa hogar; el rubro de ingreso fue pobreza extrema, el motivo de ingreso fue falta de recursos económicos; madre soltera, sin vivienda propia; no se cuenta con información sobre la vía de ingreso, pero de acuerdo a entrevista fue a instancias del DIF estatal, al identificar negligencia en el trato familiar. Egresó a la edad de siete años, en 1996; se reintegró con su familia nuclear, su madre y padrastro. Posterior a su reintegración familiar, abandonó su hogar y estuvo institucionalizada en dos casas hogar, hasta que un hermano la llevó a vivir con él.

Pablo, 40 años, hombre, casado con dos hijos, carrera trunca y diplomado en actuación, actualmente trabaja para una institución bancaria como agente de AFORES. Ingresó a los nueve años a la casa hogar en el año de 1982; el rubro de ingreso fue pobreza extrema y el motivo fue huérfano de padre y madre, carente de apoyo familiar y económico; su padre fue vendedor ambulante y falleció en la vía pública por congestión alcohólica. La vía de ingreso fue por iniciativa propia. Egresó cuando concluyó su secundaria y contaba con 15 años; en 1989, él solicitó su salida y se registró bajo el concepto de voluntario.

Sandra, 34 años, mujer, casada y separada. Carrera técnica en corte y confección, actualmente trabaja en un negocio de cortes y peinados; vive y atiende a su madre que padece de una enfermedad mental. Ingresó a los 10 años a la casa hogar, en 1990; el rubro de ingreso fue orfandad y el motivo de ingreso fue menor interna en diferentes instituciones del DIF, madre con problemas mentales de importancia; no existe información del padre biológico; la vía de ingreso fue por solicitud del DIF, Nuevo León. Egresó cuando contaba con 19 años, en 1998, clasificándose como voluntario, es decir, que ella solicitó su baja.

Samuel, 42 años, hombre, casado con cuatro hijos, actualmente separado, carrera técnica, dueño de una empresa que brinda empleo a una planta que oscila entre 9 y 27 obreros. Ingresó a los 13 años a la casa hogar, en 1984; el rubro de ingreso fue orfandad y el motivo de ingreso

³⁹ En todas las personas entrevistadas el rubro y el motivo de ingreso, así como el de egreso se encuentran plasmados tal como se encontró en los registros de la institución.

⁴⁰ La vía de ingreso se refiere a identificar cómo llegó a la institución, es decir, si sus familiares solicitaron su ingreso (iniciática propia), o si fue canalizado por una institución o bien fue ingresado por una institución de protección al menor.

fue huérfano total, siendo la hermana mayor quien se hace responsable y ella no cuenta con recursos económicos. Al morir sus padres quedan sus hermanos y él bajo el cuidado de su hermana mayor (14 años). La vía de ingreso fue por iniciativa propia. Egresó de la casa hogar sin concluir carrera técnica y contaba con 17 años, en 1989; salió bajo el concepto de iniciativa propia.

Héctor, 40 años, hombre, casado con dos hijos, con carrera técnica, empleado de una empresa de la localidad. Ingresó a los nueve años, en 1984; el rubro de ingreso fue orfandad y el motivo de ingreso fue huérfano total, siendo la hermana mayor quien se hace responsable y ella no cuenta con recursos económicos. Al morir sus padres queda él y sus hermanos bajo el cuidado de hermana mayor (14 años). La vía de ingreso fue por iniciativa propia. Egresó con carrera técnica y contaba con 20 años, en 1995; su salida se registró bajo el concepto de voluntario.

Eunice, 41 años, mujer, casada, con dos hijos. Preparatoria trunca, se dedica al hogar. Ingresó a los 11 años a la institución, en 1983; el rubro de ingreso fue menor en riesgo y el motivo de ingreso fue huérfana de madre, padre sin vivienda y viviendo con un familiar que no le apoya. La vía de ingreso fue por DIF, Nuevo León. Egresó cuando contaba con 19 años, en 1991, bajo el concepto de voluntario, es decir, ella solicitó su salida.

Miriam, 36 años, mujer, divorciada, con tres hijos. Carrera técnica trunca, es empleada en un restaurant. Ingresó a los seis años a la casa hogar, en 1983; el rubro de ingreso fue menor en riesgo, y el motivo de ingreso, fue huérfana de madre, padre sin vivienda y viviendo con un familiar que no le apoya. La vía de ingreso fue por intervención del DIF Nuevo León. Egresó cuando contaba con 15 años; su egreso fue bajo el concepto de voluntario en 1992.

Juan, 35 años, hombre, casado, con dos hijos; con carrera técnica trunca, trabaja como obrero (soldador) de una empresa de la localidad. Ingresó a los cuatro años a la casa hogar, en 1983; el rubro de ingreso fue menor en riesgo, y el motivo de ingreso fue padres incapacitados mentalmente. La vía de ingreso fue por intervención de DIF municipal⁴¹. Egresó a los 20 años, en 1999, bajo el concepto de voluntario.

Karla, 35 años, mujer, casada con dos hijos. Carrera técnica trunca, es empleada en un hospital privado, donde labora como parrillera. Ingresó a los 12 años a la casa hogar, en 1991; el rubro de ingreso fue pobreza extrema y el motivo de ingreso, abandono de padre, madre sin apoyo familiar de bajos recursos económicos. La vía de ingreso fue por iniciativa propia. Egresó cuando contaba con 20 años, en 1999; su salida se registró bajo el concepto de familia nuclear.

Sagrario, 33 años, mujer, casada, sin hijos. Carrera técnica, se dedica al hogar. Ingresó a los 11 años a la casa hogar, en 1991; el rubro de ingreso fue pobreza extrema y el motivo de ingreso fue abandono de padre, madre sin apoyo familiar de bajos recursos económicos. La vía de ingreso fue por iniciativa propia. Egresó cuando contaba con 18 años, bajo el concepto de familia nuclear en 1998.

⁴¹ No se menciona el municipio.

Karina, 29 años, mujer, casada, con tres hijos. Escolaridad secundaria completa, se ocupa en el hogar. Ingresó a los tres años a la casa hogar, en 1988; el rubro de ingreso fue pobreza extrema y el motivo de ingreso fue madre trabaja, falta de recursos económicos. La vía de ingreso fue por iniciativa propia. Egresó a la edad de 16 años bajo el concepto de familia nuclear en el año 2000.

Cecilia, 21 años, mujer, madre de dos hijos, vivía en unión libre y su pareja murió. Trabaja como mesera en un bar. Escolaridad secundaria completa. Ingresó a los cuatro años a la casa hogar, en 1996; el rubro de ingreso se desconoce y el motivo de ingreso fue abandono de madre, padre de escasos recursos económicos, deja a menores con sobrina. La vía de ingreso fue por iniciativa propia. Egresó a la edad de nueve años bajo el concepto de familia nuclear, en el año 2001.

Juanita, 19 años, mujer, soltera sin hijos. Trabaja en una tienda de auto servicio. Escolaridad secundaria completa. Ingresó a los dos años a la casa hogar, en 1996; el rubro y el motivo de ingreso no están registrados. La vía de ingreso, fue por iniciativa propia. Egresó a la edad de siete años, bajo el concepto de familia nuclear, en el año 2001.

Luis, 26 años, hombre, casado, es padre de un hijo, con carrera profesional trunca, quinto semestre en la carrera de administración de empresas turísticas. Trabaja en una casa hogar como responsable de adolescentes jóvenes. Ingresó a los ocho años a la institución, en el año de 1987; el rubro de ingreso fue desamparo y el motivo de ingreso, que fue abandono de madre, menores viviendo al lado de la abuela materna, sin apoyo familiar y sin recursos económicos. La vía de ingreso fue por iniciativa propia. Egresó a los 22 años, en el año de 2009, bajo el concepto de voluntario/reintegración social.

Edgar, 24 años, hombre, soltero sin hijos, cuenta con estudios de secundaria. Trabaja en una casa hogar, como responsable de adolescentes jóvenes. Ingresó a los 13 años a la casa hogar, en el año de 2002; el rubro de ingreso fue desamparo, y el motivo de ingreso fue abandono de padre, madre paciente psiquiátrica. La vía de ingreso fue por programa DIMME⁴² del DIF estatal. Egresó a los 19 años, en el año 2009, bajo el concepto de voluntario.

Imelda, 40 años, mujer, casada, con un hijo. Se dedica a las labores del hogar. Cursó enfermería técnica. Ingresó a los 11 años a la institución en 1985, no se cuenta con información sobre rubro, motivo y vía de ingreso. Egresó a la edad de 22 años, y fue registrado como voluntario, en el año de 1997.

Manuel, 25 años, hombre, soltero, actualmente estudia el sexto semestre de la carrera de ingeniería industrial y sistemas; trabaja como responsable de dormitorio de jóvenes, en una casa hogar. Ingresó a los siete años a la institución, en el año de 1988; el rubro de ingreso fue menor en riesgo, y el motivo de ingreso, menores en riesgo, padres negligentes y sin recursos. La vía de ingreso, fue a través de la comunidad infantil Gonzalitos, dependiente del DIF Nuevo León. Egresó de la casa hogar a los 19 años cuando cursaba el sexto semestre de la

⁴² Departamento Integral al Maltrato en el menor.

carrera profesional de sistemas computacionales y administración, la cual tuvo que abandonar; su egreso se registró como voluntario, en el año de 2007.

4. SOBRE LA ZONA DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Mi papá nunca se hizo responsable de nosotros, fue también motivo de que mi mamá nos metió ahí, pero sí, uno necesita mucho amor, del papá y de la mamá. Es que también depende, yo digo que de la situación de... de la familia... el núcleo familiar y cómo es la mamá, si los tratan bien, porque yo a veces pienso que... de los que están ahí, o que estuvimos...o, o, ellos prefieren estar ahí que estar con la mamá... yo digo que depende mucho también, porque yo a veces, de todo lo que sufrí dije, prefiero mil veces estar en la casa hogar.

Sagrario, ex residente de casa hogar

4.1 Zona de marginación o exclusión social

El presente capítulo es producto del análisis de la información proporcionada por los informantes, que colaboraron compartiendo su experiencia familiar previa a la institucionalización; en los relatos se identifican el estilo de vida familiar, sus necesidades, sus recuerdos; es importante señalar que algunas de las personas manifestaron no recordar su entorno familiar, afirman que sólo tienen recuerdos vagos y que escasamente podrían aportar sobre el entorno familiar en que vivieron.

Si bien el capítulo no contempla los objetivos principales de la investigación, permite presentar el entorno del que provienen los jóvenes-adultos que participaron como informantes. Los resultados que a continuación se describen tienen como finalidad encontrar el vínculo del fenómeno social con la teoría de la exclusión social; por ello, en el presente capítulo se acotará a la primera zona de la teoría, que se refiere a la exclusión social.

La zona de exclusión social se refiere a la situación de vida de las familias en estudio; a los problemas asociados a la pobreza que propician entornos no favorables, es decir, que en el entorno familiar la niñez sufrió de situaciones de alta vulnerabilidad y les llevaron a vivir situaciones de apremio. “La marginación supone una forma de aislamiento, voluntaria o impuesta, y la existencia de un universo simbólico diferenciado con formas de comportamiento propias, y con maneras peculiares de entender la vidas” (Gaviria, Laparra y Aguilar, 1995, citados por Rubio, 2002:23), es decir, la familia en esta situación vive privada de los derechos y beneficios que brinda el Estado, lo que aumenta su situación de marginación.

La falta de recursos económicos en el ámbito familiar es un elemento básico que crea las condiciones de exclusión; en este sentido, el Banco mundial reportó que “la pobreza monetaria –ingreso insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos, además de tener al menos una carencia en cuanto a vivienda, infraestructura, salud, seguridad social y seguridad alimentaria– creció en México entre 2006 y 2012 (...) dos décadas de mediciones de la pobreza, muestra que las tasas de pobreza monetaria en 2012 fueron similares a las que existían en 1992. La reducción neta en las tasas de pobreza moderada y pobreza extrema –ingreso insuficiente para adquirir una canasta” (La jornada, 2013:28); esto último nos permite conocer una parte de los años de estancia de los egresados de la casa hogar.

Las condiciones sociales y económicas se reflejan en el primer apartado a trabajar, en él se verá cómo vivieron las y los entrevistados su etapa previa a la llegada a la casa hogar, sus relatos traducen las expresiones de la marginación en sus vidas.

4.1.1 Situación de vida previa a la institucionalización

Se ha identificado en base a los registros e historias de las y los participantes que la etapa que inicia el proceso de institucionalización está ligada a la marginación, que tiene como umbral la pobreza, algunas de las causas que lo propician fue: la falta de uno de los cónyuges, la adicción al alcohol, entre otras características, como se observa al revisar los motivos de ingreso registrados a la institución de las personas entrevistadas, motivos asociados a

situaciones (rubro de ingreso) de pobreza derivado no solo de una característica, sino de un conjunto de causas que propician el ingreso a la institucionalización, reflejándose en las siguientes situaciones⁴³ (véanse los anexos 13 y 14).

- Abandono de madre, menores viviendo al lado de la abuela materna, sin apoyo familiar y sin recursos económicos (un caso).
- Abandono de padre, madre paciente psiquiátrica (un caso).
- Falta de recursos económicos, madre soltera, sin vivienda propia (dos casos).
- Huérfanos de padre y madre. Carecen de apoyo familiar y económico (un caso).
- Abandono de padre, madre sin apoyo familiar de bajos recursos económicos (dos casos).
- Madre trabaja, falta de recursos económicos (un caso).
- Padres incapacitados mentalmente (un caso).
- Huérfanos de madre, padre sin vivienda y viviendo con un familiar que no le apoya (dos casos).
- Menores en riesgo, padres negligentes y sin recursos (un caso).
- Menores internos en diferentes instituciones del DIF madre con problemas mentales de importancia (un caso).
- Huérfanos totales, siendo la hermana mayor quien se hace responsable y ella no cuenta con recursos económicos (dos casos).
- Abandono de madre, padre de escasos recursos económicos, deja a menores con sobrina (dos casos).
- Sin dato (un caso).

Las subcategorías identificadas en esta zona de marginación y exclusión social se entrecruzan en la vida de las familias, así se identifica que no sólo las carencias materiales están presentes, se viven situaciones de adicción, violencia conyugal que propician la migración, el no contar con una vivienda, una escasa o nula red familiar y social de apoyo.

La enfermedad de la madre o padre es otro elemento que incide en las situaciones de riesgo para las niñas y niños, en especial las enfermedades mentales; la ausencia del padre o de la madre es un rubro constante para el ingreso a las casas hogar.

Once de las personas entrevistadas recuerdan su vida previa a la institucionalización y relatan su historia familiar; siete de las personas entrevistadas ingresaron a muy temprana edad a la institución y sus recuerdos son prácticamente nulos con respecto a su vida familiar previa al ingreso de la casa hogar; retomando la información institucional se identifica que el rubro de ingreso fueron los siguientes: un caso fue por desamparo, tres ingresaron por pobreza extrema, uno fue clasificado como menor en riesgo y en dos casos no se identificó en la base de datos el motivo (véase el cuadro 12).

⁴³ Tomado de expedientes y base de datos, transcritos respetando el registro de manera íntegra.

Cuadro 12. Rubro de ingreso a casa hogar de informantes

Persona	Motivo de ingreso	Edad de ingreso	Edad de egreso
Mario	Pobreza extrema	1año, 10 meses	9 años
Adriana	Pobreza extrema	10 meses	7 años
Pablo	Pobreza extrema	9 años	15 años
Sandra	Orfandad	10 años	19 años
Samuel	Orfandad	13 años	17 años
Héctor	Orfandad	9 años	20 años
Eunice	Menor en riesgo	11 años	19 años
Miriam	Menor en riesgo	6 años	15 años
Juan	Menor en riesgo	4 años	20 años
Karla	Pobreza extrema	12 años	20 años
Sagrario	Pobreza extrema	11 años	18 años
Karina	Pobreza extrema	3 años	16 años
Cecilia	No registro	4 años.	9 años
Juanita	No registro	2 años	7 años
Luis	Desamparo	8 años	22 años
Edgar	Desamparo	13 años	19 años
Imelda	No registro	11 años.	22 años
Manuel	Menor en riesgo	7 años.	19 años

Fuente: Propia en base a información de casa hogar de la sociedad civil.

En el afán de reflejar la vida familiar y social que vivieron las personas entrevistadas en su infancia, se realizó un acercamiento a las circunstancias que propiciaron su llegada a la institucionalización.

4.1.2 Composición familiar

De las personas entrevistadas se identificó lo siguiente: con respecto a su familia de origen, previo a su ingreso a la casa hogar, todas las personas entrevistadas tuvieron hermanas y hermanos, en algunos casos tuvieron hasta diez y en otros casos hubo al menos tres.

En cuatro casos, el padre estaba a cargo de la familia, ya sea por viudez (dos casos) y el motivo del ingresar a sus hijos fue por falta de redes de apoyo que le cuidaran a sus hijas e hijos al salir a trabajar; es importante señalar que uno de los casos ya mencionados está asociado a la migración de otro estado a Nuevo León y no contaba con vivienda; en los otros dos casos, hubo abandono de la pareja y los problemas económicos y de atención para el cuidado de los infantes propiciaron la institucionalización.

En siete casos, las y los infantes vivían con su madre; en ellos, hubo abandono por el padre, y se destaca que en dos casos las madres tenían problemas psiquiátricos, siendo esto el motivo de ingreso de las niñas y niños. En los restantes, el motivo estaba asociado a condiciones de pobreza y el no contar con vivienda. En dos casos, los menores vivían con su madre y padre;

sin embargo, en uno de los casos los padres estaban incapacitados por problemas mentales y en el otro, se presentó negligencia infantil.

En tres casos se presentó fallecimiento de los padres y la orfandad es el motivo de ingreso a la institución. En un caso la abuela estaba a cargo por abandono de la madre y su condición económica no le permitía atender a sus nietos; en un caso más no se cuenta con información.

4.1.3 Familias en situación de marginación y exclusión social

Como se recordará, la teoría de la exclusión social señala que las personas, grupos sociales o familias se localizan en una de las cuatro zonas que enmarca esta propuesta teórica; para el fenómeno en estudio se identificaron los estilos de vida que permiten ubicarles en la zona de marginación o exclusión social.

Para el CONEVAL (2012), una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

En este sentido, en las personas entrevistadas se identifican diversas carencias que propician definirles en situación de pobreza y de marginación social; esta posición se entrecruza con la orfandad, la migración, la dependencia al alcohol del padre o madre, situaciones que propician la deserción escolar, el trabajo infantil; la falta del padre propicia condiciones de riesgo para la niñez, al quedar sin el cuidado de un adulto; ante la situación de marginación y exclusión los diversos problemas, se hacen más difíciles de enfrentar, por ejemplo el caso de Sagrario, que ante el abandono del padre, su madre sin recursos, ni vivienda, se ausenta con el propósito de proveer a sus cinco hijos:

Mi mamá no, no se daba abasto para... para mantenernos, cuidarnos porque ella tenía que trabajar... yo recuerdo... que cuando éramos chiquitos, yo era la que me encargaba de cuidar a mis hermanos, mi mamá, pues, se tenía que ir a trabajar y no teníamos ni dónde quedarnos, nos quedábamos en casas de... pues yo digo que de desconocidos... era gente que ayudaba a mi mamá a cuidarnos. Sagrario (1991-1998)⁴⁴.

En otro caso, está Karla:

Tenía 11 años, y recuerdo más o menos, llegué porque estaba en condiciones muy deplorables, este... vivía en una casa, en la intemperie porque no tenía techo, ni prácticamente nada, sí estudiaba y trabajaba, trabajaba a los 11 años. Karla (1991-1999).

Otra de las condiciones es la orfandad; el INEGI, en su Censo de Población 2010, señala que existen en el país un total de 19 mil 174 menores de edad huérfanos internados en casas hogar. En este contexto es posible comprender las experiencias de vida de las personas entrevistadas

⁴⁴ En todos los informantes se hará referencia al año de ingreso y de egreso de la institución.

en situación de orfandad. La muerte de ambos padres en un periodo de tres meses crea un entorno de alto riesgo para Héctor y sus hermanos, con sólo una vecina procurándoles apoyo:

Nuestra madre murió, cuando yo tenía como 10 años y luego, mi padre murió a los meses, a los cuatro, cinco meses fallece él, entonces, pues este, todavía estuvimos un año solos, sin haber ingresado a la institución; nosotros somos siete hermanos, cuatro hombres y tres mujeres, pasó un año y yo aquí con mi hermana la mayor, vio la necesidad que había, que teníamos nosotros verdad, pues este, de todo aquello no se podía cubrir la necesidad que teníamos en la casa, de la familia, bueno este lo primero que nosotros vimos ahí, para empezar, el lugar en donde nosotros vivíamos con nuestros padres, era un lugar, una casa habitación normal, de hecho un cuarto pequeño (tejabán), chico, y nos quedaba todavía más chico a nosotros que éramos siete de familia, a parte de ellos dos (padres). Héctor (1982-1995).

La pobreza asociada a la orfandad parcial ante la falta de la madre, ocasiona que el padre de Miriam decida migrar para buscar mejores condiciones para sus hijas; sin embargo, el no contar con apoyo de familiares desemboca en la institucionalización de sus hijas.

Yo estaba muy chiquita (cuatro años), de hecho nosotros vivíamos en un rancho y mi papá y mi mamá, mi papá nos tuvo que traer a Monterrey porque mi mamá falleció y no tenía con quién dejarnos, entonces este, de repente, se le apareció una licenciada a mi papá, nosotros éramos ocho, al internado ingresamos siete, porque la mayor decidió quedarse afuera para ayudar a mi papá a salir adelante. Miriam (1983-1992).

La orfandad está ligada a la vulnerabilidad –principalmente la económica, en ocasiones asociadas al alcohol, un ejemplo, sucede cuando uno de los cónyuges tiene dependencia al alcohol, y sumado a una familia numerosa, el desenlace de marginación y de riesgo es alto:

Mi padre era vendedor ambulante alcohólico, mi madre, pues en ese entonces de casa, ella se dedicaba al hogar y al cuidado de nosotros, fuimos varios hijos e hijas, no sé, aproximadamente 10 hermanos; entonces mi padre fallece a consecuencia de una congestión alcohólica, a partir de ese momento la familia se desintegra, los mayores empiezan hacer su vida, a una edad muy corta; la mayor tendría 15 años se va con el novio, los dos hermanos que le siguen hacen lo mismo, muy jóvenes entonces imagínate, la mayor tenía 15 años, el que le seguía tenía 14 y 13, todos muy seguidos en las edades, entonces los tres mayores se van de la casa y... el paquete para mi mamá, mi mamá empieza a trabajar, de vendedora ambulante, vendía de todo, lo que se le atravesara, planchaba ajeno, lavaba, vendía paletas heladas, vendió por muchos años periódico, vendía churros. Ella mujer muy trabajadora, ella, muy trabajadora, entonces, como te darás cuenta, el paquete era grande, no dejábamos de ser siete hijos que aún estábamos a su cargo y empieza a buscar algún apoyo. Pablo (1982-1989).

Una condición social que propicia condiciones de vulnerabilidad es la violencia conyugal, ésta forma parte de la realidad en México; 46.1% de las mujeres de 15 y más años afirman haber vivido algún incidente de violencia por parte de su pareja, en siete de cada diez situaciones de violencia las hijas e hijos son testigos de la agresión (INEGI, 2011). La violencia es otro de los factores que propician la institucionalización; algunos de los entrevistados refieren a la violencia conyugal, cuando también vivieron episodios de violencia infantil de acuerdo a la

información documental. En los recuerdos de las y los entrevistados que vivieron esta situación, refieren lo siguiente:

Manuel⁴⁵(1995-2007): Bueno yo llegué aquí, por violencia doméstica, sí, de pareja, llegué con mis hermanos, pero yo primero, pues era el mayor y el que sigue de mí es menor por cuatro años, entonces fueron llegando, así sucesivamente hasta estar los cuatro dentro de la misma institución.

Mario (1989-1996). Mi mamá fue la que nos llevó allá por problemas familiares que tenía ella y estuvimos hasta por cuarto de primaria, no me acuerdo cuántos años tenía yo, más o menos tenía nueve años, más o menos, mi llegada lo que yo sé, verdad. Sí, mi mamá con su pareja, pues sí, era una combinación de varios factores, entre ellos los familiares.

Karla (1991-1999). Mi mamá prácticamente se vino huyendo de San Luis Potosí, de mi papá, y de un día para otro también nos despedimos de la familia, de todos. Sí, sí había mucha (violencia) extrema, casi creo, que mamá ya no se juntaba con él, y pues huyendo de todo eso, te creó problemas y así, nosotros la llevamos, un día dijo me voy de San Luis, te digo fue de un día de esos, de que me voy y no sé nada más, este, nos venimos con un familiar, pero ya muy retirado de la familia.

La enfermedad de los padres o de uno de ellos, influye en el destino de los infantes, en especial cuando las redes sociales son escasas; en otras ocasiones las redes familiares son inexistentes debido a la migración, estas situaciones favorecen los casos de negligencia y el desamparo en la niñez.

El caso de Juanita, que es huérfana de madre y emigró a Nuevo León con su padre, muestra cómo la ausencia de redes sociales en un nuevo espacio, favoreció que ella estuviera en una situación de riesgo: “mi papá necesitaba trabajar, no podía cuidarnos, mi mamá nos dejó y éramos cuatro y no nos podía cuidar a las cuatro”. Juanita (1996-2001).

Las enfermedades mentales, del padre o de la madre que tiene bajo su cuidado a las y los menores acerca a la niñez a la institucionalización: “yo tenía 7 años, mi mamá tiene esquizofrenia y pues ella no nos podía cuidar”. Sandra (1990-1998).

Otro caso, es el de Edgar, que comparte el vivir con su madre enferma y su tío, así como con sus hermanas y primas.

Mi tío nos dijo a nosotros que quería meternos a un internado y le dijimos que no, y le dieron la opción a mi tía y a mi tío, mi mamá no sabía, porque estaba muy enferma y eso que, pues ya nos metieron, nos trajeron a mi hermano y dos primas, nos instalaron a los cuatro, eso fue como en el 2002. Edgar (2002-2009).

El conjunto de experiencias descritas, permiten identificar las situaciones familiares que propiciaron situaciones de riesgo o de vulnerabilidad que vivieron las personas entrevistadas y que posteriormente derivaron en el ingreso a la institución en la que vivieron; como se

⁴⁵ En los casos que se plasmen dos o más informantes, la aportación iniciará con el nombre de la persona, con el fin de evitar confusiones al lector.

observó, en algunos casos se matiza en una problemática en particular, en otros se conjugan dos o más situaciones de riesgo. Es importante señalar que no se identifican como receptores de la misma, sino como parte de un entorno familiar, que les ubica en una situación de alta marginación y exclusión.

5. SOBRE LA ZONA DE VULNERABILIDAD

Claro que yo quería estar con mi mamá, allá afuera, este, ayudarle, ayudarle trabajando y estudiar y para mis hermanos y porque no tenía otra, así en mi mente más que ayudarle a mamá, estar con ella y salir las dos adelante, por mis hermanos, porque nada más éramos nosotros en ese entonces, nada más éramos nosotros y hasta la fecha somos nosotros aquí y este es lo que sentí, ya segura de que no iba a estar con miedo de que me hicieran daño afuera porque vivíamos con miedo.

Karla, ex residente de casa hogar

5.1 Zona de vulnerabilidad

La zona de vulnerabilidad, es una de las etapas que determina la teoría en que se soporta este estudio; se refiere a la situación que vivían las niñas, niños y adolescentes previamente a su institucionalización, es decir, si bien se aborda el entorno familiar social de manera parcial, se individualiza con el fin de identificar la vulnerabilidad de la persona entrevistada y asociar el tipo de violencia que padecieron o les colocaba como personas en situación de riesgo; cabe destacar que las acciones que vivieron están íntimamente ligadas a las tipologías de la violencia o situaciones de riesgo de vivirla, generándose como el principal motivo para que se les buscara el apoyo temporal.

En base a los relatos de las personas participantes, se reconstruye el estilo de vida que llevaron en su entorno familiar, previo a la intervención de apoyo por parte de las instituciones. La intervención se presentó como consecuencia de un reporte ante la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia de Nuevo León; en estos casos la intervención obedeció a actos de violencia hacia la niñez, entre las que destacan la negligencia, desamparo y orfandad principalmente.

Una víctima puede vivir una, dos o más tipologías de violencia, ya sea de manera simultánea o en diversas etapas de su niñez. En algunos casos la situación de riesgo es propiciada por circunstancias de trabajo infantil, deserción escolar, salud, adicciones, abandono de padre, madre o de ambos, en otras por negligencia, abuso sexual; o bien por el abandono de uno de los cónyuges, y en otros casos más es la orfandad la que propicia que las niñas y los niños se encuentren en una situación de riesgo social.

Es importante aclarar que no siempre la intervención es en respuesta a un reporte ante la autoridad, sino que también es a solicitud de la familia que busca un apoyo para el bienestar de sus hijas e hijos, acuden, ya sea por orientación, consejería o canalización de instituciones de asistencia social, ya sean públicas o privadas, que identificaron situaciones de riesgo infantil y en otros casos por iniciativa de la madre, padre o ambos.

En los apartados siguientes destacan las tipologías de maltrato vividas por las personas entrevistadas.

5.1.1 Tipos de vulnerabilidad

La pobreza es un común denominador que las personas entrevistadas relatan de su infancia; los motivos están enmarcados en el capítulo anterior, y pueden ser por orfandad de padre, madre o ambos. Una consecuencia para la niña o niño es el trabajo infantil como alternativa para sobrevivir ante la ausencia de redes sociales que le auxilien en esta situación apremiante; en el caso de Héctor, quedó huérfano a los 10 años y junto con sus seis hermanos tuvo que buscar ingresos para sobrevivir; así, el trabajo infantil y la orfandad son elementos que propician su vulnerabilidad.

Mi hermana mayor (14 años) estaba con la carga de todos nosotros, pero a la vez también nosotros empezamos a trabajar, así de chiquillos, los hombres a salir a hacer nuestra lucha, boleábamos en la plaza. A los 10 años, sí, el año que estuvimos solos, haz de cuenta que estuvimos trabajando, básicamente boleando. Iba en cuarto de primaria, seguí estudiando

como se pudo, ahí boleaba, luego me acomodé yo en una panadería para limpiar las charolas del pan, ahí duré como unos seis meses en la boleada, ya después de la boleada, salió que iba a bolear los zapatos de unos panaderos, y “Hey no andes ahí, mejor vente con nosotros, mira aquí trabajaba un muchacho en la limpieza en la panadería. ¿Cómo ves, te quedas?”, y me convencieron y me quedé ahí con ellos, entonces empecé limpiando las charolas, limpiando lo que es la panadería, luego ya al último, ya me mandaban a hacer franceses y todo eso. Héctor (1982-1995).

El trabajo infantil surge debido a las condiciones económicas de la familia; en el caso de Karla, no tenía padre y su madre trabajaba; no obstante, la situación de precariedad propicia que ella también se incorpore al trabajo remunerado después de asistir a clases.

Me iba a la escuela, estaba en cuarto año, y salía y me iba a un restaurantito que estaba aquí en Constitución, que ya no está, estaba ahí, le ayudaba a una señora, ella hacía comidas, y yo le ayudaba a atender a la gente o lavaba los trastes, a barrer, a trapear y le ayudaba hacer las compras de lo que iba a necesitar para hacer la comida; a mi casa, ya llegaba a las siete, siete y media, y yo me iba sola, mi mamá nunca andaba atrás de mí, de que voy y te recojo, yo tenía 11 años. No recuerdo qué le hacía a mi dinero, le juro que no recuerdo que yo me comprara, no, le ayudaba a mi mamá con algo, éramos cinco, que alguien le faltaba un par de zapatos pues de ahí se los compraba o que faltaba algo, no me acuerdo si le entregaba lo que ganaba a ella, que yo me comprara algo, no sé. Karla (1991-1999).

El trabajo infantil formó parte de la niñez de algunos entrevistados; sin embargo, va acompañado del alejamiento escolar –faltas constantes- y en otros casos de la deserción. De manera general incluso se podrán observar más adelante las situaciones de riesgo a las que probablemente estuvieron expuestos, y que algunas de las personas participante tuvieron que sufrir; este tipo de vulnerabilidades forma parte de los motivos de ingreso a la institución.

Las condiciones de precariedad económica, la enfermedad mental de la madre y un entorno de alto riesgo social contribuyeron para que Edgar viviera su infancia en diversas casas hogar, y a su salida de ellas, estas condiciones tuvieron como consecuencia la deserción escolar, adicción a drogas y el participar en actos delictivos:

Tenía diez o nueve años, ya estando afuera de todos los internados esos, tenía 10 años; pues ya me volví pandillero, drogadicto y ratero, y todo eso. A los 10 años fue la última vez, ya me quedé en la casa, ahí fui y me quedé, estudié, no acabé la escuela ni nada, ahí no iba a estudiar, me salía y me iba a otro lado. Muchas veces pues me agarraban (fue detenido por la policía), siempre me agarraban por drogadicto, porque me veían con el 5000⁴⁶ antes y con eso me detenían o cuando me peleaba con pandillas, pandillas contra pandillas; este sí, asaltábamos a gente y la robábamos. Edgar (2002-2009).

La violencia infantil forma parte de la experiencias de las y los informantes; como consecuencia de no contar con vivienda, propicia que la madre busque apoyo con sus escasas redes sociales; sus salidas a trabajar propician condiciones para la agresión hacia sus hijas e

⁴⁶ Se refiere a resistol 5000, utilizado como inhalante, con el fin de drogarse.

hijos, por parte de sus “benefactores”. Sagarrio narra una parte de su infancia en el entorno de “protección” que vivió:

Era gente que ayudaba a mi mamá a cuidarnos, pero, sufrimos mucho...sufrí...sufríamos bastante cuando mi mamá se iba a trabajar, o nos maltrataban y andábamos en la calle, este... anduvimos de un lado, de un lugar a otro y en esos transcurros de un lugar a otro, la gente nos golpeaba, incluso... a mí me llegaron a violar, a mi hermano... el más chiquito, pues... hasta hace dos o tres años, resultó que a él también. Mi mamá pues tenía que salir a buscar comida, y para los útiles y todo, pues tenía que, que dejarnos solos. Sagarrio (1991-1998).

Es relevante señalar que gran parte de estas agresiones no fueron del conocimiento de la madre hasta tiempo después, y que la intervención fue por recomendaciones de compañeros de trabajo de ella, que identificaron la precaria situación de la familia.

Un entorno familiar en el que los cónyuges viven en conflicto, desemboca en que las hijas e hijos sean testigos de violencia; en México, de cada 10 casos de violencia conyugal, en siete las hijas e hijos son testigos de violencia (INEGI, 2006), en otras ocasiones son víctimas de la violencia de sus padres; se estima que en la década de los ochenta, 19.8% y 35.3% de la niñez sufrió violencia psicológica y física, respectivamente (INEGI, 2006).

Karla (1991-1999). De mi papá, sólo me acuerdo que hayan sido golpes, regaños, nunca me acuerdo de caricias de parte de él o así; como no podía ir a ninguna parte que no llegara ahí y la sacara (a la madre) a como diera lugar.

Miriam (1983-1992). Recuerdo, cuando estábamos chiquitas y vivíamos en el rancho, mi papá, siempre golpeaba a mis hermanos, a mí también, pero a mí no tanto, no recuerdo, porque estaba muy chiquita y ellos estaban un poco más grandecitos, no sé, mi papá siempre fue muy duro.

La negligencia y entornos de riesgo son otras de las situaciones que se reflejan en los relatos; la deserción o el atraso escolar son situaciones de vida que requerían de intervención institucional para proteger y apoyar a las personas entrevistadas.

Eunice (1983-1991). A los once, fíjese yo llegué a los once y yo no estudiaba, yo me quedé en segundo de primaria, entonces ahí me acomodaron (casa hogar) a que fuera dos años, o que hiciera dos años en un año como avance, que le decían.

Karla (1991-1999). Aquí estaba muy peligroso en ese entonces, aquí en la colonia San Gilberto, aquí a dos calles vivíamos antes de que entráramos a la casa hogar, estaba muy feo, no conocías a nadie, no tenías familia aquí, no sabías a lo que venías, prácticamente por eso, era la escuela, pues lo mío y el trabajo; no había manera de que tú estuvieras afuera, yo y mis hermanos no sabíamos nada, ya me enfocaba en eso, eso era de las seis y llegar a aquí a las siete y después no sé qué hacía, y era dormir, si se podía aquí dormir, este y al día siguiente lo mismo.

Ante la realidad que vivían las familias y en especial, las niñas y niños, es que se presenta la intervención institucional; en algunos casos, en primera instancia fueron atendidos por la dependencias públicas como respuesta a los reportes presentados ante la autoridad y en otros

casos la canalización de instituciones públicas y privadas; en otros casos más la solicitud directa de la madre, padre o abuelos (principalmente) ante la orientación y consejería de diversas instituciones de asistencia; de antemano, los casos relatados fueron atendidos por la casa hogar en estudio, aunque como se ha observado, algunas personas entrevistadas refieren que provenían de instituciones públicas y en otros casos de casas hogar privadas; sin embargo, se profundizará en cómo fue la llegada, y cómo se proporcionó la asistencia desde la óptica de las personas entrevistadas.

Ante la diversidad de situaciones que vivieron las personas participantes durante su infancia es relevante destacar la intervención institucional, tanto la pública, la privada y de las instituciones de la sociedad civil, para la atención de la niñez en situaciones de riesgo. Por un lado, la canalización de casos entre instituciones y la orientación al padre y madre de los menores que buscaron apoyo para sus hijas e hijos; y por otro lado, la intervención de instituciones públicas para proteger a la niñez en situación de violencia, ya sea por negligencia o por algún otro tipo de maltrato. Se podría señalar que esta zona tiene una intervención institucional importante, que está orientada a la detección y prevención de situaciones de riesgo para la niñez.

6. SOBRE LA ZONA DE ASISTENCIA

Fue una gran diferencia porque ahí te daban zapatos, ropa, comida, escuela, para mí fue lo mejor que mi mamá hizo.

Sagrario, ex residente de casa hogar

Te das cuenta de que llegas a un lugar privilegiado porque lo tienes todo, no te falta nada y tienes... lo comentaba hace poco, un lugar donde dormir, una cama para ti solo, un espacio donde no tenía que compartir esa camita con cuatro hermanos más, tener mi propio espacio, tener agua caliente, tener regadera, tener un sanitario saludable, tener un comedor, tener una escuela, ¡en mi propia casa! tener hospital, tener no sólo una mamá, tener a muchos padres, que no los ves como empleados y que los ves como tu familia; te das cuenta que las personas que están a tu cuidado, tienen ese amor por los internos, los dejas de ver como empleados, para verlos como parte de tu familia y eso lo ves porque ellos te lo demuestran, yo nunca voy a olvidar, hubo un momento en que yo le dije al encargado de mi dormitorio... en aquel momento todos les decíamos a los encargados profes, oiga profe Ramiro y usted ¿no trabaja?, imagínate ¡no!, entonces, me dice, sí, los fines de semana en mi casa, estoy haciendo mi casa; pero pasa el tiempo y me doy cuenta de que fue mi padre, él se preocupó por mí, él me protegió, él me dio sus enseñanzas, a la fecha, es una imagen paternal que tengo.

Pablo, ex residente de casa hogar

6.1 Zona de asistencia

La teoría de la exclusión social señala que la zona de asistencia se refiere al apoyo que recibe la persona en situación de vulnerabilidad, es decir, es la zona de preparación a la persona que le permitirá retornar posteriormente a la zona de integración social. En caso de análisis se remite a la intervención de las instituciones ante la solicitud de apoyo por parte de los padres, en este caso la casa hogar privada, pero también a la intervención de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, que cuando recibe un reporte de maltrato y detectan situaciones de riesgo o de violencia, si así lo determina, enviará a la víctima a una casa hogar pública o de la sociedad civil.

La zona de asistencia se refiere al tiempo en el que las niñas, niños y adolescentes se encuentran institucionalizados, lapso en que se espera reciban alojamiento, alimentación, vestido, esparcimiento y educación; en esta sección se presentan las experiencias de los y las residentes, sobre cómo fue su llegada a la institución, su adaptación y la atención que recibieron durante el tiempo en que vivieron en la casa hogar; asimismo, se les cuestiona sobre cómo fue su egreso, su visión y experiencia en la institución.

6.2 Vía de ingreso a la casa hogar

El ingreso a la casa hogar en estudio se presenta de dos maneras: la primera, cuando las personas entrevistadas llegaron con su familia (previamente les habían dicho de su destino, en otras a través de un engaño); la segunda vía es cuando son remitidos de una casa hogar, ya sea pública o privada, a través de la procuraduría de la defensa del Menor y la Familia.

6.2.1 Ingreso por iniciativa de su familia⁴⁷ (de sus padres)

La llegada a la casa hogar sin conocer su destino, propicia condiciones de miedo e inestabilidad en las niñas, niños y adolescentes; por un lado, la llegada con la compañía de su madre o padre, ingresar a un espacio en el cual la curiosidad forma parte de la esencia de su edad; por otro lado, el sentimiento ante el desprendimiento de sus seres queridos, la despedida, tiende a generar la tristeza del alejamiento y el sentimiento de abandono de sus seres queridos.

Imelda (1984-1997). No, pues no me dijeron nada, nada más me llevaron ahí y ya me quedé a los trece años.

Juan (1982-1999). Recuerdo cuando llegué, pues sí me sentí triste, porque sentí que mis papás se iban y me dejaron ahí, ¡bueno no abandonado! A lo mejor no podían con la situación y, fueron y me internaron, nomás me llevaron, así, ¡me llevaron! y nomás, me dejaron y ya ¡se fueron! Después iban, iban a verme, después con el tiempo.

Sagrario (1991-1998). Yo recuerdo que mi mamá nos había vestido, nos compró ropa y zapatitos y todo y nos dijo, que nos iba a llevar a un parque, muy bonito, pues nosotras bien emocionadas, porque nunca nos habíamos, nunca nos sacaban a pasear, mamá... pues por el trabajo, entonces ya cuando llegamos ahí a la casa hogar, pues yo lo veía como que

⁴⁷ En la casa hogar de la sociedad civil, se le denomina ingreso por iniciativa propia.

un... un parque, hermoso, bien bonito... y ya entrando al hospital⁴⁸ pues yo veía, pues que hacemos aquí, ¿verdad? Pero pues... mi mamá haz de cuenta que dijo: m'ijos, aquí se van a quedar, este, yo los voy a venir a visitar y... fue bien triste... porque haz de cuenta que ya los doctores, pues, eh... creo que primero teníamos que pasar por unos exámenes ahí, para poder entrar, me acuerdo y haz de cuenta que, no mi mamá, pues... se dio la media vuelta y se fue... nosotros ahí llore y llore todos, verdad, mi mamá dice, mi mamá decía; me dolió mucho dejarlos ahí, pero decía que iban a estar bien, los cinco estábamos ahí... lo más duro fue de que, pues a todos nos repartieron a diferentes⁴⁹ ... de acuerdo a la edad.

Una de las principales observaciones realizada a México por instituciones internacionales es el incumplimiento de los derechos de los niños (ONU, 1989) y que en este apartado toma relevancia, ya que uno de los derechos de los niños es el ser consultado sobre las decisiones que incumban a su persona; esta práctica poco realizada por las instituciones y las familias forma parte de las observaciones en el Informe Latinoamericano (2010) y en las recomendaciones realizadas en el 2008 por la UNICEF en el reporte presentado por México y realizado en el año de 2006.

Prevalece la concepción de ver a los niños y las niñas como objetos de protección, sin capacidad de participar y tomar decisiones en los asuntos que los afecten. Esta dificultad se presenta, también, según los informes, en las ONGs y la sociedad en general, lo que dificulta la generación de espacios propicios para que los niños y adolescentes ejerzan sus derechos (Aldeas Infantiles SOS Internacional, RELAF, (2010:103).

En este sentido, se identificó un caso particular que confiere este derecho a un grupo de hermanos y hermanas que viven en orfandad: son visitadas por una tía, que también era madrina de uno de ellos, y es quien les da a conocer sobre la casa hogar, les comenta las ventajas de alojarse en ella y de los riesgos que viven en su comunidad al estar solos. Deciden acompañarle para conocer la casa hogar y así tomar una decisión.

Gracias a Dios y gracias a una madrina nuestra, que fue también la que nos brindó el apoyo, ahí nos habló de la institución, y pues nosotros no, la verdad que no queríamos desintegrarnos, separarnos, porque los hermanos mayores de nosotros ya andaban en los 18 años, y en la casa hogar que luego ya supimos, ahí era, hasta los 18 años la estancia ahí en el internado, pero bueno, platicando la tía con nosotros, escuchamos a la tía, la tía habló, la madrina de nosotros, entonces ella fue la que nos exhortó, la que nos habló de todas la dificultades, los peligros de la vida, sobre todo a esa edad que teníamos nosotros, como había varios hermanos que todavía éramos de edades muy pequeñas, entonces pues nos hablaba de todos los peligros y todas esas situaciones difíciles, verdad, y en una ocasión, nos llevó pues de perdido a ir a conocer el lugar, y pues si nos gustaba, nos quedábamos y pues si no, nos regresábamos, nosotros nos fuimos con ella, vimos el lugar, nombre luego, luego, entrando nos pareció algo bien bonito, algo bien maravilloso, primero que nada las dimensiones del lugar eran grandes, son grandes, no era una casa así comprimida, muy pequeña, no, no, era algo grande, con jardines grandes, dormitorios muy grandes, comedor grande, hospital, todo; hay un jardín frente al comedor, y ahí estaba una

⁴⁸ Se refiere al área de adaptación y observación en que son ubicados en las primeras semanas, antes de ingresarles a los dormitorios.

⁴⁹ Se refiere a los diferentes dormitorios.

rueda, así como de jóvenes de secundaria, estaban conviviendo ahí en los jardines, estaban haciendo así como juegos de integración y se veían muy bonitos, se veía como que había un ambiente muy especial, verdad, y este pues no, como que uno después de ese tiempo que estuvo solo ese año, como que ya le hacía falta a uno verdad ese calor, esa que tenía uno la necesidad de eso, verdad, no es lo mismo que estar trabajando y ya dedicarte casi a una vida de trabajo. Entonces hicimos un recorrido con ella y nos recibió la trabajadora social y pues yo quedé maravillado desde que vi el lugar verdad, dije no, yo sí me quedo. Bueno volviendo un poquito al inicio, pues todos quedamos encantados, de los siete, cinco de nosotros decidimos quedarnos y ese mismo día ya no volvimos, ya no regresamos para atrás. Héctor (1982-1995).

En el caso de Héctor y sus hermanos, ellos toman una decisión sustentada en la información y el conocer físicamente la institución; sin embargo, son un caso aislado, ya que ante la necesidad apremiante, la búsqueda de apoyo y la respuesta y orientación por parte de una institución, una adecuada canalización institucional permite un adecuado manejo de caso, como respuesta ante la petición de la madre, padre o familiar a cargo:

Mamá en ese entonces, no sabía exactamente qué era esa institución (correccional de menores⁵⁰), entonces ella se acerca y pues le comentan, no señora, estos niños no andan como estos, oiga, sus hijos necesitan otro tipo de atenciones, y acto seguido en aquel entonces, mi mamá se acerca al programa ayuda, en aquel entonces con el arquitecto Héctor Benavides, entonces salimos, porque recuerdo que yo acompañé a mi mamá en ese momento.

Entonces ya nos dirigen a la institución y sí, es un momento muy difícil, por el hecho del que todos queremos estar con nuestra familia. Imagínate, a los siete años o incluso hermanos menores míos, de cinco años, separarte de la mamá y entonces directamente nadie quería irse de la casa, aun con todas aquellas carencias, lo que quieres es estar con tu familia, de ahí, sí, con una incertidumbre de no saber a dónde vas, “mi hijo vas a estar bien”; mira, recuerdo muy bien que fueron por nosotros las trabajadoras sociales, ahí a la casa y pues mira ahí vas a estar bien, vas a tener donde dormir, vas a tener escuela, comedor, todo, pero en ese momento no lo escuchas, porque todo lo que estás haciendo es llorando y pensando que no vas a estar con tu mamá; partimos de mi casa y aún recuerdo muy bien todo el trayecto llorando y ver a mis hermanos al momento de despegar⁵¹ aquel vochito⁵² de trabajo social y, este, hay imágenes que no se van a olvidar, el momento de despegar, ahí volteando a ver a mi mamá, a un hermano mayor que se quedó ahí con mamá. Pablo (1982-1989).

El caso de Pablo, es representativo de gran parte de las llegadas a la institucionalización: llegar sin mediar una preparación, alejándose de su hogar, sin sus seres queridos (padre, madre); en otros casos, el ser conducidos a la casa hogar por su familia y dejarles en un espacio nuevo y extraño.

⁵⁰ Institución que brindaba en esos años atención a adolescentes con conductas violentas o con escasa disciplina en la familia.

⁵¹ Se refiere al momento de alejarse en el vehículo.

⁵² Vehículo de motor compacto de la marca Volkswagen.

6.2.2 Ingreso por vía institucional e intervención del Estado por vivir una situación de violencia infantil

La búsqueda de apoyo en diversas instancias por parte de los padres, favorece la intervención de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, que fungirán como canalizadores a la casa hogar. En otras ocasiones, es la intervención de la autoridad ante los reportes de riesgo infantil o de violencia, es decir, la intervención gubernamental, la que propicia que niñas, niños y adolescentes sean trasladados a un centro de evaluación y posteriormente a una casa hogar pública, y en caso de ser necesario, son transferidos a una casa hogar privada o de la sociedad civil.

Pues a mí y mi hermano, nos dijo una maestra monja, (...) ella nos dijo a nosotros, que quería meternos a un internado y le dijimos que no, y le dieron la opción a mi tía y a mi tío; mi mamá no sabía, porque estaba muy enferma y, pos ya nos metieron, nos trajeron a mi hermano y dos primas, nos instalaron a los cuatro, eso fue como en el 2002, los cuatro y no queríamos estar ni nada, pues nos gustó y pues aquí nos quedamos; Yo llegué al hospital directo, porque ahí era donde todos los que vamos entrando ahí nos quedamos abajo y nos quedamos un mes, nos enseñaron toda la institución, salíamos a jugar a todos los juegos, ahí conocí a un chavo, un compañero y me hice amigo de él y fui conociendo a todos y ya nos subimos, me mandaron al dormitorio y conocí a todos, me presentaron y todo. Edgar (2002-2009).

En otros casos, ante un reporte, llega el equipo interdisciplinario para revisar la condición de la familia, en especial, de las niñas y niños; en algunos de los casos compartidos por los informantes, hay un tiempo para que la madre, el padre se prepare y converse con sus hijas e hijos sobre el futuro inmediato que les depara, si bien no siempre se dice qué va a pasar, como se verá líneas adelante:

Un hermano mío trabajaba en un OXXO y así empaquetando en lo que hubiera, y lo encontraron unas licenciadas, verdad, y yo creo lo veían pues humilde y ya se acercaron a él y le pidieron información y ya poco a poco, nos fue diciendo mi papá, porque ya habían platicado con mi papá las licenciadas, y mi papá nos comentó eso, y entonces yo me acuerdo que nos decía, se van a ir a un internado, y yo ¿un internado? me imaginaba un internado de enfermos, verdad, y yo le dije a mi papá: es que nosotros no estamos enfermos y a él se le rodaron dos lagrimillas, pero, pues uno inocente verdad, bueno mira ya no voy a hablar con ustedes y se salió, ya no nos dijo más, y así quedó, pues uno estaba chiquillo, no, pues ni lloramos, ni nada, no, hasta que ya llegaron esas licenciadas y oye dos, me acuerdo que eran las licenciadas Blanca y la licenciada Cecilia, y me acuerdo que fueron en un vochito, y ya papá se fue también con nosotros, nosotros éramos siete en el vochito y mi papá también iba, íbamos como sardinas. Nos dijeron que nos iban hacer fiesta, no pues ya sabes, los niños por los dulces y todo verdad, que fiesta en la mañana, que fiesta en la tarde, no nos mintieron, verdad, era una cosa hermosa y uno feliz, verdad, pero, este, sí dolió, cuando mi papá se fue alejando y uno ahí en el portón ese negro que tienen ahí, este, sí dolió, claro todo pasa, todo pasó ya. Eunice (1983-1991).

Entre las estrategias de la familia, como se ha observado van desde la comunicación sobre el futuro, el intento por anticiparles el internamiento y en otras ocasiones el engaño, cada una de las tácticas acompañadas del dolor de quienes quedaron bajo el resguardo de la casa hogar. Es

relevante la ausencia de relatos en que las niñas y niños sean preparados ya sea por su familia o por la institución a la que van a ser internados.

Mi mamá trabajaba en el municipio y la contactan, ven la situación que tiene ella, y la contactan con gente del DIF, ya el DIF va y la visita y creo que la ponen al tanto de cómo está y de cómo ella puede ingresarnos a una casa hogar, vino una de trabajo social, y ve la situación y ya, toma fotos, ya toma datos, de mi mamá y en una de esas, que no fuimos a la escuela y que no fui a trabajar, dijo mamá, vamos a ir de paseo, prepárense, este, los voy a llevar y está muy lejos, pues preparamos todo para ir a un día de campo y no, ese día iba a ser el día que nos iba a entregar y ese día, pues sí la pasamos bien y todo y ya estaba ahí en un campo que está ahí saliendo de la casa hogar, en el campo de beisbol que está ahí y fue ahí disque de día de campo y ya después dijo, está bien ya, vámonos aquí, yo ya sabía que era, pero pues los niños, los más chicos, ni idea y miren hay muchos niños, ella no tenía la forma de decirnos las cosas, de decirnos, qué era lo que pensaba hacer, no nos había puesto al tanto, ya fuimos y salió la licenciada y dije, ah, es la misma que había ido, verdad, y ya la pasó a ella y dijo ustedes espérense aquí, y me acuerdo que había filas, porque los demás iban a un paseo, entonces iban todos bien uniformaditos igual, qué raro, y para las dos era difícil, teníamos que decir que sabe qué, y nos llevan al centro de salud que está allá, era hospital antes, era un hospital, y bueno nos dijo a mamá y a mí, bueno señora pues ya despídase de ellos, y bueno dijo mamá, aquí se van a quedar, este yo voy a venir a verlos; no pues yo no hice nada, la que la pasaron peor fueron mis hermanos porque ya se iban a separar de ella, nos cerraron la puerta y ya se fue, se fue y las personas que estaban ahí nos dijeron, miren cálmense van a estar aquí, ella va a venir a verlos y todos casi querían abrir la puerta, querían correr atrás de ella y ya pasó eso, ahí estuvimos, este, nos hicieron los exámenes de todos con psicología y ya empezamos otra nueva vida. Karla (1991-1999).

Tres ingresos sirven de muestra, dos supervisados por el DIF del Estado, uno por una institución privada; en ellos, los padres o familiares de las niñas y niños utilizan diversas estrategias para conducirlos a la institucionalización; por ejemplo, Karla y sus hermanos son llevados con engaños, y aunque ella lo percibía, le queda claro al llegar a la institución. En el caso de Eunice, aunque su padre trató de informarles, no logró su propósito, y es hasta que los trabajadores sociales acuden por ellos que tiene indicios de lo que se avecina; Héctor, por otra parte, va a la institución con la información completa y tiene conciencia que él va a decidir si se queda, su visión es distinta; sin embargo, en los tres casos, su llegada marca un nuevo estilo de vida.

6.3 El primer encuentro con la institucionalización

La despedida de los padres, el llegar en otros casos sin ellos, reencontrarse con un nuevo estilo de vida, el aprender nuevas reglas, rostros desconocidos y el adaptarse a un ambiente diferente, fueron cuestiones vividas por los recién institucionalizados; por otro lado, la atención de quienes estaban a cargo de ellos y ellas podía favorecer la adaptación, y en otros casos pudiera provocar la no adaptación. En este caso, las y los entrevistados se adaptaron y vivieron al menos cuatro años en la institución.

La incertidumbre, el impacto psicológico y el proceso de adaptación a la nueva realidad forma parte de la situación del ingresado a la casa hogar; Ferrandis, García y Lobo (1993) identificaron una serie de puntos que señalan como críticos y que la niña, niño o adolescente institucionalizado vive y a los que debe sobreponerse y adaptarse al ser institucionalizado:

- Separación y/o pérdida del vínculo afectivo.
- Pérdida de señas de identidad y del medio ambiente referencial.
- Desvalorización personal, autoinculpación ante la imposibilidad de comprender lo que sucede.
- Pérdida de los referentes sociales y desorientación respecto al papel que se debe jugar, y respecto a lo que se espera de él.
- Incapacidad de encontrar una imagen válida de sí mismo en el ambiente.
- Miedo o pánico ante los sentimientos de inseguridad.
- Tendencia a explicar de forma tolerable la situación, ya sea de forma irreal o fantástica.

Tendencia a negar la situación (Ferrandis, García y Lobo, 1993:152)

Algunos de los momentos críticos aportados por Ferrandis, García y Lobo (1993) se identificaron en las personas entrevistadas, entre los que destacan la separación y/o pérdida del vínculo afectivo.

Karla (1991-1999). En ese momento, yo me quede en shock, y pues viendo a mis hermanos cómo se ponían los más chicos, sí, y pues viendo cómo reaccionaban ellos y yo nada más así pues viéndolos, y dije no, pues si estamos aquí, no creo que salgamos de un día para otro, y ya, así, ahí nos quedamos por nueve años todos, nueve años.

Pablo (1982-1989). Son imágenes imborrables, de igual forma, de ir llegando a la institución, el empezar a ingresar a esa calle que te lleva a la entrada y volteas a los lados y ves monte, no veías nada más y al fondo, recuerdo haber visto esa reja y para mí era como... a dónde me están llevando, recuerdo que entras con esa sombra de no saber que hay más allá.

A la vez, las personas entrevistadas comparten que sufrieron al no identificar en qué lugar se encontraban, si estaba lejos o cerca de su antiguo hogar, el extrañar a su familia, elementos que tienen relación a su nuevo proceso de adaptación, mismo que le afecta en su autoconfianza, tener sentimientos de culpa por su situación.

Sagrario (1991-1998). Sí, de acuerdo a la edad y, pues... pues haz de cuenta que fue un... para mí sí fue muy triste. Estábamos... yo recuerdo que me pusieron junto con mi hermana en estrellas⁵³, por un tiempo, sólo por un tiempo, para que no... no sufriéramos tanto, así, la separación. Y ya estando ahí en estrellas, ya, yo me fui a fresas⁵⁴ y ahí mi hermana se quedó en estrellas, en aquel entonces.

Juan (1982-1999). Me sentí, este... extraño, como que ¡no era mi lugar! porque yo estaba con mi familia, a lo mejor como quisiera, pero estaba con ellos, y este, llegué ahí, pues ya

⁵³ Nombre del dormitorio.

⁵⁴ Nombre del dormitorio.

era distinto, ¡muchos niños! muchas caras, gente desconocida, (...) que hago aquí verdad, ¡que estoy haciendo! me preguntaba.

Ferrandis, García y Lobo (1993) hacen hincapié en que la intervención produce pérdida de los referentes sociales y desorientación respecto al papel que juegan en la institución, a la vez que se encuentran desconcertados, por desconocer cuál es el papel que deben jugar y qué se espera de ellos.

Karla (1991-1999). Al principio, porque no conoces, no sabes en dónde estás, ciertamente no sabes qué va a pasar más de ti, y no sabes más de tu familia, porque tenías dos años de haber llegado a aquí a Monterrey, de la nada, sin algo, ya estaba aquí, pues ni modo.

Samuel (1984-1989). Pues sí andaba un poquito desconfiado, pero ya después agarras confianza y pues te sentías bien, porque ya tenías, como que, ya hay chance de hacer algo, no había para cuándo fueras hacer algo acá (cuando estaba en su casa), pues trabajábamos y todo, pero que estudiaras, que lo que podías verdad, y este, ya te enfocas a lo que te digan ahí, verdad, entonces, este, yo siento que (...) las reglas eran más estrictas y eso nos sirvió mucho verdad.

Situación distinta vivieron las personas que provienen de otras casas hogar⁵⁵, o bien que provienen de su hogar familiar, pero anteriormente vivieron en otras casas hogar; su llegada a la institución en estudio tiene una vertiente diferente, entre lo ya experimentado y el reencuentro con nuevas personas y tratos, violencia, así como el readaptarse a las nuevas reglas.

Manuel (1995-2007). Cuando uno es nuevo, te dejan solo, así ya después me fui a acostumbrando y ya era parte del grupo, sí, algunas veces me tocó, sí me llegaron a golpear (compañeros), ya ni quise meter las manos, porque dije, no, pues me va a ir peor, es un montón contra uno solo. La mayoría de las veces fui un poco distante, porque tenía que mantener un nivel de rigidez de disciplina y entonces no fui, no tuve chanza de desenvolverme bien y pues no tuve mucha relación.

Edgar (2002-2009). Los primeros días no quería estar con todos, pues es que eran más grandes todos, pues eran puros grandes. No les hablaba a nadie, ellos sí me hablaban, nada más a los que conocía; no pues, ya me fueron hablando y todo, que vente para acá, vente para acá, ya estaba unido con ellos y se hicieron amigos. Mi hermano llegó a ponis⁵⁶, pues nadie lo quería y yo lo defendía.

Como se observó, en el caso de Manuel y Edgar, su llegada estuvo acompañada de la violencia de los residentes, como si fuese un ritual de bienvenida; no obstante lo anterior, para un grupo de entrevistados y entrevistadas, su llegada significó una oportunidad, una nueva vida, su adaptación fue rápida, no todos los ingresos fueron (al menos en el discurso) traumáticos, en especial en aquellas niños y niñas que provenían de situaciones de orfandad y en aquellas que

⁵⁵ En los siguientes apartados se analizarán con detenimiento las experiencias de las personas que vivieron en diferentes casas hogar (ruta institucional).

⁵⁶ Nombre asignado al dormitorio.

se les informó sobre el futuro que les deparaba; la información previa propicia una visión positiva en las personas que van a vivir la institucionalización.

Edgar (2002-2009). Un mes, y nos quedamos un mes (hospital), nos enseñaron toda la institución, salíamos a jugar a todos los juegos, ahí conocí a un chavo, un compañero y me hice amigo de él y fui conociendo a todos y ya (...) me mandaron al dormitorio y conocí a todos, me presentaron y todo.

Luis (1995-2009). Yo tenía 7 años, llegue a la institución al dormitorio de ponis; en ese tiempo, éramos bastantes, incluso a veces pos... fue una etapa, al menos para mí que, fueron unas etapas, que a mí me gustaron mucho.

Sagrario (1991-1998). Desde que entré, me gustó todo, porque nos ponían a hacer actividades, ir a la escuela, jugar, jugar con mis amiguitos, con mis compañeros más que nada y pues... a mí me trataron muy bien en aquel entonces.

Pablo (1982-1989). Sí son cosas que no se me olvidan, porque desde el momento del que llegué, fueron momentos de amor, toda esa incertidumbre y sombra nublada que no me dejaba ver más allá, poco a poco empieza a desaparecer, empieza a desaparecer.

La llegada a la institución está enmarcada por un conjunto de historias, sentimientos y acciones, que incidieron en su llegada a un espacio, en el que se busca se le brinde protección, estabilidad integral y preparación para su futuro; conocer su experiencia en la institución es un punto central, dado que uno de los objetivos es identificar su destino al egresar y en especial, identificar en qué condiciones se presenta.

6.4 Zona de asistencia

La llegada a la zona de asistencia se consolida con el ingreso a la casa hogar, y es considerada el punto de no retorno a la vulnerabilidad, o bien eso se esperaría: las experiencias compartidas por el grupo en análisis permiten desglosar una serie de elementos que acercan al estudio de la asistencia institucional.

Dos preguntas surgen con respecto a la zona de asistencia: ¿Qué se espera de la institucionalización? ¿Qué efectos debe contemplar para el bienestar de la niña, niño y adolescente institucionalizado? García-Baamonde (2008) señala que en la actualidad la atención en las casas hogar (residencial) tiene como elemento básico el carácter temporal del residente, en el que no siempre su principal alternativa será su familia, lo anterior en base al motivo por el que se dio la institucionalización.

Cuando un menor es atendido en la zona de asistencia, se tienen tres opciones: la reintegración en el corto plazo a su familia, integrarle con una familia no propia y, de largo plazo, se le cubren sus necesidades y se le prepara para cuando egrese, generalmente cuando es mayor de edad (18 años). Durante su estancia, la institución deberá evaluar las alternativas y, en base a ellas, generar un plan de vida para la atención y posterior integración a la vida exterior familiar-social.

Una vez identificada y diagnosticada la situación de la familia y de la niña, niño o adolescente, de acuerdo con García-Baamonde (2008), se perfilan tres posibles destinos con la institucionalización:

Corto plazo: acogimiento de respiro, emergencia y primera acogida. La situación de muchos niños que han sufrido abuso sexual, maltrato físico o emocional grave, hace prever que el acogimiento familiar no sea adecuado en un primer momento. Estos niños necesitan recibir un trato especializado, además de tomarse un tiempo antes de establecer nuevos vínculos.

Medio plazo: el acogimiento residencial puede servir como puente para la adopción o para un acogimiento familiar⁵⁷, y como tratamiento de trastornos emocionales y de comportamiento social del niño antes de regresar a su casa o de estar preparado para convivir en un hogar de acogida.

Largo plazo: permite preparar a los adolescentes para la vida independiente y prestar una atención continuada a los niños, que debido a sus graves trastornos comportamentales, retrasos intelectuales y necesidades de atención especializada, no puede encontrarse otro recurso familiar. También a largo plazo esta medida es adecuada para grupos de hermanos para los cuales se ha valorado que deben permanecer juntos y no se ha encontrado ninguna familia que pueda acogerlos (Fuertes y Fernández, 2001, citado por García-Baamonde, 2008:24-25).

El principal objetivo de la institución es brindar un espacio de convivencia, en el que se garantice afecto, seguridad y protección, así como integrarle en un conjunto de actividades que propicien su desarrollo personal, no sólo en lo educativo, sino en lo social, afectivo y físico. Lo anterior forma parte de la esencia de la institucionalización, independientemente si su estancia es a corto, mediano o largo plazo; es importante señalar que, en el presente estudio, las personas entrevistadas tuvieron una estancia a largo plazo (véase el cuadro 13), y es en este sentido por el que se profundizará en las expectativas y objetivos de largo plazo.

Cuadro 13. Tiempo de institucionalización de informantes

Persona	Edad actual	Edad de ingreso	Edad de egreso	Tiempo de vida institucionalizada
Pablo	40	9 años	15 años	6 años, 65 días.
Héctor	40	9 años	20 años	10 años, 68 días
Juan	35	4 años	20 años	15 años, 85 días.
Eunice	41	11 años	19 años	8 años, 15 días.
Miriam	36	6 años	15 años	9 años
Samuel	42	13 años	17 años	4 años, 68 días.
Imelda	40	11 años.	22 años	12 años, 47 días.
Karina	29	3 años	16 años.	12 años, 97 días.
Mario	26	1 año, 10 meses.	9 años	7 años, 22 días.
Adriana	25	10 meses	8 años	7 años, 22 días.
Sandra	34	10 años	19 años	8 años, 80 días.
Karla	35	12 años	20 años	7 años, 76 días.

⁵⁷ En Nuevo León se le denomina familias solidarias.

Sagrario	33	11 años	18 años.	6 años, 99 días.
Luis	26	8 años	22 años	13 años, 43 días.
Manuel	25	7 años.	19 años	11 años, 48 días.
Cecilia	21	4 años.	9 años.	5 años, 28 días.
Juanita	19	2 años	7 años.	5 años, 28 días
Edgar	24	13 años	19 años	6 años, 62 días.

Fuente: Elaboración propia en base a información de casa hogar de la sociedad civil.

Con el fin que se comprenda el entorno institucional en que vivieron las personas entrevistadas, a continuación se realiza una breve descripción de la casa hogar en estudio: es una propiedad de aproximadamente tres hectáreas en las que se encuentran diversas construcciones, como lo son diversos dormitorios que son clasificados para su uso por sexo y edad; un edificio dedicado a la salud⁵⁸, un área lúdica con juegos de salón, una biblioteca, un centro de cómputo, un amplio comedor, espacio deportivo para realizar actividades al aire libre, una escuela primaria.

Cuenta con departamento de salud que está conformado por un médico, enfermera, dentista y nutrióloga; departamento de trabajo social, departamento de psicología y un área de pedagogía, con sus respectivos profesionales. El centro escolar cuenta con una base de maestros normalistas; el resto del personal está conformado por responsables de dormitorios, auxiliares, cocineras, entre otros más.

En base a lo anterior, de acuerdo a lo señalado por García-Baamonde (2008) y Linaza y Varas (2002), podría definirse a la institución de la siguiente manera: por un lado, cuenta con una estructura basada en las prácticas de apoyo tradicionales, es decir, un edificio grande con un alto número de residentes⁵⁹, con instalaciones educativas dentro de sus instalaciones, en este caso, educación primaria; los especialistas señalan que los y las residentes que viven en una institución cerrada al exterior alejada de las poblaciones (ciudades) propicia a una escasa interacción social, así como poca convivencia entre la familia y sus residentes.

Es pertinente mencionar que las personas entrevistadas estuvieron institucionalizadas en diferentes épocas (véase el cuadro 14), y que la institución en este periodo de tiempo se ha ido profesionalizando, por lo que no todas las personas participantes en el estudio vivieron la profesionalización de la institución como la vivieron otros entrevistados.

⁵⁸ Llamado hospital por las personas entrevistadas.

⁵⁹ Es una institución que cuenta con capacidad para albergar hasta 400 residentes, y que llegó a cubrir sus espacios en los primeros años; posteriormente fue modificando sus ingresos con el fin de brindar una mejor atención, y en los últimos 10 años sus residentes han fluctuado entre 170 y 200 (2005-2012), con el fin de privilegiar una atención de mayor calidad (conversaciones con directora de la institución).

Cuadro 14. Año de ingreso y egreso de la casa hogar de las personas participantes

Persona	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Pablo	X							X																				
Héctor			X											X														
Juan				X																								
Eunice		X							X																			
Miriam		X								X																		
Samuel			X					X																				
Imelda			X													X												
Karina						X																				X		
Mario								X								X												
Adriana								X								X												
Sandra									X																	X		
Karla										X																X		
Sagrario										X																X		
Luis																X												X
Manuel																X											X	
Cecilia																										X		
Juanita																X										X		
Edgar																										X		

Fuente: Elaboración propia, con base en la fuente de datos de la casa hogar de la sociedad civil.

Mario hace énfasis, en las diferentes épocas, recordando las actividades y paseos que vivió, y hace una comparación con lo que posteriormente le tocó vivir o conocer, por parte de otros egresados, que fueron sus amistades o familiares que siguieron en la institución a su egreso.

Lo mejor lo primero que no me gustó, por ejemplo, fue que no podías salir a muchas partes y poco a poco se fueron cambiando por las actividades, como salidas, paseos, como otras cosas, otros lugares, visitar museos, qué sé yo, anteriormente era muy esporádico, que uno buscaba eso realmente, como niño, realmente era bonito, jugar a muchas cosas, ir a un museo, aunque sí hubo, pero, sí creo yo, que faltó un poco de eso, no que a lo mejor era muy complicado en ese tiempo, porque eran demasiados. Realmente éramos de la edad y luego de repente hubo mezclas que ya no estaban todos en el mismo lugar, este si ponían un poco de la edad y luego, poco a poco como que fueron haciendo eso más compacto. Mario (1989-1996).

Sin embargo, la institución ha generado una serie de cambios que le dan una aproximación al modelo moderno de casa hogar, en el que se busca cubrir tres elementos básicos: el educativo, el sociofamiliar y cubrir las necesidades de salud. El profesionalizar a sus empleados es un modelo que busca la atención a los beneficiarios a través de un equipo interdisciplinario, lo

que propicia una atención terapéutica, que tiene como eje principal orientar y dar las bases para el desarrollo de un plan de vida, un acercamiento a la familia que permita reconstruir o mantener los lazos de la niña, niño o adolescente, con sus redes familiares para cuando se dé el egreso; asimismo hay contacto al exterior (socialización fuera de la institución) al acudir los residentes a otros espacios educativos en los niveles de secundaria, bachiller, carreras técnicas y profesionales que se realizan fuera de sus instalaciones, propiciando que las personas asistidas salgan a estudiar y regresen a las instalaciones en la casa hogar al concluir sus actividades educativas.

En este sentido es importante recordar a Goffman (2009), que clasifica las instituciones totales en cinco grupos:

En primer término hay instituciones erigidas para cuidar de las personas que parecen ser a la vez incapaces e inofensivas: son los hogares para ciegos, ancianos, huérfanos e indigentes. En un segundo grupo están las erigidas para cuidar de aquellas personas que, incapaces de cuidarse por sí mismas, constituyen además una amenaza involuntaria para la comunidad: son los hospitales de enfermos infecciosos, los hospitales psiquiátricos y los leprosarios. Un tercer tipo de institución total, organizado para proteger a la comunidad contra quienes constituyen intencionalmente un peligro para ella, no se propone como finalidad inmediata el bienestar de los reclusos: pertenecen a este tipo las cárceles, los presidios, los campos de trabajo y de concentración. Corresponden a un cuarto grupo ciertas instituciones deliberadamente destinadas al mejor cumplimiento de una tarea de carácter laboral, y que sólo se justifican por estos fundamentos instrumentales. Los cuarteles, los barcos, las escuelas de internos, los campos de trabajo, diversos tipos de colonias, y las mansiones señoriales desde el punto de vista de los que viven en las dependencias de servicio. Finalmente hay establecimientos concebidos como refugios del mundo, aunque con frecuencia sirven también para la formación de religiosos: entre ellos las abadías, monasterios, conventos y otros claustros. Goffman (2009: 20-21)

Para efectos del presente análisis, se considera sólo el primer grupo, ya que refleja a las casas hogar, pero no sólo conformadas por población huérfana, sino de residentes con familiares que han decidido internarles o bien que les fue retirada su custodia de manera temporal por la autoridad. Desde la visión de Goffman (2009) se denominaría a la casa hogar como una institución total:

Primero, todos los aspectos de la vida se desarrollan en el mismo lugar y bajo la misma autoridad única. Segundo, cada etapa de la actividad diaria del miembro se realiza en la compañía inmediata de muchos otros, a quienes se da el mismo trato y de quienes se requiere que hagan juntos las mismas cosas. Tercero, todas las etapas de las actividades diarias están estrictamente programadas, de modo que una actividad conduce en un momento prefijado a la siguiente, y toda la secuencia de ellas se impone desde arriba, mediante un sistema de normas formales explícitas y un cuerpo de funcionarios. Finalmente, las diversas actividades obligatorias se integran en un solo plan racional, concedido ex profeso para lograr los objetivos propios de la institución. Goffman (2009:21-22).

Un ejemplo de lo que identificó Goffman (2009) es una experiencia compartida por Juanita y Mario:

Juanita (1996-2001). Que nos cortaban el cabello a todas iguales y nos levantaban en las mañanas para la escuela, como a las cinco de la mañana creo, nos bañaban todas juntas, necesitaba privacidad.

Mario (1989-1996). Realmente te puedo decir que es como todo, tenían sus restricciones, sus reglas, este, sus horarios, eran muy estrictos en ese aspecto, eso es parte de la base de una buena disciplina y aprendimos, teníamos mucha disciplina, demasiada, desde que te levantabas a cierta hora, de que te bañabas, te arreglabas, desayunabas, comías, a la escuela, regresabas, a cierta hora jugabas y así verdad, todo era muy metódico, pero en cierto modo, todo era la disciplina que tiene que aprender uno, la verdad a mí yo estaba encantado.

Así, por un lado, Juanita señala características que le incomodaban y, por otro lado, Mario señala que estaba muy a gusto con la programación y seguimiento de las actividades que tenía que realizar. Estos aspectos identificados por Goffman (2009) se reflejarán con mayor profundidad en el siguiente apartado, al desarrollar cómo se vive dentro de la institución y las actividades que son implementadas por la institución y que realizan los internos.

6.4.1 El trato y vida institucional

El entrevistar a personas con al menos cuatro años de institucionalización permitió identificar a mayor profundidad las experiencias relatadas; en lo general, señalan que su estancia fue positiva, y algunas personas narran que encontraron un espacio de total bienestar y consideran una fortuna su institucionalización; sin embargo, como se verá líneas más adelante, existen elementos que propiciaron condiciones de vulnerabilidad que expresan las personas entrevistadas y no son dimensionadas en el destino de su vida.

Los recuerdos gratos son amplios y se refieren a diversos entornos, como lo son el escolar, el deportivo, así como las actividades de apoyo (tareas), la recolección de basura, apoyo en la cocina, el acompañar a la escuela a lo más pequeños; a la vez refieren las visitas familiares (aunque no todos) como un elemento importante en su vida institucional, entre otras más.

En este apartado se busca plasmar las características de vida, de atención, de bienestar, los malos momentos, el trato del personal y, en especial, cómo se gesta y en qué condiciones se presenta su salida de la institución.

6.4.2 Cómo vivieron la institucionalización

Al cuestionarles sobre los recuerdos y las actividades que desarrollaban durante su estancia, manifestaron un conjunto de labores que realizaban en la institución; algunas personas abordaron su gusto por las de carácter deportivo, paseos culturales, otros en lo escolar; las acciones de apoyo a la institución, estuvieron entre lo destacado y en otros casos mencionaron tareas y reglas que no les gustaban. No se debe dejar de lado que el conjunto de actividades responde a una planificación de desarrollo para las y los residentes, aunque de acuerdo con Goffman (2009), forma parte de un proceso intencionado para lograr objetivos preestablecidos por la institución, bajo esta idea, las casas hogar establecen un conjunto de actividades preferidas por las niñas, niños y adolescentes.

Héctor (1982-1995). Lo que más me gustaba era las horas de los desayunos, comidas, cenas, y los dormitorios, el hospital, las actividades extraescolares que había, también porque teníamos nuestros horarios escolares, ahí básicamente, era puro turno de día, turno matutino que le llaman, salíamos de la escuela, íbamos de siete a 12, salíamos, comíamos y luego en la tarde a las actividades extraescolares que daban: teatro, basquetbol, futbol, deportes; actividades de mantenimiento, me gustaban mucho las actividades extraescolares.

Juan (1982-1999). Me gustaba como le digo, jugar futbol, bueno cuando estaba muy grande, me encargaba de tirar toda la basura, con los niños y el que me ayudaran a trabajar, que me ayudaran a recoger los botes, todo eso, era lo que hacía ya más grande, ponerles las actividades.

Mario (1989-1996). Me gustaban muchas cosas, por ejemplo, en la escuela, me gustaba ir a la escuela mucho, porque las maestras eran muy buenas, realmente yo me acuerdo de una maestra que tuve ahí, este que todavía la traigo aquí, el flashazo, pero no, ahorita ya se olvidan muchas cosas y se distorsionan las cosas que a mí me gustaban mucho, era muy diferente antes, por ejemplo, jugabas futbol ahí en los campos que tenían, es que todo el día hacías actividades, realmente nunca estábamos aburridos.

Como señala Goffman (2009), las instituciones implementan un conjunto de actividades grupales que son obligatorias; dichas actividades no siempre serán del agrado de las y los residentes, en algunos casos, por afectar el pudor, en otros, por no tener gusto por la acción implementada, y en otros casos el realizarlas aun y cuando no estuviesen de acuerdo con ellas.

Adriana (1989-1996). Sí me gustaba mucho, me acuerdo que a veces hasta nos bañaban, cuando no había agua, estábamos afuera, todos sacaban su tambos y todas nos bañábamos afuera, me daba mucha vergüenza que nos bañaran afuera, éramos puras niñas, de repente pasaban chavillos, pero obviamente teníamos ropa interior abajo pero tenía vergüenza.

Juan (1982-1999). Pues yo creo que como todo, las reglas, ya que te ponían tales horas y haz esto, haz el otro, pero pues, había que hacerla, independientemente te gustaran o no, eran reglas y hay que acatarlas de quien viniera, ya sea el coordinador, el encargado o el mismo director o personal que estuviera a cargo ahí.

Goffman (2009) señala que las actividades de la población residente en instituciones totales, tienen como objetivo lo que él denomina el despojo del rol, “puesto que la separación entre el interno y el ancho mundo dura todo el día, y puede continuar durante años” (Goffman, 2009:29). Señala que se logra a través de la programación de las actividades que viven los residentes, y tiene dos propósitos, separar los pensamientos de su pasado inmediato (principalmente de la familia), con el fin de que la integración a la institución sea lo más completa; el segundo propósito es la interacción con sus compañeros. Estas labores crean las condiciones de asistencia y lo viven como parte de una rutina de aprendizajes, responsabilidades y juegos.

Ahí en la casa hogar, ayudábamos todos los días, en la mañana siempre traías una tirada⁶⁰, de siete a 11 de la mañana, siempre traíamos una tirada, siempre en la tarde había que

⁶⁰ Se refiere a una actividad.

ayudar cuatro horas diariamente, no sé ahorita cómo esté, pero antes era de ley; en la mañana, tú te levantabas, estábamos en la secundaria en la tarde, te levantabas a las seis de la mañana, este, de seis a siete de la mañana, clases de karate (...) era la levantada temprano, porque era un aseo en el dormitorio y había que ayudar, terminas el aseo y todo, todo lo que era tuyo, tú lo tenías que hacer, tu cama bien ordenadita, bien tendida, el área que te tocó, trapear, limpiar, había que dejar bien limpio. Samuel (1984-1989).

Por otra parte, Fernández (1998, citado por García-Baamonde, 2008) señala que “la vida en un grupo de iguales proporciona experiencias positivas que promueven la formación y mantenimiento de relaciones con otros compañeros y adultos; desarrolla sentimientos de formar parte de un grupo, donde el adolescente se siente útil y unido a sus iguales; enseña a tomar decisiones en grupo, valores y patrones de conducta positivos, etc.” (Fernández, 1998, citado por García-Baamonde, 2008:18). Ambas posiciones (Goffman y Fernández) son identificadas en las conversaciones realizadas con las personas entrevistadas y su experiencia en la casa hogar.

Karla (1991-1999). Que tenían una atención, todos, lo que era la encargada, la psicóloga, la que te daba la comida, la que te servía la comida, te atendían bien, con cariño, que lo que tú no tenías afuera, ni con tu familia, ellas te lo demostraban, ellas te la daban, este, la psicóloga, una trabajadora social, este, la misma encargada que te cuidaba, lo tenía, me imagino que para todos, al menos se sentía una seguridad, pues yo, de ahí empecé a... pues ayudar a los demás, ahí nos enseñaron, de ahí aprendí.

6.4.3 Redes sociales

Las redes sociales son parte de la esencia humana; algunos ejemplos son: la familia, un grupo de amigos, compañeros de escuela, entre otros más, donde generalmente la organización surge de manera espontánea y se construyen lazos de confianza, cooperación, apoyo mutuo; no obstante, en determinados espacios se cuenta con una estructura ya instituida, como lo son los grupos religiosos, centros penitenciarios, casas hogar, y en este último espacio, se van integrando niñas, niños y adolescentes con distintas historias, pero con una realidad común: la institucionalización, donde se encontrarán con una dinámica establecida a la que se integran.

El contar con una red social, forma parte de un fortalecimiento a la propia identidad, el sentirse reconocido en una comunidad, sin importar su origen, sus diferencias y de antemano el mutuo reconocimiento de las diferencias con el otro, facilita el construir un conjunto de relaciones basadas en la convivencia y la solidaridad (Amaya y Ramírez, 2009).

El mundo social de las y los residentes se suscribe a su entorno inmediato; las experiencias relatadas son buenos recuerdos de sus amistades, principalmente compañeros de institución, de juegos y actividades que realizaban. Bowling y Thoits (s/f, citados por Amaya y Ramírez, 2009) afirman que toda red social está conformada por un apoyo en el cual las personas obtienen los soportes necesarios que le permiten subsistir, por ejemplo, con apoyos económicos, materiales, emocionales, entre otros más, que les brinda un sentido de pertenencia, fortalece la identidad y la seguridad.

En el contexto de la casa hogar en estudio, se observa una red social ya constituida en la cual las personas que ingresan se van adaptando a las relaciones existentes, relaciones que tienen principalmente tres ejes:

- Relación y convivencia con sus compañeros y compañeras residentes.
- Relación con los empleados de la institución.
- Relaciones con sus familiares en días de visita.

Estos tres ejes interactúan en el mundo diario de las niñas, niños y adolescentes institucionalizados, la visitas familiares suelen ser distantes, cada 15 días, cada mes, cada semana, según la época en que vivieron en la institución; algunos no contaron con visitas familiares, pero se unían a los compañeros que las tenían; otros cubrían estas necesidades afectivas, con algún miembro del personal de la casa hogar.

6.4.4 Relación y convivencia con sus compañeros y compañeras residentes.

La red de amigos y amigas residentes es la primera línea que abordan las personas entrevistadas al cuestionarles cómo fue su vida institucional; es evidente que su red se concentraba hacia el interior de la institución, y sus relaciones sociales más significativas la relacionan con la escuela y las actividades extraescolares, que señalan disfrutaban durante su institucionalización.

Sagrario (1991-1998). Pues yo conocí más niñas, más compañeritos, ya jugaba con ellos... haz de cuenta que jugaba lo que no jugué afuera, pues ahí jugaba con ellos, conocí a todos.

Adriana (1989-1996). Tenía muchos amigos en todo lugar, la escuela, el hospital, el comedor, me gustaba mucho el ambiente de ahí, me acuerdo que me levantaba y me iba a la escuela (...) me acuerdo que también los sábados iba gente externa y hacían como que juegos y todo.

Samuel (1984-1989). En vacaciones, que también salías de vacaciones de la escuela, pero seguíamos yendo a otras cosas verdad, siempre había algo y en todo te apuntabas, que la música, que bailable, que a todo, a todo le hacíamos.

Por otro lado, las redes de amistad que entablaron en la casa hogar han perdurado, algunas de las personas entrevistadas manifiestan que una vez que egresaron, han proseguido con las amistades y que se reúnen en fechas especiales, no sólo los exresidentes, sino que han incorporado a sus cónyuges e hijos e hijas, relación que forma parte de una hermandad, que son familia, por haber vivido y ser egresados de la casa hogar.

Pablo (1982-1989). Me da mucho gusto decirlo, porque precisamente si algo nos dio la institución, nos dio una familia, más allá de ser casa, es un gran hogar, me dio cientos de hermanos, a la fecha, hoy en día, continuamos reuniéndonos, son familiares, de todos los momentos que pasamos, hay ocasiones en las que nos ponemos de acuerdo y nos vemos en determinada casa, ahí nos quedamos las familias, imagínate... nos juntamos seis o siete familias diferentes y todos conviviendo entre nosotros y recordar anécdotas, travesuras, momentos inolvidables.

Eunice (1983-1991). Muchas amigas que tengo ahora, bendito face⁶¹, a veces que estamos y me mandan solicitudes, yo me acuerdo de las chiquillas y a veces me dicen Eunice, disculpa si te hice algo malo en la casa hogar, y yo no te preocupes, son cosas que ya pasaron, no te apures, no, no, no me hiciste nada y ya todo olvidado, si vamos para adelante, ya todas ya abuelas, unas casadas, unas todavía no.

Luis (1995-2009). Lo (que) más valoro, que siempre viví con una familia, a convivir con todos mis compañeros como una familia, nos seguimos viendo afuera y nos vemos como hermanos, y es lo que valoro más, el apoyo de mis compañeros y el apoyo que me dio la institución.

Las redes que se construyeron en la casa hogar pasaron a formar parte de una relación más íntima, más familiar. Si bien, muchos se “perdieron” al egresar, en aquellos que no hubo ruptura en la comunicación y en las personas que se han reencontrado prosiguen sus relaciones de amistad.

6.4.5 Relación con los empleados de la institución

Amaya y Ramírez (2009) aseveran, que los recursos que brinda la familia a sus miembros son: económicos, de protección y orientación, le brindan cuidado para el bienestar de su salud, ante conflictos le proporciona el apoyo emocional requerido, acceso a la educación y cubre sus necesidades principales, como un espacio físico donde vivir, es decir, su casa; la convivencia cotidiana entre los residentes y los empleados tiende a crear relaciones muy cercanas que propician una vertiente de red de apoyo, a la que acuden las personas institucionalizadas; esta relación cubre la falta de la familia (ausencia física, en la mayoría de las personas entrevistadas) y los empleados se convierten en el principal apoyo de las personas residentes.

Se cuestionó a las personas participantes su relación con el personal de la institución y señalaron lo siguiente.

Karina (1987-200). Me acordaba de todos los consejos de la encargada Diana, la encargada Raquel, hay, no se me olvida mi madrina, la maestra Virginia a mí me quería, me amaba, igual la encargada Diana me amaban y yo las amaba, les correspondía también. La encargada Lulis, me amaba y yo las amaba, de hecho, las he visto a ellas, me abrazan y me besan...y mis niños, hay no... es un amor. Que todavía la miro y no... termino de agradecer a mi madre por haberme dado la oportunidad de conocerlas, porque por ellas, tuve una hermandad muy bonita, las encargadas que a mí me tocaron, me querían mucho, la maestra Vicky también...una hermandad muy bonita.

Samuel (1984-1989). Te trataban como si fueras hijos de ellos (...) gente que trabajó las ves todavía, si hay gente ahí, se dan lazos así, de mucha unión, estrecha, que los ves y dices tú, éste casi fue mi papá, pues te regañaba, te aplaudía si hacías bien las cosas y como si fueran tus papás, verdad, las generaciones antes de empleados eran, son muy buenas.

Manuel (1995-2007). Sobre todo la responsabilidad, lo que es la sensibilidad con la gente, la paciencia, pues es una infinidad, que a lo mejor no puedo describirlos uno a uno, pero a

⁶¹ Se refiere a la red social facebook.

la mayoría de ellos los llevo y trato de ser mejor persona. Por ahí de repente alguna fricción, para algunos responsables era parte de una cosa, lleva a la otra, pues ellos estaban haciendo su trabajo y uno tiene que seguir las reglas, a nadie les gusta las reglas.

La institución, a través de sus empleados se convierte en la red que otorga los principales recursos a las y los residentes, y cada empleado representó o podría haber representado un elemento de identificación. El establecer vínculos de identificación, cariño y solidaridad con los y las empleadas son situaciones esperadas y aceptadas en especial cuando la niñez residente viene de una separación familiar.

Hay personas que tienen recuerdos específicos, de fechas especiales, que vivieron en la casa hogar, por ejemplo, las navidades.

Adriana (1989-1996). Me acuerdo que en navidad, te daban muchísimos juguetes, los que tú nunca pensaste que te los iban a regalar, nos dijeron en una navidad hagan su carta y todas la niñas vieron los anuncios (en la televisión) y en la navidad todos son de juguetes. Y ya nos dijeron, qué quieres, yo les dije, yo quiero dulces, y qué más quieres, no nada más y, no pues, me trajeron ropa, juguetes, lo que pidieras, me acuerdo que una niña pidió una bicicleta, una muñeca y todo lo que pidió, patines, todo se lo trajeron; yo les pedí dulces, pero me trajeron muchas cosas, sí, y mis bolsas de dulces y estaba bien feliz, porque me trajeron todos mi dulces.

Juanita (1996-2001). Como era niña salíamos a pasear, al papalote y la tómbola, yo me acuerdo era así como, un espacio donde había juegos, íbamos más que nada en Navidad por las posadas y nos daban juguetes.

Un tema poco abordado por las y los entrevistados fue la rotación de personal y la pérdida de vínculos afectivos, la rotación de personal en la casa hogar es constante⁶² y tiene como consecuencia la pérdida y alejamiento de afectos a determinadas personas.

Es lo más bonito; fue lo más bonito y lo más triste... yo creo que fue de lo más grande... que tuve...dentro de la casa hogar. Porque fue una gran felicidad... porque yo quería mucho al director, a las licenciadas Olga, Leticia...y cuando los corrieron a ellos, o... no sé qué fue... tuvieron que irse de la casa hogar (...) sí fue muy difícil, fue un dolor muy difícil. Karina (1987-200).

Lo que señala Karina, es un tema que se aborda Aldeas Infantiles SOS Internacional, RELAF (2010) donde se aborda de la existencia de procesos de “desgaste” afectivo que vive la niñez institucionalizada, proceso en el que ante, la separación de su familia, busca y crea vínculos afectivos con el personal de la casa hogar. Esta identificación crea condiciones favorables para la niña o niño; sin embargo, la alta rotación de personal en las casas de cuidado propicia desencuentros emocionales que le afectarán en su desarrollo, es decir, entra en un proceso constante de pérdida de lazos afectivos, y por ende de confianza, para estrechar sus relaciones. A través de la percepción de las y los informantes, se identifican los puentes afectivos de la construcción de la personalidad a través de las y los empleados de la institución, si bien sólo una persona abordó el dolor ante la separación de una parte del personal.

⁶² De acuerdo a información proporcionada por la institución.

6.4.6 Relaciones con sus familiares en días de visita

En el contexto internacional moderno, se ha discutido el papel de la institucionalización en el que se asevera que una estancia prolongada en una casa hogar creará condiciones de desapego con la familia de origen, y con ello conflictos al reintegrarse el residente a su hogar; se enfatiza en la violación del derecho de los niños a una vida en familia: “la atención está orientada a la satisfacción de las necesidades básicas de los niños. Las acciones desarrolladas para fortalecer los vínculos familiares son escasas” (Aldeas Infantiles SOS Internacional, RELAF, 2010:95); sin embargo, es relevante señalar que en ocasiones el distanciamiento familiar ocurre por las no visitas, además de que, en ocasiones existe la imposibilidad de un retorno al hogar, ya que podrían estar en riesgo en su núcleo familiar.

Este comportamiento familiar podría comprenderse al indagar la vía por la cual llegaron a la institución: si fue por solicitud de los padres, es más probable que visiten a sus hijos; si fue por intervención de la autoridad para proteger a la niña, niño o adolescente, cuando se encuentra en riesgo pueden existir prejuicios en los padres para visitar a la institución, asociados al rechazo o desconfianza a la institución.

Las visitas familiares a los residentes tienen como objetivo el mantener el vínculo entre padres y menores residentes (siempre bajo la supervisión institucional): la separación es un proceso doloroso y difícil, no sólo para la familia, sino también para el residente, por lo que los encuentros se transforman en identificaciones personales y de mensajes de pronto retorno, por lo que el significado de la separación está presente, mas no un significado de pérdida; esta relación provoca en el residente expresiones de alegría y sentido de pertenencia a su familia. Por otro lado, cuando no se presentan las visitas familiares, los sentimientos y conductas se traducen en ansiedad, temores, indiferencia, llanto, frustración, coraje, depresión (García-Baamonde, 2008).

Las redes familiares se encuentran básicamente ausentes en el modelo de atención que se analiza, a pesar que los residentes podían recibir visitas periódicas en la institución; en la década de los ochenta se permitían una vez cada 15 días, y después, de acuerdo a las personas entrevistadas, se llegaron a dar una vez por semana entre el año de 2006 y 2008, ya que algunos entrevistados mencionan dos visitas por semana. Hoy en día, sólo se realizan una vez por semana en domingo. La visita familiar forma parte de un eje de reconocimiento e identificación que permite la permanencia del vínculo para cuando el residente egrese de la institución.

Mario (1989-1996). Estaba muy bien (la visita), pero lo malo que antes era una vez cada 15 días, era un domingo sí y un domingo no, entonces era muy diferente, entonces imagínate tener que esperarte 15 días para que fueran a verte y si podían ir, porque anteriormente también, pues ellos eran de aquí de Monterrey, y tenían que irse hasta la casa hogar (fuera del área metropolitana), antes estaba más difícil, era un solo camión y a veces no podían ir, entonces tenías que esperarte hasta la otra quincena, prácticamente un mes para que te vieran, porque no estaba permitido otro día que no fuera el domingo de visita, porque era un domingo sí, un domingo no... ahorita es muy diferente, verdad, porque ahora ya hay más transporte, son más económicos que en aquella época.

Manuel (1995-2007). A mí me gustaban mucho las visitas, nos juntábamos cada domingo por mes y estaba excelente porque ibas con la mamá de tal, ibas con el papá de tal, y era una manera de convivir muy bien; a mí, la verdad sí me gustaba, porque cuando estábamos chiquitos nos asomábamos por la ventana y decíamos, ahí viene tu mamá y así y era una manera divertida esos domingos.

Pablo (1982-1989). Si algo he admirado de mi madre... son muchas cosas, porque ha sido una mujer ejemplar, trabajadora, muy responsable, no había visita en la que ella faltara, incluso en lo que hablamos de ella, en estos momentos, de pronto sí resulta algo triste en pensar que yo siempre tuve visitas pero, tuve hermanos⁶³, muchos hermanos que lamentablemente no tenían visita.

Adriana (1989-1996). Los sábados y los domingos de cada 15 días o cada que era la visita. Mi mamá (la visitaba) pues que mi mamá fuera un rato, creo que nomás eran tres horas que podía verla o cuatro, era muy poco.

Hay que señalar que no todas las personas entrevistadas tuvieron visitas; en algunos casos por orfandad, y en otro por desatención de los familiares; no obstante, aquellas personas que no tenían visitas se identificaban y participaban en las convivencias con la madre, el padre u otro familiar de las y los compañeros de la casa hogar.

Lo que no me gustaba, quizás era que salíamos, así cada 15 días a visitar a nuestros familiares, queríamos que fueran más seguidas, pero no, fíjate, así que digamos que me sintiera mal, no, por lo mismo, que ahí había mucho compañerismo, mucha amistad, tanto entre nosotros los compañeros, como con los trabajadores también; entonces no te sentías solo nunca, no había momentos para sentir soledad así, porque tú sabías que si no iban familiares tuyos a visitarte, tú sabías que ahí tenías la familia, era, era algo paternal entonces siempre tenías así ese amor paternal que necesitaras. Héctor (1982-1995).

Por otro lado, existía una modalidad que consistía en que los residentes visitaban a sus familiares, un día de la quincena y posteriormente, una vez a la semana (generalmente en fin de semana); esto ocurría cuando los residentes eran considerados aptos por la institución, para realizar el viaje de manera individual (ir con el familiar y regresar a la institución) y respetar las normativas para realizar esta acción. Esta estrategia servía como un eje de reencuentro familiar y también para cultivar una red familiar.

Ya estaba yo en la secundaria, y nos daban permiso de salir los domingos, te daban para el camión, te daban para una torta en la plaza, casi siempre me venía para acá, para Cadereyta, yo siempre me venía para acá y aquí la pasábamos, nos quedábamos, esta lejísimos, en aquel tiempo hacías más de una hora, y luego otra vez nos regresábamos, porque tenías que estar antes de la 18:00 horas, si llegabas cinco minutos después en la próxima quincena no salías; eso sí nos ayudó mucho, porque te creó mucha responsabilidad, haz de cuenta que decía uno, oye pues me voy una hora o dos antes porque ahí no había excusa de que el camión se descompuso, es que ... tú tienes que estar a las 18:00 horas ahí y a veces llegabas a las 17:00 y te tenías que esperar un ratillo, y luego oye ya van a ser las 18:00 horas y ratillo... luego vamos para adentro porque si no,

⁶³ Se refiere a compañeros de la casa hogar, no a sus hermanos de sangre.

porque haz de cuenta que sí se nos exigía, sí había mucha exigencia en cuanto a cumplir lo que se acordaba. Samuel (1984-1989).

En lo compartido por Héctor y Samuel, el primero señala que cubría sus necesidades afectivas con sus amistades y con los trabajadores de la institución, cuando no salía; ninguno profundiza en sus relaciones familiares, sino que refuerzan por un lado la oportunidad de visitar a su familia, y por el otro, la disciplina que tenían que respetar para no perder su autorización para los venideros fines de semana; es importante señalar que fueron las únicas personas que mencionaron haber participado en esta estrategia institucional.

6.4.7 Violencia institucional

La violencia por parte del personal de la institución hacia las y los residentes se matiza en la violencia física y psicológica; de acuerdo a las personas entrevistadas, estas prácticas fueron más recurrentes en la década de los ochenta y noventa. A continuación se presenta la descripción de las acciones que vivieron algunos de los entrevistados.

Karla (1991-1999). Mh, a mí no, no, a Tony⁶⁴ sí, dice que le tocó que le dieran de chicotazos, él dijo que no, pero yo sé que sí, pero eso fue en otros tiempo verdad, no sé qué tal mal se portaba, pues sí, para que le hayan hecho hasta eso.

Cecilia (1996-2001). Como todo había unos regañones, lo que más te regañaban, era lo que más te dolía, no vas a ver a tu familia, como debe ser, sí, pero nos trataban bien, no te faltaba nada. Cuando yo estuve, así se les llamaba, encargadas, las que te cuidaban todo, sí te trataban mal, te castigaban por la nada, bueno, a mí una vez me tocó que me sacaran del dormitorio y me encerraron en una bodega, sí, porque platicábamos ahí en la noche, así todas las amigas y sí, a mí, me sacaron y me encerraron en la bodega.

Luis (1995-2009). Los golpes, antes, a mí me tocó, sí me golpearon, pero antes estaban de perdido las nalgadas si las merecías, estaban permitidas las nalgadas en la escuela, y aquí por esa cuestión pero... estaba agradecido, a la vez sí y a la vez no, porque si me molestaba que me golpearan, pero a la vez estaba agradecido porque yo sabía que las merecía, en ocasiones, yo era medio rebelde, pero sí me hicieron cambiar mucho, yo sabía que cualquier mal había consecuencias buenas y malas.

Una de las entrevistadas señala que una de las encargadas era agresiva con ellas (de su dormitorio) y que una ocasión decidió reportarla ante la administración y le llamaron la atención a la agresora, recuerda que a ella no la volvió agredir, pero dice que se mantenían otro tipo de violencias, por ejemplo, el no tener acceso a los juguetes que les regalaban en navidad y en las visitas de personas a la institución.

Me acuerdo que la encargada era muy regañona, que nos escondía todo, en veces nos peinaba y nos jalaba el pelo mucho, sí me acuerdo, que nos lo jalaba bien fuerte, yo me acuerdo de ella, pero no me acuerdo del nombre, nomás me acuerdo, que sí era muy mala, sí me acuerdo que nos agarraba y nos agarraba bien feo y le teníamos miedo; yo una vez me acuerdo que me logré zafar y fui a decir a las oficinas, y a ella la regañaron; ella se dio cuenta que había sido yo y pues a mí ya no me decía nada, porque sabía que si me decía

⁶⁴ Se refiere a su esposo que también fue residente.

algo de volada iba a decir que me pegaba. Otras cosas que nos habían regalado, pero eso lo tenía en un cajón y todo eso, juguetes los tenían allá arriba y nosotros no podíamos jugar con los juguetes, nos empezábamos a pelear y para evitar que nos peleáramos, tu nomás te sentabas y lo veías arriba de lejos, así nomás te sentabas a verlos. Adriana (1989-1996).

De importancia es señalar que la violencia que expresaron las cuatro personas forman parte de una conducta que realizaban algunas de las personas que laboraban en la institución; no se pretende crear la idea que estas conductas fuesen generalizadas, sino que tienen el objetivo de matizar acciones que suelen ocurrir en este tipo de instituciones; al respecto, el informe mundial sobre violencia infantil, en el apartado de instituciones de protección, señala lo siguiente: “Aunque el Estado es responsable de proteger a los niños y niñas contra la violencia, sin importar quién esté asumiendo su cuidado, la violencia por parte de funcionarios ha sido documentada en instituciones de todo el mundo, incluidas las gestionadas por el Estado, por organizaciones religiosas y por entidades privadas” (Pinheiro, 2006:187).

6.4.8 Casa hogar y educación

Un elemento básico durante la institucionalización es el acceso a la educación; la asistencia a clases forma parte de las rutinas obligatorias de las y los residentes, mismas que generalmente habían interrumpido antes de ingresar a la casa hogar; las personas entrevistadas señalan haber disfrutado esta etapa y refieren que realizaron en la institución al menos sus estudios de educación básica (primaria y secundaria), con excepción de quienes egresaron antes de los 12 años, que sólo cursaron parte de la educación primaria (véase el cuadro 15).

No recuerdo si estudié el kínder, pero debió de haber sido, pero la primaria hasta al último día que estudié ahí, hasta cuarto, de tercero para pasar a cuarto año. Luego acá, cuando ya nos venimos⁶⁵, empecé el cuarto acá o a mitad de cuarto no estoy muy seguro... si empezando el cuarto o a mitad del cuarto. Acá reanudé yo mis estudios. Mario (1989-1996).

Cuadro 15. Escolaridad al egresar y al momento de la entrevista

Persona	Edad de ingreso	Edad de egreso	Escolaridad registrada al egresar ⁶⁶	Escolaridad proporcionada durante entrevista
Pablo	9 años	15 años	3er. Secundaria	Preparatoria completa
Héctor	9 años	20 años	Técnico	Técnica completa
Juan	4 años	20 años	3er. semestre de licenciatura	Técnica incompleta
Eunice	11 años	19 años	1° Prepa	Preparatoria incompleta
Miriam	6 años	15 años	1° Sem. de computación	Técnica incompleta
Samuel	13 años	17 años	Técnico	Carrera técnica*
Imelda	11 años	22 años	Técnica en enfermería	Técnica en enfermería
Karina	3 años	16 años.	3° Secundaria	Técnica en enfermería

⁶⁵ Se refiere a cuando regresó con su familia.

⁶⁶ Se plasmó de la manera en que se encuentran los registros.

				inconclusa
Mario	1 año, 10 meses	9 años	3° Primaria	Estudia carrera de Contaduría pública**
Adriana	10 meses	8 años	s/escolaridad	Estudia último semestre de Lic. Contaduría pública**
Sandra	10 años	19 años	Técnica	Técnica en belleza
Karla	12 años	20 años	2° Sem. Secretaria Contador	Preparatoria incompleta
Sagrario	11 años	18 años.	Técnica	Preparatoria incompleta
Luis	8 años	22 años	5o. Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas.	5o. Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas.
Manuel	7 años	19 años	Preparatoria concluida	Estudia carrera de Ingeniería industrial**
Cecilia	4 años	9 años.	4° Primaria	Secundaria completa
Juanita	2 años	7 años.	2°Primaria	Secundaria completa
Edgar	13 años	19 años	Preparatoria	Estudia carrera profesional**

*Concluyó su carrera años después de egresar.

**Ya egresada siguió estudiando.

Fuente: Propia en base a información de casa hogar de la sociedad civil.

Otros entrevistados señalan que valoran que la institución les brindó el apoyo para seguir estudiando, dado que las condiciones familiares previas a su ingreso no les permitían seguir estudiando, ya sea por la situación económica o por la falta de apoyo por parte de su familia.

Valoraba más que nada los estudios, porque... era algo que no me podía dar mi familia, y cuando estuve en mi casa, sí estudiaba y todo, pero no había esa atención, no había quien nos llevara a la escuela; mi mamá trabajaba y mi abuelita trabajaba y no había quien nos diera ese empujón, para motivarnos a estudiar y ya estando aquí, ya había alguien aquí quien nos motivara, había quien se preocupara por uno, las 24 horas del día. Luis (1995-2009).

Quienes vivieron después de los quince años en la casa hogar alcanzaron a iniciar estudios en escuelas técnicas y de bachillerato; es importante señalar, como se verá más adelante, que no siempre concluyeron sus estudios medios y superiores.

Pablo (1982-1989). Cursé hasta la secundaria, cursé fuera la preparatoria, además un diplomado de arte dramático de teatro y, gracias a Dios, todo muy bien.

Sandra (1990-1998). Ahí estuve en primaria, secundaria, comercio, que no terminé, y después belleza, que eso fue lo que terminé.

Héctor (1982-1995). Sí, ahí yo llegué de cuarto año de primaria a mediados⁶⁷, ahí yo terminé la primaria, luego entré a la secundaria, nos trasladaban en un camioncito, terminé ahí la secundaria y luego una carrera técnico profesional, como técnico en máquinas y herramientas.

⁶⁷ De ciclo escolar.

Karla (1991-1999). Ahí llegué de sexto de primaria, cursé la secundaria y técnico en secretaria contador y estaba en la prepa. Aparte estaba en la prepa e hice el servicio social ahí en la escuela por conducto del INEA, hasta el primer semestre, cuando pedí el egreso.

No siempre se concluyeron los estudios técnicos y profesionales, por diversas causas tuvieron que alejarse de las instituciones educativas; algunas personas alcanzaron a estudiar semestres de carreras universitarias; estos últimos no concluyeron su carrera, los motivos los relatan las personas entrevistadas.

Juan (1982-1999). Me tocó ir a lo que es el CECYT; ahí estudié hasta el cuarto grado de... quinto, quinto bimestre de la preparatoria técnica (en computación), y fue ese tiempo ya que no, nos este, vamos a decir salimos, va, nos sacaron⁶⁸.

Imelda (1984-1997). Carrera técnica, enfermería (inconclusa), me faltaron unos, porque ya no me la podían pagar (la institución) porque ya no tenían más dinero, no, que ya no podían pagármela.

Karina (1987-200). Me ayudaban a estudiar enfermería, ahí el director, el nuevo, pero...teníamos que ir a recoger el dinero hasta la casa hogar y hasta que un día que nos dijeron que ya no nos iban a ayudar, entonces te rompieron de vuelta las alas; yo estaba estudiando enfermería, me quedé en tercer semestre en el CONALEP.

Luis (1995-2009). Llegué hasta el quinto semestre; terminé quinto semestre de universidad, en administración de empresas turísticas, ya para iniciar el sexto semestre. Ya no seguí, por esta cuestión que la casa hogar me pagó la prepa, y ya la universidad yo la empecé a pagar, y ya no continúe porque no tenía recursos para poder pagar la universidad. Ya que cuando yo egresé, hubo un proyecto de casa de asistencia⁶⁹ y yo fui parte de ese proyecto, me beneficiaron con ese proyecto, ya cuando ingrese a la universidad ya me tocó, empezaban a recortarte de recursos para que te fueras desenvolviendo en la vida desde afuera, porque no todo te lo tienen a regalar.

La deserción escolar está íntimamente relacionada con su salida de la institución; el cumplir la edad límite⁷⁰ fue uno de los motivos para el egreso; otro, el retorno con su familia, que de acuerdo a los testimonios, no estaba preparada para su retorno, lo que significó para la mayoría de las personas entrevistadas el volver a una situación de vulnerabilidad. Por otro lado, el retorno a la familia de origen no siempre les resultó benéfico, dado que al egresar se encontraban estudiando; su familia vivía con limitantes económicas y no tenía la capacidad para el pago de colegiaturas, por lo que su llegada al hogar les orilló a la deserción escolar, truncando su desarrollo académico.

⁶⁸ Salieron de la institución, más adelante se detallan las circunstancias de su salida.

⁶⁹ Es un proyecto para exresidentes que estudiaban, consistía que al egresar se dirigían a una casa de asistencia en la que se les brindaba apoyo y recursos para sus estudios, funcionaba a través de dos asociaciones civiles, la casa hogar y otra externa.

⁷⁰ De los años de 1982 a 1994 se consideraba hasta los 15 años la edad máxima para recibir apoyo institucional, posteriormente hasta los 18 años, aunque se observó que existieron diferentes criterios para ello.

Aquellos que se encontraban en la institución, señalan otro elemento y que les arrastró a la deserción de sus estudios, la falta de apoyo por parte de algunos miembros del personal que privilegiaban las actividades y responsabilidades programadas en la casa hogar, propiciando que no realizaran tareas de la escuela. En este sentido, es importante destacar que la programación de las actividades que desarrollaban en la institución pudieran no considerar las exigencias de las diferentes escuelas; preparatoria, escuelas técnicas y profesionales, que pudieran propiciar condiciones como las que vivió Sagrario.

Cuando estaba afuera (se refiere antes de su ingreso a la casa hogar), en las escuelas, ya ve que le platico, que andábamos de un lugar a otro y todo, no era muy buena en la escuela... entrando a la casa hogar... entrando a tercero y empecé a sacar buenas calificaciones y me gustaba fregar⁷¹, porque nos daban premios en aquel entonces, que un vasito de cereal, de choco crispís, para nosotros era un premio... ahí en la casa hogar hasta la secundaria... entré a la prepa, pero en la prepa fue cuando ya... cómo ves, qué ironías, el director que antes estaba ahí, yo, este... siento que no me apoyó en eso de la prepa, cómo le diré, él tenía, yo siento que él tenía favoritismos por otras personas, (...), por ejemplo, de que yo iba muy bien en la escuela, era de las que sacábamos los primeros lugares y yo me acuerdo que en la prepa me encargaban trabajos y obvio, yo quería que él me diera mi tiempo, de yo realizar, hacer mis tareas y todo, obvio, teníamos tareas y actividades... pero yo me acuerdo mucho y eso no se me olvida que el director, bueno yo le decía, es que tengo tarea; dijo, ¡a mí no me conteste! tiene que ir a hacer sus actividades y él me mandaba a ayudar a cocina; yo siempre estaba dispuesta a ayudar y todo, pero yo quería que él me, que me diera mi tiempo a mí de yo realizar mis tareas, de estudiar y él nunca me dejaba hacer eso, o no sé, yo siento que me ponía, no sé, trabas o ... y yo llorando me iba, me iba a ayudar, porque yo quería hacer mis tareas primero; y... haz de cuenta que no, pues así me la pasaba y pues ahí era un horario, de tal a tal hora: tareas, a tales horas, actividades y yo no me daba abasto para hacer, para realizar mis tareas porque tienes que ir a biblioteca, tienes que buscar, y a mí no... yo veía que les daba favoritismos a otras personas, me afectó bastante, y haz de cuenta que iba con la tarea incompleta a la prepa y yo en el camino buscaba o me topaba compañeros en la prepa y pásame esto y dime, explícame y fue un momento en que yo... ya no pude más y yo necesitaba en aquel tiempo. Fue cuando me salí de, de la casa hogar, como a los 18 ó 19 (años) por ahí, estudiaba creo que en el primer semestre, yo quería seguir estudiando, quería una carrera. Sagrario (1991-1998).

Un elemento que consideró uno de los residentes es el relacionado con su edad: cuando más cercano a los 18 años, su salida era predecible, por lo que decidió estudiar una carrera corta; la elección de la carrera estuvo acompañada por la presión del personal o bien por la orientación; su decisión la meditó con el tiempo de institucionalización que le restó y así es como eligió una carrera técnica, ya que consideró que su salida sería en un corto plazo.

Haz de cuenta, que a los 15 años yo estaba estudiando la secundaria, tercer grado de secundaria; me iba en las tardes, iba y venía, nos llevan de ahí en la tarde, pero de ahí de la secundaria me pasaba a dar clases al Cercado⁷² y luego ya después de ahí me venía en camión, yo a la casa hogar en mi último año llegaba a las ocho o nueve de la noche; (...)

⁷¹ Luchar.

⁷² Poblado de Nuevo León.

cuando llegabas a tercer de secundaria, te pedían que buscaras una escuela, en donde iban a continuar tus estudios al terminar la secundaria verdad, bueno pues a buscar, yo sentía, yo estoy sintiendo como que no hay quien te apoye, es lo que siento, lo que estoy sintiendo presión para que se vayan, verdad, en esa época como que pasaba mucho eso, verdad, la generación de nosotros, sí lo vivía mucho.

Es que no había una edad de salidas, ahí, incluso había unos que tenían 18 años y que estaban ahí todavía, pero sí, como que ya en la etapa de nosotros sí, yo sentía como que “ahuequen el ala”⁷³ para los que siguen, no sé o no se podía económicamente, como que algo pasaba, verdad, entonces haz de cuenta, que yo digo, pues bueno ya van a empezar a exigirnos lo de la escuela, entonces yo digo yo voy a agarrarla ya, en técnico en computadoras, verdad, total andamos consiguiendo escuela y llegamos a la escuela en programación, verdad, y dije yo quiero ser programador analista, técnico, le dije a la licenciada oiga, a mí me gustaría ser maestro: “¡No, qué te pasa, que dura 6 años esa carreraj, que no sé qué!, ¡no te podemos tener tanto tiempo aquí!” Estoy en secundaria, le voy a echar ganas, a ver qué hago verdad, (...) ¿bueno entonces qué estudio? A mí me gusta dentista, me gustaría ser dentista “¡No, no, elige una carrera corta! ¡chingueté!”⁷⁴ no, pues ni modo, entonces ahí fue en donde yo me sentía que “no la iba armar”⁷⁵, tenía que terminar, están presionando, me sentí presionado, okey nos van a presionar para que nos vayamos, yo lo pensé verdad; entonces es ahí donde yo digo, no pues me meto a estudiar programación; (...) entonces, haz de cuenta que estudiaba en las mañanas, me iba a las seis de la mañana, entonces ya no estaba en todo el día, salía a las seis de la mañana, me hacía mi lonche, porque cada quien se hacía su lonche, te hacías tu lonche y te ibas, y tenía que regresar a las doce, ahí, cambiarte el uniforme y todo, ponerte el de secundaria; antes de terminar la secundaria estaba estudiando la otra carrera también. Samuel (1984-1989).

La probable incapacidad económica de la institución dejó a las personas entrevistadas que deseaban seguir estudiando sin el apoyo en la etapa final de sus propósitos escolares, afectando con ello la preparación, una de las herramientas más importantes para enfrentar a la sociedad cuando se independizaron. Se pudiera considerar que, si bien el objetivo principal de la institución es la protección a sus residentes, éste lleva consigo el desarrollo educativo, donde ofrecen las condiciones para el acceso a la escuela, trabajan para formar el hábito de estudiar, el valor de superación y, sin embargo, llega el momento del regreso a la familia por un lado, y por el otro probablemente, como ya se señaló, la estrechez económica institucional que deja en el aire a aquellas personas que deben salir de la institución, porque así lo determinan las normas establecidas, principalmente la correspondiente a la edad.

Es interesante que los exresidentes no mencionen en su discurso sobre amistades externas, dado que los estudios de nivel secundaria, preparatoria y nivel medio y superior lo realizan fuera de las instalaciones de la institución; el único testimonio es el de Sagrario, que relata su petición de apoyo a sus compañeros para complementar sus tareas; no existe otro momento en que hagan referencia a redes sociales con personas externas a la casa hogar, por lo que se

⁷³ Váyanse.

⁷⁴ Expresión de molestia.

⁷⁵ No iba a poder.

deduce que el sistema que desarrollan propicia escaso intercambio de convivencia con compañeros de escuela externos a la institución.

6.4.9 Casa hogar y empleo

Una de las formas de preparar a las y los residentes para la vida independiente es a través del trabajo remunerado fuera de la institución; estas actividades las desarrollaban los fines de semana, de medio tiempo entre semana, y para aquellas personas próximas a salir y que no se encontraban estudiando, se les permitían horarios con jornadas más amplias.

Los trabajos, según los relatos de las personas entrevistadas, se prestaban en primera instancia en la propia institución (sin remuneración), considerándose una forma de preparación y capacitación; posteriormente, a través de la institución o por su propia iniciativa, se colocaban en negocios o con personas con las que la casa hogar tenía vínculos; es importante mencionar que los salarios eran para quienes trabajaban y no para la institución.

Estas actividades remuneradas en el nuevo milenio estaban conformadas por un seguimiento del departamento de trabajo social, que verificaba las condiciones de empleo, riesgos y el cumplimiento de los acuerdos, tanto de los contratantes como de las y los residentes trabajadores. Se desconocen las acciones institucionales de seguimiento de riesgos de sus residentes trabajadores en las décadas de los ochenta y noventa.

Héctor (1982-1995). En actividades de mantenimiento, que ahí mismo nos daban, pero estas actividades eran para que uno fuera aprendiendo los oficios, que más tarde los iba a ocupar uno afuera; luego, en la secundaria ahí sí, ya empezamos a salir, pero los fines de semana, nada más, nos daban permiso de salir ahí en corto⁷⁶, yo en ese entonces de la secundaria trabajé en la jardinería, pero en las casas de los maestros de ahí de la secundaria de nosotros, trabajo social se encargaba de si tú traes ganas de trabajar, te conseguía con los maestros o te decía, mira ahí hay un maestro que quiere que le hagas esto, que le pintes, así, ahí ellos iban te hacían la gestión, verdad, para poder salir.

Samuel (1984-1989). Ahí nos daban permiso los sábados para buscar chamba, verdad (...) trabajabas en los elotes, haz de cuenta que ibas a los puestos, ¿oiga le ayudo? No, pues que sí. ¿Qué hago? No, pues póngase a vender los elotes ahí, y vendía elotes, sabes que se ponía así de gente (...) de repente en un restaurante de mesero, de repente moliendo caña ahí, sábado y domingo trabajando.

Karla (1991-1999). Trabaje en una carnicería, pero hasta allá en Guadalupe⁷⁷, era cuando estaba en la carrera de secretaria y luego de ahí, el director de la casa hogar me acomodó en una oficina, salía de la técnica e iba al Contry⁷⁸ a la oficina, y de ahí ya, este, me iba a la casa hogar.

⁷⁶ Se refiere a lugares cercanos.

⁷⁷ Municipio del Área Metropolitana de Monterrey.

⁷⁸ Nombre de la colonia del municipio de Guadalupe, Nuevo León.

Sandra (1990-1998). En la casa hogar también yo trabajé con una señora, no sé cuántos años; se llama Alma, de hecho ella fue mi madrina de lazo cuando yo me casé, no, sí coseché, coseché buenas cosas, este, yo trabajé con ella, me acuerdo que me pagaba 25 pesos. Le limpiaba la casa y le cuidaba un niño, tenía dos niños; nunca batallé, así, con un trabajo.

Es importante destacar que pocas de las personas entrevistadas realizaron trabajos remunerados fuera de la institución, ya sea por sus estudios o bien porque egresaron antes de los 18 años, y en otros casos solicitaron su egreso con el fin de retornar con sus familias antes de esta etapa. Las personas informantes que desarrollaron estas actividades remuneradas consideraron que estas actividades formaban parte de su desarrollo y que les permitió, a su egreso, tener experiencia y confianza al solicitar y realizar actividades remuneradas.

6.4.10 Discriminación

El trato que viven las y los residentes de casas hogar se encuentra asociado a una alta incidencia de actitudes y actos discriminatorios. “En México, los niños de instituciones son discriminados por su condición social y económica, reflejándose esto en una serie de prácticas cotidianas como los malos tratos, la estigmatización y la exclusión, de forma parcial o total, del ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos” (Aldeas Infantiles SOS Internacional, RELAF, 2010:85).

Por ello, uno de los cuestionamientos con respecto al trato que vivieron las personas entrevistadas tiene relación directa con el sentimiento de discriminación, por el hecho de residir en una casa hogar; en especial cuando realizaban visitas a espacios culturales, deportivos y, en el caso que se analiza, al asistir a las instituciones educativas externas, así como en los empleos que tuvieron durante su institucionalización⁷⁹. Los informantes que mencionaron su percepción con respecto al trato recibido en las escuelas externas a la institución compartieron lo siguiente:

Karla (1991-1999). Cuando íbamos a eventos o la misma secundaria, de que, mira, ahí vienen los huérfanos, por decir, o de que, mira, que no tiene papá, los mismos compañeros, sí, otros compañeros de otro salón, de ahí mismo, de la secundaria, y así, sí hubo y por fuera cuando íbamos, porque ahí nos llevaban a todos los eventos, entonces haz de cuenta que nosotros llegábamos y ya teníamos entrada libre, y no teníamos que hacer fila, nada, porque era de que llegábamos directo, de que, ah mira, ahí vienen los niños, vienen de una casa hogar y había gente que retiraban los niños, de que no, no, no te juntes con ellos, así o no sé, porque ellos piensan de que el hecho de que estemos en una casa hogar, es que eran, éramos niños mal portados o así, y sí, es que hay de todo tanto en una familia normal, pues en una casa hogar es normal, hay de todo, entonces sí como que antes sí se hacía esa discriminación.

Sagrario (1991-1998). Me acuerdo que... que decían, bueno no... más que nada cuando eran los días de... que iban los papás (a la escuela) y me decían más así como burla, de que

⁷⁹ Se refiere exclusivamente a la percepción de la discriminación, como residentes de la casa hogar. En el siguiente capítulo se analiza sobre la percepción de la discriminación cuando inician su vida sin el respaldo institucional.

no teníamos papás, que no teníamos a nadie. Siempre me decían que éramos muy... cómo le diré, hay... como me acuerdo...que éramos unos... es que sí, si me llegó a tocar de que... mmm, me hacían bullying... que no te juntes con esa porque es de la casa hogar, y que los demás... sí, sí me tocó a mí. Los maestros de la secundaria nos protegían mucho...ellos sí.

Karla y Sagrario afirman que vivieron estos tratos por parte de sus compañeros en la escuela y en eventos públicos; sin embargo, la mayor parte de las personas entrevistadas señalan que no vivieron discriminación, e incluso manifiestan que en el ámbito escolar recibieron el apoyo de maestros y compañeros de aula.

Eunice (1983-1991). Cuando salíamos a la secundaria, en mi caso, a la que me tocó ir, los maestros, los directores, siempre nos ponían de ejemplo, porque quienes obteníamos las mejores calificaciones, los más disciplinados, siempre fue la casa hogar.

Samuel (1984-1989). ¡No, no! al contrario nos respetaban mucho, en la secundaria los compañeros nos respetaban mucho.

Como se señaló en el anterior apartado, al alcanzar los 15 años o más, algunos residentes iniciaban a trabajar en lugares externos a la institución, generalmente estudiaban y posteriormente se dirigían a trabajar, retornando al concluir sus actividades a la casa hogar. Al cuestionarles sobre el trato que recibían de compañeros y jefes de trabajo, señalan que las primeras interacciones con el personal que los contrataba algunas veces eran incómodas, mas no de discriminación, y por otro lado, al interactuar con sus compañeros en ocasiones eran cuestionados sobre su procedencia y el trato que recibían en la institución, sin vivir algún tipo de aislamiento o agresión.

No, todo lo contrario, los comentarios que siempre teníamos o que se expresaba la gente de los internos siempre era la mejor, incluso, cuando salíamos a trabajar los fines de semana; el simple hecho de decir, soy de la casa hogar, era la carta de recomendación, es decir, que la imagen que tenían de nosotros la verdad, siempre fue la mejor. Sandra (1990-1998).

De acuerdo con lo expresado por las y los informantes, en lo general, señalan que su vida institucional estuvo distante de actos de discriminación; no obstante, no se puede descartar que las actitudes y acciones que vivieron fuesen naturalizadas e invisibilizadas y que por ello afirmen la ausencia de estas conductas en su vida institucional.

6.4.11 Egreso institucional: situación y condición al salir

De acuerdo con la información compartida, destaca la escasa o nula preparación previa ante el egreso, provocando situaciones no contempladas para las familias y sorpresa en las y los residentes ante su salida. Las condiciones en que se presenta el egreso de las personas entrevistadas, desencadenó una serie de condicionantes que afectaron en lo general su futuro; es decir, una salida planificada podría generar mejores condiciones de estabilidad, pero las decisiones que generaron la salida apresurada, donde no se tiene un tiempo de preparación, propiciaron situaciones de abandono escolar y de conflicto familiar.

Adriana (1989-1996). Un día que mi mamá nos fue a visitar, y mi mamá acaba de llegar y de repente le dicen sabe, que usted ya se puede llevar a sus hijos y que nosotros bien

emocionados, de que, ¡ay, que padre!, ya nos vamos, y como que de repente, fue como que de sorpresa; ni duró mucho la visita y dijo mi mamá, ¡no! es que a dónde me los voy a llevar, no, es que usted ya se los va a llevar; allá voy y yo fui por mis cosas de volada y lo que pude traer, yo la verdad, ni me interesaba nada, nomás unos aretes que tenía ahí, que me había regalado la gente que iba los sábados, unos aretes bien bonitos.

Karla (1991-1999). ¿Cómo fue? Pues así de repente, no nos lo esperábamos, creíamos que esto daba para más. Este, fue de que, de que ya no tenían, de que estábamos demás ahí los grandes, que la estancia era para los más chicos, en situaciones muy difícil en cierta edad, nosotros ya estamos por demás y era para la casa como un, pues si estaba gastando más en todo, en nosotros prácticamente, porque ya no era la edad para estar ahí. Sin embargo, nos daban la mano mientras estudiábamos, apoyáramos y quisiéramos salir adelante, ese era el plan. Me acuerdo que me dijeron, tienes familia, tienes a tu mamá, te vas a ir con ella, porque no dijeron, simplemente así se dio y a ustedes que tengan familia se les va a egresar con quien tengan y a los que prácticamente no tengan a nadie se van a una casa de asistencia; no, yo me quiero ir a una casa de asistencia, okey te vas a ir, con tal gente, en tal casa, y los vamos a seguir apoyando, ustedes van a seguir estudiando pero aquí prácticamente ya no pueden estar; después me dijeron, sabes que ya no te vas a ir a la casa de asistencia, te vas a ir con tu mamá, entonces en el momento de decirme a mí eso, pues hace que todo se me venga abajo, porque si yo seguía todavía apoyados por ellos aun en la casa de asistencia podía seguir estudiando, podía seguir haciendo planes a futuro para mejor, para seguir con mis estudios, prácticamente se va a cortar todo lo que tenía planeado. Yo me deprimí cuando salí de ahí, como te digo, fue de que si me mandan con mamá pues obviamente ya no voy a poder salir adelante, ya no voy a seguir con mis estudios, ya no voy a poder, y porque ya no voy a tener apoyos de ellos, y este, salí y sí me deprimí, me dio una depresión (...) fue muy feo el cambio, sí fue muy drástico. Mi mamá, ella seguía en la misma situación de antes de entrar en la casa hogar, este, ella seguía en lo mismo, en el tiempo que estuvimos en la casa hogar no cambió nada afuera.

La salida de la institución se gesta de acuerdo a la época en que se presenta; la edad de las personas institucionalizadas propicia su salida, generalmente en los años de 1982 a 1996, el egreso es a partir de los 15 años; algunas de las personas entrevistadas señalan que su egreso fue propiciado por “presiones” institucionales, y quienes decidieron salir por su decisión señalan que la decisión que tomaron fue en base a lo que percibían de los empleados.

Karina (1987-2000). El director nuevo, pues nos dijo que ya nos teníamos que ir, que porque ya no había cupo ahí, o entonces sí que fue la tristeza más grande, porque yo decía, cómo el director anterior sacó adelante a bastantes niños y a todos les dio carrera; yo soñaba con mi carrera, yo quería ser enfermera. Entonces yo dije, bueno, yo lo voy a lograr con la ayuda del director. Lo voy a lograr, entonces pasan mis quince y me dicen, que ya no estoy apta, no tengo edad para seguir en la casa hogar, pues como que sí, fue un... como un chasco, verdad, entonces sí fue muy doloroso que te dijeran eso, como quien dice te rompieron las alas en ese ratito, muy brusca (la salida), hablaron a los papás de cada niño y te tenían que ir en ese momento; nomás dijeron recoge tus cosas y te vas.

Miriam (1983-1992). Estuve estudiando, hasta que me corrieron, por no sé, nunca sé por qué me corrieron, fue cuando me dijo el director, te me tienes que ir, porque aquí ya no cabes; te tienes que ir porque ya no puedes estar, me corrió francamente el director y nunca supe por qué, de que era inquieta, que era traviesa, sí, lo acepto, nunca supe por qué, fea, fea niña no, inquieta sí, traviesa como todos, pero nunca supe porque él nada más

me dijo “agarras tus chivas”⁸⁰ y te me vas; me dijo ahorita vienen por ti, ya llegó la señora de mi papá por mí y, mi papá aquí te pones a trabajar porque aquí no hay dinero para estudiar y me puse a trabajar de sirvienta en una casa (...) era su obligación porque yo estaba ahí pero para ellos fue tan fácil decir vete, para ellos fue tan fácil decirme eso, me lavo las manos te vas y ya no batallamos eso sí fue... se me hace injusto.

Miriam hace un señalamiento importante: hasta dónde llega la responsabilidad de la institución, en qué momento y en qué condiciones determina que es el momento adecuado para el egreso; Karina lo expresa “te rompieron las alas en ese ratito”, es decir, hasta dónde se planifica la preparación y la salida de los residentes; es importante profundizar en cómo impactan estas decisiones en la población que egresa en estas condiciones.

Por otro lado, el caso de Edgar es distinto: cumple los 20 años y es enviado a la casa de asistencia, que era un espacio en el cual les seguían brindando apoyo, siempre y cuando estudiaran; no obstante, Edgar manifiesta que a pesar de ello, su situación económica le impidió seguir con sus estudios en esa época.

Quando yo salí, estaba estudiando la prepa técnica, quinto semestre y no la acabé, pues no trabajaba, no tenía el apoyo de mi tío, ni de nadie, me tocó que estaba en la universidad, incluso me tocó el egreso y ya dándote el egreso ya no podía costearme ciertas cosas, porque ya no pertenecías a la institución, porque tenía que pagar renta, tenía que pagar la comida y yo me desestabilicé y no pude pagar los estudios, tenía como 20 años, cuando tenía 18 años, me mandaron a la casa de asistencia. Edgar (2002-2009).

La situación del egreso de Juan tiene un motivo muy especial; sin embargo, es relevante, de acuerdo a su relato, que la institución hace un seguimiento y brinda atención a los egresados en este caso en particular; por otro lado, retomando la experiencia de Edgar, a él también lo apoyaron con lo básico en la casa de asistencia, en ambos casos el apoyo es de manera temporal.

En ese tiempo a todos nos, cómo decir, nos corrieron, ¡va!, a lo mejor no es la palabra correcta, pero nos sacaron, este, porque una de las muchachas salió embarazada en ese tiempo, salió embarazada y dijeron saben qué, los chavos ya de secundaria para arriba, ya ¡para fuera! Este, a todos, a muchos nos tocó en ese tiempo; la verdad, acá afuera, es que la situación con papá no era todavía muy alentadora, va, lo que hicimos fue rentar, irnos a rentar ahí cerca, varios chavos nos fuimos a rentar, varios internos de ahí, de al principio ¡nos ayudaban! con despensa la casa hogar, nos ayudaban con despensa, y con la este, la escuela también, este, los viernes íbamos por despensa ahí, este, al momento de salir, dices tú qué voy a hacer, no estás preparado, vamos a decir para estar afuera, siempre estuviste ahí y quieras o no aunque uno este grande, siempre estuvieron al pendiente de ti (...) sales, vamos decir, te sientes libre, pero también sientes extraño afuera, porque dices tú ahora qué voy a hacer, o no sé, te sientes como que no estás preparado, vamos, no era el momento. Juan (1982-1999).

Es importante señalar que no todas las personas mencionaron haber vivido “presión” institucional para la toma de su decisión; al dejar la casa hogar, hubo quienes tomaron la

⁸⁰ Que fuera por sus pertenencias.

decisión de salir para que otros necesitados ocuparan sus espacios; en otras circunstancias se encontraban otros informantes, como era la preocupación por su madre (principalmente) y hermanos egresados y otros que decidieron salir para no estar presionados en la institución y pensaban que su familia podría apoyarles para proseguir con sus estudios.

Manuel (1995-2007). Cuando yo salí, yo tomé esa decisión de irme; yo sabía que ya era responsable y me tenía que echar yo esa responsabilidad; eso fue a los 17 años, pero unos salen de los 18 y yo acababa de cumplir 17 cuando decido retirarme.

Sagrario (1991-1998). En aquel entonces me presionaban, es que tienes que hacer las actividades, dije, es que, déjenme yo quiero estudiar, déjenme hacer mis tareas, no, primero vas a hacer las actividades y total así, me venía peleando con ellas y entonces yo decidí, este... yo pensé que iba a estar con mi mamá, yo quiero estar con mi mamá y allá, afuera ojalá y mi mamá me va a apoyar, porque mi mamá me dijo que me iba a apoyar en la escuela y todo, y pues... me entró el, como le diré...de tener, de estar con mi mamá; yo decidí salirme, yo decidí salirme.

Eunice (1983-1991). Me daba un miedo, me daba un miedo, cuando decían mañana se van a ir van a volar y qué van hacer, y decía yo: ay Dios de mi vida yo qué voy hacer; sí, por una parte ahí te sentías como inútil, porque todo te daban, no pasaba que fueras a la lavandería doblar ropa, a echarle la ropa a la lavadora, doblar sábanas, eso era todo lo que tenía que hacer uno, trapearle, bárrele; cuando me decían vas a salir, yo decía: Dios mío qué va a ser de mí, sí, sí me daba miedo eso uno nunca sabe, uno nunca sabe lo que le espera afuera, yo pedí mi salida pensando, no sé en qué, verdad, pero, pero yo dije no soy única. No hubo presión, no, de ninguna manera (...) ella fue e investigó a mi papá, yo por un momento sí llegué a pensar que ella no me tenía confianza, (...) yo le dije a la licenciada, a ella le dije, sabe qué, yo pienso que hay niños en la calle que francamente, los que ahorita ya, yo no digo que no ocupe, sí ocupo⁸¹ verdad, pero ahorita ya les toca a uno de ellos.

La diversidad de situaciones que comparten los informantes deja la impresión de una escasa planificación en los egresos, unos por decisión institucional, otros por decisión de las y los residentes, todos ellos realizados con premura, al parecer sin la preparación adecuada.

¿Qué me faltó? Mh, pues apoyo, ahora sí que dices, tú lo tuviste y no lo aprovechaste, y ya no estás y dices no pues perdí oportunidades, todas, de seguir estudiando, y seguir preparándote en todos los sentidos, sí, porque prácticamente tú sales y sales a la nada, dices ¿qué voy hacer? al menos ahí estaba y decías tú, me van a seguir apoyando con la prepa y voy a conseguir un trabajo, trabajo y me estabilizo y sigo estudiando y trabajando y, este, yo venía pensando el casarme en un mmm como a los 30, primero estudio, pero fue todo lo contrario, yo voy a seguir preparándome, voy a apoyar a mi mamá, si la apoyo, voy a apoyar a mis hermanos también, pero yo voy a seguir preparándome y tener un trabajo, y si es así, pienso que me pudieron dar más apoyo, y este, no me quejo de lo que tengo, de lo que soy, porque lo que soy es gracias a la casa hogar. Karla (1991-1999).

Como se ha observado, la zona de intervención es reconocida por la mayoría de las personas informantes como positiva, ya que les alejó de una serie de situaciones de riesgo y en otras de

⁸¹ Se refiere a necesitar.

una vida en condiciones precarias; la llegada no fue siempre atractiva, sin pero comparten principalmente experiencias gratas, de actividades que realizaban y hacen énfasis en la importancia de la educación para formarles como personas de bien, aun y que con su salida algunas personas vieron frustradas sus intenciones de concluir sus estudios. Su estancia la consideran positiva, y la relación con empleados y compañeros afirman que en lo general fue cordial.

La separación de la institución marca en la mayoría una experiencia nueva; la ruptura y alejamiento de la institución en situaciones de decisiones unilaterales, la no preparación para el egreso y la no preparación para el reencuentro familiar (en quienes la tienen) para la recepción del miembro ausente, el tener que dejar la mayoría de quienes estudiaban las carreras que cursaban, ante la incapacidad económica de su familia, e incorporarse a actividades que les permitieran una remuneración económica.

La mayor parte de las personas informantes, afirmaron que la institución les preparó para su egreso, ya que les formaron con una serie de valores, como la disciplina, la responsabilidad, que les enseñó a trabajar, les brindó estudios, señalando también que estos elementos favorecieron sus deseos de egresar, con el fin de apoyar a sus seres queridos al momento de salir de la casa hogar y en otros casos para vivir de manera independiente. No obstante, señalan la falta de apoyo para concluir sus estudios, elemento que señalan es básico para enfrentarse a la sociedad.

CAPÍTULO 7

SOBRE LA ZONA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Yo veía que me miraban (familia política) como... cómo le diré, como que ¡ay, pobrecita! estuvieron en el internado; ellos piensan que sufrimos mucho ahí en la casa hogar, pero no, es lo que yo les digo... le dije, usted no sabe ahí cómo es, yo preferiría mil veces estar ahí, porque ahí nunca... nos... nos faltó amor de madre y de padre, pero ahí, siento que... todas las encargadas ahí, pues no se podían dar abasto con tanta gente que había ahí, pero si te... te daban un poquito de amor.

Sagrario, ex residente de casa hogar

El presente capítulo tiene como fin establecer la realidad de la población en estudio con el eje de integración social que desarrolla la teoría de la exclusión social; como se ha descrito en los anteriores capítulos, la población en análisis ha pasado por tres zonas (momentos) que han sido identificados: vulnerabilidad, exclusión social y asistencia; la cuarta zona se refiere a la reintegración social, en la que se considera que la población que recibió asistencia en la casa hogar ya está preparada para volver a su familia o en su caso iniciar una vida independiente.

La teoría social, cuando aborda su análisis en la población en situación de pobreza, señala que la intervención de las instituciones es un elemento que beneficia y brinda la asistencia temporal, para que la población adquiera herramientas que le permitan en el corto y mediano plazo adquirir un mayor bienestar en su desarrollo humano, tales como vivienda, educación, empleo, entre otros. En el caso de los residentes de la casa hogar, se consideran las mismas premisas, es decir, se les identifica como niñez en riesgo por vulnerabilidad, por exclusión y a partir de ahí surge la intervención institucional en la cual se espera se les provea no sólo de asistencia alimentaria y un lugar donde vivir sin riesgos, sino que adquieran habilidades, conocimientos y educación con el fin de que, al finalizar la asistencia, tuvieran lo necesario para sobrevivir sin depender de las instituciones.

Uno de los propósitos de investigación fue conocer cuál es el destino de las personas egresadas y las condiciones de su llegada a la vida exterior al egresar de la casa hogar; con respecto al segundo propósito, en la realidad descubierta, se identifican diversas líneas como lo son: el reingreso con su familia nuclear, el reencuentro con la familia política, el inicio de una vida independiente, el ingreso a casa de asistencia con apoyo de la casa hogar y en otros casos el ingreso a otras instituciones de apoyo a jóvenes; en otras palabras, en la ruta institucional, es importante destacar que algunas de las personas entrevistadas antes de llegar a la casa hogar en estudio ya provenían de otras instituciones; estos casos se analizarán en el siguiente capítulo.

La zona de asistencia concluye cuando la casa hogar (el equipo interdisciplinario) considera que las y los residentes ya están preparados para volver con su familia, o bien cuando su familia ya se encuentra en posibilidades de hacerse cargo de ellas o ellos y solicita su egreso; otro caso es el de las y los jóvenes que carecen de familia, o bien el que su familia no tiene la capacidad de cubrirles sus necesidades, o en su defecto no desea su retorno, por lo que las y los egresados inician una vida independiente. En el caso de los participantes en el presente estudio, en ningún caso la familia solicitó el retorno de sus hijas e hijos de manera formal, aunque sí existieron casos en que la solicitud de egreso fue de las personas entrevistadas, ya sea por su iniciativa o a instancias de su madre o padre.

7.1 Retorno a la familia nuclear

Como se identificó en el capítulo pasado, la salida de la casa hogar no siempre se presenta con la preparación al residente ni a la familia, y en ocasiones es de manera intempestiva. El retorno a la familia de origen se presenta básicamente por dos situaciones:

1- En primer lugar, cuando la casa hogar considera dos elementos: que la familia se encuentra en condiciones de recibir nuevamente al residente y, por otra parte, cuando cumplen la edad máxima que marca la normativa interna.

2- En segundo lugar, cuando el o la residente desea volver con su familia, ya sea con el fin de apoyarles o piensa que su familia le apoyará en sus necesidades, principalmente estudios; en otro elemento que interviene en la toma de decisión, el o la residente consideró que su espacio era requerido por otros más necesitados.

La llegada al entorno familiar no siempre se presenta en un ambiente aceptación: existen fricciones entre los miembros, y la ausencia prolongada de al menos cuatro años en las personas entrevistadas a su hogar propicia el haber adoptado una manera diferente en su expectativa de vida; en algunos casos, la familia lo recibe con el propósito de tener un trabajador más que aportará ingresos a la familia y el egresado se reintegra con el propósito de proseguir con sus estudios; estas visiones entran en conflicto, aunado a los choques con respecto a la disciplina y los valores que en un momento llegan ser confrontados.

El seguimiento de los casos es imprescindible para el bienestar de los egresados; en el de caso de Mario, que egresa a los nueve años, reconoce que su madre no deseaba fungir como tal y que sólo el estar bajo vigilancia institucional (DIF) ayudó en los primeros meses de haber retornado al espacio familiar; no obstante, termina siendo abandonado y queda bajo el cuidado de su padrastro.

Realmente la relación con mi mamá fue los primeros años muy bien, digo pues ella también estaba vigilada por la misma casa hogar y por el DIF, y así, para que estuviéramos bien todos, pues éramos cuatro; entonces, ya después fueron cambiando las cosas, realmente mi mamá sí tuvo muchos problemas en su persona, no quería hacer el papel de mamá, prácticamente yo creo que por eso cambió, nos dio allá⁸², para quitarse un poquito de peso y de responsabilidad y poder vivir la vida un poco más tranquila, a lo mejor, ya en su persona en su vida y realmente eso sí nos afectó bastante, ella no, este, no se hizo responsable mucho tiempo de nosotros, este, y pues así nos tocó, y tuvimos que enfrentarlo. Mi mamá quería, ella lo que quería, tenía otro tipo de ambiciones, cómo pudiera decirlo, quería utilizarnos hasta cierto punto para poder obtener dinero y ella poder tener dinero; mi papá (padrastró), su pareja en ese momento, pues él nos apoyó mucho, mamá se fue de la casa, hablo que cómo a los dos años de haber estado con nosotros, de haber salido de ahí y de ahí, dos o tres años máximo, nos tocó estar con mi papá (padrastró) y ya fue más diferente todo y pues a partir de ahí, pues como que fueron las cosas cambiando, posteriormente fallece él y ya tuvimos que salir adelante de la mano mía y pues con los papás de él, con mis abuelitos, que serían mis abuelos pero políticos, no sé cómo se dijera, pero pues yo como quiera los considero como mis abuelos que hasta ahorita nos han visto muy bien. Mario (1989-1996).

Otro contexto es el de la violencia familiar que vivieron al reintegrarse con la familia, la violencia psicológica y física sobresalen en las relaciones que comparten, llegando incluso a comparar la ausencia de violencia en la casa hogar, con la que se enfrentaron al regresar con su familia.

⁸² Se refiere a la primera institución en que estuvo y posteriormente vivió en la casa hogar en estudio.

Eunice (1983-1991). Me voy a casa de mi papá, sí, las dos (se refiere a una hermana) y ya estaba también mi hermano Fernando también ahí, porque mi hermano Fernando también estuvo ahí; él salió primero que nosotros, entonces mi hermano ya estaba ahí, ya estaba trabajando y ya mi papá fue... todavía es difícil... es difícilón, ahorita ya como que ya se va ablandando poquito, pero sí, después de que salimos de ahí volvió a regañarnos, como que... como que te sentías, ya te habías acostumbrado, que todo era amor y vienes acá y te gritan, y ya mi papá, mi papá todo lo que sea, él nunca nos dejó. Con mi papá, pues ya sabe lo típico que los amiguitos (...), típico que los bailes, que no, que la noche, ya vez que la expo, y esto y que lo otro, ¡oh, que la canción con mi papá!, sí nos dimos uno que otro agarroncito, nos dimos unos agarroncitos e inclusive nos rasguñábamos, hasta ese grado llegamos. Ya luego quedé yo, porque ya mi hermana Tere se fue, y mi hermano también se fue y yo sola ahí con él y Dios mío qué voy hacer, todo contra mí, y no, ya mi papá fue cambiando y ya entre tomadillo⁸³ como que me decía, mira, perdóname.

Miriam (1983-1992). Ya no están acostumbrados a vivir con ellos, porque yo recuerdo que cuando salí me fui a vivir con mi papá y era como una ratita, mi papá llegaba de trabajar, me arrinconaba en una esquina, me golpeaba mucho, mi papá me golpeaba mucho yo le tenía miedo, sí (me golpeaba mucho), yo lo que hacía, así me tenía que ir, por eso con mi primer novio me tuve que ir, le dije llévame contigo, por ese temor; era no sé, como que él se tenía coraje a sí mismo, no sé, nunca supe, a veces que se emborracha, mis hermanas le dicen que fue bien duro.

El reiniciar un acercamiento familiar con una persona prácticamente desconocida, con la cual no ha interactuado más allá de las visitas a la casa hogar; el integrarse con un padrastro también desconocido propicia situaciones de tensión; por otro lado, la llegada de la hija representa para la madre una persona que trabajará y que aportará un ingreso al hogar, y por otro, la intención de la recién llegada con la idea de proseguir con sus estudios provocan roces que aumentan las tensiones familiares.

Cecilia (1996-2001). Muy diferente, porque no conocía a mi mamá...éramos desconocidas las dos; me visitaba mucho y todo, pero no era lo mismo; muchas diferencias, porque... fue muy difícil convivir con ella, no nos entendíamos... ella se dedicaba a trabajar y no nos entendíamos las dos. Mi mamá tenía un... vivía con un señor y no... el señor no me decía nada, ni nada, pero... no estaba a gusto... no me gustaba la forma de ser de mi mamá. No sentía el cariño que las encargadas (en la casa hogar) te daban... fue drástico todo.

Karla (1991-1999). No teníamos comunicación (madre e hija), no había apoyo y pues sí te afecta el tiempo que no has estado con ella, pues casi 10 años, el no convivir más que nada. Las discusiones eran porque yo quería el apoyo de ella para seguir estudiando y ella me decía es que tú tienes que trabajar, dije: bueno entonces, apóyame yo sí puedo las dos cosas, si tú, por decir así me ayudas, no te voy a pedir dinero, para eso, yo voy a trabajar y dijo; no, tú tienes, que si ya estuviste allá y saliste, ya trabaja, tienes que trabajar y ayudarme; ya cuando dejé de ir a la escuela, ya se lo daba a mi mamá (el dinero) para la despena, para los gastos de la casa.

⁸³ Ebrio.

7.1.1 Huir del ambiente familiar

El retorno al espacio familiar rompe con las expectativas de la mayoría de las personas entrevistadas; el vivir en un espacio en el que sus necesidades afectivas no son cubiertas por el alejamiento prolongado, la visión de vida no compartida ocasiona desacuerdos, violencia y agresiones, el incorporarles a un empleo sin considerar los intereses de las y los exresidentes trae consigo la necesidad de independizarse, de alejarse del vínculo familiar, que sienten les daña.

Regresé con mi familia, de hecho mi familia somos muy poquitos, nomás tres tíos y mi mamá, a mi papá nunca lo conocí, regresé con mi mamá, vivimos en Apodaca y viví con ella tres años, no estábamos acostumbrados a vivir uno del otro, fue demasiado difícil, nos lastimamos mucho, yo después decidí irme de la casa, a rentar, fue la manera que la relación de madre e hijo se compuso; obviamente yo no estuve con ella y pues entonces ella trataba de darme otro tipo de enseñanzas, tal vez... las del camino que ella quiso darme un día y, pues uno ya está grande y tiene otros tipos de enseñanza, llevas otro tipo de valores y otro tipo de cosas y ya está muy complicado que te vayan a sacar de ahí, entonces eso era más que nada. Manuel (1995-2007).

El caso de Cecilia comparte que su retorno fue a un espacio que le era extraño, y ante su incomodidad busca el apoyo en sus escasas redes sociales, como la madrina de primera comunión, una persona vinculada a la casa hogar; busca salir de la casa de su madre y es donde le prestan el apoyo y sale del vínculo familiar.

Abandoné mis estudios y me fui a vivir con mi madrina Laura, mi madrina... madrina de XV años, (...) no estuvo de acuerdo (su madre), lloró y todo, pero como no me llevaba bien con ella, entonces... es que éramos desconocidas mi mamá y yo; mi mamá tenía un... vivía con un señor y no... el señor no me decía nada, ni nada, pero... no estaba a gusto... no me gustaba la forma de ser de mi mamá. No sentía el cariño que las encargadas (en la casa hogar) te daban... fue drástico todo. Cecilia (1996-2001).⁸⁴

En el caso de Manuel, manifiesta que vivió una situación de inestabilidad con su madre, desencuentros que crecieron con el retorno de su hermano menor y la llegada de la pareja de su madre, situación que consideró no manejable y decidió alejarse e independizarse con el fin de crear distancia entre su madre y él y así disminuir los conflictos; no obstante, en el mediano plazo se convierte en el responsable de sus tres hermanos que le buscan solicitando su apoyo y se quedan a vivir con él.

Llegas a la casa y obviamente todas estas broncas y te da la depresión que ya no estabas ya en la casa hogar, ves la realidad y cruelmente te das cuenta del otro mundo, te das cuenta que las cosas se ganan con esfuerzo y que las cosas no son tan fáciles; alcancé a estar con ellos un año, y para ese entonces, mi mamá ya tenía una pareja y a la vez se empezaron a crear conflictos y mi hermano era el consentido de la casa, pues era el más chico, entonces fue cuando yo dije, no tengo nada que estar haciendo aquí, tengo que hacer yo por mí y dejar de ver por los demás, es cuando decido ir a rentar y rente acá, lo quise hacer lo más distante, porque lo necesitábamos el uno del otro (su madre), te digo,

⁸⁴ Si bien parte de la entrevista se dijo poco antes, se consideró prudente volver a ponerlo con un agregado para contextualizarlo en este subtema.

nos habíamos lastimado tanto el uno al otro, que necesitábamos ese espacio para cada quien, viví tres años solo; hace un año que mi hermano, el que sigue de mí, vino a vivir conmigo y el menor acaba de salir la casa hogar y tiene desde diciembre hasta ahorita; ellos tienen su empleo, pero como quiera uno tiene que estar con el papel de hermano mayor, para que no se agüiten⁸⁵, que no decaigan, que no bajen las manos, tratar de ser uno el ejemplo y levantarlos. Manuel (1995-2007).

Manuel hace referencia al esfuerzo para lograr lo que buscaba, da a entender que durante la institucionalización le hizo falta ver y vivir la realidad a la que se acercaba; identificar que esa realidad la viviría con su familia y no estar de acuerdo con llevarla con ellos por las dificultades que tenía con su madre.

La violencia familiar se ve en el caso de Miriam, que al retornar con su padre fue víctima de violencia física y psicológica, lo que la orilló a huir prácticamente del hogar; dicha decisión tomada bajo la presión, el miedo y la necesidad de abandonar la casa familiar, la orillan a escabullirse con su novio en busca de una independencia y un espacio lejos de quien la victimizaba.

Sí (me golpeaba mucho), yo lo que hacía... así... me tenía que ir, por eso con mi primer novio me tuve que ir, le dije llévame contigo, por ese temor; era no sé, como que él se tenía coraje a sí mismo, no sé, nunca supe, a veces que se emborracha, mis hermanas le dicen que fue bien duro, así pero ahorita ¿qué te puede hacer? A lo mejor te avienta un trancazo pero ya uno se defiende. Miriam (1983-1992).⁸⁶

Un caso más extremo es de Sagrario, que no sólo vive violencia física, sino de explotación laboral; asimismo, se encuentra inmersa en un espacio donde el entorno de su madre le expone a altos riesgos. Finalmente, ante la ausencia de redes sociales, decide emigrar a otro Estado en busca de familiares que tenía más de siete años sin ver.

Mmmm... sí, mi mamá, yo digo, que si mi mamá, como su hija me hubiera apoyado, pero mi mamá pues, también sufrió mucho y... ella me metió a trabajar y pues, nunca me dejaban, haz de cuenta que, pues no sé... yo pensé que mi mamá me iba a apoyar y pensé que me iba a querer; (...) yo no quería trabajar, quería seguir estudiando, pero me consiguen un empleo (mi mamá) ... (risa nerviosa) en una maquiladora (...) entonces para cuando ya me iban a pagar mi semana (de trabajo), mi mamá iba a cobrarla y no me daba nada, cobraba mi raya y haz de cuenta que ya nomás me daba lo de los camiones... así viví. Mi mamá pues se iba a fiestas en la noche... cuando yo llegaba en aquel entonces, mi mamá vivía en un tejabán... antes era un tejabán, y yo recuerdo que cuando salía del trabajo llegaba a casa y mamá tenía amigos y amigas, en aquel entonces eran de esas... pues de esos amigos que se... mi mamá se iba a trabajar y dejaba que se metieran sus amigos ahí adentro, yo llegaba y me tenía que esperar afuera a que salieran; sí me entiende, y haz de cuenta que así fue y así fue... y yo esperando afuera que siempre salieran los amiguitos y hasta que fue un momento que yo hablé con mi mamá bien, que no me gustaba eso, no me gustaba esa vida, y que no sé qué... y me acuerdo que me cacheteó en aquel entonces, porque le dije que no estaba bien, que... que yo.... llegara y

⁸⁵ Se refiere a que no se sientan solos, tristes, es decir que tienen su apoyo.

⁸⁶ Nuevamente se inserta un fragmento ya transcrito, pero en un nuevo subtema.

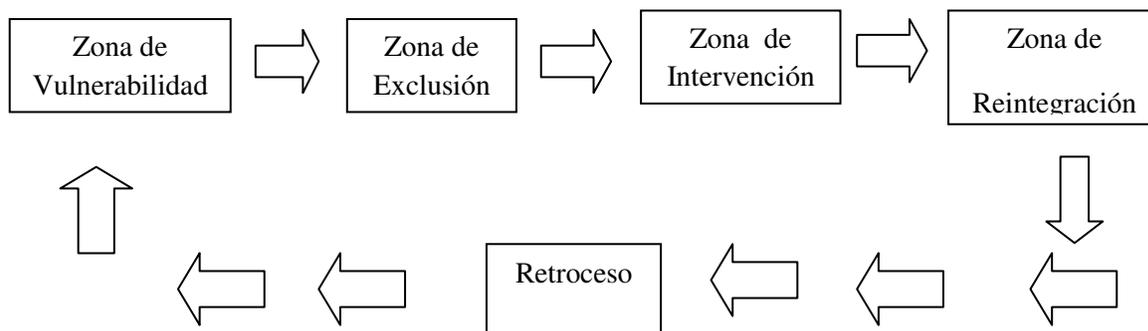
que... llegara y bueno, esperara a que saliera la gente, no comía bien, me malpasaba; sabía que yo tenía mis abuelos en San Luis, en el rancho, allá, lo primero que fue e hice irme para allá, también allá a sufrir porque allá es un rancho, allá no hay trabajos, era bien difícil allá... pues vivir con ellos; allá me conseguí un empleo de limpieza en una gasera y no me pagaban mucho, pero para mí, con eso, yo ya me alimentaba (...) una tía se fue para el otro lado y me dejó su casa para que se la cuidara y ahí viví un tiempo sola... sola, bueno, en ese lugar era como una manzanita, vivían muchos familiares de mi mamá. Sagrario (1991-1998).

El alejamiento de Sagrario no fue largo, retornó con su madre a consecuencia de una serie de sucesos que ocurrieron al interior de la familia; sin embargo, la situación desencadenó un conjunto de hechos que hicieron más difícil la relación entre madre e hija, hasta que finalmente se da la ruptura.

Me enteré de que... de que... mi mamá ya se había juntado con una persona y supe que esa persona golpeaba mucho a mi mamá... que la maltrataba y a mí me daba coraje y yo dije, voy a ir y voy a defender a mi mamá; yo sabía que mis hermanos sufrían mucho también con ella porque... eh... prácticamente esa persona se convirtió en mi padrastro y era una persona muy mala porque mi mamá en vez de apoyar a mis hermanos, que acababan de salir (de la casa hogar) los mandó a trabajar a todos, hasta el más chiquito igual, pues igual que a mí. Y regresé a vivir con ella y ahí fue cuando... ¡ ay!, fue peor, fue todavía más peor..., porque mi padrastro a veces me manoseaba... y yo le platicaba a mi mamá y mi mamá se enojaba y decía que yo lo provocaba (...) mi mamá, pues seguía en lo mismo... y ya después este... nos corría y yo me iba a la casa de una de mis amigas; así viví, rentando con otras gentes, me la viví rentando porque mi mamá este... el señor la golpeaba y yo me metía a defenderla...y yo a veces lo metía a la cárcel... lo detenían y mi mamá iba y lo sacaba y... me corría, porque se lo metía a la cárcel (...) viví, bueno, viví ese tiempo una vida así, mi mamá me corría, yo regresaba, me la pasé rentando, desde que me salí de la casa hogar me la pasé de un lugar a otro. Sagrario (1991-1998).

Se observa en estos casos un retorno a la primera fase de la teoría de la exclusión social, es decir, la vulnerabilidad (véase la figura 5), ya que en lugar de encontrar la integración con el retorno al hogar se vuelve a la zona de vulnerabilidad y exclusión; el trabajo desarrollado por al menos cuatro años por la institucionalización se cimbra y ocasiona un retorno en las zonas teóricas y, desde luego, a la revictimización de las y los exresidentes.

Figura 5. Zonas de la teoría de la exclusión social y el retroceso identificado en los exresidentes al integrarse con sus familias de origen



Fuente: Elaboración propia.

Este retorno está marcado por una serie de debilidades institucionales, no sólo de la institución de la sociedad civil, sino de la misma Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia; entre los elementos identificados, a través del discurso de los informantes, podría señalarse: visitas familiares con debilidades en la comunicación y la interacción entre padres y residentes; egresos no planificados y sin un análisis profundo de las condiciones de la madre y padre de los residentes; el escaso seguimiento y monitoreo de las personas egresadas y de sus familias; este seguimiento podría deducirse que no se desarrolla plenamente, ocasionando evidentes retrocesos en el objetivo de la intervención (institucionalización) que pretende que sus egresados retornen con sus familias, sean independientes y cuenten con herramientas para enfrentarse a una vida sin la protección de la casa hogar.

En el grupo de informantes no se dieron las condiciones, en su momento, para el retorno en el corto plazo con su familia; es decir, si bien a partir del nuevo milenio las directrices de la UNICEF recomendaban estancias breves y retornos con la familia, en el caso de los entrevistados sólo siete egresan de la institución a partir del año 2000; es por lo anterior que se aprecia por la intención de este estudio que en la mayor parte de los casos hay un desencuentro familiar, un choque entre jóvenes y familia (principalmente madre y padre) con respecto a las medidas disciplinarias, ya que la prioridad de la familia era contar con un elemento más para un ingreso económico, donde el intento de ésta por desarticular un pensamiento formado en la institución desencadenó conflictos fuertes en sus relaciones.

7.1.2 Inserción a la vida externa a la institución viviendo de manera independiente

Para algunos egresados, la salida de la casa hogar fue el inicio de su vida independiente sin respaldo institucional; el retorno al hogar que perteneció a sus padres y sin recursos propicia condiciones de alta vulnerabilidad en el caso de Samuel, quien contaba con el apoyo de una vecina que él llama tía y de uno de sus hermanos.

A casa de mis papás, estaba sola⁸⁷ la casa, empezamos sin nada, cuando yo llegué aquí con una maletita, un pantalón y una camisa, que fue lo que me dejaron sacar nada más. El

⁸⁷ Sin muebles.

hermano mío que se había salido, había estado trabajando allá, él se viene también para acá para Cadereyta⁸⁸ y él sí estaba ahí viviendo, la casa tenía tres cuartitos, de techo de lámina, muy humilde verdad, y mi hermano estaba viviendo ahí en un cuartito de atrás, entonces llego yo, él tenía su cama, él la había comprado, él también había empezado de cero, y yo pues ¡presta una cobija wey! tan siquiera para dormir y empecé de cero. Ya estando aquí, sí me apoyo un poquito mi tía, verdad, ella siempre, ándale, pero se me hacía que ya era mucha carga, ya sentía que nos estábamos bañando⁸⁹, somos siete, y a todos nos había ayudado toda la vida, verdad. Samuel (1984-1989).

Otra persona señala que su vida independiente se le dificultó: la falta de compañía, de apoyo, el tener que cambiar de ser un receptor de apoyo a iniciar su propia labor como proveedor de sí mismo, deja entrever la no preparación para vivir de manera independiente y sin compañía.

Al principio no lo asimilaba, como todo lo me dio la institución, sí se me dificultó tantito porque no había quién te cocinara, quién te lavaba, quién tendiera la cama, quién te levantara, sí se me dificultó tantito, pero te tienes que ir acoplando a la vida diaria, a la sociedad y hacerte responsable de ti mismo también. En algunos aspectos sí, como el trabajo, la responsabilidad, tanto como la limpieza y la levantada temprano, como te dije ya no teníamos quién nos atendiera, ya teníamos una rutina pero te acostumbras. Luis (1995-2009).

En ambos casos resalta el escaso apoyo recibido posterior a su institucionalización; el elemento básico el seguimiento, que está ausente en estos casos y que propician que la vulnerabilidad llegue a agudizarse; otro elemento es el apoyo y la no preparación para el desprendimiento, que independientemente que sea a solicitud de las y los residentes, debería tener un proceso en el cual se contemplaran determinados ejes básicos que deberían cubrirse por la institución y por la persona que egresa.

7.1.3 Estudios

Uno de los principales obstáculos que tienen los y las egresadas es la continuidad de sus estudios: aquéllos que retornan con sus familias pensando que recibirán el apoyo para proseguir su propósito se encuentran con la incapacidad de sus familias para apoyarles; en otros casos, no forma parte del proyecto de sus padres, ya que consideran que su regreso forma parte de un nuevo ingreso económico para el hogar y les dicen que dejen los estudios y se incorporen a un empleo, como se mencionó poco antes, y en otros casos les obligan a trabajar y les retienen su salario.

En las personas informantes, con respecto a su escolaridad (véase el cuadro 16), se identifica que aquéllas que egresaron a temprana edad (menos de 14 años) al retornar con sus familias, concluyen sus estudios de primaria y secundaria (tres casos). Asimismo, se tienen dos casos de egresos a temprana edad y que al momento de la entrevista cursan carreras profesionales; por ejemplo, uno de ellos cursa en la actualidad el sexto semestre de contaduría pública, es importante destacar que esta persona su madre le abandona y queda huérfano de su padrastro,

⁸⁸ Municipio de Nuevo León.

⁸⁹ Se refiere a estar abusando de la persona.

quien siempre lo apoyó, - y a los dos años de egresar ha trabajado para continuar sus estudios, manteniendo a la vez a dos hermanos.

Cuadro 16. Escolaridad de informantes al momento de entrevista

Nivel educativo	Número de casos
Secundaria completa	3
Carrera técnica incompleta	4
Carrera técnica completa	2
Preparatoria técnica incompleta	4
Preparatoria completa	2
Carrera profesional incompleta	3*

*Dos personas estudiando carrera profesional

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por informantes.

En aquellos que egresan a la edad 15 y más años, se observa lo siguiente: dos concluyeron carreras técnicas mientras que cuatro desertaron de sus carreras técnicas; dos tienen preparatoria completa y cuatro dejaron inconclusa la preparatoria técnica; tres personas se encuentran cursando estudios profesionales, y al momento de la entrevista, a una persona le faltaba un mes para egresar como contadora pública de la UANL. Esta persona egresó de la casa hogar y tiene como destino su hogar y posteriormente es residente de dos casas hogar más; por otro lado, dos personas se encuentran estudiando el sexto semestre de carreras profesionales⁹⁰.

En este seguimiento del destino de los egresados, destaca un elemento importante: el conocer cómo viven la ruptura con su preparación escolar y cuáles son elementos que inciden para el abandono de la escuela.

Miriam (1983-1992). Me dice mi papá, tienes que trabajar porque yo no puedo pagar tus estudios, ya no (seguí estudiando).

Karla (1991-1999). Fue un cambio drástico porque prácticamente dejás de ver a la que fue tu familia en nueve años, de un día para otro rompes cosas y vuelves... a la realidad, y con mi mamá prácticamente no era nada positivo, nada o sea nada, porque pues ella ya tenía otra mentalidad y todo, tú ya estás conmigo, a trabajar y a ayudarme, para ella no cabía que si tú estás estudiando, yo te apoyo o si sigues trabajando yo te apoyo, la idea mía era terminar y trabajar y salir más adelante, pero no allí, ya se rompió el encanto como quien dice y pues todo se vino abajo, y ese cambio bien drástico, haz de cuenta que yo ya me sentía bien sola y aunque estuviera con mi mamá, haz de cuenta que yo estuviera sola.

Luis (1995-2009). A mí me faltó dinero para poderme preparar mejor, lo que me faltó creo que fue disposición, porque ya me vi de esa manera que no completaba y tuve que salir de la escuela, y yo sabía que sí podía pero hubo muchas cosas que como todo, hubo muchas piedras en el camino y no pude en ese obstáculo.

⁹⁰ Dos de estos casos se abordaron en el párrafo anterior.

Algunos decidieron salir por iniciativa propia con el deseo de volver con sus padres, a otros sus familiares le pidieron que regresaran y en otros casos cumplieron la edad límite para seguir en la casa hogar y les señalaron que deberían ir considerando su salida; la realidad que encontraron es compartida por las personas entrevistadas.

Sagrario (1991-1998). Me arrepiento de haberme salido, porque yo entré pensando que mi mamá me iba a apoyar con mis estudios y pensé que me, que me iba a dar mucho amor... que, vaya que lo necesitaba...este, bueno, salí y...pues mi mamá había tenido una vida acá afuera, estaba sola pero ella, pues uno sale del internado... pues a otro mundo, acá afuera, sales... pues no, no, pues sí es bien diferente, sales... y yo lo que quería era estudiar y mi mamá lo que fue, pues buscarme un trabajo.

Si bien a los residentes se les dieron los apoyos que requirieron y pasaron por la zona de asistencia con el propósito de que se integrasen a una sociedad con herramientas para que no volvieran a una zona de exclusión, la realidad es que, en lo general, su primera premisa es el retorno con su familia, el cual estuvo etiquetado en la mayor parte de los casos analizados por vivir en situaciones de alta vulnerabilidad y exclusión social y que les afectó para proseguir sus estudios.

Manuel (1995-2007). Cuando salí, en ese momento yo estaba estudiando y estaba trabajando, estudiaba la carrera de sistemas computacionales y administración, iba en el sexto (semestre), ya pues, estaba en la mitad de la carrera, tomar la decisión de salirme fue porque, pues... mi madre me dice vente vamos a la casa, acá te voy a tratar como realmente te mereces, y bueno uno se imagina y llegas a tu casa y te das cuenta que eso no es lo que te merecías, era realmente la realidad. Me tuve que salir de la escuela porque yo ya no pude pagar, en el mismo en el sexto semestre me retiré, sí alcancé a cerrarlo, dejé unas materias y por eso ya no quise a retomar, bueno quería, pero obviamente ya no podía seguir.

Eunice (1983-1991). Le digo que me arrepiento... yo agarre mi mochila como yo creo que un mes no mucho y él (papá) se me quedaba viendo, y pues dame dinero para el camión, y dame dinero para la colegiatura o reprobé una materia, y él lo hacía a fuerza, yo sentía que lo hacía a fuerza y con pena y todo verdad (...) como te digo el mundo de nosotros también se nos cerró, porque no sabía yo que también se trabajaba y se estudiaba, entonces dije yo, entonces, bueno, qué voy hacer si no sé hacer nada, verdad, no, total, mi papá me dijo luego, luego, sabes qué, ya aplátate muchacha, no se puede todo, yo trabajo, tú gastas y la otra también y no puedo, hay me sentí como que chin... para qué me salía, ahí fue como que me arrepentí.

Samuel regresa a la casa de sus padres donde vive con un hermano; sus deseos de proseguir estudiando se truncan por carencias económicas. En su caso, él no tiene padres y su regreso es directo a la vulnerabilidad, dado que sus redes sociales son inexistentes; no obstante, comparte que años después pudo concluir estudios técnicos, más como un propósito personal.

Quería haber sido más, yo quería ser más, inclusive yo salí pensado en la carrera que quería estudiar y chin... ya no pude, dije, o cómo o estudio, verdad, me pagan 80 pesos, en la escuela cobraban 100 pesos por semana, hablé con ellos, yo les dije: pues cobren al mes voy a pagarlo yo solo, bueno, vamos a cobrarte 50 pesos, yo ganaban 80 acá, y pues era pesado, el camión, prácticamente me la vi bien difícil, verdad, hasta el grado que dije

voy a tener que dejar la escuela y, este, la dejé y me puse a trabajar; y la termine técnico programador verdad, sencillito, pero la hice yo por mi cuenta. Samuel (1984-1989).

El común denominador de los informantes es la interrupción de sus estudios por la falta de apoyo de su familia por un lado, y la presión para la incorporación a un empleo por otro; estos elementos, en lugar de acercarlos a proceso de integración social con mejores perspectivas, no hace más que mantener en la marginalidad al exresidente y a su familia, que no salió de esta situación social económica.

7.1.4 Casa de asistencia

La casa de asistencia formaba parte de un programa que consistía en apoyar a las y los residentes que estaban por egresar por edad, rentándoles una casa que fungía como casa de asistencia, siempre y cuando estuvieran estudiando, apoyándoles con sus necesidades básicas para facilitarles concluir sus estudios; el requisito para poder estar en el programa era seguir estudiando. Este apoyo no todos los egresados lo tuvieron, dado que formó parte de un proyecto a finales de la década de los noventa, y posteriormente se interrumpió, si bien en los años del 2000 al 2010 estaba vigente.

Héctor fue uno de los beneficiados con la casa de asistencia, y compartió lo importante que fue para él contar con esta protección de la casa hogar, ya que estuvo hasta los 22 años de edad.

Yo estuve en el proceso, en aquel entonces se cumplían los 18 años y luego ya prácticamente, los que iban cumpliendo los 18 años, salían independientemente que hayan terminado la escuela o no, cuando yo estuve ahí en esa edad, hubo un proyecto como de readaptarse a la vida externa, verdad, entonces la casa hogar empezó a hacer así como rentar una casa habitación grande afuera y nosotros también poníamos un porcentaje y ellos otro, para poder irnos familiarizando al exterior, verdad. Haz de cuenta que ahí, yo de la institución salí a los 18, pero pasamos a la casa de jóvenes, por así decirlo, a la de casa de jóvenes, pero en estudio, tenías que estar estudiando alguna carrera y comprobantes de estudio y todo, y llevar la nota a la institución y todo eso, corrí con buena, con mucha suerte con toda la ayuda de Dios, porque a mí me tocó una etapa muy bonita, en donde se hizo la casa de jóvenes; después que yo salí de la casa de jóvenes, me acomodé a trabajar, bueno, cuando estaba estudiando la técnica, me acomodé a trabajar en un taller de un torno y trabajaba, estudiaba y trabajaba y regresaba a la casa de jóvenes, en la de jóvenes (viví) dos, tres años, sí, tres años, lo que duró la técnica, fue algo como que me iba desprendiéndome muy bonito, muy suave de tal manera que no sentí yo así, el golpe y el porrazo, me generó mucha confianza en mí mismo y en adaptarme al exterior así con más facilidad. Héctor (1982-1995).

De acuerdo a la experiencia compartida por Héctor, este tipo de programa es una alternativa que debería fomentarse a través de una política pública para los residentes de las casas hogar que están próximos a egresar; este proyecto en el nuevo milenio estaba compartido por la casa hogar en estudio y por otra asociación civil. Hoy se recomienda que sea una política pública que garantice la continuidad, la cual debería contar con un sistema no sólo de alojamiento, sino también que debería vincularse con las diversas instituciones públicas y privadas para

obtener las becas para las y los jóvenes que requieren estos estímulos y acercarlos programas de apoyo económico por su rendimiento escolar. Este proyecto rindió un resultado positivo en el caso de Héctor.

En este sentido, una de las entrevistadas señala que desafortunadamente ella y otras personas no tuvieron acceso a este programa, dado que no existía, pero que si hubiesen tenido acceso al mismo su situación educativa probablemente sería distinta.

Antes no había casa de jóvenes cuando íbamos a salir, si hubiera sido una casa de jóvenes yo hubiera estado ahí y a lo mejor le hubiera dado para adelante, digo, sí verdad, porque la casa de jóvenes fue cuando tú ya ibas a salir, porque yo salí (...) entonces para mí no hubo esa oportunidad, que los jóvenes, tú esto y que yo la mitad pago, no, y no, por eso le digo que a mí ya no me tocaba y ya no seguí estudiando después de que me salí, ya no. Eunice (1983-1991).

El programa casa de asistencia o casa de jóvenes es una buena estrategia para que los jóvenes evadan de manera directa su ingreso a la zona de vulnerabilidad, ya que les permite seguir creciendo y adaptándose a la vida independiente y con el respaldo institucional.

A pesar de la vulnerabilidad que vivieron las personas entrevistadas, hay casos de informantes que al momento de la entrevista estaban estudiando carreras profesionales; hay que destacar que ambos se hicieron cargo de sus hermanos y han tenido avances significativos. Manuel, egresado a los 19 años y Mario a los nueve, uno institucionalizado y Mario desde su propia iniciativa sin apoyo, comparten cómo han luchado para seguir con sus propósitos, en especial los relacionados con sus estudios.

Manuel (1995-2007). Ahorita estoy estudiando la carrera de ingeniera industrial y sistemas, en el sexto (semestre) (...) voy echándole ganas, estoy rentando (casa) con mis hermanos, yo ya voy a terminar en año y medio; quiero crecer, quiero tener un negocio propio, aún sigo tratando de hacer ese plan completo, porque aún no sé en qué quiero mi empresa, pero para eso aún falta un buen tiempo, ahorita estoy ahorrando.

Mario (1989-1996). En la mañana iba a la escuela y en la tarde me iba a trabajar, hasta las ocho o diez de la noche, dependiendo, regresaba, por ejemplo, a veces entraba a las seis de la tarde, a veces entraba a la una de la tarde, entraba a la una de la tarde, salía a las seis, a veces entraba a las seis y salía a las 10, así, era de cuatro horas, pues era un paquetero. En ningún momento dejé la escuela, sigo estudiando y la neta⁹¹ a mí me cayó⁹² en el momento que yo estaba en la preparatoria y yo seguí estudiando y empecé la facultad y hasta hace unos años (estudio) contador público, no he terminado, pero este, voy en un semestre ya muy avanzado en sexto semestre, este, ya un año y medio más y ya acabo, ahorita actualmente no estoy estudiando, pero yo confío que en un tiempo más ya.

⁹¹ La verdad.

⁹² Tomó conciencia.

El reencuentro con las carencias y la falta de oportunidad para seguir progresando o al menos contar con lo que tenían en la casa hogar es un tópico que aborda Manuel con respecto a su vida institucional y al egreso con su familia, hace una petición.

Que te hagan ver más la realidad, por qué estás aquí (casa hogar) y todo es una fantasía podría decirse, tienes todo, no te falta nada, tienes paseos, tienes ropa, tienes comida, tienes todo, pero sales afuera y te das cuenta que tu familia no tiene lo que necesitas o cubrir esas necesidades que en la casa hogar sí se cubrían, entonces a uno a veces por flojera te dejas caer y caes en un pozo yo creo que profundo⁹³ y realmente ves las cosas, te hacen ver la realidad cruelmente, a veces nos toca vivirla bien fuertes pero... pues igual y nos sirve y es cuando ya nos damos cuenta. Manuel (1995-2007).

En el caso de las personas informantes, se identifica un escaso trabajo institucional, no sólo de la casa hogar, sino de otras instituciones públicas lo que propicia un reencuentro de egresados y familia en condiciones de alta vulnerabilidad; condiciones a la que no están acostumbrados los exresidentes, se dan cuenta que su familia no tuvo cambios en la forma de vivir durante el tiempo en que estuvieron en la institución, regresan a un espacio donde tendrán carencias que ya habían superado.

7.1.5 Vida laboral

El entorno familiar y sus necesidades, les orillan a incorporarse o a ser incorporados por sus padres a realizar actividades remuneradas, trabajos que en sus inicios son realizados principalmente en el área de servicios, restaurantes, tiendas de conveniencia y centros comerciales (véase el cuadro 17); en los casos de las personas que egresan a temprana edad (Mario, Adriana, Cecilia y Juanita) se identifica que dos de estas personas inician a trabajar como paqueteros en centros comerciales, una de ellas huye de su hogar y vive con una amiga de su madre un corto tiempo y posteriormente es institucionalizada por el DIF estatal; la última de ellas no menciona haber realizado actividades remuneradas, las inicia dos años antes de la entrevista debido a la muerte de su pareja, cuando ella tenía aproximadamente 20 años.

En estos casos es importante señalar que regresan a su hogar sin concluir la primaria y al momento de la entrevista dos cuentan con secundaria terminada y manifiestan nunca haber ingresado a preparatoria ni a estudios técnicos; por otro lado, las dos personas restantes cuentan con estudios a nivel de licenciatura, uno ha cursado hasta sexto semestre y señala que va a terminar su carrera y la otra persona manifiesta que sólo le faltaba un mes para concluir su licenciatura.

Mi primer trabajo, sí fue informal, porque no estaba yo en edad para ejercer un trabajo, te voy a decir que fue invertir mi tiempo, mi tiempo para ganar unos pesos para poder ayudar a mi casa, eso fue realmente lo que hice, porque realmente me levantaba, yo empecé a trabajar de paquetero a los 10 años; mi primer, mi primer trabajo formal, fue como inspector camionero, trabaja como inspector, checaba los camiones; el segundo trabajo era de cajero, me dieron la oportunidad ahí en Soriana. Actualmente yo trabajo en Movistar, soy ejecutivo de ventas, vendedor pero realmente tengo mucha experiencia, llevo casi 5

⁹³ Se refiere a depresión.

años trabajando en Movistar, me ha ido muy bien, ahorita soy de los mejores vendedores que ha tenido Movistar a nivel nacional. Mario (1989-1996).

La salida de la casa hogar a temprana edad no significa que hay apego familiar ni desarrollo educativo, en los casos de las personas con estudios superiores quedaron solos al corto plazo del regreso al hogar; a una, su madre le abandonó y en otro caso hubo orfandad de padres; en los casos que las personas estudiaron hasta el nivel de secundaria el padre está con ellas hasta el momento de la entrevista.

Sí me metí a la escuela de tercero a sexto y luego después mi mamá se va de la casa y me fui con una señora a vivir después, yo me fui; amiga de mi mamá, me fui a vivir con la señora y luego después de irme a vivir con ella, de repente me recogió el DIF, porque yo estaba muy noche en la calle y la señora... los vecinos, dijeron y todo y ya el DIF me recogió (...) Sí, pura preparatoria, es que yo quería seguir estudiando y luego ya me metí a la facultad, a FACPYA y ya me voy a graduar en junio. Adriana (1989-1996).

Cuadro. 17. Primer, segundo y último empleo de las personas entrevistadas

Persona	Año de egreso	Edad de egreso	Primer empleo	Segundo empleo	Empleo en 2013
Pablo	1988	15*	En Gigante en limpieza	De cajero en restaurant	Asesor de cuentas de ahorro del retiro.
Héctor	1993	20	Taller de torno	Operario general	Supervisor en industria siderúrgica
Juan	1998	20	Policía municipal	Trabajador en una quinta campestre	Soldador en empresa
Eunice	1991	19	Limpiaba casas en (EUA)	En una tamalería	Se dedica a actividades del hogar
Miriam	1992	15	En restaurant lavaba loza ⁹⁴	Mesera en restaurant	Mesera en restaurant Vips
Samuel	1988	17	Ayudante haciendo trapeadores	Obrero en Industrias Tráiler	Propietario de mediana empresa de escobas y trapeadores
Imelda	1995	22	En un asilo de ancianos	Cuidaba a una señora	Se dedica a labores del hogar
Karina	2000	16	Trabajaba de cajera		Se dedica a labores del hogar
Mario	1996	9	De paquetero a los 10 años	Cajero en Soriana	En Movistar, ejecutivo de ventas
Adriana	1996	8	No trabajado ⁹⁵		Estudiante

⁹⁴ Empieza a trabajar cuando se separa del marido.

⁹⁵ Regresó a su hogar y en el corto tiempo se fue de ella y posteriormente ingresó a dos casas hogar hasta que se reintegró con un hermano que le ha apoyado. Cuando egresa de otra casa hogar, aproximadamente siete años después, trabaja como dependienta en una mercería, posteriormente como secretaria y finalmente en ventas telefónicas.

Sandra	1998	19	Salón de belleza	Salón de belleza	Salón de belleza
Karla	1998	20	De cajera en un Súper 7	En recepción en una oficina	En una parrilla (cocina) en un hospital
Sagrario	1998	18	Empleada de limpieza	Maquiladora	Se dedica a labores del hogar
Luis	2009	22	Empleado de atracciones infantiles	En hotel bahía escondida	En casa hogar
Manuel	2007	19	Cocinero KFC ⁹⁶	Mesero	Empleado casa hogar
Cecilia	2001	9	Mesera en un restaurant		Mesera en un restaurant
Juanita	2001	7	Paquetera en Soriana	Comercio informal	Empleado en un Seven
Edgar	2008	19	Ayudante de mecánico	De albañil	Empleado casa hogar

*Años.

Fuente: Elaboración propia, en base a la fuente de datos de casa hogar en estudio e información proporcionada durante la entrevista a exresidentes.

Tres de las personas entrevistadas (Héctor, Imelda y Sandra) iniciaron sus actividades laborales en concordancia con la preparación técnica que habían recibido en la escuela; de las tres, dos siguen ejerciendo su carrera y la tercera se dedicaba al momento de la entrevistas a las actividades de su hogar.

Héctor (1982-1995). Cuando yo me acomodé en el trabajo, haz de cuenta cuando estoy en el taller de torno lo que era hojalata y lámina antiguamente, que ahora ya no se llama así verdad, aquí en la industria siderúrgica, aquí en Monterrey estaban ocupando jóvenes técnicos en ese momento para un proyecto que ellos tenían de forma interna de producción, entonces estaba ocupando técnicos yo metí ahí mi solicitud, a la empresa ésta, ya estaba graduado de la carrera técnica y después ... en la escuela Electrónica Monterrey. Entonces terminé y metí mi solicitud y ya para cuando yo quedé acomodado así en esta empresa. Hasta ahorita estoy trabajando en donde mismo, en el 93 entré a trabajar en un taller de torno, lo que duró la carrera que fue dos años y medio, verdad, y luego este, entré a hojalata y lámina y ahorita pues voy para 20 años, ahora el siete de julio cumpla ya 20 años, prácticamente toda la vida, desde que salí he estado ahí, como supervisor sí, pero empecé como operario general en aquellos años, sí.

Sandra (1990-1998). Antes de salirme de la casa hogar estaba estudiando y como iba gente que apoyaba (a residentes) que les comentaban, de que ya estaban por salir o que iban a graduarse ciertas personas que de belleza, una señora dijo ahí, yo soy de un salón de belleza y entonces como se dice, ahí yo ya tenía un trabajo seguro para cuando yo salí del internado.

⁹⁶ Kentucky Fried Chicken.

Imelda (1984-1997). Estaba estudiando la carrera de enfermería, si hasta cuando ya salí, como me llevaron a... estuve acá en una casa de renta, como trabajaba yo en un asilo de ancianos, pues cuidaba a los viejitos, los bañaba, los cambiaba todo, luego ya como tuve problemas ahí por el horario, porque ya salía de mi trabajo, e iban por mi otra vez, era mucho trabajo para mí, yo iba llegado ahí (casa) y... (llegaban) para llevarme, y yo bien cansada, tengo sueño, no he dormido nada, y pues ya después se enojaron conmigo y ya no me quisieron dar trabajo; después cuidaba a una señora, ahí conocí a mi esposo, con el que me casé.

En otros casos, el primer empleo fue orillado por el padre o madre que seguían con alta vulnerabilidad económica, y vieron en sus hijas e hijos un medio para mejorar su situación económica, sin considerar los riesgos a los cuales podrían enfrentar sus descendientes en los lugares de trabajo, e incluso, lejos de su ciudad; una de las personas entrevistadas señala lo siguiente:

Mi papá de hecho nos mandó (a trabajar) para el otro lado (EUA), mi papá este... nos fuimos allá con unos amigos que tiene él, y pues órale nos fuimos y ya trabajábamos, limpiábamos casas y te quedabas a dormir ahí y haz de cuenta muy bonito. Eunice (1983-1991).

El caso de Samuel es relevante dado que prácticamente de la nada, inicia un proceso de aprendizaje y superación personal, primero en un pequeño negocio donde aprende hacer trapeadores y posteriormente en una fábrica domina el arte de hacer escobas y trapeadores utilizando tecnología moderna; que en la actualidad le permite ser propietario de una empresa mediana que elabora escobas, trapeadores y recogedores.

La empresa (...) quiebra, una empresa que tenía 400 personas, yo ahí alcance a ser inspector de calidad, palomeando ahí, empecé desde abajo y fui escalonado, subiendo, subiendo al punto que me enviaron a trabajar a los Estados Unidos a una empresa; me dicen, pues sabes que esto ya se acabó, y ahí sí sentí yo un vacío muy feo, porque ahí yo aprendí hacer todo lo que sé hacer; de la casa hogar, los trabajos nada que ver verdad, y luego a lo que yo me dedico ahorita verdad, ahí lo aprendí, a mí siempre me ha gustado aprender cosas nuevas, este, aprendí a coser escobas, la escoba la sé hacer desde un principio, las máquinas las sé hacer y reparar también, en todo, siempre me ha gustado todo eso; en ese tiempo me dieron 17 mil pesos de finiquito, por esos once años y medio (...) compro una máquina (para hacer trapeadores) y voy y la meto a la casilla (casa) que estaba chiquilla, verdad, ahí en donde hemos vivido casi todos, verdad, y bueno junto para eso y empiezo a hacer trapeadores, poquitos dos o tres docenas a la semana, y las vendías, hacía poquito y lo vendía o vendía primero a revendedores en lugar de venderlos yo directamente a las tiendas (...) luego dije, quiero hacer una fábrica de escobas, aunque sea chiquilla, como en la que estaba trabajando, pues me quedo a pata⁹⁷ y vendo la camioneta y agarro a cambio por una máquina, una camioneta era de 2006, 2007, era una buena camioneta, verdad, y una máquina de esas estaba barata, entonces la cambio y chin⁹⁸... me voy a arriesgar y todo, saco y agarro la máquina, esa (indica), para hacer escobas. Soy el

⁹⁷ Sin vehículo y caminando.

⁹⁸ Expresión de inseguridad.

propietario del negocio, yo fui poco a poco, verdad, sí, sí se ha batallando bastante; aquí tenemos como unos cinco o seis años trabajando, sí, ésta es mía (la propiedad de la fábrica), este, empecé ahí en la casa, ahí en un pedacito, (...) luego salió el terreno y lo compramos y a juntar un peso y a pedir prestado, todo para levantar la empresa más o menos, pero muy orgulloso de todo lo que hemos hecho. Samuel (1984-1989).

El proceso de madurez alcanzado por las y los entrevistados, así como su desarrollo en la vida laboral, podría estar vinculado con la resiliencia; sería interesante profundizar en otro estudio si las bases que obtienen en la casa hogar les permiten desarrollar estas habilidades, o bien si forman parte de un proceso de sobrevivencia al encontrarse en situaciones de alta vulnerabilidad.

7.1.6 Inicio de vida independiente, familia propia.

Al momento de la entrevista con los y las informantes, describen su vida actual, seis son solteras, de ellas tres son hombres y tres son mujeres, la edad fluctúa entre los 19 y los 26 años y los años de egreso fueron 1996 (dos casos), 2001, 2007 y 2008 con una persona para cada año respectivamente (véase el cuadro 18). Un caso especial de soltería es de una mujer que vivía en unión libre pero su pareja murió, se autodefine como mujer viuda, aunque señala que no estuvo casada. Una característica de las personas solteras es que cuatro de ellas al momento de la entrevista rentan la vivienda en donde viven, aunque uno tiene casa propia, no vive en ella por intereses de distancia a su trabajo y otra persona vive en la vivienda de su padre.

Otro elemento a considerar, es que tres de las cinco personas solteras se han hecho cargo de sus hermanos y hermanas que han ido egresando de la casa hogar; los principales motivos son que no se adaptan a vivir con su padre o madre.

Viví tres años solo, hace un año que mi hermano, el que sigue de mí, vino a vivir conmigo y el menor acaba de egresar de la casa hogar y tiene desde diciembre hasta ahorita, ellos tienen su empleo, pero como quiera, uno tiene que estar como el papel del hermano mayor, tratar ser el ejemplo. Manuel (1995-2007).

Nueve de las personas entrevistadas señalan estar casadas, cinco mujeres y cuatro hombres, y sólo una manifiesta no tener hijos; siete son propietarias de la vivienda en donde viven, una vive con su familia política y una más renta. La mayor parte de las personas que están casadas afirman que fue por decisión propia y planificaron su enlace. En el caso de Héctor, señala que:

Salí de casa de jóvenes en 1993 y me casé como el 24 de marzo de 1995, a los 21, 22 años, pues a mi esposa ya la conocía desde el internado, a ella la conocí desde niños, verdad, bueno desde joven, pero pues ahí en el internado era una amistad, como casi hermanos, por así decirlo, claro que ellas tenían sus áreas de mujeres y nosotros nuestra áreas de hombres, todo eso; pero crecimos así, con una amistad muy bonita, (...) cuando ya empezamos a platicar ella y yo de una relación más formal para casarnos verdad, pues yo diría que ya estaba dentro de lo que cabe acomodado⁹⁹ verdad (...) fue cuando yo ya

⁹⁹ Se refiere a que tenía donde vivir y lo necesario para formar un hogar.

me acomodé (encontró trabajo), ya tenía yo como un año y medio de estar trabajando en la empresa. Héctor (1982-1995).

Cuadro. 18. Información de vida independiente de las personas entrevistadas

Persona	Edad de egreso	Edad actual	Estado civil	Número de hijos	Ocupación	Vivienda
Pablo	15*	40	Casado	2	Empleado	Propia
Héctor	20	40	Casado	4	Empleado	Propia
Juan	20	35	Casado	2	Obrero	Propia
Eunice	19	41	Casada	4	Hogar	Propia
Miriam	15	36	Divorciada	3	Empleada	Propia
Samuel	17	42	Divorciado	3	Empresario	Propia
Imelda	22	40	Casada	1	Hogar	Propia
Karina	16	29	Casada	3	Hogar	De suegros
Mario	9	26	Soltero	0	Empleado y estudia	Renta ¹⁰⁰
Adriana	8	25	Soltera	0	Estudiante	Renta
Sandra	19	34	Separada	0	Estilista	Renta
Karla	20	35	Casada	2	Empleada	Propia
Sagrario	18	33	Casada	0	Hogar	Propia
Luis	22	26	Casado	1	Empleado	Renta
Manuel	19	25	Soltero	0	Empleado y estudia	Renta
Cecilia	9	21	Soltera	3	Hogar	De su padre
Juanita	7	19	Soltera	0	Empleada	De su padre
Edgar	19	24	Soltero	0	Empleado y estudia	Renta

Fuente: Elaboración propia en base a la fuente de datos de casa hogar en estudio e información obtenida en la entrevista.

Otro caso es el de Karla, que vivía en unión libre y comparte la situación que vivió y propicia su decisión para contraer matrimonio:

Nos casamos y vivíamos en una quinta de un señor que fue el padrino de la boda, porque nos juntamos, pero no nos habíamos casado, y dice saben qué: si van a trabajar conmigo ustedes no pueden estar así, ¿se quieren? No pues sí, este, pues aquí la novia es la que va a decidir, ¿tú quieres seguir con él?, sí los queremos aquí con nosotros y van a seguir trabajando, trabajo tienen, pero ustedes no pueden seguir así, dice, aquí van a estar, van a tener su casa amueblada, aquí el tiempo que ustedes quieran van a trabajar, yo les ofrezco ese trabajo, igual a ti te digo, porque tú eres la mera buena, dije pues sí, ¿y por qué no te has casado? Pues porque no ha habido dinero para organizar una boda, no cuento con el apoyo de nadie, dice, que te parece si yo te pago tu boda, decídete, tienes de aquí al siete para decidirte (...) si quieres, así yo les ayudo, siempre y cuando sea decisión de ustedes, que ustedes quieran seguir juntos y que al rato si Dios quiere van a tener una familia, ¿cómo ven?, ¿tú que decides? No, pues sí, okey pues ya está, van con el capataz, se ponen de acuerdo con él, que los lleve al registro civil, este... todo fue así, dije, pues sí él se está ofreciendo y nos quiere ayudar, pues adelante. Karla (1991-1999).

¹⁰⁰ Tiene casa propia, pero en la vivienda donde vive y se realizó la entrevista, es rentada.

La violencia familiar, los desencuentros, un entorno familiar con altos conflictos, son elementos que propician la salida de la casa familiar; para Sagrario, las condiciones de violencia y de alta vulnerabilidad fueron determinantes para la toma de la decisión de unirse con su mejor amigo.

Creo que... desde hace cuatro años para acá, siento que ya vivo feliz, que estoy bien porque todos vivíamos (hermanos) por sin ningún lado, desgraciadamente tuvo que pasar algo para que ya nos uniéramos todos¹⁰¹, este... se suicidó el más chiquito de mis hermanos; se suicidó y a partir de ahí, (...) este... sí... la verdad... no era mi novio pero... sí, sí todo y haz de cuenta que falleció mi hermano y me dijo... pues prácticamente me quedé sola, porque éramos él (hermano) y yo y estábamos y... pues me dijo, sabes que no te voy a dejar ahí con esa señora¹⁰², mejor... este, cástate conmigo, pero yo no, en sí yo... era, era mi mejor amigo, él me quería mucho y yo lo sabía y nada de ese rollo, entonces yo me casé nada más, sin amor, sin amor me casé, nomás por salirme de mi casa, me salí, también me casé, nomás por salirme de con mi mamá; gracias a Dios con el tiempo lo fui queriendo y... le puedo decir que soy feliz, sinceramente. Sagrario (1991-1998).

Una de las personas entrevistadas señala estar separada de su pareja; esta mujer, al egresar, primero se hace cargo de su madre que padece de problemas psiquiátricos y posteriormente egresa su hermano menor, que también queda bajo su cuidado; menciona que la ruptura con su pareja fue por motivos familiares más que en su relación personal:

Casi como a los 24 años (viví en pareja) pero nomás duré dos años con esa persona pero... mi problema la verdad no sé... por ejemplo, con él mi problema era... mi mamá, me casó, el muchacho me trata muy bien todo, después pues mi mamá le estorbaba, consíguele un cuarto de renta y que no sé qué y pues yo andaba consiguiéndole y me dice sabes qué, Sandra, yo no puedo con la cruz que estás cargando, que no sé qué... supuestamente esa fue unas de las causas, yo le decía a él, cómo es que pues yo te dije que nadie me podía apoyar con mi mamá, pero no... pues que no pudo. Sandra (1990-1998).

Dos personas son divorciadas, un hombre y una mujer, tienen casa propia y cada uno tiene tres hijos; señalan que a pesar de la separación han superado la ruptura, y hoy en día tienen una vida productiva. En el caso de Samuel, señala que él ha observado separaciones de sus excompañeros y excompañeras y considera que tal vez no se adaptan a sus parejas porque ellas no vivieron institucionalizadas.

Yo me casé como a los 22 años, salí como a los 16 años de ahí, como unos cinco o seis años después me casé con una persona, dos meses la conozco y a los 11 me casó; ándale, nos casamos nada más por el civil, (...) estoy divorciado actualmente, duramos 15 años a lo mucho; tengo tres hijos, la grande y dos niños, y aquí viven a una cuadra de la fábrica, (...) todo el apoyo tienen de mí, verdad (...) yo tengo unos cinco años de divorciado, que me separé completamente. No sé qué es lo que tenga que ver, yo veo que si hay muchos que están separados, yo digo que no, que no tiene que ver con la casa hogar, o probablemente sí, también por el tipo de educación, he estado insistiendo mi hermano y su

¹⁰¹ Se refiere hermanas y hermanos.

¹⁰² Madre.

esposa salieron de ahí y están felices, ellos están encantadísimos, tuvieron la misma educación, verdad, este, yo salgo de ahí, me casé con una persona que no tuvo nada que ver con el tipo de educación que nosotros teníamos ahí y terminó, se terminó, ahí como que nosotros éramos más apegados a reglas, yo pienso que probablemente la educación que se lleva ahí y la que se lleva una persona acá afuera es muy diferente, si puede que algo, pero no creo que la culpa sea de la casa hogar ni de nosotros verdad, a veces la pareja como llevó otro tipo de educación, pues de preparación otro tipo de costumbres con sus papás, no sé. Samuel (1984-1989).

En cambio Miriam deje entrever el motivo de su separación, y está relacionada con una unión a temprana edad, una relación que inicia o forma parte de una salida necesaria del hogar por parte de ella.

Me dice mi papá, tienes que trabajar porque yo no puedo pagar tus estudios; ya no (seguí estudiando), me casé a los tres meses que salí del internado, me case a los 15 años, a los 15 años y medio, tuve a mi niña a los 17 años; me divorcié hace siete años, tuve tres hijos, uno 18, uno de 15 y el chiquito de nueve; 11 años de casada, me separo y póngale que me separo un lunes y el martes estaba lavando platos en un restaurante, como nueve meses y luego me fui a otro restaurant, la meseriada¹⁰³ y dije de aquí soy, se gana dinero todos los días puedo salir adelante (...) y aquí estoy en Vips, aquí me va mejor, tengo un año apenas, tengo un año. Miriam (1983-1992).

Como se ha observado, se tiene, por un lado, que la salida anticipada y sin preparación al espacio familiar, en donde las relaciones son distantes debido la escasa convivencia, genera en ocasiones con desacuerdos sobre el rol y actividades que desea realizar la persona recién llegada, y por el otro, se ve en quien llega un producto para obtener más ingresos al hogar. Estas visiones encontradas propician condiciones de alta tensión, de discusiones y violencia, situaciones que concluyen en abandono del hogar, de los estudios y la incorporación a un empleo.

Otro elemento importante es el egreso para hacerse cargo de uno de sus padres y hermanos, incrementando la vulnerabilidad del exresidente; no obstante, es importante destacar el valor de la responsabilidad, a pesar de encontrarse en situaciones de desventaja para competir (falta de estudio, sin vivienda propia, entre otros) y con necesidades económicas. Abandono de la casa familiar, matrimonios anticipados, embarazos a corta edad, son el resultado de una inadecuada supervisión para la autorización de salida, así como una débil política de seguimiento que permita evaluar las condiciones de vida y atención de las y los egresados.

La ausencia de instituciones públicas que se aboquen al seguimiento sistemático de las familias en donde han llegado egresados de casas hogar; desafortunadamente, las zonas de la teoría social, como se había dicho anteriormente, no hacen más que convertirse en un círculo: se inicia en la vulnerabilidad, siguen en la exclusión, se brinda la intervención, y lo que sería la integración se convierte en una vuelta a la vulnerabilidad y exclusión de la vida familiar, en otra etapa de la vida de las y los informantes.

¹⁰³ De mesera.

7.1.7 Discriminación

En relación a la discriminación y exclusión social, posterior al egreso de la casa hogar, las personas entrevistadas señalan que en lo general no vivieron de discriminación y que incluso cuando alguna persona se enteraba por algún medio de su historia de vida, le preguntan sobre su pasado y que generalmente les mostraban respeto por su actitud y superación. Asimismo, señalan que en algunos casos existen personas que pretenden burlarse de la situación que vivieron, pero que los evaden de diversas maneras; es probable que dentro de sus habilidades los y las egresadas tengan habilidades para disminuir las situaciones de riesgo a una discriminación o bien que no las perciban e incluso que no existan.

Mario (1989-1996). Te voy a decir que muy poca gente, conocidos, amigos que yo considero realmente amigos, son solamente las personas que saben, y te puedo decir que son contadas y no porque me da vergüenza ni mucho menos, ni eso, sino porque yo siento que mi vida es muy personal y yo no soy de las personas que ando contando mi vida a cualquier persona, ni mucho menos, al menos que yo considere que es una persona de mucho valor para mí y de mucha, de mucha ...vaya que realmente quisiera yo que supiera pero realmente jamás me he sentido yo ni discriminado, ni de alguna de otra forma, mal o que me han visto mal, que una persona lo haya visto mal, al contrario, la gente, la gente que sabe la situación que hemos vivido, el problema que hemos vivido, que sabe cómo ha sucedido todo, es gente que me dice es algo muy difícil realmente, ya todo lo ves así, como una piedrota no, cuando la vas a levantar.

Manuel (1995-2007). Mira, conmigo se han sorprendido en otros lugares como en San Nicolás, en Monterrey, en Apodaca, porque yo vengo de una institución y dicen que parezco o que tengo los hábitos de un niño rico, con valores, que con respeto, que por favor, gracias, el tipo de trato y el tipo de plática que uno tiene pues muy diferente, mira, yo sí lo comento cuando siento que es la ocasión, porque a veces ... unos tipos de gentes lo hacen para incomodarte, tratar de hacer algo de burlas y obviamente te molesta, entonces yo para nada siento vergüenza por ser de aquí, ni pena, no, nada, sí me da un poco de coraje que la gente se quiera burlar o hacerte menos, acepto que por un lado algunas personas se quieran burlar y entonces sí me reservo y en ese debido momento, se ganan la confianza, pues obviamente se les dice.

En lo general gran parte de los entrevistados y entrevistadas afirmaron que no han sufrido de discriminación, ni en el ámbito familiar (familia política), laboral o social y que generalmente cuando una persona conoce su pasado le brindan apoyo y reconocimiento a la vez que les preguntan sobre cómo es vivir en una institución, señalan que generalmente los compadecen pensando que vivieron una institucionalización triste y con carencias. Otras personas relatan sus experiencias al buscar empleo una vez que egresaban de la casa hogar, tales como sus resistencias durante las entrevistas y sus recelos a compartir su pasado institucional con los entrevistadores de las empresas; del mismo modo, comparten cómo fue su interacción con sus nuevos compañeros de trabajo.

Sagrario (1991-1998). Pues sí, porque me acuerdo cuando me entrevistaron... tenía que decir la verdad, yo no quería, ni... ni hablar del tema de que estuve en la casa hogar, pero pues... sí, sino al contrario, me dieron trabajo... y hasta a veces me preguntaban que cómo me va ahí... porque todo mundo lo ve como que... es un internado y ahí te tratan mal y... no... y mucha gente ahora que me dice pero, ¿ahí en el internado los maltratan? porque

mucha gente tiene la idea de que en un internado, te golpean, te maltratan, y le dije no... y yo le digo no, yo cuando estuve es todo lo contrario, le digo, no, ahí lo cuidan a uno mejor que aquí afuera.

Karla (1991-1999). Era incómodo porque lo primero que te preguntaban es ¿de dónde eres? De tal, y ¿con quién vives? Con mamá, y por decir de que no sé, preguntarle a mi mamá, por ejemplo, yo no estuve con mi mamá en tal tiempo, y ¿luego qué hiciste en todo ese tiempo? En una casa hogar, y ¡ah! y ¿qué hiciste? Sí, como a quién mataste o qué, qué hiciste. No pues nada, simplemente que yo viví una etapa muy difícil al llegar aquí a Monterrey, no pues, mi mamá no podía con todos nosotros, y eran cinco para ella sola, pues sí pero por eso no tuvo otra opción, no quería abandonarnos, ¿y te trataba mal? Y sí es ¿cierto que el internado te hace esto y esto otro? A mí no me pasó eso, no, al menos yo no sentí eso de... no me hicieron eso de que tú dices, de que te pegaban, de que te bañaban con agua fría, de que te daban la comida echada a perder, no sé qué, no pues fíjate que eso a mí no me pasó, en particular a mí no me pasó eso.

Las personas entrevistadas señalan que su vida con familiares políticos y en sus relaciones sociales y laborales han sido libres de discriminación; afirman que las personas con las que interactúan les muestran respeto y que reciben su apoyo, en especial al conocer su procedencia e historia. Lo anterior es digno de mencionar, ya que al iniciar el presente estudio se consideraba que existirían conductas discriminatorias a los egresados en las diversas esferas de su vida cotidiana, por lo que si bien no se pueden descartar de actos discriminatorias, en el presente trabajo las personas entrevistadas afirman que en su incorporación a la vida independiente con personas ajenas a su familia no lo han sufrido.

7.1.8 Percepción de la utilidad de la casa hogar en su vida independiente

Cuando se cuestionó a las personas entrevistadas, sobre qué les fue útil en su vida fuera de la casa hogar y que lo hubiese aprendido durante la institucionalización y que hasta el día de la entrevista consideraban de utilidad, manifestaron principalmente los valores y principios como: el orden, la disciplina, el liderazgo, el respeto, la obediencia, la honestidad, la responsabilidad., la amabilidad y la humildad; asimismo, destacaron que les inculcaron el valor del trabajo.

Pablo (1982-1989). Honestidad, responsabilidad... hay, pues son muchas... te hablaban mucho también de ser trabajador, responsabilidad más que nada, ser respetuosos hacia las personas, la amabilidad también, la humildad.

Héctor (1982-1995). El orden, la disciplina, el liderazgo, es como... una semilla que queda sembrada ahí, verdad, y luego, ya te das cuenta de que puedes desempeñar esa función, ya en un trabajo más adelante y, el orden, la disciplina todo eso me lo traje de la casa hogar cien por ciento y es algo que todavía en el trabajo y en cualquier lugar se ocupa.

Otras personas se refieren más al apoyo que recibieron de las y los empleados de la institución; señalan que la consejería fue determinante en sus vidas, ya que les permitió definir su porvenir, aunque también dejan entrever que en su reencuentro familiar las cosas no se dieron como lo esperaban y señalan que eso sucedió con otros compañeros y compañeras al egresar de la casa hogar.

Soy lo que soy ahorita, porque si yo, este, no agarrara los consejos que me daban los maestros dentro y fuera de la casa hogar, yo digo que yo o me hubiera suicidado o hubiera agarrado un camino... bien difícil porque vaya que sí... me ofrecieron... de irme de... y yo preferí no... porque, ahí este, me dieron muchos consejos porque a mí, yo por fuera también hubo mucha gente que me daba muchos consejos y que me decía que no me fuera por un mal camino, y que siguiera adelante y que le echara muchas ganas, me echaron muchos, me motivaron y me echaban muchas porras y todo, yo digo que eso fue...lo que soy ahora... Sagrario (1991-1998).

Las actividades que realizaban apoyando a los empleados y que les compartieron sus conocimientos técnicos como la reparación de utensilios de cocina, así como instalaciones eléctricas, reparación mecánica y de mantenimiento, que aprendieron en la institución, mismos que señalan como de mucha utilidad en su vida productiva, Samuel y Miriam comparten lo siguiente.

Samuel (1984-1989). Todo lo que aprendas en la casa hogar te va a servir, porque ahí nos enseñaron electricidad, yo hice todas las instalaciones aquí en la empresa, todas, ahí nos enseñaron algo, lo esencial, ya después tú lo buscas más completo, algo de mantenimiento (...) todo te va a servir, por eso digo que todo lo que aprendas ahí en algún momento lo vas a ocupar.

Miriam (1983-1992). Me enseñaron a hacer sábanas, cortinas, a tejer, muchas manualidades, primeros auxilios, muchas cosas, aunque era de cabeza dura, sí aprendí algo.

Se preguntó a las personas participantes su opinión sobre qué pensaban de su vida institucional y señalaron elementos que consideran deberían estar presentes con mayor profundidad; al menos indican que en etapa institucional, si bien existían, no tuvieron el impacto en su desarrollo y en su vida al egresar.

Samuel (1984-1989). Yo la única queja que tengo de ahí, es no me ayudaron¹⁰⁴, no puedes quejarte con nadie verdad, es una institución y van pasando las gentes verdad, sí te queda un sentimiento, chin... me pudieron haber apoyado, ya después, cuando yo salgo, como que cambió, como que la campanita les sonó ahí a las gentes, verdad... y sí hubo más apoyo, mi hermano terminó una carrera técnica, muy bien, verdad, él la terminó ahí también, y muchos de ahí se prepararon, varios se prepararon y como ahí fue como un punto de partida, fuimos muchos los que salimos de ese entonces, que salimos sin prepararnos verdad, no, nos preparamos para nada.

La falta de convivencia entre hermanos residentes es una debilidad enmarcada por Manuel al señalar que las actividades están programadas de acuerdo a la edad o año escolar, de tal manera que escasas veces tienen oportunidad de convivir entre ellos y que a la postre les resulta nocivo.

Como se trabaja con los jóvenes, yo creo que persiste y falta que ellos convivan más, que convivan entre ellos porque siento que están muy separados, muy aislados, la verdad los

¹⁰⁴ Se refiere a concluir sus estudios.

hermanos pequeños a veces no pueden ver al grande o viceversa, entonces sí falta un poquito más de convivencia entre ellos. Manuel (1995-2007).

La educación es una petición que manifiestan prácticamente todas las personas entrevistadas, en especial los estudios medios y profesionales (técnica completa, la preparatoria y carreras profesionales), ya que mencionan que un egreso a temprana edad tiene como resultado el abandono escolar, y por consecuencia truncan gran parte de sus proyectos de vida.

Karla (1991-1999). De seguir estudiando y seguir preparándote en todos los sentidos, sí porque prácticamente tú sales y sales a la nada, dices qué voy hacer, al menos ahí estaba y decías tú, me van a seguir apoyando con la prepa y voy a conseguir un trabajo, trabajo y me estabilizo y sigo estudiando y trabajando y este, yo venía el casarme en un mmm ... como a los 30, primero estudio, pero fue todo lo contrario (...) si es así, pienso que me pudieron dar más apoyo y este, no me quejo de lo que tengo, de lo que soy, porque lo que soy es gracias a la casa hogar.

Karina (1987-2000). Mi único consejo es que no soltaran a los niños... que les den carreras para que sepan defenderse, que salgan profesionales porque la vida aquí afuera es muy difícil (...) mi consejo sería ese, que los preparen con estudio para que ellos estén... maduros, tengan una edad, que digan, bueno, este... ya tiene edad suficiente pero son profesionales.

La reflexión de Karla con respecto a la visión del residente de su status de vida en la casa hogar y la realidad externa forma parte de su petición, cuestión que se ve cuando señala de manera implícita que se crea una especie de espejismo en los residentes y que al momento de egresar su realidad estará marcada de carencias; sobre esto, líneas atrás lo manifestó también el exresidente Manuel.

Muchas compañeras estaban confiadas de que pues aquí tengo todo, no me falta ropa, no me falta zapatos, este, no me falta nada, y ellas se creían como si fueran, como te diré, como si fueran niñas ricas, por decir, porque tenían todo y... se lo creían y así lo demostraban y este, me ponía a pensar, yo sé que aquí no voy a estar toda la vida, en algún momento tengo que salir, y tengo que valerme por mí misma. Karla (1991-1999).

Por otro lado, señalaron que hubo acciones y programas que deberían seguir y que a ellas y ellos les resultó benéfico al incorporarse a la familia o al independizarse; los testimonios que engloban sus recomendaciones se refieren ciertos tópicos.

La disciplina, la disciplina es un factor importantísimo, la persona disciplinada y responsable siempre va a llegar lejos, donde quiera (...) así va a llegar lejos, la disciplina y la responsabilidad, inculcarles eso y claro lo que es el amor, todo en el amor, y que nunca se olvide la gente, incúlcale de alguna manera este nuestro Dios porque hay que crecer siempre con amor a Dios. Héctor (1982-1995).

Un tema que no abandona el discurso de las personas entrevistadas es la conclusión de los estudios y el derecho al decidir sobre la reintegración con su familia; señalan que no debería ser unilateral, que la decisión para su salida debe ser consensuada, que deben escucharles, que no siempre la familia le va aceptar, que la familia dice cumplir, cuando la realidad es distinta.

Pienso que deberían seguir así con el apoyo, en que estén ahí y que terminen... que estudien y que se preparen y que ellos tomen la decisión si se quieren ir con sus familiares o quedarse ahí, porque yo no estoy muy de acuerdo que se regresen con sus familiares porque ellos ya tienen una vida, por ejemplo, el tío ya tiene a sus hijos, sí, y que una niña se quedó huérfana, por decir así, algunos sí te lo pueden aceptar bien porque estas dentro de una familia pero otros yo creo que no. Sandra (1990-1998).

Las agresiones en las instituciones son parte de lo detectado en diversas investigaciones realizadas en el mundo (Informe mundial sobre violencia infantil, 2006; Informe Latinoamericano, 2010) en que se afirma sobre las agresiones entre residentes; Manuel compartió una experiencia que le dañó; señala que no desearía que ningún niño o niña sufriera el intento o la agresión sexual en la institución y pide que las instituciones pongan especial atención con medidas preventivas y de apoyo a las y los más indefensos.

Bueno, a mí en una ocasión me tocó que uno de los jóvenes quiso abusar de mí, obviamente no me defendí, no lo golpeé, pero me fui corriendo, bueno es una defensa también, yo no quise decir nada, pero no se volvió a repetir, para mí fue una experiencia muy desagradable, no llegué a nada, ni el chavo llegó a nada, gracias a Dios que no me forzó a hacer nada, pero vivo todos los días con ese... no es un coraje, no es un temor, pero si lo tengo muy grabado, fue un pequeño trauma. Manuel (1995-2007).

Del mismo modo, una observación que realizan los y las egresadas es el escuchar a los residentes, es decir, respetarles cuando no desean regresar con su familia; señalan que el niño y la niña tienen el derecho a ser escuchados sobre su destino, cuestionan las condiciones en que viven sus familias y que les afecta porque rompen con su continuidad en los estudios

Samuel (1984-1989). Si no tienen las posibilidades los padres o los familiares, no sé, yo digo que si el niño quiere continuar ahí y terminar sus estudios, yo digo que le deberían de dar oportunidad, si ya van encarrilados en sus estudios en su ciclo de educación lo van a sacar de balance, (...) porque volvemos a lo mismo, porque nosotros estamos ahí y sales, ya se te dificulta mucho y ya no puedes, los acostumbraste por un lado, y después ahí se va a quedar así y acá no va a ser lo mismo, no va a ver la misma atención.

Adriana (1989-1996). Depende, yo creo que deberían de checar por qué el niño está ahí, primero que nada y si los familiares se preocuparon por él cuando estaba ahí, es porque les interesa el niño, si no se preocuparon por él, si nunca preguntaron por él, yo digo que es mejor que esté en un lugar, en un internado (...) cuando estaban ahí, cuando nomás iban una vez al mes, usted cree que ya estando ahí todo el tiempo les van a ser caso; digo que el niño va a salir peor, yo creo porque va a ser igual, por decir, mira ahí está mi mamá y no me hace caso, este, yo digo a lo mejor fue mi caso, no sé, pero yo digo, si los papás y los tíos se comprometen y van a visitarlo y todo eso, si no van, si no se preocuparon, cuando van una vez al mes, menos se van a preocupar. Adriana.

Un punto de interés fue el conocer la opinión de los informantes con respecto al retorno al ámbito familiar, o en su caso, del acogimiento, estrategias utilizadas de manera más recurrente por recomendación de UNICEF (2008). Algunos señalan que la familia no les acepta, cuestionan si realmente los padres los quieren de regreso, si el retorno garantiza las necesidades básicas y afectivas que requieren; asimismo, señalan sobre el seguimiento: cuánto

tiempo es el suficiente para que la supervisión institucional les garantice la seguridad a la niña, niño o adolescente.

Karina (1987-2000). Porque, si ni tu familia... hay niños que no los quieren los familiares, y no van a ir a sufrir afuera (...) entonces este, yo pienso que si están chiquitos, así como a mí que me estuvieron checando que mi papá estuviera bien y que las comodidades y que esto, pienso yo que deberían de dar un seguimiento hasta cierta edad y decir que ahora sí creo que ya estás bien, órale, vamos a volar verdad, pero soltarlos así a la suerte de ellos, me imagino que no, en todo caso, para que los recogen verdad.

Karla (1991-1999). Primero tendrían que valorar la situación de la familia con la que se tienen que ir; cómo te diré, para que crean que no han perdido nada de lo que tienen en la casa hogar, como es el estudiar, el tener sus hábitos, y que tengan más que nada, el apoyo y el amor de la familia, que crean que con esa ayuda que van despegando, van a seguir, eh, qué te diré, mejorando, que no vaya hacer algo que los perjudique (...) que trate de seguir con sus planes (...) pero más que nada, que tenga el amor, el apoyo, la seguridad, de que ahí van a seguir, van a estar bien, de que no pase así, de que ya estas con tu familia y adiós que te vaya bien, sin saber cuál es lo que le van a ofrecer, sea quien sea, la mamá o la tía, la madrina, no sé, más que nada que se analicen las cosas, yo sé que no van andar atrás de la familia: ¿A qué te dedicas? ¿Qué haces? ¿Cómo eres? ¿Cómo te comportas?

La zona de integración, en el caso del presente estudio se refiere al egreso de la casa hogar y la llegada con la familia, momento en que la teoría de la exclusión social considera como el momento culminante, después de las fase de intervención, cuando ya se debieron de proporcionar las herramientas básicas para un egreso e integración a una vida libre de vulnerabilidad.

Se identificaron diversas debilidades; la principal está asociada a la escasa preparación a los residentes y familia para el reencuentro; se observa que la toma de decisión con respecto al egreso, en ocasiones, se presentó de manera apresurada por parte del personal de la institución. Esta situación propicia reencuentros poco afectivos entre exresidentes y familiares, así como con distanciamientos, realidad diferente a las expectativas de la persona recién llegada al hogar; por otro lado, con respecto al objetivo familiar, generalmente los exresidentes entraron en conflicto por los intereses diferenciados que provocaron tensiones, agresiones y separaciones.

Un elemento clave se encuentra asociado a las nuevas carencias de las personas exresidentes, puesto que en la casa hogar se les proveía, aspectos que la familia no puede ofrecerles por la situación de vulnerabilidad económica en que vive. Lo anterior propicia el primer conflicto: la decisión de seguir estudiando y la incorporación al trabajo, está última como única opción familiar.

La violencia como parte de las relaciones en la familia trae consigo el reencuentro con una faceta que había quedado atrás, la mayoría de las personas entrevistadas, refiere una ausencia (no total) de castigos físicos en la casa hogar y al reintegrarse a la familia el trato violento vuelve a presentarse, lo que provocó un choque entre dos visiones distintas. En el mismo sentido, se reitera que la familia presiona para que los exresidentes se incorporen a las tareas

que permitirán cubrir las necesidades familiares, principalmente económicas, y que se adapten a la nueva propuesta familiar, olvidando sus planes de vida planificados en la casa hogar.

Se podría afirmar que la zona de intervención cubre las necesidades elementales de las niñas, niños y adolescentes, y les prepara integralmente para su integración familiar, cumple con su objetivo parcialmente por la razón antes aducida: queda inconcluso el objetivo principal, que es el retorno a un espacio de seguridad y desarrollo que les permita seguir creciendo y que sus relaciones familiares sean más armónicas.

Los y las informantes destacan su agradecimiento a la institución en la que vivieron más de cuatro años de su vida; no obstante, hacen observaciones y recomendaciones como una aportación, que como exresidentes tienen el conocimiento y la experiencia, ya sea a través de sus tropiezos, de logros y de situaciones que les permitieron visualizar debilidades institucionales, no sólo desde el punto de vista educativo, sino en lo operativo y formativo.

La integración a su familia y a la vida social, como se ha visto en el presente capítulo, tiene fuertes debilidades, mismas que se encuentran estrechamente relacionadas al sistema o estrategias para el egreso de las y los residentes; se considera oportuno revisar detalladamente cómo funciona en la actualidad la salida de la institución y cómo se da el reencuentro familiar, conocer el sistema de seguimiento familiar y de exresidentes, conocer los parámetros de tiempo marcados por las normativas y evaluar si estos son los adecuados, profundizar en el desarrollo humano de la niñez y evaluar el cambio y repercusión que viven los y las exresidentes al reencontrarse con un ambiente familiar que le impide proseguir con su plan de vida establecido durante su estancia en la casa hogar, y en especial, cómo repercute esto en las relaciones familiares.

8. SOBRE LA RUTA INSTITUCIONAL

Siempre me sentí como gente importante, como que valía mucho, te sentías protegida, si llegaba un huracán, como si llegara un terremoto, me sentía protegida.

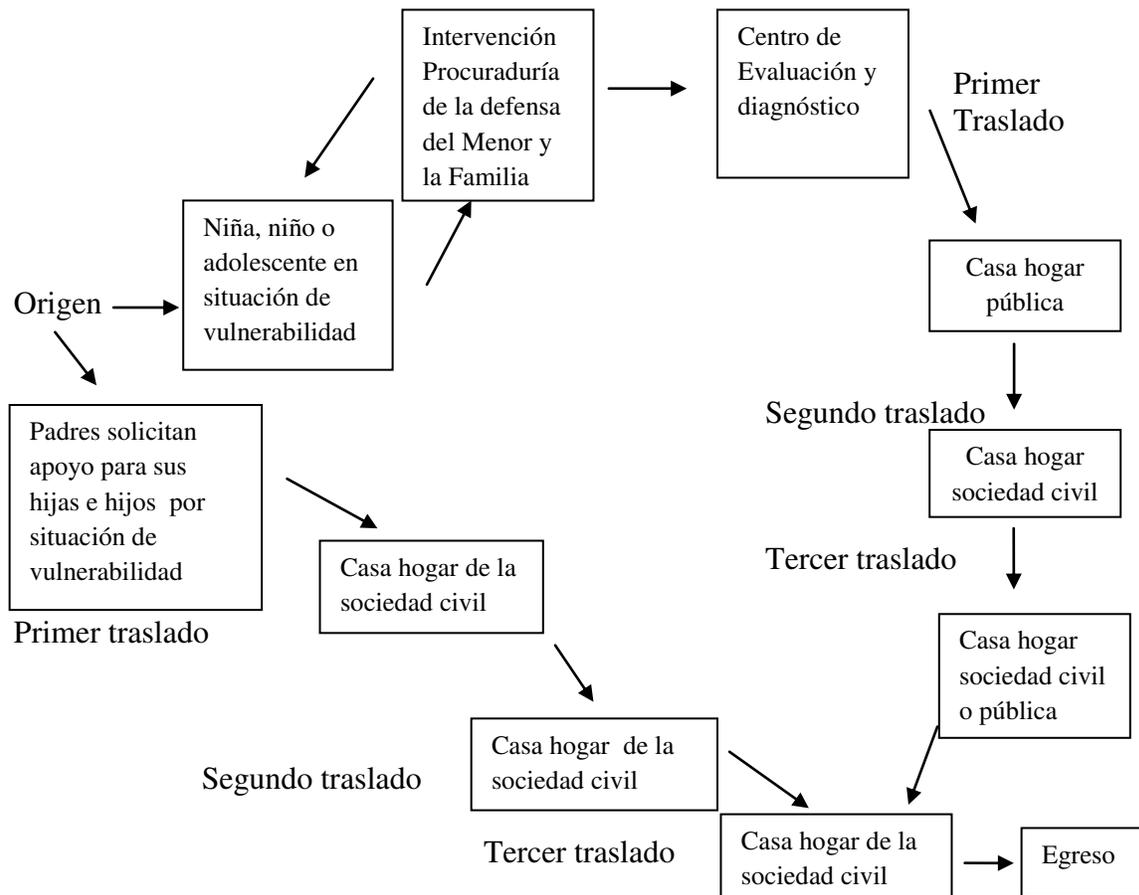
Miriam, ex residente de casa hogar

8.1 Ruta institucional

Un proceso que poco se ha documentado es la ruta institucional que vive un porcentaje de las niñas, niños y adolescentes institucionalizados, la cual implica el rompimiento afectivo construido después de la separación de sus seres queridos (principalmente los padres); esta construcción e identificación con el personal que labora en las casas hogar podría convertirse en un círculo que en algunos casos se podría señalar como violencia institucional.

En la base de datos que proporcionó la casa hogar de la sociedad civil, se tuvo la oportunidad de indagar y registrar el origen y llegada a la casa hogar, y posteriormente el traslado a otra institución. Ahí se identifican vías de origen; una de ellas se refiere a la intervención de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (Nuevo León) cuando se presenta un reporte por maltrato: si se identifican características de violencia, la víctima es trasladada a un centro de evaluación, y si se confirma, se le conduce a una casa hogar pública; de ahí, puede ser trasladada a una casa hogar de la sociedad civil y puede pasar por varias e incluso regresar a la casa hogar pública, hasta su egreso; otra es cuando el ingreso se realiza a petición de apoyo por los padres, ante la incapacidad para atender las necesidades básicas del niño, niña o adolescente, donde el primer ingreso se da a la casa hogar de la sociedad civil y a partir de ahí pueden presentarse traslados a otras instituciones (véase la figura 6).

Figura 6. Ruta institucional de residentes en casas hogar



8.1.1 Ingresos y ruta institucional rumbo a la casa hogar de la sociedad civil

Se identificaron de manera documental las características que inciden o que propician el tener una mayor probabilidad de vivir este proceso, las personas informantes que vivieron rutas institucionales forman parte de la siguiente información. De 1982 a 1989 (véase el cuadro 19), de 929 ingresos, 181 (19.48%) transitaron por al menos dos casas hogar durante su institucionalización; 178 provenían de casas hogar públicas, es decir, 19.16% de los ingresos; de casas hogar privadas, ingresaron 3 personas (0.32%).

Cuadro 19. Ruta institucional: porcentaje de residentes provenientes de casas hogar públicas y no públicas al ingresar a casa hogar de la sociedad civil 1982 a 1989

Vía de ingreso	Total de ingresos	% Procedentes de casas hogar, albergue, o sistemas de protección a niñas, niños y adolescentes del sector público ¹⁰⁵ %	% Procedentes de casas hogar no públicas ¹⁰⁶ %	% Total de ingresos con antecedente de provenir de una casa hogar
1982	75	40	0	40
1983	277	26.71	0	26.71
1984	143	25.17	0	21.17
1985	117	11.11	0	11.11
1986	82	9.75	0	9.75
1987	136	8.08	2.20	10.29
1988	59	3.38	0	3.38
1989	40	10	0	10
Total	929	19.16	0.32	19.48

Fuente: Elaboración propia con información de institución.

De los 929 ingresos, 19 casos tuvieron una ruta de al menos tres instituciones, es decir, de la que provenían, la casa hogar en estudio y a la que fueron egresados. 12 provenían de una casa hogar o institución del servicio público; al salir, uno egresó a una casa hogar privada, y de los 11 restantes no se cuenta con registro de la institución a la que fue remitido, ya que sólo se reporta el traslado institucional (véase el anexo 15, números absolutos).

De siete ingresos (0.75%) denominados “iniciativa propia”, (solicitud de padres), uno es trasladado a la prevocacional (padre Severiano Martínez); en las seis restantes no se cuenta con registro de la institución; en cuatro casos no está documentado el nombre de la institución de origen ni de destino; la ruta institucional es de dos casas hogar para quienes ingresan bajo el concepto de “iniciativa propia” (véase el anexo 16).

¹⁰⁵ Instituciones: DIF Nuevo León, Consejo tutelar, Centro Infantil Gonzalitos (CIG), Centro Infantil os Ángeles, Departamento Integral al Maltrato en el Menor (DIMME), DIF Estatal.

¹⁰⁶ Casa hogar Douglas.

De los 178 ingresos con origen de una casa hogar pública son 12 casos (6.74%) de niñas, niños y adolescentes que después de su llegada a la segunda institución, son trasladados a una tercera casa hogar, por lo que transitaron por al menos tres casas hogar durante su institucionalización. Para este periodo de tiempo (1982-1989), las niñas, niños y adolescentes que provienen de una casa hogar pública tienen más posibilidades de transitar por más instituciones.

Para la década de 1990 a 1999 (cuadro 20) se presentaron 562 ingresos a la casa hogar, 138 (24.55%) provenían de una casa hogar o institución del servicio público y 14 (2.49%) de casas hogar privadas; 27.04% de los infantes y adolescentes vivió un ruta institucional de al menos dos instituciones.

Cuadro número 20. Ruta institucional: porcentaje de residentes provenientes de casas hogar públicas y privadas al ingresar a casa de la sociedad civil 1990-1999

Vía de ingreso	Total de ingresos	% Procedentes de casas hogar, albergue, o sistemas de protección a niñas, niños y adolescentes del sector público ¹⁰⁷	% Procedentes de casas privadas	% Total de ingresos con antecedente de provenir de una casa hogar
1990	89	19.10	0	19.10
1991	54	22.22	0	22.22
1992	68	52.94	1.47	54.41
1993	34	14.70	8.82	23.52
1994	48	6.25	0	6.25
1995	66	22.72	6.06	28.78
1996	65	18.46	3.07	21.53
1997	60	36.66	0	36.66
1998	53	26.41	0	26.41
1999	25	8	16	24
Total	562	24.55	2.49	27.04

Fuente: Elaboración propia con información de institución.

De 138 casos que provenían de una casa hogar o institución pública, 16 de ellos fueron transferidos a una nueva casa hogar, dos a casas hogar privadas, tres a instituciones públicas y 11 trasladados pero sin registro de la institución de destino. Una persona fue remitida por una organización privada y posteriormente fue enviada a la prevocacional (padre Severiano Martínez).

Existen cuatro casos que ingresaron por iniciativa propia y que posteriormente fueron trasladados a otros espacios privados o de la sociedad civil: uno fue conducido a una casa hogar privada llamado albergue solidaridad, dos a la casa hogar prevocacional padre Severiano Martínez y en un caso no se cuenta con el nombre del lugar de transferencia. A la

¹⁰⁷ DIF Nuevo León, Consejo tutelar, Centro Infantil Gonzalitos (CIG), Centro Infantil los Ángeles, Departamento Integral de Maltrato al Menor (DIMME) DIF Estatal.

vez, cuatro personas de las que no se tiene información sobre la vía de ingreso, fueron transferidas a los siguientes lugares: una a la casa hogar Gonzalitos (DIF estatal), dos a la casa hogar del padre Severiano Martínez (prevocacional) y de uno de los casos no se cuenta con información del nombre de la institución.

Para la década de los noventa, de 562 ingresos, 138 (24.55%) fueron remitidos por una institución pública; de estos casos 138, 11.59% fue transferido a una tercera institución. Por otro lado, en este mismo periodo, se ingresó a 167 (29.71%) niñas, niños y adolescentes bajo el concepto de “iniciativa propia”; de los 167, solamente cuatro (2.39%) fueron trasladados a lo que sería su segunda institución. En estos años, se contabilizaron cuatro ingresos (2.39%) sin referir origen, mismos que fueron trasladados a otra casa hogar, por lo que vivieron en al menos dos instituciones (véase el anexo 17).

Para este periodo, se observa que aquellos ingresos que provenían de una institución pública son los que viven una ruta que les lleva a vivir en más casas hogar (tres). Una de las razones para esta situación es el hecho que la casa hogar pública debe buscar una institución que pueda cubrir las necesidades de la víctima, y este mismo propósito pudiera provocar la posterior transferencia a otra casa hogar.

Durante el periodo 2000-2009 (véase el cuadro 21), ingresaron a la casa hogar de la sociedad civil 373 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 186 (49.86%) provenían de una casa hogar o institución pública y ocho (2.14%) de una casa hogar privada¹⁰⁸. Es de destacar que poco menos de 50% de los ingresos provenga del sector público, muy probablemente motivado por las nuevas disposiciones legales en la atención a reportes de maltrato infantil, asociado a la disposición UNICEF del retorno al ámbito familiar en el menor tiempos posible; así, 51.20% de los ingresos de esta década vivió en dos casas hogar.

¹⁰⁸ Damas Vicentinas, Pequeños hermanos de San José y Albergue Casa Mamá.

Cuadro 21. Porcentaje de vía de ingreso a casa hogar de la sociedad civil. 2000 a 2009

Vía de ingreso	Total de ingresos	% Procedentes de casas hogar, albergue, o sistemas de protección a niñas, niños y adolescentes del sector público ¹⁰⁹	% Procedentes de casas hogar privadas ¹¹⁰	% Total de ingresos con antecedente de provenir de una casa hogar
2000	35	17.14	0	17.14
2001	65	60	6.15	66.15
2002	38	68.42	0	68.42
2003	25	12	0	12
2004	19	21.05	6.15	42.10
2005	43	55.81	0	55.81
2006	44	79.54	0	79.54
2007	17	35.29	0	35.29
2008	36	36.11	0	36.11
2009	51	58.82	0	58.82
Total	373	49.86	2.14	52.01

Fuente: Elaboración propia con información de institución.

Como se recordará, no se realizaron entrevistas a profundidad de egresados de la casa hogar pública debido a que se identificó que tenían una antigüedad máxima de tres años (la mayoría menor a los dos años) y que el requisito para entrevistarles era de cuatro años de institucionalización; es probable que la respuesta a la no antigüedad esté asociada a la estrategia de traslado de residentes a casas hogar privadas, sin olvidar que se dio un alza en la reintegración familiar de las niñas, niños y adolescentes.

De los 186 ingresos de casas hogar de instituciones públicas, 30 fueron trasladados a otras casas hogar, es decir, 16.12%; De los cuatro que ingresaron a través de casas hogar privadas, uno (12.5%) fue transferido a otra casa hogar. Asimismo, tres personas fueron trasladadas a otra casa hogar de las cuales no se cuenta con información que señale su procedencia inicial.

Una de las preguntas vertidas en este proyecto fue: ¿de qué depende que unas rutas institucionales sean largas y otras cortas? Documentalmente se observa que aquellos ingresos en que participan instituciones de protección al menor tienden a que el proceso institucional se convierta en una ruta en que el o la residente transita en este caso entre dos y tres instituciones; es probable que esto sea favorecido debido a la escasa participación familiar, dado que en un primer momento la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia interviene para proteger al infante. Por otro lado, puede ocasionarse a que pocas instituciones daban servicio a menores de 0a 18 años; para el año 2012 sólo cuatro casas hogar en Nuevo León admiten a mayores de 12 años; de ellas sólo una acepta de 0 a 18 años, otra solo a jóvenes de 13 a 18 años y dos de ellas sólo a mujeres de 13 a 18 años (DIF, 2012).

¹⁰⁹ DIF Nuevo León, Consejo tutelar, Centro Infantil Gonzalitos (CIG), Centro Infantil os Ángeles, Departamento Integral de Maltrato al menor (DIMME) DIF Estatal.

¹¹⁰ Casa hogar Douglas.

Con respecto a las niñas, niños y adolescentes que ingresan por iniciativa propia y a través de otras casas hogar, el porcentaje de aquellas personas que viven la ruta institucional es menor; un elemento que debe considerarse es que los padres no vivieron la separación por una orden preventiva de protección al menor, si no que fueron por iniciativa propia a solicitar apoyo para la atención de su hija o hijo, por lo que generalmente acuden a visitas a la casa hogar; una hipótesis es que no se sienten despojados, no hay miedo, rencor que les separe de la casa hogar y propicie condiciones para el retorno familiar y no un traslado a otra institución (conversaciones con directivos de casa hogar privada, 2012). De igual manera, cuando es recomendable la transferencia, el contacto con los padres de las y los residentes favorece un intercambio informativo para que acepten el traslado, señalándoles los beneficios para sus hijas e hijos y en ocasiones optan por la reintegración familiar.

Un elemento a destacar de las conversaciones con una de las directivas de la casa hogar es la siguiente observación: “Si se permitiera conversar con los padres agresores o negligentes antes de separarlos de sus hijos, para que de manera informada accedieran a ingresar a sus hijos (temporalmente) a una casa hogar, muy probablemente se tendría a madres y padres visitando a sus hijas e hijos y participando para su reintegración familiar en el mediano plazo” (conversaciones con directiva 2013).

La ruta institucional tiene diferentes aristas que se podrán observar en el análisis de las entrevistas a exresidentes; la realidad es que un importante número de infantes que viven su institucionalización transitan de una casa hogar a otra, con el propósito de buscarle mejores condiciones para su desarrollo, acción que pudiera ocasionar un choque entre sus sentimientos al encontrar y perder personas con las cuales se identificó.

8.2 Cómo vivieron las y los informantes la ruta institucional

La ruta institucional es uno de los elementos de interés de este proyecto. En la primera parte de la presente sección sólo se consideran las transferencias previas a la llegada a la casa hogar de la sociedad civil; en la mayoría de los casos, los informantes sólo recuerdan una institución previa a su llegada a la casa hogar en estudio: sólo Édgar recuerda su paso por tres instituciones. La llegada de algunos entrevistados a la casa hogar en estudio es resultado de su transferencia de otra casa hogar, en ocasiones de la sociedad civil, en otras (generalmente) del sector público. Estos cambios obedecen principalmente a la edad requerida para estar en determinadas instituciones y en algunos casos con el fin de tener a los hermanos juntos en una misma institución.

De las personas informantes se identificó que Manuel, Adriana y Sandra provenían de una casa hogar pública antes de ingresar a la casa hogar de la sociedad civil. En el caso de Adriana, ella no tiene recuerdos de su primera institucionalización, es decir, de su llegada, dado que fue ingresada cuando tenía 10 meses de edad. Por su parte, Édgar llega a la casa hogar de la sociedad civil después de transitar por tres casas hogar privadas o de la sociedad civil.

El caso de Manuel y de Sandra responden a una intervención de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en respuesta a un reporte de maltrato infantil; ingresan con sus

hermanas y hermanos a la casa hogar pública y posteriormente son trasladados a la casa hogar de la sociedad civil; es importante señalar que en los dos casos, de acuerdo a los informantes, el traslado les favoreció para estar junto a sus hermanos y así estuvieron en la institución de la sociedad civil, lugar donde se aceptaban ingresos desde lactantes de meses hasta jóvenes de 18 años.

Manuel (1995-2007). En Gonzalitos,¹¹¹ pues había un sistema de psicología y pues sus trabajadores sociales que fueron los que me recibieron, por lo mismo de la violencia doméstica que había en casa, mi abuelita fue la que puso la denuncia, (...) para poder yo estar adentro del DIF Gonzalitos, me arroparon me hicieron sentir que no pasaba nada, que todo iba a estar bien, que íbamos a vivir en un lugar mucho mejor porque las cosas pasan por algo, para mejorar, eso fue una cosa que se me quedó más. Te comento que había una persona que sí me cuidaba mucho y me procuraba, entonces me despegué de eso y llego acá (casa hogar de la sociedad civil) y es algo muy diferente, entonces sí fue un poquito difícil acoplarme (...) yo llegué con mis hermanos, pero yo primero, pues era el mayor y el que sigue de mí, es menor por cuatro años, entonces fueron llegando así sucesivamente hasta estar los cuatro adentro de la misma institución.

Sandra (1990-1998). Estaba en otro internado, antes, estaba en el de Gonzalitos (casa hogar pública) y entré como a los siete años y luego mi mamá no me podía tener y, a mi hermana Blanca la tenía una tía, pues mi hermana está bien chiquita y pues pedí que recogieran a mi hermana para estar todos juntos, para eso nos dijeron que teníamos la opción de la casa hogar (sociedad civil) que ahí están de chiquitos hasta grandes.

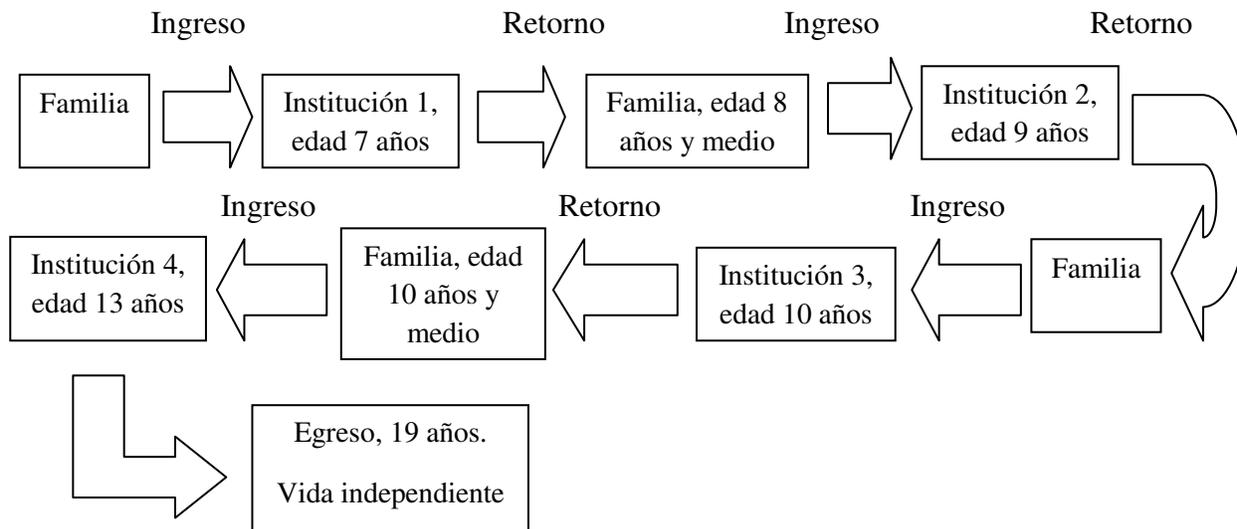
Las y los informantes poco pudieron aportar con respecto a su experiencia en la casa hogar pública, debido a que su ingreso fue a muy temprana edad, por lo que sus recuerdos, señalaron, eran escasos; Sandra y Manuel vivieron en dos instituciones.

Uno de los informantes, Édgar, vivió en tres instituciones privadas o de la sociedad civil, antes de llegar a la casa hogar en estudio, es decir, pasó por cuatro instituciones¹¹², viviendo en cada una de ellas diferentes experiencias. En ocasiones los egresos fueron intempestivos, agresivos y sin apoyo, lo que representó un choque emocional para la persona entrevistada ingresar y egresar, llegar con su familia, vivir una corta temporada con ella y la búsqueda de su familia de una nueva casa hogar para él y repetir el proceso (véase la figura 7).

¹¹¹ Casa hogar pública.

¹¹² Con el fin de guardar el anonimato de las instituciones, sólo se mencionarán casa hogar uno, casa hogar dos y casa hogar tres, la casa hogar objeto de estudios es llamada casa hogar de la sociedad civil.

Figura 7. Ciclo de ruta institucional del informante Edgar



Fuente: Elaboración propia.

La vida institucional de Edgar, inicia a los siete años; de los siete a los trece años vivió entre las primeras tres instituciones y su familia, hasta el ingreso a la casa hogar cuatro, en la que se adaptó y egresó a los 19 años de casa hogar de la sociedad civil en estudio. Édgar relata su experiencia con respecto a la ruta institucional y familiar.

Edgar, estuve en cuatro casas hogar...

Casa hogar uno¹¹³: Estaba niño, tenía ocho años cuando yo entré a ese internado, siete... ocho años. Estuve como dos años (...) todos íbamos a la escuela, ahí nos daban de comer, era nuestra casa, jugábamos ahí y todo. Mi mamá, mi tío (me visitaban); bueno en ese internado, estuvimos mis dos hermanas mayores y yo, y mi hermano; yo salí de ahí, nos... se quemó, lo quemaron, un señor, que no quería a la señora, un loco, todo locochón, estaba enfermo. Pues lo quemó todo, estábamos dormidos, eso fue en la mañana, como a las dos de la mañana; un compañero sintió el humo y sentimos caliente, llegó la policía, los bomberos y de ahí nos sacaron, (...) (nos llevaron) a casa de la señora, una casa que tiene, nos llevó a todos ahí, éramos como 30. Édgar (2002-2009).

Casa hogar dos: De ahí nos entregaron a la casa hogar dos, a mí y a mi hermano nomás, sin miedo, sin nada (sobre la llegada) pero, sí nos trataban mal ahí; nos pegaban si hacíamos algo, nos pegaban, se enojaban, no nos daban de comer, muchas veces, a veces, cuando no ibas a la escuela, te regañaban. Me corrieron, me dijeron que me fuera a mi casa a mí y a mi hermano; nos fuimos solos mi hermano y yo, teníamos 10 años; no pos, pedimos raid¹¹⁴. Porque nos corrieron, no nos corrieron por la buena, no, por la mala,¹¹⁵

¹¹³ Con fin de no brindar el nombre de las instituciones se denominaran casa hogar uno, dos, tres y cuatro.

¹¹⁴ Un aventón, que los llevaran, solicitando ayuda en la vía pública.

¹¹⁵ Se refiere a que los echaron a la calle, sin avisarles a ellos o sus familiares.

llegué bien tranquilo, a mi casa, me fui a mi casa, a la independencia. Estuvimos como cinco meses y mi tío se movió (para ingresar a una nueva casa hogar), llegamos los cuatro ahí, yo y mi hermano llegamos, nos metió a los cuatro, a la casa hogar tres. Edgar (2002-2009).

La violencia institucional, en la casa hogar dos, que de acuerdo al informante se presentaba violencia física, psicológica y negligencia, propician un regreso no contemplado e inesperado con la familia, además de incorporarse Edgar y su hermano a una serie de actos violentos y de delincuencia, que propician que el tío y la tía busquen una nueva casa hogar para sus sobrinos e hijas, dándose así la tercera casa hogar. Al cuestionarles durante la entrevista: ¿Cuál fue el motivo para qué tu mamá y tu tío los metieran de nuevo a una casa hogar? Edgar responde: “No pues... era drogadicto, pandillero y ratero, pues robaba; mi hermano era igual que yo, y mis hermanas no sé, porque batallaban con ellas, no iban a la escuela”.

Casa hogar tres: Nos trataban bien (la nueva casa hogar), llegamos y cada quien en su cuarto, yo y mi hermano tocamos juntos los chavos¹¹⁶, se portaban bien, no duré mucho, como unos nueve meses. Es que yo era el consentido de una señora que estaba enferma, me recuerdo de ella mucho, se portaba bien conmigo, me trataba bien; de ella yo era el consentido, yo me portaba bien. A mis hermanos los hacía a un lado, las personas se consentían conmigo, de los cuatro yo era... me portaba bien; los demás tomaban coraje, se enojaban, pos yo estaba encerrado con la señora, no me quería soltar, el día que se iban a escapar¹¹⁷, por la ventana mi hermano me aventó una piedra, hasta que mis hermanos abrieron una puerta y me sacaron a la fuerza; no, no me quiero ir, me quedo con mi mamá, yo le decía mamá, dijo no, nos vámonos a qué te quedas, me solté, pos... yo iba llorando... porque la quería mucho y todo. Pues me obligaron, sí pues, me obligaron mi hermana y mis hermanos me estiraron y le dije que la quería mucho y me dijo que igualmente y que me cuidara, no quería que me fuera y le gritaron y pues le dijeron hasta de lo que se iba a morir, yo no sabía decir ninguna maldición, ni nada, nos escapamos, nos fuimos hasta la casa, en la independencia. Edgar (2002-2009).

Edgar fue obligado por sus hermanos a salir de una casa hogar en la que él se encontraba a gusto, se sentía protegido y querido; su retorno al medio donde vivía su familia lo envuelve en acciones delictivas y de alto riesgo; si bien señala que se encontraba estudiando, las actividades que realizaba enmarcan un destino no deseado socialmente.

Este, pos... ya me volví pandillero, drogadicto y ratero y todo eso; pues yo tenía 10 ó 9 años, ya estando afuera, tenía 10 años ya estando afuera, de todos los internados esos, tenía 10 años. A los 10 años fue la última vez, ya me quedé en la casa (...) ahí fui y me quedé, estudié, no acabé la escuela, ni nada, ahí no iba a estudiar, me salía y me iba a otro lado. Pues me agarraban¹¹⁸, siempre me agarraban por drogadicto, porque me veían con el 5000¹¹⁹ antes y con eso me detenían o cuando me peleaba, con pandillas, pandillas contra

¹¹⁶ Se refiere a compañeros y compañeras.

¹¹⁷ Sus hermanas y hermanos.

¹¹⁸ Se refiere a ser detenido por la autoridad.

¹¹⁹ Se refiere a resistol 5000 utilizado como inhalante, con el fin de drogarse.

pandillas (...) sí, por ahí entre sí, asaltábamos a gente que y la robábamos. Edgar (2002-2009).

Su llegada a la casa hogar cuatro marca un cambio importante en Edgar, se incorpora a los estudios y dura 6 años institucionalizado, comparte como fue su ingreso.

Casa hogar cuatro: Pues a mí y mi hermano, nos dijo una maestra que daba clases que estaba en Cavida,¹²⁰ no recuerdo cómo se llama, Cavida, ahí en la independencia, este, ahí íbamos a estudiar y le dijo a mi tío... ella nos dijo a nosotros, que quería meternos a un internado y le dijimos que no y, ella le dio la opción a mi tía y a mi tío, mi mamá no sabía, porque estaba muy enferma y eso que, pos ya nos metieron, nos trajeron a mi hermano y dos primas, nos instalaron a los cuatro, eso fue como en el 2002, los cuatro y no queríamos estar, ni nada, pues nos gustó y pos aquí nos quedamos. Edgar (2002-2009).

Así vivieron los cambios de institución Sandra, Mario y Edgar; se puede deducir que el ingreso gestionado a través de la institución pública fue el de menor riesgo para los residentes; el caso de Edgar marca diferencia, debido a que su ingreso fue por solicitud de los padres; aunque se tiene que reconocer que la ausencia de mayores casos impide afirmarlo, da indicios para proseguir revisando esta característica en posteriores estudios.

La ruta institucional no concluye con la llegada o salida de la casa hogar de la sociedad civil, como se observó en la información aportada en el subapartado anterior; existen casos de informantes que vivieron una ruta institucional, posterior a su egreso de esta casa hogar en estudio. Sandra prosigue su ruta institucional e ingresa a otra institución, con apoyo de la misma casa hogar de la sociedad civil; Paula egresa y se incorpora a otra institución también con el apoyo de la institución.

Sandra (1990-1998). La licenciada me comentó, me dice, oye Sandra, cómo ves, está una casa de Jesús, es de monjitas, pero que es, cómo se dice, que entras y sales el mismo día, había como una estancia, algo así, había esa opción o había la otra donde iban a rentar una casa y le dije a la licenciada, si quiere que me manden ahí a lo de la casa de Jesús y otras compañeras las mandaron para otras casas y yo primero entre en ese internadillo, en ese y luego después estuvieron mandando a compañeras ahí mismo y luego que no se les acomodaba el horario, como allí tenían un horario y no sé qué, la llegada nomás era cómo a las 10 y las chavas llegaban más tarde y pos, se buscaron otra casa de renta y yo seguía allí mismo (...) como 2 años.

Imelda (1984-1997). Cuando ya salí, como me llevaron a... estuve acá en una casa de renta, una casa de acá de la Casa de Jesús, sí, ahí nos rentaban y luego, ya después, este, me salí de ahí, pero sí anduve batallando poquito, porque yo tuve problemillas ahí con las madres ahí de ese lugar, fue porque llegaba tarde; luego ya después me estaban localizando, para ayudarme, pero después ya no me localizaron... (me fui a vivir) mmm con una amiga, ex compañera, como trabaja yo en un asilo de ancianos.

Adriana, que regresa a su hogar, posteriormente huye de su casa, se refugia con una amiga de su madre y a continuación es ingresada a dos casas hogar, una pública y otra privada, y hasta que se pasados unos años se reintegra con un hermano.

¹²⁰ Institución de apoyo educativo -no es casa hogar.

Sí, me metí a la escuela de tercero a sexto y luego después mi mamá se va de la casa y me fui con una señora a vivir después, yo me fui con una amiga de mi mamá, me fui a vivir con la señora y luego después de irme a vivir con ella, de repente me recogió el DIF, porque yo estaba muy noche en la calle y la señora, los vecinos, dijeron y todo y ya el DIF me recogió. Yo ya estaba en sexto, iba para primero de secundaria y ya no estaba estudiando cuando vivía con ella, estuve muy poquito tiempo, porque luego me recogió el DIF.

Y luego, ya del DIF me llevaron a una... qué se llama, estancia temporal y estuve, pero yo le decía a la encargada de ahí, a la del DIF, pos que yo ya no quería estar ahí. Estaba por cómo se llama, es que no me acuerdo, por donde está el cine Raly, acá más para adentro unas cuatro o cinco cuerdas (tendría) 12 ó 13 años. Ahí estuve como 6 meses, (...) la señora con la que vivía... yo... pensé que me iba reclamar y pos que iba decir que vivía conmigo y nada más fue una vez y ya no se volvió aparecer. Nadie más fue a verme, sí, nadie más fue Adriana (1989-1996).

Con respecto al trato que recibió en la estancia temporal pública señala:

Muy bien, ahí, era la gente de oficinas, yo era la que contestaba el teléfono y también me dejaban salir, también con las encargadas, este, y pues ahí nadie me iba a visitar. Este, y luego, ya después de eso, este pos ya me pagaban por los mandados, era la única persona que podía salir, o sea, me daban permisos, ya sabían que me dejaban salir Adriana (1989-1996).

A un año y medio de su egreso de la casa hogar de la sociedad civil, esa era su realidad, un regreso no satisfactorio a la casa de su madre, su madre la abandona y posteriormente ella busca el apoyo de una amiga de su madre; reinicia la ruta institucional, en la estancia temporal. Se encontraba en un espacio en el cual se encuentra a gusto pero a la vez no quería quedarse, dado que sus actividades eran limitadas; una de ellas era la escuela, en la cual quedó estancada y por otro lado, la ausencia de visitas de su familia y la solidaridad de una compañera le hace tomar una decisión, salir de la estancia temporal.

En la estancia temporal, te levantabas, comías, jugabas y luego otra vez, te levantabas, desayunabas, jugabas y de repente hacías tarea, pero, pos, yo no tenía tarea, porque ahí había escuela pero hasta sexto y pos yo, ya no estaba en sexto; yo iba, pero el maestro ya me decía, pos si quieres ponte hacer esto, pero yo decía, ¡ay! es que esto ya me lo sé y ya por eso no iba a la escuela; y dije, yo para que quiero venir aquí, si ya sabía lo que me iba a poner y luego ya de repente iba y... no hacías nada, en la estancia temporal, tienes todo el tiempo para ti, jugar nada más y comer.

Yo le decía que quería salirme (a la persona responsable) (...) le dije, es que ya me quiero ir de aquí, siento... pues... que quiero seguir estudiando y pos cómo la voy a hacer, no, pos déjame te checo los mejores internados, para que te vayas a uno de esos.

Ahí había un club¹²¹, que nos escapábamos, nada más me salí una vez; este, n'ombre, me encontraron, yo me salí por una amiga, me había dicho te vas a vivir conmigo y ya nos íbamos a escapar y nos agarraron, es que yo al saltar pos me lesioné el tobillo, se me

¹²¹ Se refiere a un grupo de residentes que se reunían y se identificaban.

dobló y me dolía demasiado y pos ya no podía correr rápido por eso me agarraron. A mi amiga no la iban a agarrar, pero ella dijo que si tú no te vas, yo tampoco y pues, a qué voy a mi casa y ella regresó, nos quedamos sentadas en la banqueta y ya nos agarraron.

Y me regañaron y todo, pero, pos, sí me tenían mucha confianza y cómo yo iba hacer eso y pos me sentía mal, por eso, si me tienen mucha confianza y dije, ya no quiero estar aquí y entonces a dónde te quieres ir, desde cuándo me dijiste lo del internado y no me han checado nada, dijo, ya te dije, pero no te quieres ir allá a Nuevo Laredo, le dije es que no me quiero ir, porque aquí está mi familia, pero y pos yo sabía que ahí estaba mi familia y dijo bueno déjame checar varios internados (...) me dijeron que había uno en Cuernavaca, otro en Laredo y otro aquí en casa de Jesús y otro que se llama Ortigosa y luego me dijo Ortigosa, pero son tan estrictos, en la casa de Jesús, está muy bien, porque son muy estrictos, vas a aprender muchas cosas, ahí está la escuela, está muy bonita la escuela y todo está muy padre y como ahí tenía unas amigas que estaban en estancia temporal en casa de Jesús, tenía dos o tres amigas y dije a pos, mejor me voy con ellas Adriana (1989-1996).

Adriana señala que el cambio de la estancia temporal a la casa de Jesús, a pesar de recibir la preparación e información sobre las características del lugar a donde se dirigía, fue un cambio brusco, dado que en la estancia no existía un programa específico para su desarrollo y al llegar a su nueva institución ahí se contaba con un plan sistematizado de actividades, mismas que en capítulos atrás se señaló, con Goffman (2009) que son instituciones totales.

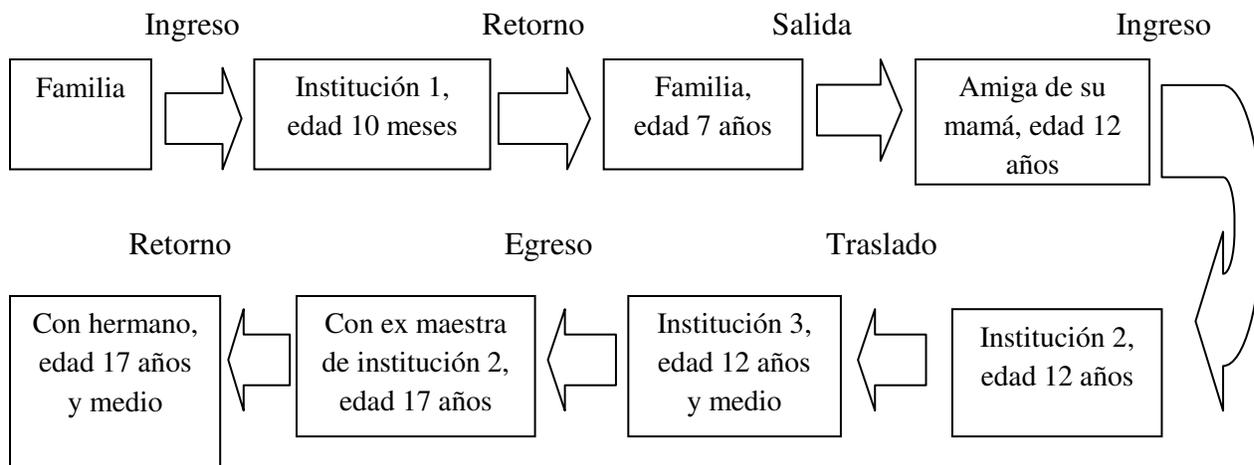
Fue muy drástico, porque en la casa de Jesús te levantabas a las 5:30 de la mañana y era algo muy complejo, por, pues... sí me sentía, sí, como que en casa de Jesús sufrí mucho, porque a mí, casi no me iban a visitar... mi familia, casi no iban, mi hermano nomás, fue como tres veces, en cinco años.

Yo creo que también fue una etapa muy importante en mi vida, porque (...) me enseñaron las madres muchas cosas, me enseñaban desde lo más mínimo hasta lo más... cómo cocer, hacer de comer, planchar, lavar, desde la mañana, comías, entonces te levantabas de lunes a viernes, tú te levantabas a las cinco y media, a la siete de la mañana tú ya debiste de hacer tu aseo, lo que te tocaba lavar, tu ropa y estar peinada arreglada para la misa, porque la misa, era de las siete a siete y media y luego a las siete y media desayunabas, agarrabas tu plato y ya te ibas a la escuela, a las ocho y media, ya tenías que estar formada en la escuela con tus libros; ya después, este, de ahí, ya te ibas a la iglesia, un ratito, unos diez minutos, ibas a la iglesia y ya después te salías, a esa hora ya te daban las doce, de doce a una, ya te daban más o menos una hora y media, comías, después ya te daban media hora de receso y después te ponían hacer tareas y oficios, no, primero oficios eran como tres horas. Los sábados y los domingos me levantaba ya más tarde, como a las ocho, ya bien padre a las ocho y te levantabas y hacías aseo general, hacías un mínimo limpiando, luego después de ahí, te ibas a comer y en veces la misa era en la mañana o en la tarde e iban grupos, los sábados iban grupos a jugar contigo.

Adriana, hasta sus aproximadamente 17 años de edad, vivió poco más de 14 años institucionalizada, recorrió tres instituciones, así como cuatro domicilios distintos, primero con su madre, posterior a que su madre abandona el hogar vive en la casa de una amiga de su madre; posteriormente, al salir de la tercera institución, vive con una

antigua maestra que conoció en la estancia temporal, para finalmente ir a vivir con su hermano mayor (véase la figura 8).

Figura 8. Ciclo de ruta institucional de la informante Adriana



Fuente: Elaboración propia.

La ruta institucional que vive un número importante de niñas, niños y adolescentes, tiene características singulares; cuando la decisión de institucionalizar es tomada por la autoridad con el fin de proteger a una víctima de violencia infantil, se prevé que las decisiones sobre el destino institucional sean tomadas por un equipo interdisciplinario, en donde analizan las instituciones con el fin de que el infante se desarrolle con más estabilidad; en los casos observados, los informantes que provenían de una institución pública no señalan situaciones de adaptación que les hubiesen afectado de manera drástica. Su ruta institucional, en lo general, se limita a dos instituciones y en un caso a tres.

En el caso de la persona que su ingreso institucional fue propiciado por iniciativa de su familia, se identifica que no todas las casas hogar privadas o de la sociedad civil en las que vivió tenían las condiciones idóneas para darle necesario, situación que propició que iniciara un transitar entre su familia y cuatro instituciones. Se podría aseverar que la ausencia de profesionales en la toma de decisiones sobre la institución más adecuada para las necesidades familiares y del futuro residente provoca estos recorridos institucionales.

Otro punto a considerar el referente inicio de la ruta institucional posterior al egreso de la casa hogar de la sociedad civil, en dos casos (Imelda y Sandra) fueron orientados para su seguimiento institucional en un espacio privado, en los cuales ambas personas mencionan que la nueva institución les cubrió su necesidad en su momento y ya posteriormente reiniciaron su vida de manera independiente.

Imelda y Sandra contaban con 22 y 19 años, respectivamente, al salir de la institución; al egresar cuentan con más herramientas para enfrentar su nueva vida independiente. En el caso de Adriana, ella egresa a los siete años y retorna al hogar materno y a partir de ahí reinicia una institucional. En referencia a esta situación, es relevante señalar el escaso seguimiento para la

protección a la niña; si bien posteriormente (año y medio) interviene la autoridad ante una denuncia ciudadana, es relevante señalar que su ingreso no es parte de un seguimiento de protección.

Se debe reconocer que la fase de intervención no siempre es exitosa y generalmente propicia rutas institucionales que pueden revictimizar a la niñez en desamparo, como parece indicar esta primera aproximación. La principal debilidad está asociada a la solicitud de padres para el apoyo (iniciativa propia), que dicho sea de paso, no debe negarse el apoyo cuando se amerite; sin embargo, es tanta la necesidad que pueden acudir a espacios que no son los propicios para sus hijas e hijos, e incluso para ellos, ya que podrían existir reglamentos que impidan la convivencia; pero sí debe ser tratado por personas profesionales y especializadas, ya que a través de un diagnóstico profesional se podría disminuir la posibilidad de que la niñez viva rutas institucionales y familiares.

La ruta institucional documentada ofrece un panorama general de la situación infantil que se vive en las instituciones de guarda y custodia; a través de los registros, se conocen los traslados de una institución a otra; la casa hogar de la sociedad civil documenta para el periodo de 1982 a 2009, que 5.1% de sus egresos fueron traslados a otras instituciones. En la década de 2000 a 2009 se presentó el más alto porcentaje con 7.1% (véase el cuadro 35); un elemento que oculta la estadística es el desconocer por cuántas instituciones más transitaron las personas que egresaron, pero que se documentaron en el presente trabajo con testimonios de esta realidad.

Cuadro 35. Porcentaje¹²² de traslado institucional de casa hogar de la sociedad civil

Destino	1982-1989	1990-1999	2000-2009	1982-2009
Traslado institucional	0.5	4.5	7.1	5.1

Cuadro proporcionado por la Procuraduría de la Defensa del Menor de Nuevo León. Adaptado a porcentajes por el autor.

En el caso de la casa hogar pública, con respecto a los traslados a otra institución (véase el cuadro 36) se observa que del año 2000 al 2005, el porcentaje más alto fue de 33.3%, en el año 2004, y el más bajo fue de 22%, en el año 2005; a partir del año 2006, se presenta un descenso importante en los traslados, siendo de 8.2%, en el año 2011 y el más alto en el año 2006, con 16.8%.

Como se indicó, es notable la disminución en esta práctica del año 2005 al 2011, por lo que surgen dudas con respecto a los motivos que se presenta; se podría suponer lo siguiente: una de ellas es la profesionalización, que permite un trabajo más eficiente y logra consolidar el retorno familiar en condiciones de conciliación, ya sea con la familia nuclear o la familia extensa, y por el otro, existe la posibilidad de un retorno de las víctimas, en condiciones de alta vulnerabilidad.

¹²² Para observar la totalidad de porcentajes y conceptos de destino, véase cuadro 30.

Cuadro 36. Porcentaje¹²³ de traslados de las niñas, niños y adolescentes institucionalizados en el sector público. 2000-2011

Destino	Egresos 2000-2011											
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Otra institución	29	33	22.5	13.8	33.3	22	16.8	11	13.6	13	12.3	8.2

Cuadro proporcionado por la Procuraduría de la Defensa del Menor de Nuevo León. Adaptado a porcentajes por el autor.

Las diferencias son notables entre las dos instituciones, aun y cuando se consideren diferentes años para el comparativo; un elemento central para comprenderlo es que la casa hogar pública canalice a otras casas hogar a sus residentes en primera instancia: niñas, niños y adolescentes con escasas posibilidades de reintegración familiar, ya sea por incapacidad para que su familia no les atienda, no desear su retorno o retorno en condiciones de alta vulnerabilidad; ante las condiciones anteriores, se requiere de una institución que les garantice un plan de vida, por lo que la autoridad busca mejores opciones para su bienestar y decide trasladarle. La segunda instancia es la recomendación de UNICEF para la reintegración familiar en el menor tiempo posible, por lo que la casa hogar pública toma la decisión de cumplir con el requerimiento y al no poder reintegrarle, le traslada y así cumple con su normativa.

¹²³ Para observar la totalidad de porcentajes y conceptos de destino, véase cuadro 31.

9. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES SOBRE INGRESO, EGRESO Y TIEMPO DE INSTITUCIONALIZACIÓN

Todo me lo dio, a como lo fui necesitando, sí fue algo, cómo te diré, sí me lo dio todo, físico, emocional, y en todos los sentidos, como persona, entonces este valor, yo valoro mucho que haya estado en ese lugar mucho y, esperaba más, pero no se dio, y así fueron las cosas, y no lo puedo reprochar.

Karla, ex residente de casa hogar

9.1 Resultados de análisis documental: vía de ingreso, rubro de ingreso, egreso a la casa hogar y ruta institucional

El presente apartado es producto del análisis de la información obtenida de las bases de datos de las casas hogar en estudio; para la casa hogar pública¹²⁴ se cuenta con información del año 2000 al 2012, y se identificó el rubro de ingreso, que se refiere al motivo o tipo de violencia que sufrió la víctima; generalmente el ingreso es parte de un procedimiento de investigación por reporte de maltrato infantil y una vez que se comprueba se da el ingreso a la casa hogar, además de que se identificó si se reintegró a la víctima con su familia o con qué personas egresó, es decir, con quién fueron a vivir a su salida de la institución.

Con respecto a la casa hogar de la sociedad civil, se obtuvo acceso a la base de datos, por lo que se logró elaborar y sistematizar la información por décadas, 1982¹²⁵-1989, 1990-1999, 2000-2009. En esta base de información se identificaron los rubros¹²⁶ de ingreso y la vía de ingreso, es decir, si fue a petición de los padres o tutores o de alguna institución, o bien una solicitud de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

Otro elemento en que se profundizó y que fue posible gracias a la información documentada de manera manual y digital por la institución fue el conocer la ruta institucional de los residentes, no sólo la ruta previa, sino que incluso la posterior al egresar de la institución; hay señalar que sólo se mencionan aquellos que están soportados en documentos, dado que a través de entrevistas que se realizaron se identificó a personas que después de su reintegración familiar fueron ingresadas a otras casas hogar, mismos que no se encuentran en los registros de la institución, pero que fueron considerados en el capítulo anterior.

El contar con estos antecedentes históricos permitió tener un acercamiento a la evolución del fenómeno en estudio y cómo las leyes asociadas a la violencia infantil se reflejan en los motivos de ingreso y la vía en que llegan; asimismo, se trasluce cómo las instituciones van modificando sus registros, y en ello se muestra la profesionalización en la atención a las niñas, niños y adolescentes que viven situaciones de violencia o de vulnerabilidad.

9.2 Sobre las tipologías de maltrato infantil y el motivos de ingreso a las casas hogar

En México, en el año 2005 se reconocían nueve tipologías asociadas a la violencia infantil: violencia física, emocional y sexual; además se identificaban las siguientes conductas de agresión: el abuso sexual, abandono, omisión de cuidados, explotación sexual comercial infantil, la negligencia y la explotación laboral (CESOP, 2005). Sin embargo, en la evolución de rubros de ingreso a la casa hogar de la sociedad civil (1982-2010), así como en la pública, (2003-2012) se identifican tipologías asociadas a la vulnerabilidad social, no respaldados en los conceptos señalados. Abordan conductas asociadas al riesgo, donde los infantes podrían

¹²⁴ La casa hogar pública entregó la información sistematizada y en cuadros, a los cuales se le realizaron modificaciones para su presentación.

¹²⁵ Año en que se funda la institución.

¹²⁶ Como ya se ha dicho, el rubro de ingreso se refiere al motivo.

ser víctimas; más adelante se observará cómo en los sistemas operativos de protección al menor se identificaron situaciones que sirvieron de aportación para complementar, ya sea los conceptos como los elementos legales para la intervención del Estado, para salvaguardar el interés superior del niño.

El rubro de ingreso se refiere al tipo de situación relacionada a la violencia infantil o a la vulnerabilidad a la que está expuesta y que vive la niña, niño o adolescente en su vida social y familiar; se identificaron los siguientes puntos para ser considerados para el ingreso a la casa hogar:

Violencia infantil, que se refiere a las niñas, niños o adolescentes que sufrieron de algún tipo de violencia por parte de su familia, principalmente sus padres, y en ellas se destacan la violencia física, psicológica y sexual, así como la negligencia, el abandono y la explotación laboral. De resaltar que la omisión de cuidados está integrada en la negligencia; en el mismo sentido, la violencia emocional hoy en día se conceptualiza como parte de la violencia psicológica y la violencia sexual abarca la explotación sexual comercial infantil y el abuso sexual.

Una aproximación a las diferentes visiones para el ingreso de un infante a la casa hogar, ya sea de la sociedad civil o pública, se observa en el siguiente cuadro (véase el cuadro 22). De acuerdo a los rubros de registro de ingreso en esta categoría, se encuentra lo siguiente:

Cuadro 22. Motivo de aceptación en casas hogar en estudio

Casa hogar de la sociedad civil	Casa hogar pública
Desamparo	Maltrato físico
Orfandad	Explotación sexual
Abandono de madre, padre o ambos	Explotación laboral
Negligencia	Abuso sexual
Maltrato físico	Abandono total
Abuso sexual	Abandono parcial
Explotación	Negligencia

Fuente: Elaboración propia en base a información de instituciones.

En este apartado se consideran los factores de riesgo que determinan el ingreso de las niñas, niños y adolescentes a las casas hogar, entendiéndolos como “determinadas condiciones biológicas, psicológicas o sociales, que se ha demostrado que participan probabilísticamente en los antecedentes o en las situaciones asociadas o implicadas con la emergencia de diferentes enfermedades, problemas o necesidades sociales” (Ferrán Casas, 1998:168, citado por Linaza y Varas, 2002:232).

Un concepto utilizado en los últimos diez años es el de menor en riesgo: Este concepto se refiere a las niñas, niños y adolescentes que viven en situaciones de pobreza extrema, sin acceso a la educación y a quienes quedan en sus hogares sin el cuidado de un adulto debido a que su madre, padre o ambos, o persona de la que dependen, trabajan y carecen de redes sociales que les apoyen en el cuidado; la condición socioeconómica pudiera propiciar

situaciones de riesgo social, por ejemplo, cuando viven en entornos de alto riesgo, ya sea por violencia social, alto consumo de drogas, entre otras situaciones.

El concepto *menor en riesgo* se utiliza cuando existe violencia conyugal en el hogar, es decir, cuando el menor se encuentra en peligro de vivir una situación de violencia o el estarla viviendo. Los rubros de registro en la casa hogar de la sociedad civil que están asociados a esta categoría son: pobreza extrema, violencia conyugal, menor en riesgo, madre sin apoyo, migrantes, apoyo temporal; mientras que la casa hogar pública considera: maltrato psicológico y menor en riesgo.

Otros motivos considerados para el ingreso son:

- 1) Enfermedad de los padres: Cuando el responsable del cuidado de las hijas e hijos se encuentra en situación de discapacidad física o mental y se carece del apoyo familiar o de redes sociales que le apoyen. Tipología que se utiliza para describir situación en la casa hogar pública y de la asociación civil: menor en riesgo.
- 2) Reclusión de padres: Cuando el padre o madre, o ambos se encuentran purgando condena en algún centro penitenciario. Tipología en casa hogar pública y de la asociación civil: Desamparo.
- 3) Orfandad: Ante la muerte de padres y no existe familia extensa. Tipología en casa hogar pública y en la privada se utiliza: desamparo, orfandad.

9.3 El rubro de ingreso

9.3.1 Casa hogar de la sociedad civil

En base a lo anterior, se realizó un análisis de los rubros¹²⁷ de ingreso a la institución de la sociedad civil, del año de 1982 a 1989 (véase el cuadro 23) en ella se destaca la no descripción de 31% de los ingresos, siendo los años de mayor ausencia de registro 1983 con 40.79%, 1984 con 65.73% y 1985 con 61.53% (véase el anexo 18).

Considerando los rubros registrados en este periodo el motivo principal de ingreso fue la pobreza extrema (18.62%); en segundo orden, el desamparo con 16.36% y en tercer lugar y cuarto lugar orfandad, con 10.99% y menor en riesgo, con 10.54%; es relevante señalar la ausencia de ingresos por abuso sexual, explotación (no se especifica de qué tipo) y que la violencia física se remite a 0.75%. Como se recordará, en esta década la violencia infantil no formaba parte de los compromisos internacionales de México, y en la Organización Naciones Unidas en el año de 1989, recién se estaban declarando los derechos de los niños.

En la casa hogar de la sociedad civil en estudio, se presentan una serie de tipos de maltrato y de situaciones de riesgo que vivieron las niñas, niños o adolescentes y que fueron aceptados

¹²⁷ Se entiende por rubro de ingreso al motivo por el cual fue ingresado.

para el ingreso a la institución de 1982-1989 (véase el anexo 18); se utilizaron las siguientes tipologías para aceptarles: desamparo, orfandad, pobreza extrema, abandono de madre, padre o ambos, violencia conyugal, menor en riesgo, madre sin apoyo, migrantes, maltrato físico y negligencia; los dos últimos contemplados en las tipologías de Santana (1998) y el resto (nueve) asociadas a los factores de riesgo.

En la década de los noventa, destaca nuevamente que en 53.02% no existe un registro de los rubros de ingreso, destacándose los años de 1992 a 1999, en donde fluctúa de 54.16% (1994) a 85.29% (1992) (véase el anexo 19). Es probable que la ausencia de registro obedezca a la falta de profesionalización de la época, así como a la falta de leyes y controles por parte del Estado en el seguimiento de la niñez institucionalizada.

En los rubros registrados (véase el cuadro 23) se identifica que la orfandad ocupa el primer sitio con 13.16%, seguida de la pobreza extrema con 10.85% y por el desamparo con 8.56%. Destaca la ausencia de rubros asociados a maltrato físico, abuso sexual, explotación, migrantes y madre sin apoyo, tipologías que han estado presentes en la violencia infantil, pero que en esta época no fue motivo de ingreso en la casa hogar.

Cuadro 23. Porcentajes de rubros de ingreso de casa hogar de la sociedad civil por décadas

Rubro de ingreso	1982-1989	1990-1999	2000-2009
Sin rubro registrado	31	53.02	33.51
Desamparo	16.36	8.56	8.57
Orfandad	10.99	13.16	1.34
Pobreza extrema	18.62	10.85	4.3
Abandono de madre, padre o ambos	4.62	2.13	2.7
Negligencia	4.44	4.1	3.21
Violencia conyugal	0.97	0.53	9.38
Menor en riesgo	10.54	7.65	24.4
Madre sin apoyo	0.1	0	4.02
Migrantes	1.61	0	2.68
Maltrato físico	0.75	0	3.49
Abuso sexual	0	0	1.87
Explotación	0	0	0.53

Fuente: Elaboración propia con información de institución.

La década de los años 2000-2009 tiene a 33.51% de los ingresos sin un rubro registrado; destaca el año de 2006, con 72.72% sin rubro¹²⁸, seguido por el año 2000, con 68.57% y el 2001 con 60%. A la vez es importante señalar que los años 2007, 2008, y 2009 tienen cubierto 100% de los rubros de ingreso (véase el anexo 20); es probable que en estos últimos años la profesionalización del personal se esté manifestando en estas tareas, así como la supervisión del Estado en el seguimiento de la niñez institucionalizada.

¹²⁸ Al revisar la vía de ingreso se identifican 35 casos de ingreso por vía institucional, de los cuales 25 procedían de instituciones de DIF Nuevo León, por lo que al tratarse de traslados es probable que no se documentará el motivo de ingreso.

De los rubros registrados, el de mayor ingreso es el concepto, de menor en riesgo, con 24.4%, seguido por la violencia conyugal, con 9.38% y en tercer lugar, el desamparo con 8.57%. En este decenio, se muestran ingresos por maltrato físico, abuso sexual y explotación, sumando 5.89% de los ingresos; en este periodo 2000-2009, como muestra el cuadro 23, tiene una tendencia hacia la atención en prevención de situaciones de riesgo, sin dejar de lado la atención a las víctimas de violencia.

El uso de múltiples conceptos propician la invisibilidad de la problemática social, por ejemplo, en la década de 1982-1989, la pobreza extrema (18.62%) ocupó el primer lugar de los rubros registrados, en los noventa, el segundo (10.85%) y en los años de 2000 a 2009, se diluye a un cuarto lugar, con 4.3%; sin embargo, en este periodo, el primer lugar, es menor en riesgo con 24.4%. Se tendría que definir si el menor en riesgo para esta década, es para la casa hogar aquel que vive pobreza extrema o es referenciada a otro tipo de situaciones, ya sea de carácter social o de riesgo a su integridad por violencia infantil.

Es preocupante la ausencia de rubro de ingreso en al menos 33.51% de los ingresos; en las tres décadas, se podría aventurar que fueron propios de la época, en que no existían procedimientos internos y externos (Estado) sobre el origen y motivo de las y los residentes. Otra situación pudiera ser la escasa profesionalización que diluyera en no aplicar normativas para el seguimiento de la niñez residente.

9.3.2 Rubro de ingreso a casa hogar pública

La información que se obtuvo con respecto al rubro de ingreso de la casa hogar pública fue del año 2005 al 2011; en ella se observa (véase el cuadro 24) que la principal causa de intervención fue el hecho que el menor se encontraba en riesgo, sin especificar el tipo de riesgo; en segundo lugar se encuentra la negligencia y, en tercero, la violencia física (véase el anexo 21, números absolutos). Los rubros utilizados por la casa hogar pública están correlacionados directamente a los reportes que se realizan por la comunidad, autoridades e instituciones, cuando identifican situaciones de violencia y riesgo infantil. Hay que los rubros contemplados a la explotación de los infantes son de los más bajos, lo que podría obedecer a razones culturales, en donde la explotación laboral y la sexual son invisibilizadas o bien realizadas en un marco de clandestinidad social.

Cuadro 24. Porcentajes de ingresos por tipo de maltrato, casa hogar de la sociedad civil. 2000-2011

Tipología	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Maltrato físico	21.92	20.12	15.31	13.13	9.54	9.18	10.80
Maltrato Psicológico	2.53	6.24	1.20	1.76	2.55	4.70	4.66
Explotación	0.21	0.16	0.48	0.05	-	-	-
Explotación sexual	-	-	-	-	0.12	0.07	0.17
Explotación laboral	-	-	-	-	0.24	0.36	0.43
Abuso sexual	5.69	3.67	4.61	2.37	2.10	2.19	1.93
Abandono total	5.48	2.96	3.98	2.51	2.99	2.55	1.98
Abandono parcial	9.06	10.14	12.24	8.63	5.48	3.30	4.43
Negligencia	22.55	24.80	24.81	28.82	30.50	25.04	28.42
Desamparo	3.48	5.38	6.38	3.11	2.55	1.69	1.44
Menor en riesgo	29.08	26.52	31.00	39.63	43.94	50.93	45.75
Total	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Información proporcionada por casa hogar pública.

9.3.3 La vía de ingreso a la casa hogar de la sociedad civil

La vía de ingreso a la casa hogar se refiere a la manera en que llega la niña, niño o adolescente a la institución, es decir, como se explicó al inicio del documento, existen instituciones que fungen como redes de apoyo y que intervienen para canalizar a las casas hogar a los familiares o personas que buscan el respaldo para la niñez en situación de alta vulnerabilidad o de riesgo.

Existen básicamente dos vías para el ingreso a la casa hogar de la sociedad civil en estudio:

- 1) Es la solicitud denominada iniciativa propia, que se refiere a la petición directa de los padres o de quien depende el infante para la aceptación de los y las infantes, que generalmente son clasificados en situación de riesgo; en muchas de la ocasiones estas personas son conducidas y/o recomendadas por instituciones públicas y privadas, pero la petición es de los padres.
- 2) Vía institucional, transferencia o solicitud directa de instituciones gubernamentales o privadas o de asociaciones civiles e incluso de otra casa hogar.

La canalización de niñas, niños y adolescentes hacia la casa hogar en estudio forma parte de la dinámica gubernamental; así se identificó que de 1982 al 2009 han participado las siguientes instituciones públicas:

- Casas hogar públicas dependientes del DIF del estado: Centro Infantil Gonzalitos (CIG), Centro Infantil los Ángeles (CIA), DIF CAPULLOS.

Asimismo, de acuerdo a registros se señala a:

- DIF Nuevo León: Dependiente del Gobierno del Estado.
- DIF # 10: Centro de atención dependiente del DIF estatal.
- Departamento Integral al Maltrato en el Menor (DIMME), dependiente del DIF Estatal.
- DIF Municipal: dependiente de gobiernos municipales.

Cada una de ellas cuenta con objetivos institucionales de apoyo a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo. Por otra parte, las instituciones no gubernamentales forman parte de esta red de apoyo a la niñez en situación de vulnerabilidad, y han participado en la canalización de infantes las siguientes organizaciones:

- Casas hogar: Casa hogar Douglas, Casa hogar de Jesús, Albergue Solidaridad, Instituto Cabañas, Casa hogar Rosario Castellanos, REMAR, Pequeños hermanos de San José, Albergue Casa Mamá.
- Sindicatos: CTM, sindicato obrero.
- Caritas: Institución de apoyo social de la iglesia católica.
- CADAHAC: Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos.
- Damas Vicentinas. Institución de apoyo a personas vulnerables.
- Alternativas Pacíficas: Institución de apoyo a mujeres que viven de violencia conyugal.
- VIFAC: Institución de apoyo a mujeres que viven violencia familiar y de desarrollo infantil y juvenil.

El sector salud en situaciones de apremio realiza canalizaciones para la protección de hijos e hijas de pacientes en situación de escasa capacidad de atención a sus descendientes, estas instituciones han sido:

- Hospital psiquiátrico: dependiente de la Secretaria de Salud del Estado (de Nuevo León).
- Hospital Universitario: Dependiente de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

En otras, en cambio, su función está asociada al poder judicial, como son los centros de reclusión, en donde se encuentra un padre, madre o ambos, por estar sujetos a condena física, propiciando vulnerabilidad en los hijos e hijas; en estos casos, esta institución se convierte en canalizador a la casa hogar de aquellos niños y niñas en situación de desamparo.

- Consejo Tutelar para Menores: destinada a menores de 18 años.
- Penal del Estado: destinado para personas mayores de 18 años.

En los años de 1982-1989 (véase el anexo 22) ingresaron 929 personas como residentes a la casa hogar; la vía de ingreso de las niñas, niños y adolescentes a la casa hogar de la sociedad civil fue de 326 a solicitud de los familiares. En el periodo de 1982-1989, el ingreso bajo el concepto de iniciativa propia fue 35.1%; 24.0% ingresó por vía institucional y en el restante 40.9% no fue registrada su vía de ingreso. 24.0% de los que ingresaron de alguna institución se conforma de la siguiente manera: 20.38% provienen de instituciones públicas, 2.45%, de instituciones sociales, 0.53%, de los centros de reclusión y 0.64%, del sector salud (véase el cuadro 25). Un elemento evidente en este periodo de tiempo es la falta de registro de la vía de ingreso, dato que remite a pensar en la premura de su ingreso y de la falta de profesionalización de los trabajadores de esa época.

Cuadro 25. Porcentajes de vía de ingreso a casa hogar de la sociedad civil por décadas

Vía de ingreso	1982-1989	1990-1999	2000-2009
Sin vía de ingreso registrada	40.90	30.6	0.26
Iniciativa propia	35.1	29.71	36.5
Instituciones públicas en apoyo de las niñas, niños y adolescentes ¹²⁹	20.38	24.56	49.33
Instituciones sociales ¹³⁰	2.45	3.53	10.43
Centros de reclusión ¹³¹	0.53	11.6	3.48
Sector Salud ¹³²	0.64	0	0

En la década de los noventa (véase el cuadro 25), el no registro de la vía de ingreso es de 30.6%, disminuye a 10.3% puntos porcentuales en relación al periodo de 1982-1989, si bien sigue siendo alto, en especial de 1990 a 1997, ya que 1998 y 1999 no presentan faltas de registros. El ingreso por iniciativa propia fue de 29.7%, canalizados por instituciones públicas 24.55% y a de casas hogar privadas o de la sociedad civil 3.55%. El restante 11.6% a la participación de los centros de reclusión, en este periodo la Secretaría de Salud no canalizó infantes a la institución. Destaca en este periodo de tiempo que la colaboración de las instituciones sociales se identifica una mayor participación de cinco casas hogar ingresando niñas y niños a la institución en estudio, cuando de 1982-1989 sólo una realizó ingresos (véase el anexo 23).

En el nuevo milenio, la casa hogar de la sociedad civil, de los años de 2000 al 2009 (véase el cuadro 25) presentó 99.7% de registros (vía de ingresos); recuérdese que en los años de 1998 y 1999 los registros fueron de 100%, por lo que de 1998 a 2009 sólo un ingreso no cuenta con registro de vía de entrada (2002) (véase el anexo 24). Es probable que la profesionalización de la institución y de los nuevos marcos normativos y el seguimiento de las instituciones del Estado con respecto a los traslados y destinos de las y los residentes, sean hoy en día más estrictos, procurando seguir las normativas y recomendaciones que ha realizado la UNICEF (2008) a México con respecto a las casas hogar y el número de residentes de las mismas.

La principal vía de ingreso registrada en estos años (2000-2009) fue realizada por las instituciones públicas con 49.33% (véase el anexo 24); es relevante destacarla, ya que va acompañada de una serie de modificaciones legales para la protección de la niñez que se realizaron en México y que muy probablemente desencadenan estos resultados en Nuevo León; más aun considerando que en esta etapa gran parte de los residentes que provienen de instituciones públicas.

Por otro lado, el segundo lugar lo ocupa la iniciativa propia, con 36.5% de los ingresos; la solicitud de esta vía ha sido constante: en 1982-1989 fue de 35.1%, y de 1990 a 1999 fue de

¹²⁹ DIF Nuevo León, DIF # 10, Centro Infantil Gonzalitos (CIG), DIF Municipal, Centro Infantil os Ángeles, Dirección mejores menores (DIMME) DIF Estatal.

¹³⁰ CTM, Caritas, Casa hogar Douglas.

¹³¹ Consejo Tutelar para Menores, Penal del Estado.

¹³² Hospital psiquiátrico, Hospital Universitario.

29.71% (véanse los anexos 22, 23 y 24); lo anterior permite aventurar que la necesidad de atención por causas de riesgo y vulnerabilidad social solicitadas por las familias es significativa, asociada principalmente de acuerdo a rubros de ingreso, a situaciones de exclusión económica y social. La participación de las instituciones sociales (10.4%) y de los centros de reclusión (3.48) suman 13.9%.

9.3.4 Sobre los conceptos de rubro de ingreso

Existe una importante diferenciación en los rubros de ingreso de las casas hogar pública y de la sociedad civil; una explicación es el hecho que a la casa hogar pública llegan los casos que son reportados por algún tipo de violencia o negligencia, y en la casa hogar de la sociedad civil reciben solicitudes de otras instituciones y de padres de familia con un conjunto de situaciones asociadas a vulnerabilidad o exclusión social.

Así, la casa hogar de la sociedad civil en el periodo 2000-2010 (véase el cuadro 24) utilizó para el ingreso a la institucionalización, en concordancia con lo establecido por el DIF nacional, las siguientes tipologías: abandono de madre, padre o ambos, negligencia, maltrato físico, abuso sexual, y los casos asociados al riesgo social, como lo son el desamparo, la orfandad, pobreza extrema, violencia conyugal, menor en riesgo, madre sin apoyo, migrantes y explotación.

En relación a las causas por las cuales los niños ingresaron a la casa hogar pública en Nuevo León, del año 2000¹³³ al 2011 (véase el cuadro 26) son las siguientes: maltrato físico, psicológico, explotación sexual, explotación laboral, abuso sexual, abandono total, abandono parcial, negligencia (asociadas al concepto que maneja el DIF nacional) y se agregan elementos de riesgo social: el desamparo y el menor en riesgo.

En el mismo sentido, la casa hogar de la sociedad civil (véase el cuadro 26), contempla los rubros de ingreso considerados por la casa hogar pública y a la vez incorpora los siguientes: orfandad, pobreza extrema, violencia conyugal, madre sin apoyo y migrantes. Se podría pensar que estos conceptos utilizados por la casa hogar de la sociedad civil sean englobados en la casa hogar pública como menores en riesgo; sin embargo, es sólo un supuesto que requiere investigación más profunda.

¹³³ De acuerdo a información proporcionada por la institución.

Cuadro 26. Rubros de ingreso casa hogar pública y casa hogar de la sociedad civil

Institución DIF Nacional	Casa hogar pública Rubro de ingreso 2000-2011	Casa hogar privada 2000-2010
Tipos de violencia Físico Sexual Psico-emocional Abandono Negligencia	<ul style="list-style-type: none"> - Físico - Psicológico - Explotación sexual - Explotación laboral - Abuso sexual - Abandono total - Abandono parcial - Negligencia - Desamparo - Menor en riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> - Negligencia - Maltrato físico - Abuso sexual - Abandono de madre, padre o ambos - Desamparo - Orfandad - Pobreza extrema - Violencia conyugal - Menor en riesgo - Madre sin apoyo - Migrantes - Explotación-sin que se especifique de qué tipo

Fuente: Elaboración propia con información de institución.

Se considera que debería uniformarse la conceptualización en las casas hogar para el ingreso a las mismas, lo que permitirá conocer a mayor profundidad el fenómeno, lo que también facilitaría su incorporación a las legislaciones vigentes y permitiría un mejor control estadístico que daría acceso para conocer de manera más profunda la realidad de las niñas, niños y adolescentes en este fenómeno.

9.3.5 Ingresos a casa hogar pública

El número de ingresos del 2000 al 2011 permite identificar un acercamiento a los casos que requirieron de protección a niñas, niños y adolescentes por parte del Estado ante situaciones de violencia infantil; del año 2000 al mes de abril del 2003, existían tres casas hogar públicas, dependientes del DIF del Estado de Nuevo León: Comunidad Infantil los Ángeles que atendía a la niñez menor de cuatro años, la Comunidad Infantil Gonzalitos con atención a residentes de cinco a 12 años, y la Estancia temporal que brindaba servicio a adolescentes mayores de 12 años y menores de 18; esta última servía como puente para trasladar a las y los residentes a las casas privadas.

Los ingresos a las casas hogar públicas, del año 2000 al 2002 (véase el cuadro 27), en promedio fueron 421.7 casos al año; a partir de mayo del año 2003 inicia actividades la casa hogar pública llamada Capullos, dependiente del DIF Estatal de Nuevo León, que de ser tres casas hogar, se fusionaron en una.

Cuadro 27. Número de ingresos a casa hogar pública en Nuevo León. Año de 2000 a 2003

Comunidades y Estancia	Ingresos 2000-2003			
	2000	2001	2002	2003 enero-abril
Comunidad Infantil Los Ángeles	120	127	129	32
Comunidad Infantil Gonzalitos	105	145	179	54
Estancia Temporal	136	188	136	44
Total	361	460	444	130

Fuente: Cuadro proporcionado por la Procuraduría de la Defensa del Menor, en Nuevo León. Adaptado por el autor.

A diferencia de años anteriores (2000 a abril de 2003), al entrar en operaciones la casa hogar Capullos, se duplica el número de ingresos y en promedio ingresan anualmente del año 2004 a 2011 (véase el cuadro 28) 998.7 niñas, niños y adolescentes, por lo que habría que cuestionar si este aumento de ingresos es derivado por contar con mejores espacios de atención o como consecuencia de nuevas leyes y recomendaciones de UNICEF; otro elemento que podría haber favorecido este cambio es la cultura de la denuncia del maltrato infantil, combinado con la masificación del acceso a la telefonía fija y móvil que facilita la denuncia anónima.

Cuadro 28. Número de ingresos a casa hogar pública en Nuevo León. Año de 2003 a 2011

2003 (Mayo-Dic.)	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total
236	847	874	1,048	1,079	1,090	1,096	954	1,002	8,226

Fuente: Cuadro proporcionado por la Procuraduría de la Defensa del Menor, en Nuevo León. Adaptado por el autor.

Los reportes emitidos por el DIF del Estado de Nuevo León, en referencia a la violencia infantil, del año 2005 al 2011 (véase el cuadro 29), muestran información de interés con respecto al número de reportes recibidos, los atendidos y de aquellos en que se comprueba violencia infantil. Utilizando los reportes de ingresos a la casa hogar se realizó un ejercicio, en el cual se utilizó el número de reportes comprobados contra el ingreso a la casa hogar (protección del Estado).

Cuadro 29. Número de ingresos a casa hogar pública en Nuevo León. Año de 2000 a 2011

Año	Reportes recibidos	Reportes atendidos	Reportes comprobados	% de reportes comprobados	Ingresos a casa hogar pública	% de reportes comprobados contra ingresos en casa hogar pública
2005	3259	1032	541	52.5	874	
2006	3245	2016	847	42	1048	
2007	3730	2636	1575	59.7	1079	68.5
2008	2972	1958	1251	64	1090	87.1
2009**	3963	3342	1187	35.5	1096	92.3
2010**	3383	3385	1164	34.4	954	81.9
2011**	3293	3173	3015	95	1002	33.2

Fuente: Reportes de maltrato de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia 2005, 2006, enero-mayo de 2007. Tomado de la revista Violeta, del Instituto Estatal de las Mujeres, Nuevo León (2007).

* El autor modificó las tablas originales; asimismo, modificó los números absolutos a porcentajes. Datos de 2007 a 2011. En base a reportes de DIF; estadísticas reporte 2007-2011.

** En base a reportes de DIF; estadísticas reporte 2009-2011.

En los años 2005 y 2006 (véase el cuadro 29) se registró un mayor número de ingresos que de reportes comprobados; en el año 2005 se registraron 541 casos comprobados de maltrato, y 874 ingresos a la casa hogar; 333 casos llegaron a la casa hogar, por otras vías. En el año 2006 hubo 847 casos comprobados contra 1048 ingresos; por lo tanto, 201 ingresaron por otro medio.

Hay dos hipótesis para estas diferencias: la primera es identificar si en los reportes y casos comprobados se trataba de más de un caso o víctima, es decir, que fuesen hermanos, hermanas, y esto podría propiciar las diferencias. La segunda es la retención provisional del menor para la búsqueda de familiares en casos de menores migrantes o en casos en que no se comprobó maltrato, o bien, traslado de niñas, niños o adolescentes de casas hogar privadas o casa hogar de la sociedad civil.

Para los años 2007-2011, existe mayor concordancia en razón de los ingresos (véase el cuadro 29); para el año 2007 se puede suponer que de los casos comprobados de maltrato, 68.5% fue ingresado a la casa hogar; para el año 2008 fue 87.1%; en el 2009, 92.3%; en el 2010, 81.9% y en el año 2011 se da un cambio drástico en el ingreso de acuerdo a reportes comprobados de maltrato, registrándose 33.2%.

Es posible descifrar que los porcentajes restantes de niñas, niños y adolescentes no institucionalizados a pesar de comprobarse maltrato, pudieran responder a la entrega de la víctima a otro familiar. Llama la atención que en el 2011, 66.8% de los casos comprobados de maltrato no fuesen institucionalizados, por lo que habría que indagar si la institución modificó políticas o estrategias para disminuir el ingreso a la casa hogar, buscando favorecer la reintegración familiar, tal como lo marca UNICEF (2008) en sus recomendaciones, donde

exhorta que el tiempo de resguardo debe ser el necesario para protegerle y reintegrarlo a la brevedad con su familia, o bien responde a la incapacidad de espacios para alojarles.

Considerando lo anterior, se identificó con respecto al concepto utilizado para ingresar a un infante a las casas hogar, se esgrime aparentemente la misma concepción; no obstante, tienen diferencias que si se unificaran permitirán una mejor visión sobre el origen del fenómeno en estudio; por ejemplo la casa hogar pública y la casa hogar de la sociedad civil utilizan siete conceptos para la aceptación de residentes; comparten maltrato físico, abuso sexual, negligencia (véase el cuadro 34), y tienen diferencia al identificarles. Estas diferencias, si bien podrían estar asociadas al tipo de intervención que ejecutan ambas instituciones, desafortunadamente, bajo esta operación se diluyen los datos estadísticos que permitirían conocer a mayor profundidad la dinámica de la institucionalización en Nuevo León.

Cuadro 34. Motivo de aceptación para la institucionalización.

Casa hogar de la sociedad civil	Casa hogar pública
Maltrato físico	Maltrato físico
Abuso sexual	Abuso sexual
Abandono de madre, padre o ambos	Abandono total, Abandono parcial
Negligencia	Negligencia
Desamparo	
Orfandad	
Explotación	Explotación laboral, Explotación sexual

Fuente: Elaboración propia en base a información de instituciones.

Otro elemento que se identificó es el rubro de ingreso que utiliza la casa hogar de la sociedad civil, en el que se identifican 12 conceptos (véase el cuadro 23, capítulo 9), destacando el no registro del rubro de ingreso, es decir, se desconoce por qué fue ingresado; en 1982-1989 es de 31%; para 1990-1999, de 53.02% y en el periodo de 2000-2009, 33.51%. Podría suponerse que de 1982 a 1999 no existía una profesionalización en la documentación de ingreso en cuanto al rubro, pero para el periodo de 2000-2009 ya se contaba con un sistema de registro.

La casa hogar pública informó que del periodo del año 2005 al año 2009, el concepto de menor en riesgo ocupó la principal causa de ingreso a la institución, fluctuando entre el 26.52% y 43.94%, seguida por la negligencia, con un porcentaje que varía de 22.55% a 30.50%, para los mismo años. Llama la atención que el rubro de explotación sexual se encuentre sin ingresos de 2005 a 2008, y en el año de 2009 se ingresó 0.12% bajo este concepto. La explotación laboral tiene la misma característica que la explotación sexual, sólo difiere en el año 2009, con 0.24%. Los ingresos a la casa hogar pública están supeditados, principalmente, a los reportes que recibe la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia y que posteriormente traslada a la casa hogar a las víctimas. Otro dato a destacar es el bajo porcentaje en el rubro, dada la situación social que se vive en la actualidad con esta explotación, en la que se considera que entre 80 y 85 mil niñas y niños sufren este tipo de violencia (Senado de la Republica, 2013); eso también evidencia la escasa participación ciudadana para reportar estos actos, que bien podría ser por invisibilidad, o que al identificarlo, le considera una normalidad.

Los años de institucionalización en la casa hogar pública, de acuerdo a los testimonios del personal, no exceden de tres años, ya sea por reintegración familiar o por traslados a otras instituciones; en el caso de la casa hogar de la sociedad civil, se constató a través del análisis de información que el promedio de estancia institucional de 1982 a 2009 es de 4.03 años; considerando que el ingreso de residentes por solicitud de los padres fue de 35.1% en los años 1982-1989, 29.71% en 1990-999 y para el año 2000-2009, 36.5%, podría definirse como una estancia aceptable, para las características de servicio de la institución.

De 1982 a 2009, el menor rango de residencia institucional fue de un mes y de 20 años quienes han vivido más tiempo en la institución; bajo este reflejo documental, se podría considerar positivo, dado que en diversas literaturas se ha señalado que algunas instituciones privadas y de la sociedad civil privilegian la institucionalización a largo plazo como una forma de allegarse recursos con fines lucrativos; para el presente estudio, la institución en análisis no parece utilizar estas prácticas.

Si bien existen voces que señalan que la estancia institucional no debería ser mayor a un año, es subjetivo marcar una temporalidad, dado que los factores asociados a la vulnerabilidad familiar no siempre se superan en el corto plazo, por ejemplo, la pobreza, situaciones asociadas a las adicciones, la violencia, la migración, entre otros más.

9.4 Egreso

9.4.1 Casa hogar de la sociedad civil

El destino de los egresados generalmente queda etiquetado en la primera fase de su salida, es decir, el punto de destino señalado por el o la residente o por el familiar que acude por él o ella, pero poco se conoce sobre qué sucede después del registro de salida.

El espacio al que se trasladan las niñas, niños y adolescentes al egresar de la casa hogar es principalmente con la familia nuclear (véase el cuadro 30), así lo refieren los porcentajes alcanzados en los tres periodos de tiempo considerados para este estudio: en los años de 1982 a 1989, 71.4% reflejaron esta situación, en la década de los noventa, 59.2% y de 2000 a 2009, la cifra fue de 65.0%. Del total de los egresos de 1982 a 2009, representa 65.8%.

Cuando no es posible que las y los menores se reintegren a la familia nuclear, se recurre entonces a la familia extensa; en esta categoría se encontró 7.5% de los egresos ocurridos entre 1982 a 1989; los valores para los siguientes dos decenios fueron de 14.0% y 15.1% respectivamente.

El egreso voluntario tiene una presencia importante en la década de 1990 a 1999, con 20.4%, es decir, prácticamente la primera generación de egresados, que no necesariamente tienen 18 años cumplidos, en ocasiones solicitan su egreso antes de la mayoría de edad; en la década de 1982-1989 fue de 3.9% y en la de 2000-2009 de 8.7%. En estos casos, es importante conocer las motivaciones de las y los residentes para solicitar su egreso o bien si estas decisiones fueron recomendadas por la institución o los padres de familia.

El traslado institucional es otro elemento de interés en el presente trabajo y se identifica que de 1982 a 1989, 0.5% de las y los residentes fue trasladado a otra institución; para la década de los noventa, 4.5%, y de 2000 al 2009 aumenta en 7.1% (véase el anexo 25). Los lugares a los que son trasladados¹³⁴ son a otras casas hogar privadas o de la sociedad civil y a casas hogar del Estado; asimismo, se identifica a instituciones de salud especializada fuera del Estado de Nuevo León.

Cuadro 30. Porcentajes de destino del residente al egresar de casa hogar de la sociedad civil

Destino	1982-1989	1990-1999	2000-2009	1982-2009
Familia nuclear ¹³⁵	71.4	59.2	66.4	65.8
Familia extensa ¹³⁶	7.5	14	15.1	12
Traslado institucional	0.5	4.5	7.1	5.1
Egreso voluntario	3.9	20.4	8.7	11
Adopción	4.1	0.6	2.5	1.5
No adaptación	1.7	-	-	3.3
Problema de salud	9	-	-	0.1
Custodia legal	0.4	0.7	-	0.4
Pensión	-	0.6	-	0.2
Defunción	0.5	-	0.2	0.2
Sin dato	1.0	-	-	0.4
Total	100	100	100	100

Fuente: Base de datos de institución. Cuadro elaborado por autor.

De 1982 al año de 2009, el principal destino de los egresados es la familia nuclear con 65.8%, seguido por la familia extensa con 12% y en tercer lugar es el egreso voluntario con un 11%, seguido del traslado institucional con un 5.1%. Visto de esta manera la lectura señala que la institución está cumpliendo con la reintegración familiar de las y los residentes y el fomentar la independencia (egreso voluntario).

El elemento que habría que revisar de manera muy cuidadosa es el referente a los traslados institucionales, identificar qué propicia que se presenten estos casos dado que inobjetablemente crea una situación de desconcierto en los residentes debido a la ruptura de sus lazos afectivos ya construidos, y el reconstruir y forjar una nueva relación afectiva podría crear desconfianzas para integrarse afectivamente en los nuevos espacios donde le brindarán apoyo.

9.4.2 Egreso casa hogar público

En el destino al egresar de la casa hogar pública (véase el cuadro 31) se observa una marcada tendencia hacia la familia, ya sea nuclear o extensa; de hecho, si se sumaran los porcentajes de egresos uniendo los conceptos de familia nuclear y extensa, se observaría que oscila en la

¹³⁴ Traslado a casas hogar: Nuestros Pequeños Hermanos, CAPSAJ, Ministerios de Amor, Centro de Rehabilitación Infantil (CRI), CAPULLOS, DIF del Estado y otras sin especificar.

¹³⁵ Padre, madre, hermana, hermano.

¹³⁶ Familia extensa: abuelos, tíos.

parte más baja en 54.3% (2001) y la más alta es de 81.7% (2007 y 2009), reflejando que del año 2005 al 2011, el porcentaje menor en el año de 2005, es de 71.2%, y el mayor es de 81.7% en 2009. La diferencia con la casa hogar de la sociedad civil es el hecho que la casa hogar pública tiene como norma buscar la reintegración familiar en el corto plazo, dado que la mayoría de sus residentes llegan como consecuencia de un reporte de maltrato infantil.

Cuadro 31. Porcentaje del destino al egresar de los menores institucionalizados en el sector público. 2000-2011

Destino	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Familia nuclear	39	27.6	48.3	45.2	36.9	43.2	45.2	34.7	40.9	46.5	47.2	33.2
Familia extensa	22.4	26.7	19.2	31.4	21	28	33.6	47	38.2	35.2	34	42
Familia adoptiva	9.6	12.7	10	9.6	8.8	6.8	3.4	4.5	5.5	4.7	6	3.6
Familia sustituta	-	-	-	-	-	-	1	2.8	1.8	0.6	0.5	0.1
DIF estatal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.9
Migración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Otra institución	29	33	22.5	13.8	33.3	22	16.8	11	13.6	13	12.3	8.2
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Total de casos	437	423	441	312	396	836	883	1083	956	922	791	960

Cuadro proporcionado por la Procuraduría de la Defensa del Menor. Adaptado a porcentajes por el autor.

Un comparativo con la casa hogar de la sociedad civil (véase el cuadro 32) para la misma década, 2000-2009, sumando la familia nuclear y la extensa resulta de 81.5%, es decir, muy similar a la casa hogar pública (75.2%); la diferencia está marcada por el tiempo de institucionalización que varía de acuerdo a los proyectos de vida de las y los residentes; asimismo, habría que considerar que las políticas que se han implementado para la protección a la niñez que están encaminadas a la reintegración familiar están dando resultados; sin embargo, como se observó en la experiencia con las personas informantes, se tendrá que trabajar a mayor profundidad para conocer la calidad de estos retornos y en especial, observar que se respeten los derechos de la niñez y adolescentes, en el corto y mediano plazo.

Cuadro 32. Destino a familia nuclear y extensa al egresar de los menores institucionalizados en el sector público. 2000-2011

Destino	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Familia nuclear/extensa	61.4	54.3	67.5	76.6	57.9	71.2	78.8	81.7	79.1	81.7	81.2	75.2
Otra institución	29	33	22.5	13.8	33.3	22	16.8	11	13.6	13	12.3	8.2
	90.4	87.3	90	90.4	91.2	93.2	95.6	92.7	92.7	94.7	93.5	83.4

Fuente: Cuadro proporcionado por la Procuraduría de la Defensa del Menor. Adaptado a porcentajes por el autor.

Con respecto a la reintegración familiar, elemento que la UNICEF recomienda sea en el menor tiempo posible, se identificó que de 1982 a 2009, 77.8% de los egresados retornaron con su familia, 65.8%, con su familia nuclear y 12% con su familia extensa. En el caso de la casa hogar pública, considerando el periodo de año 2000 al 2009, el año 2001 tuvo el porcentaje

más bajo de retorno con la familia nuclear con 27.6% y el más alto fue de 48.3% en el año 2002; no obstante, de 2005 al 2009, se observó una tendencia porcentual a la alza, fluctuando de 34.7% a 47.2%.

En la casa hogar pública se identificó una diferencia importante con la casa hogar de la sociedad civil, con respecto a la reintegración con la familia extensa; en la primera, entre los años de 2000 al 2009, el retorno no es menor de 19.2% y el punto más alto es de 47%; en cambio, para la segunda, el promedio de 1982 a 2009 es de 12%, teniendo el punto más alto en el decenio de 2000 a 2009, con 15.1%. Una explicación para esta diferencia tiene relación con los motivos de ingreso; en la casa hogar pública, generalmente el ingreso se encuentra asociado a la violencia infantil donde la niña, niño o adolescente es víctima de su familia nuclear, por lo que la reintegración probablemente se dirige a la familia extensa, con el fin salvaguardarle su integridad.

9.5 Tiempo de institucionalización

Éste es un punto de discusión: en los últimos años en el ámbito mundial, es el referente a los años de institucionalización de las niñas, niños y adolescentes, señalando que las estancias prolongadas tienden a provocar un conjunto de efectos negativos en la personalidad de los residentes, tanto en su desarrollo afectivo como en sus relaciones sociales (García-Baamonde, 2008).

En este sentido, en la casa hogar de la sociedad civil el promedio de años de institucionalización (1982-2009) es de cuatro años (véase el cuadro 33); el menor rango de estancia es de un mes y el de mayor de 20 años (véase el anexo 26). Si bien lo ideal es que los residentes vivan el menor tiempo en la institución, desafortunadamente existen múltiples casos en que no es posible la reintegración familiar.

Los exresidentes que ingresaron a la casa hogar entre los años de 1982 y 1989, vivieron en promedio 3.98 años institucionalizados; el residente que vivió menor tiempo en la casa hogar fue de un mes y el de mayor estancia fue de 20 años; las personas que ingresaron en el periodo de 1990 a 1999 estuvieron en promedio 4.65 años, el residente con mayor tiempo de estancia fue de 17 años y el de menor de tres meses.

Al analizar la estancia de las niñas, niños y adolescentes que ingresaron entre el año 2000 y 2009, se identificó que el promedio de institucionalización es de 2.34 años, el menor de los tres periodos revisados, teniendo como el de menor rango de estancia un mes, y de 9 años para el de mayor tiempo de residencia en la casa hogar. Sin embargo, es importante puntualizar que este periodo promedio es engañoso, dado que gran parte de los ingresos de este periodo todavía habitan en la casa hogar y en el análisis sólo se consideró las personas ya egresadas.

De acuerdo al análisis de las entrevistas, se identificaron motivos que impidieron el retorno al ámbito familiar de las personas entrevistadas, e incluso en algunos casos la reintegración familiar fue nociva para su desarrollo personal y educativo. Está claro que la institucionalización es necesaria y que en determinados casos la estancia en casas hogar llega a ser inevitable; no obstante, la supervisión y vigilancia para el seguimiento y análisis de las y los residentes debe ser una tarea continua por las instancias gubernamentales con el fin de

garantizar las mejores condiciones de vida para la niñez residente en casas hogar públicas, de la sociedad civil y en las privadas.

Cuadro 33. Promedio y rangos de años de institucionalización en casa hogar de la sociedad civil

Promedio de institucionalización por década	Promedio de institucionalización	Menor rango de institucionalización	Mayor rango de institucionalización
1982-1989	3.98	1 mes	20 años
1990-1999	4.65	3 meses	17 años
2000-2009	2.34	1 mes	9 años
1982-2009	4.03	1 mes	20 años

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por casa hogar privada.

Las diversas estrategias para encontrarles un ambiente familiar no se consolidan, ya sea por la edad del o la residente: a mayor edad, menos posibilidades de reintegración con una familia alterna (Pinheiro, 2006) y en aquellos casos de niñas y niños menores de cinco años la adopción encierra una serie de elementos que las personas rehúyen, en que destaca el temor a insertarse en un proceso burocrático largo y tedioso, que finalmente afecta a la niñez que se espera sea adoptada (Borbolla, 2005).

10. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y HALLAZGOS

Lo más valoro que siempre viví con una familia, a convivir con todos mis compañeros como una familia; nos seguimos viendo afuera y nos vemos como hermanos, y es lo que valoro más, el apoyo de mis compañeros y el apoyo que me dio la institución.

Luis, ex residente de casa hogar

Con todo gusto volvería a pasar a revivir todos esos momentos que estuve en la institución, con todo gusto encantado de la vida, si esta grabación se llegase a reproducirse y las llegaran a escuchar todas aquellas personas... que nos han dado gran parte de su vida, de su tiempo, de su cariño, de lo mejor que han tenido en su vidas, gracias, en verdad, les digo gracias, ustedes siempre, siempre van a permanecer en nuestros corazones, no digo nombres, digo a todos, a todos ustedes gracias, muchas gracias; si en alguna oportunidad esta grabación llegase a escucharse a los familiares de aquellas personas que hicieron esta institución gracias, por darnos todo, gracias por ser nuestros padres, por ser nuestros hermanos.

Pablo, ex residente de casa hogar

10. Conclusiones, recomendaciones y hallazgos

Los resultados que se obtuvieron son en base principalmente al análisis profundo cualitativo de exresidentes de la casa hogar de la sociedad civil, y en aquellas personas que vivieron una ruta institucional, se retoman sus experiencias en base a algunas instituciones en las que vivieron. Las conclusiones no tienen el propósito de generalizar el contexto al total de casas hogar del estado de Nuevo León; sin embargo, tanto las instituciones que apoyaron el presente análisis como aquellas que realizan labores de protección a los infantes encontrarán elementos significativos que les permitirán hacer una reflexión sobre las actividades y programas que desarrollan, así como la importancia de su papel social.

Se debe considerar que en México existe escasa información bibliográfica con respecto al destino de la niñez institucionalizada y en aquellas personas que viven una ruta institucional; el trabajo realizado aporta un conjunto de elementos que favorecerán las investigaciones e implementación de acciones; así como la intervención para fortalecer, modificar o generalizar, programas de trabajo identificados como exitosos o con debilidades.

La sección se divide en dos apartados; en el primero se aborda la experiencia y visión de las y los exresidentes con respecto a determinados tópicos que se trazaron en los objetivos planteados y en el segundo se abordan las recomendaciones y los hallazgos identificados.

10.1 Sobre los objetivos planteados

En referencia a los objetivos planteados al iniciar el presente trabajo, a continuación se detalla lo encontrado durante el análisis. Uno de los puntos de interés fue conocer si se presentó violencia institucional hacia los residentes, tema sensible dados los múltiples casos de violencia infantil conocidos en diversos foros y denuncias públicas; en lo manifestado por las y los informantes se señala de actos de violencia física por parte de algunos miembros del personal de la institución, y lo refieren en lo general como una práctica no común, y en los casos que reportaron la agresión, las personas fueron sancionadas. En lo recabado no podría considerarse como un sistema de control institucional; de hecho, lo que destacan es el afecto, cariño y amor que recibieron de la mayoría del personal.

Si bien las personas entrevistadas hacen referencia al buen trato del personal, en su discurso mencionan cómo las normas institucionales les afectaron al momento de decidir su egreso de la casa hogar, actos que en algunos casos, de acuerdo a lo relatado, llegó a la violencia institucional (no física) que les afectó en lo psicológico; es importante señalar que lo más mencionado fue el truncar sus estudios. Las reglas institucionales, en primer lugar, son las que propician estos actos como el egreso a temprana edad (15 años¹³⁷), incluso con otras personas de mayor edad, pero en condiciones de inestabilidad, en las que la mayoría no se sintió preparada para el retorno con su familia o bien para la vida independiente. Un elemento que se rescata del discurso fue la aparente fragilidad económica de la institución, que propició retornos anticipados de algunas de las personas entrevistadas.

¹³⁷ La edad de egreso cambió a través de los años.

Uno de los informantes que transitó por cuatro casas hogar manifestó que en una de ellas sí sufrió de violencia física sistemática, e incluso su hermano y él fueron expulsados, sacándoles a la calle, situación que motivó que caminaran y pidieran apoyo para llegar al hogar familiar; por lo anterior, no se puede descartar que existan instituciones que tienen prácticas violentas hacia la niñez en Nuevo León.

Ante la salida de la institución, una de las preguntas fue si vivieron violencia por provenir de una casa hogar. La totalidad de las personas entrevistadas señalaron no haber sufrido violencia en su vida social, incluso afirman que las personas, al conocer de su vida institucional, les brindaron un trato con más apoyo; alguno llegó a mencionar que su pasado institucional, más que provocar actitudes de violencia, les generó más muestras de simpatía y apoyo.

Si bien su vida social estuvo ausente de actos violentos, en su vida familiar no fue así: la violencia con su padre o madre fue una constante desde su retorno; el primer enfrentamiento tiene relación con las expectativas de vida, en donde la persona egresada generalmente desea proseguir sus estudios y sus padres le objetan con la necesidad de incorporarle a trabajar; en otros casos manifiestan que las diferencias con su familia, por haber tenido una educación diferente, tienen como resultado que su forma de pensar y actuar no coincida; estas visiones encontradas propician desacuerdos que en algunos casos llegaron a los insultos y posteriormente a la violencia física, cerrando el ciclo con la salida del hogar y la búsqueda de una vida propia sin violencia.

De la escasa literatura encontrada con respecto al destino de los egresados de casas hogar Pereira (2006) señala que una constante es la no adaptación a su antiguo ambiente, en éste caso, al retornar las personas institucionalizadas con la familia, en el caso estudiado, si bien se refleja un choque entre padres y exresidentes, es importante señalar, que se identificó que inicialmente está asociado a un drástico cambio en el bienestar y la oportunidad de seguir estudiando, elementos que recibieron en la casa hogar y que al retornar con su familia se diluye la posibilidad primero, de seguir realizando sus estudios y en segundo lugar una calidad de vida distante de la que recibieron en la casa hogar. Por lo anterior, es relevante que el trabajo de atención a la familia y residentes no solo se enfoque a lo afectivo, sino que de manera paralela, se deben iniciar acciones para crear condiciones de mayor bienestar de la familia de origen, lo que propiciara en primera instancia una disminución en los conflictos que pudieran presentarse durante la reintegración.

Con respecto a la exclusión social, se señala en lo general que no la han sufrido en su vida independiente y algunos de ellos compartieron que cuando lo percibieron fue en su vida institucional, cuando iban a eventos públicos, por parte de personas ajenas a su institución, aunque no de manera directa, sí la percibían.

En relación a los elementos que inciden para favorecer o limitar la reintegración familiar entre residentes y sus seres queridos, se debe realizar una revisión con respecto a la temporalidad de las visitas autorizadas; se identificó que depende de las épocas y probablemente de las administraciones de la institución, ya que en determinados años fue de una visita mensual, en otro fue quincenal, posteriormente semanal, y así se han ido determinando, violentando el derecho de ver a la familia, esto último agravado cuando la o el residente son sancionados por

determinadas faltas, en cuyos correctivos se consideraba la no visita familiar. Otro elemento que intervino en este mismo contexto fue la abrupta salida de las y los residentes y su “entrega” a la familia, que no estaba preparada para ello y que favorece los choques familiares.

Las mujeres y hombres que vivieron institucionalizados, al momento de las reuniones, generalmente tenían estabilidad emocional, familiar y con una aparente estabilidad económica, en pocos casos con una vida muy cómoda desde el punto de vista económico. Sin embargo, de acuerdo a la información aportada, los primeros años de egreso, salvo un entrevistado, señalan que fueron de mucha inestabilidad emocional, familiar y económica.

Una inconformidad recurrente fue la presión para su egreso, que propició el abandono de sus planes escolares; al egresar, nueve de las personas entrevistadas tenían 19 años o más (la más alta fue de 22), tres de 16 a 18 años, dos tenían 15 años y cuatro eran menores de 10 años. Generalmente, la niñez institucionalizada está rezagada educativamente por las condicionantes sociales que han vivido, y en este estudio no hay excepción en la generalidad. Lo que hay que destacar es el hecho de que la institución propició condiciones de apego a la escuela, pero los condicionantes normativos propiciaron egresos que orillaron a la deserción escolar en la mayoría de los casos, situación que deberá de analizarse en otros estudios, dado que de acuerdo a los testimonios, la deserción se presenta principalmente por problemas económicos propios al independizarse y de la familia al retornar a ella; provocados por el retorno a una posición de vulnerabilidad, elemento que no tenían en la casa hogar.

Conocer los elementos que motivan la ruta institucional es una temática que debe profundizarse, ya que lo que se presenta sólo son indicios que pudieran dar una explicación a esta situación. Se identificaron rutas institucionales previas al ingreso a la casa hogar en estudio y también posterior a su salida. Se identificó que las rutas previas a la casa hogar, cuando son dirigidas por una institución pública, de casa hogar pública a una de la sociedad civil, están trazadas a través de estudio de caso previo, muy probablemente, dirigidas por profesionales; esta planeación favorece a que la estancia en la segunda casa hogar sea más estable, hasta su egreso.

Cuando el ingreso a una casa hogar privada o de la sociedad civil es solicitado por los padres, de acuerdo a lo obtenido, existen altas posibilidades de que se transite en una segunda y hasta una tercera institución; se podría considerar a la falta de planificación inicial para elegir la institución adecuada, la escasa información que tienen los padres que sólo se dirigen a una institución que les binde apoyo, sin contar con una panorama de mediano y largo plazo. Se considera que los ingresos a casas hogar por vía de los padres tiende a crear mayor movilidad por la edad de aceptación, pues conforme aumenta la edad de la persona protegida, debe pasar a otra institución que se especializa a ese grupo de edad; en otros casos, es la deserción o el que durante la estancia surjan situaciones que propicien la expulsión de la persona beneficiada que se solicita del servicio a la familia.

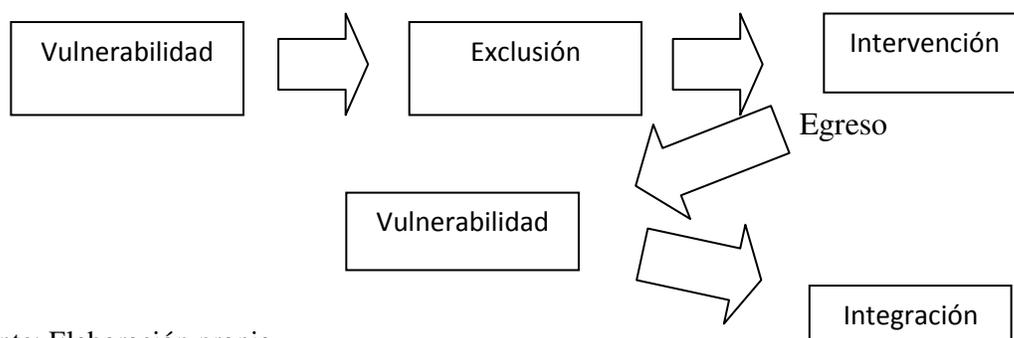
Tras el egreso de la institución en estudio, se observó que existe una ruta institucional que se presenta con dos características; la primera está asociada a una recomendación y consejería por parte del personal de la casa hogar, en la cual en los casos de jóvenes que de antemano se

tiene identificado que no retornaran con su familia, a ellos se les reorienta con casas hogar que pueden prestar un servicio temporal de albergue; si bien no es una apoyo de mediano plazo, sirve de contención, lo que permite que construyan redes sociales de apoyo externos a la institución; generalmente esta ruta favorece el no transitar a otras casas hogar. La segunda característica está asociada a la salida a temprana edad; si bien se considera la reintegración familiar, en el mediano plazo se reinició la ruta institucional en una egresada, la cual transitó por dos instituciones más y por tres viviendas (ruta familiar-institucional). Este tipo de ruta tiene como elemento generador el escaso seguimiento de los casos de las instituciones analizadas.

El análisis de la ruta institucional se realizó con exresidentes que vivieron al menos cuatro años en la casa hogar; sin embargo, es recomendable analizar qué sucede con aquellas niñas, niños y adolescentes que viven menos de tres años, cuántos de ellos viven una ruta institucional posterior a su egreso, y cuántos viven una ruta familiar por abandono o rechazo de sus padres. La ruta institucional está presente en una parte de la niñez y adolescentes que viven en casas hogar, por lo que se deben analizar a mayor profundidad los elementos que inciden para que sus necesidades sean cubiertas, en los espacios que se requieren y así disminuir los efectos que pudieran presentarse en sus vidas.

Conocer la posición de los y las egresadas sobre la institucionalización fue otro de los propósitos: todos están de acuerdo en que la institucionalización debe seguir dado que siempre existirán niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad; un elemento en el que hacen énfasis es el derecho del o la residente a seguir institucionalizado, ya que señalan que en su experiencia fueron obligados a volver con su familia cuando ellos no lo deseaban, señalando que era volver a un espacio de alta vulnerabilidad. Por ello, están en desacuerdo con decisiones unilaterales que propician que su reintegración familiar los convierta solo en una fuerza de trabajo para sus padres y que propicie su abandono escolar, violencia familiar e incluso provocando la búsqueda de una salida del espacio familiar, dado que vivieron situaciones de alta tensión y violencia. Asimismo, enfatizan que los reencuentros unilaterales, en los que en ocasiones ni la familia fue preparada sobre la llegada del hijo o hija, fueron frustrantes para algunos de los egresados, puesto que manifestaron que de estar en una institución que les proporcionó todo lo que requerían y regresar a un hogar donde los padres seguían igual o peor que antes de su ingreso agudizó su vulnerabilidad.

Figura 9. Círculo de la exclusión-vulnerabilidad social de los egresados de la casa hogar



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto al marco teórico utilizado y la realidad social de los residentes, se considera que las zonas estipuladas como vulnerabilidad, exclusión social, intervención y la zona de integración, se entrelazan al fenómeno en análisis; sin embargo, la zona de integración no cumple cabalmente con lo esperado en un primer momento, por lo que aparece una variante ante las condiciones del egreso: se presenta un retorno a la vulnerabilidad, es decir, se convierte en un círculo vicioso en lo general y está determinado fundamentalmente por las características de la salida de la institución, que con las acciones que se han visto en el presente documento, tira por la borda, un trabajo bien ejecutado en la fase de intervención.

Posteriormente, una vez que construyen redes sociales de apoyo, ya sea entre exresidentes o con otras personas (casi nunca familiares) es cuando las personas reinician un proceso de integración, ya en el mediano plazo. Probablemente las bases recibidas en la institución le sean útiles para enfrentar su realidad; ante estas circunstancias, una recomendación para posteriores estudios es el análisis desde la perspectiva de la resiliencia en la que se analizan las fortalezas internas y las externas (sociales- institucionales) que permiten a estas personas enfrentarse y adaptarse a una realidad social a la que llegaron con escasas herramientas.

Es importante destacar que no se logró encontrar bibliografía que abordara en lo particular el destino de los egresados de casas hogar, identificando información general, por ejemplo, un informe UNICEF (2012) sobre Rusia indica que de los egresados de casas hogar un 10% se adapta a una vida “normal”; señalando que el resto son delincuentes, son adictos a alguna droga y que otros se han suicidado. Dicha información, no profundiza en tipologías de vida posterior a su egreso, y no indica el tiempo que vivieron institucionalizados; por otra parte en los hallazgos identificados en la presente investigación, no se encontraron conductas que permitan establecer similitudes, ni contrastar resultados con esta fuente.

Con respecto a la ruta institucional no se encontró material que lo aborde, por consecuencia no se tuvieron elementos para discutir los hallazgos con otras fuentes, por lo que es conveniente profundizar en ella en siguientes investigaciones.

10.2 Hallazgos y recomendaciones

A través del análisis documental para la casa hogar pública y de la sociedad civil, se identificó un proceso gradual en la documentación de la información correspondiente a los ingresos, egresos, traslados y destinos en general de las y los residentes. Esta información, conforme avanzan los años de análisis, percibe una mayor profesionalización en las instituciones, lo que favorece en lo general el estatus de la niñez residente.

En este contexto de la profesionalización, se detectaron diversas conceptualizaciones para el ingreso a las casas hogar pública y privadas; se recomienda unificar la conceptualización para que todas las casas hogar, públicas y privadas en Nuevo León unifiquen sus conceptos, ya que permitirán tener una mejor perspectiva de la realidad (motivos) que ocasiona la llegada a las instituciones en el Estado. Otro elemento observado es la utilización de manera generalizada del concepto de Menor en Riesgo como motivo de ingreso, en especial en los años de 2005 a 2011; de antemano, generalmente las niñas y niños que residen en una casa hogar se

encuentran por una vulnerabilidad, por lo que se recomienda especificar el motivo del ingreso que serán útiles en la elaboración de diagnósticos preventivos.

Un hallazgo fue el identificar que el tiempo de institucionalización en la casa hogar de la sociedad civil, en su historia 1982-2009, fue de 4.03 años, información que se obtuvo del análisis a la base de datos; este resultado permite señalar que existe una normativa de no alargar las estancias si no son necesarias; este tipo de políticas están acordes con las observaciones realizadas por la UNICEF (2008); sin embargo, esta práctica se desarrolló en la década de 1982-1989, 1990-1999, es decir, antes de las observaciones y se está realizando en la primer década del nuevo milenio.

Con respecto al tiempo de vida institucional, es relevante crear vínculos efectivos entre las casas hogar y los programas de desarrollo social gubernamentales, en especial cuando los ingresos están asociados a pobreza, migración, explotación laboral; el trabajo con la familia es esencial, dado que un importante número de informantes señalaron que su retorno familiar fue marcado por condiciones de alta vulnerabilidad. El retorno no se genera a un espacio familiar con altas carencias y ello contribuye a una larga vida institucional.

Así mismo, este tipo de vínculos y canalizaciones entre casas hogar e instituciones de bienestar social, capacitación para el empleo, entre otras, propiciará mejores condiciones de bienestar en las familias, por lo que las expectativas de un retorno en el corto y mediano plazo serán más altas y con ello el cumplimiento a las recomendaciones de UNICEF y a la vez se genera un retorno con mejores condiciones de bienestar para los egresados.

No se identificaron experiencias en donde se abordara la violencia institucional como un sistema para mantener la disciplina; las y los informantes refirieron casos aislados y asociados más a la individualidad de algunos miembros del personal. Una circunstancia que puede haber interferido en la obtención de la información con respecto a este tema, en la vida institucional, es el hecho que las y los entrevistados vivieron cuatro años y más en la casa hogar, lo que podría incidir en sus opiniones con respecto al trato recibido; el investigador en un momento llegó a sospechar si no estaría ante un reflejo o una analogía (con las reservas de la situación) del síndrome de Estocolmo; en este caso, la comprensión y benevolencia sería con la institución que les brindó el apoyo, y que por ello, tal vez, a pesar de haber aportado gran información de otros tópicos, en situaciones específicas no proporcionarán o profundizarán la información.

La pre ruta familiar-institucional¹³⁸ fue otro descubrimiento documental, si bien es una realidad que la situación legal a la que se enfrentan los defensores de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; estas situaciones son generalmente asociadas a comportamientos irresponsables de padres y madres, que aunados a barreras legales, crean situaciones no deseadas para el infante. Esto propicia en una primera instancia una ruta no institucional, pero sí una ruta familiar institucional, que se entrecruza con el inicio de una ruta institucional, que

¹³⁸ Denominación propia.

si bien muy probablemente no es generalizado, está presente; un ejemplo de ruta familiar es el siguiente caso:

Pre ruta familiar-institucional¹³⁹

Fernando, edad cinco años.

Reporte de mujer en estado de ebriedad con niño, en la vía pública.

Policía de Apodaca¹⁴⁰ reporta a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia; niño ingresa área de diagnóstico para valorar su condición.

El cinco de agosto del año 2005, se le considera menor en riesgo. El niño vive un mes y medio aproximadamente en la institución.

El 20 de septiembre del 2005 le es entregado al padre, que vive con otra familia.

Se identifica a través de visita al padre que el menor no vive con él, ya que fue reclamado por la madre, y lo entregó sin que la autoridad tuviera conocimiento.

El 22 de julio de 2006, en visita de búsqueda del menor, se localiza a la madre bajo los efectos de bebidas embriagantes y se le retira al niño.

El 26 de julio 2006 le es entregado a la abuela materna.

03 de diciembre 2006, renuncia la abuela materna por incapacidad para tener al niño y por presión de madre del menor.

06 de diciembre 2006, tía abuela se hace cargo de niño.

13 de marzo 2007, renuncia tía materna por presión de madre del niño.

28 de septiembre de 2007, menor permanece en periodo de espera para resolver situación.

26 mayo 2008, se le considera menor en riesgo.

9 de junio 2009, ingresa formalmente a casa hogar pública.

23 de julio 2009, pérdida definitiva de la guarda, custodia, posesión y patria potestad por abandono institucional.

14 junio de 2010, familias solidarias.

02 agosto de 2012, egreso por adopción, edad 11 años.

La ruta familiar institucional de este niño fue de seis años; con cuatro familias y dos instituciones, la primera fue la Procuraduría de la Defensa del Menor y la segunda fue la casa hogar pública. Con respecto a la ruta familiar-institucional se recomienda analizar a mayor detalle con el fin de identificar los componentes que propician los periodos largos de asistencia a la niñez en vulnerabilidad. Se considera que tendría que abordarse como una nueva ruta familiar institucional que podría vivir la niñez y adolescentes en este proceso identificado.

Por otra parte, la etapa de mayor debilidad institucional se presenta en el egreso, que es la transición del y la residente en la reintegración familiar o a la vida independiente; en ella, se impactan la zona de intervención, los buenos propósitos institucionales y los planes de vida de las personas en tránsito, en especial en el seguimiento; la segunda sería la precariedad

¹³⁹ La presente sección se elaboró en base a información de la institución, el contenido se sintetizó. Elaboración propia.

¹⁴⁰ Municipio de Nuevo León, México.

económica y no contar con redes sociales que les permitan a los residentes una estabilidad integral en el corto plazo. Es importante remarcar que no importa la edad del egresado, las condiciones en general para este estudio son similares para todos.

Se recomienda que se establezca una oficina o un programa específico¹⁴¹ de apoyo para las y los egresados de casas hogar, con un enlace específico con las casas hogar; el programa podría cubrir un ingreso económico para la subsistencia en el corto o mediano plazo, la gestión de becas para aquellos que se encuentren estudiando, o el pago de las colegiaturas, así como un espacio temporal de alojamiento. Hay que recordar que por lo general serán apoyos a corto o mediano plazo, tiempo en el cual se considera que las y los beneficiarios podrán establecer redes sociales de apoyo. Otro elemento a implementar, es cuando se identifica a una niña, niño o adolescente en situación de riesgo, ante la detección, se podrían iniciar las gestiones para apoyar a la familia y que no se le institucionalice.

Una práctica reciente en Nuevo León, es la intervención a través de familias solidarias o en acogimiento, se recomienda analizar las rutas y efectos que viven y enfrenta la niñez que transita en este nuevo modelo y cómo es su reingreso a las instituciones o a su familia de origen, dado que no se cuenta con estudios para ésta región.

Las casa hogar (públicas, privadas y de la sociedad civil) son un soporte necesario para la niñez y las familias que viven situaciones de alta vulnerabilidad; sin embargo, es importante profesionalizarlas y especializarlas por rubros específicos, ya que de esta manera, por un lado, se disminuirían las posibilidades de rutas institucionales, y por otro, habría una mejor atención y probablemente mejores condiciones para un pronto retorno al hogar de las y los residentes.

¹⁴¹ Podría ser a través de la Secretaría de Desarrollo Social, federal o a nivel estatal.

Referencias bibliográficas

- Alayón, N. (2000). *Política social en el campo de la infancia*. Revista de Ciencias Sociales. Vol. VI. Número 001. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. Pp 159-166.
- Alvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós Educador. México: Cuarta reimpresión.
- Cacho, L. (2005). *Los demonios del Edén*. Editorial Random House Mondadori, Primera edición. México.
- Carbonell R. (2003). *La violencia familiar y los derechos humanos*. Comisión nacional de los Derechos Humanos. México.
- Casa hogar de la sociedad civil (2006). Normativa interna. Documento inédito.
- (2006). *Diagnóstico institucional*. Documento inédito.
- CESOP. (2005). *Reporte Temático Número Uno. Violencia y Maltrato a Menores en México*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Cámara de Diputados LIX. México.
- Cohen, S. (2010). *Infancia maltratada en la posmodernidad*. Paidós. Argentina.
- DIF, Nuevo León (2009). *Directorio de instituciones*. Documento inédito.
- Dobelstein, A. (1996). *Social Welfare: Policy and Analysis*. Nelson Hall Publishers, Chicago; Second Edition.
- Duschatzky, S. (2000). *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*. Paidós, tramas sociales. Argentina.
- Espíndola, E. y A. León (2002). *La deserción escolar en América Latina: un tema prioritario para la agenda regional*. Revista Ibero Americana. De Educación. La Revista Iberoamericana de Educación es una publicación monográfica cuatrimestral editada por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Número 30. Septiembre – Diciembre. 39-62.
- Filgueira, F. C. Molina, J. Papadópulos y F. Tobar. (2006). *Universalismo básico, una alternativa posible y necesaria para mejorar las condiciones de vida*. En: Molina, Carlo. *Universalismo básico. Una nueva política social para América Latina*. BID/Ed. Planeta, Washington. 19-55.
- UNICEF y SDH. (2006). *Privados de Libertad. Situación de Niños, Niñas y Adolescentes en la Argentina*. Buenos Aires. 1ª edición.
- Goffman, E. (2009). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu editores. Buenos Aires
- González B. D. Jiménez y N. Del Río (2009). *La niña institucionalizada como sujeto de derecho y de deseo*. Revista Académica Hologramática. Se deriva de la ponencia del

- mismo título presentada en la V Conferencia Internacional –Red Childwatch Latinoamérica y el Caribe, y III Jornada del Programa de Investigación en Calidad de Vida, el 16 de octubre de 2009 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Argentina. 85-102.
- Herrera, M. y P. Castón (2003). *Las políticas sociales en las sociedades complejas*. Ariel Sociología. Barcelona.
- IEMujeres. (2007). *Violencia de género en el ámbito escolar*. Instituto Estatal de las Mujeres, Nuevo León. México.
- Karger, H. D. Stoesz (1990). *American Social Welfare Policy: A Pluralist. Approach*, Longman. New York.
- Larrubia V. R. y S. Navarro. (2006). *Definición de indicadores sociales para la inclusión social. Teoría y práctica*. pp81.centroubal.com/sicat2/.../61_200612281033_R10P7-04A-mp1-spa.doc. Baetica, estudios de arte, geografía e historia, 28, 2006, 485-506. ISSN: 2012-5099. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga, campus de teatinos, E-29071. Málaga (español).
- Linaza J. y Varas, J. (2002). *Menores en riesgo de exclusión social: entre el maltrato y la inadaptación social*. En: Rubio, M. y S. Monteros (2002). *La exclusión social. Teoría y práctica de la Intervención*. Editorial CCS. Madrid. 217-245.
- Marshall, T. H. y T. Bottomore. (1992). *Citizenship and Social Class*. London: Pluto Press.
- Martínez M. (2008). *Evaluación cualitativa de programas*. México. Editorial Trillas.
- Offe, C. (1990). *Los principios de la justicia social y el futuro del de Bienestar*. Contradicciones en el Estado de Bienestar. Alianza Universidad. Madrid.
- ONU. (1989). *Declaración de los Derechos del Niño*. 386 (XIV), 14 U.N. GAOR Supp. (No. 16) p. 19, ONU Documento. A/4354. Convención de los Derechos de los niños.
- OIT (2009). *Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil*.- IPEC. Boletín Encuentros América Latina y el Caribe. Informativo Especializado en Trabajo Infantil y otras Formas de Explotación. Año VIII. Número 9. Marzo 2008-mayo.
- OPS (2007). *Salud en las Américas*. Volumen I–Regional publicación científica y técnica no. 622. Organización Mundial de la Salud. Washington, D.C. E.U.A.
- Peña, R. (1995). *Tesis de La asistencia social proporcionada por DIF y la personalidad jurídica*. Universidad Lasallista Benavente, México. Revisado en línea el 2 de Mayo de 2011. <http://148.206.53.231/UAMI12893.PDF>.
- Pereira G. M. Nieves (2006). *El niño abandonado. Familia, afecto y equilibrio personal*. México. Trillas.
- Pérez K. y M. Eizagirre. (1996). *Exclusión social*. Universidad del país Vasco. España.

- Pérez, E. y J. Hitalled. (2005). *Niños abandonados en la casa cuna*. Tesina. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Coordinación de Sociología.
- Rubio, M. (2002). *La exclusión social*. En: Rubio, M. y S. Monteros (2002). *La exclusión social. Teoría y práctica de la Intervención*. Editorial CCS. Madrid. 19-45.
- Rubio, M. y S. Monteros (2002). *La exclusión social. Teoría y práctica de la Intervención*. Editorial CCS. Madrid.
- Save The Children (2001). *Abuso sexual infantil: Manual de formación para Profesionales*. Primera Edición. España. Editorial Save The Children.
- Sposati, Aldaíza (2006). *En busca de un modelo social latinoamericano*. En: Filgueira, F. C. Molina, J. Papadópulos y F. Tobar. (2006). *Universalismo básico, una alternativa posible y necesaria para mejorar las condiciones de vida*. En: Molina, Carlo. *Universalismo básico. Una nueva política social para América Latina*. BID/Ed. Planeta, Washington. 59-73.
- Tavira, R. R. Sánchez, E. Herrera. (1998). El maltrato infantil: un problema mundial. *Salud Pública de México/vol.40, No. 1. Enero-febrero de 1998. México.*
- UNICEF. (2001). *Nosotros los niños y las niñas: Cumplir las promesas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia*. Informe del Secretario General de las Naciones Unidas. Comité Preparatorio para la Sesión Especial a favor de la Infancia. Asamblea General. Nueva York.
- Willadino R. (2003). *Procesos de exclusión e inclusión social de jóvenes en el contexto urbano brasileño: un análisis de trayectorias de violencia y estrategias de resistencia. Memoria para optar al grado de doctor*. Departamento de psicología social. Facultad de Ciencias Políticas. Universidad Complutense de Madrid.

Sitio Web

- Infantiles SOS Internacional, RELAF. (2010). *Informe Latinoamericano. Situación de la niñez sin cuidado parental o en riesgo de perderlo en América Latina. Contextos, Causas y Respuestas*. Buenos Aires. Argentina. [En línea]. <http://www.relaf.org/Informe%20Latinoamericano.pdf> (página consultada el 29 de Octubre 2013).
- (2011). *Documento de divulgación latinoamericano. Niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en América Latina. Contextos, causas y consecuencias de la privación del derecho a la convivencia familiar y comunitaria*. Buenos Aires. Argentina. [En línea]. <http://www.relaf.org/Documento.pdf> (página consultada el 27 de Octubre 2013).
- Amaya, Ma. y P. Ramírez. (s/f). *Clase redes*. [En línea]. <http://redesclase.blogspot.mx/2009/04/documento-dras-amaya-maria-y-ramirez.html> (página consultada el 16 de Octubre 2013).
- Borbolla, M. (s/f). *La adopción en México en los últimos 100 meses*. Encargada del Área Jurídica del Centro de Estudios de Adopción A.C.-. *Revista de Educación y Cultura a-z*. [En línea]. <http://www.educacionyculturaaz.com/noticias/la-adopcion-en-mexico-en-los-ultimos-100-meses/#sthash.RzGRj1x4.dpuf><http://www.educacionyculturaaz.com/noticias/la-adopcion-en-mexico-en-los-ultimos-100-meses/> (página consultada el 11 diciembre 2013).
- Child Welfare information Gateway. (2008). *¿Cómo funciona el sistema de bienestar de menores?*. [En línea]. www.childwelfare.gov/pubs/factsheets/cpswork.cfm (página consultada el 17 de abril 2010).
- Cillero B. (1998). *El principio del interés superior de la niñez*. [En línea]. http://www.derechosinfancia.org.mx/Derechos/conv_3.htm (página consultada el 16 de Abril 2013).
- CONEVAL (2012). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México*. [En línea]. www.coneval.gob.mx/.../Evaluacion/IEPDS2012/Pages-IEPDSMex2012 (página consultada el 17 de noviembre de 2013).
- Conferència de Nacions sense Estat d'Europa Derechos colectivos. (1998). *Cumbre de la CONSEU*. [En línea]. <http://www.ciemn.org/pdf/esp.PDF.3> (página consultada el 3 de enero 2012).
- CEDHJ. (2011). *Informe especial sobre la supervisión en las instituciones responsables de su cuidado y custodia en Jalisco*. [En línea]. http://www.cedhj.org.mx/recomendaciones/inf.%20especiales/2011/Infor_Esp_02_2011.pdf. (página consultada el 30 de Octubre 2013).

- DIF-PREMAN (2005) *Maltrato infantil*. México. [En línea]. http://catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaV2/Documentos/Educacion/Informes/CES_OP_INFORME_VIOLENCIA_MEXICO_2005.pdf (página consultada 6 de Octubre de 2010).
- DIF (2011). *Reportes DIF. Estadísticas menores maltratados del 2009 al 2011*. [En línea]. http://www.fundacionenpantalla.org/estadisticas_maltrato_infantil.pdf (página consultada el 6 de Junio de 2013).
- Dubaniewicz, A. (2000). En Vulcano, G. (s/f). *Infancia argentina en riesgo*. Hay 20.000 chicos bajo tutela estatal: el 25% podría ser adoptado. [En línea]. <http://www.diarioperfil.com.ar/edimp/0205/articulo.php?art=2046&ed=0186#sigue> (página consultada el 17 Agosto 2011).
- Farias C. (2011). *Legislación de la República Argentina. En materia de infancia: un recorrido histórico de las leyes sobre infancia en la República Argentina*. *Revista Rayuela*. [En línea]. revistarayuela.ednica.org.mx/.../legislación-de-la-república-argentina (página consultada el 17 Agosto 2011).
- Ferrandis T. G. García. A. Lobo. (1993). *El trabajo educativo en los Centros de Menores*. Madrid: Comunidad de Madrid. [En línea]. www.inau.gub.uy/biblioteca/ferrandis%20cap9.pdf (página consultada el 3 de Diciembre de 2013).
- Fuentes, L. (2010). *Los niños en México están expuestos al lucro y al tráfico con fines de explotación sexual*. Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS). Prensa Latina. Juventud Rebelde. [En línea]. [digital@juventudrebelde.cu](http://www.juventudrebelde.cu/digital@juventudrebelde.cu). CDTh^{http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2010-08-02/denuncian-expertos-impunidad-en-mexico-ante-trafico-de-ninos/} (página consultada el 27 de Noviembre de 2010).
- García-Baamonde, E. (2008). *Análisis de la competencia lingüística y de la adaptación personal, social, escolar y familiar en niños institucionalizados en centros de acogida*. Facultad de Educación. Departamento de Psicología y Antropología. Universidad de Extremadura. España. [En línea]. http://dehesa.unex.es:8080/xmlui/bitstream/handle/10662/400/TDUEX_978847723852_2.pdf?sequence=1 (página consultada el 1 de noviembre 2013).
- González M. (2009). *Aspectos Éticos de la Investigación Cualitativa*. Organización de Estado Iberoamericanos para la educación la ciencia y la cultura. Universidad de San Carlos de Guatemala. [En línea]. <http://www.oei.es/salactsi/mgonzalez5.htm> (página consultada el 1 de Julio 2012).
- Hernández, A. (2012). *Orfandad: falta de cuidados parentales en las casas hogar*. Universidad Veracruzana Campus Minatitlán. Veracruz. [En línea]. <http://www.uv.mx/personal/rlomeli/files/2010/07/DIAGNOSTICO-1.pdf> (página consultada el 27 de septiembre 2012).

- ICCE-América. (2008). Boletín Navegar Juntos. N° 71, Primera quincena. Año 4, Etapa II. Junio de 2008. Veracruz, México. [En línea]. <http://icce.ver.ucc.mx/principal.php> (página consultada el 7 de Septiembre 2010).
- INEGI (2006). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (ENDIREH, 2006). [En línea]. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/endireh/endireh2006/default.aspx> (página consultada el 13 de junio de 2013).
- (2010). *Estadísticas a propósito del día mundial de la justicia social. Módulo de condiciones Sociodemográficas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010* (ENIGH) y utilizando la metodología desarrollada y utilizada por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) para la medición multidimensional de la pobreza. Febrero de 2013. [En línea]. <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/justicia0.pdf> (página consultada el 5 de diciembre 2013).
- (2011). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (ENDIREH, 2011). [En línea]. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/endireh/endireh2011/default.aspx> (página consultada el 18 de Mayo 2013).
- (2010). *Con base en la metodología del CONEVAL sobre el cálculo multidimensional de la pobreza en México, 2010*. MCS-ENIGH 2010. [En línea]. http://www.inegi.org.mx/eventos/2011/Infancia_Adolescencia/doc/4Ricardo%20Aparicio-CONEVAL-Pobreza%20infantil.pdf (página consultada el 22 de Agosto 2013).
- Jornada (2013). *Pobres, 52 de cada 100 mexicanos, nivel tan alto como hace 20 años*. Economía. 18 diciembre, 2013. Periódico La jornada. [En línea]. <http://www.jornada.unam.mx/2013/12/18/economia/028n1eco> (página consultada el 18 de diciembre 2013).
- Landerreche, C. (2009). *Crece el maltrato infantil en México*. El DIF recibió en 2009 casi 60 mil denuncias por abusos a menores. 10 de agosto de 2009. Jornada educativa “dame un abrazo que yo te pido”. El Universal. [En línea]. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/618361.html> (página consultada el 27 de Enero 2011).
- Ley casas hogar en Nuevo León (2011).). [En línea]. http://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2011/06/aprueban_ley_que_regula_y_vigila_las_casas_hogar.php (página consultada el 13 de Septiembre 2011).
- Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Nuevo León (1992). Portal del gobierno de Nuevo León. [En línea]. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2006/CDSegSoc/pdf/NL3.pdf> (página consultada el 23 de Enero 2011).

- Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes (2006). Artículo 25. Portal de gobierno del Estado de Nuevo León. [En línea]. http://www.difnuevoleon.gob.mx/portalcsv/WebForms/wfrmCSV314_Legislacion.aspx (página consultada el 20 Septiembre 2010).
- Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2010). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios. Centro de Documentación, Información y Análisis. DOF 19-08-2010. [En línea]. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/185.pdf> (página consultada el 13 de Marzo 2011).
- Milenio (2009). *Casitas del Sur: albergando la trata de menores*. [En línea]. <http://impreso.milenio.com/node/8532620> (página consultada el 19 de febrero 2011).
- Moreno, S. (2012). (En línea). *Estadísticas de maltrato infantil*. [En línea]. http://fundacionenpantalla.org/docs/estadisticas_maltrato_infantil.pdf (página consultada el 12 de febrero 2013).
- (2009). Estadísticas maltrato infantil. [En línea]. http://www.fundacionenpantalla.org/estadisticas/pdf/DIF_%20ESTADISTICAS_MENORES_MALTRATADOS_DEL_2009_AL_2011.pdf (página consultada el 12 de Febrero de 2013).
- Noceti, M. B. (2008). *Niñez institucionalizada en Argentina. Discordancias entre discursos y prácticas. Children institutionalized in Argentina. Disagreements between discourses and the practices*. Gazeta de Antropología. .Nº 24 /2 · 2008 · Artículo 39. [En línea]. <http://hdl.handle.net/10481/6931> (página consultada el 23 Marzo 2011).
- CEPAL (2013). *Cae pobreza en AL, pero no en México*. Panorama Social de América Latina. El Norte. [En línea]. Sección nacional. Página 2. <http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/BusquedasComs.aspx> (página consultada el 14 de junio 2014).
- Ocón, J. (2003). *Evolución y situación actual de los recursos de protección de menores en España*. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. No 45. Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales. [En línea]. http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/2003asuntos.htm (página consultada el 12 de Noviembre 2013).
- ONU. (1989). *Declaración de los derechos de los niños*. Asamblea general de las Naciones Unidas. [En línea]. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>. (página consultada el Revisado en línea 2 de abril 2010).
- Parlamento Europeo (2007). *El Parlamento europeo presenta una exposición sobre huérfanos “bajo llave”*. [En línea]. <http://es.euronews.com/2012/06/07/el-parlamento-europeo-presenta-una-exposicion-sobre-huerfanos-bajo-llave/> (página consultada el 27 de Octubre 2013).

- Pinheiro, S. (2006). *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas. Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños*. [En línea]. [http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(1).pdf) (página consultada el 12 Agosto 2012).
- PND (2007-2012). *Plan Nacional de Desarrollo. 2007-2012 México*. [En línea]. <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/> (página consultada el 17 Agosto 2011).
- Posted (2011). *Denuncian desaparición de 45 niños de albergue*. [En línea]. cronicadesociales in. <http://cronicadesociales.org/2011/04/15/denuncian-desaparicion-de-45-ninos-de-albergue/> (página consultada el 12 Agosto 2011).
- Red por los derechos de la infancia. (2012). *La infancia cuenta en México 2012. Desafíos actuales para la garantía de los derechos de la infancia. Análisis del marco legal mexicano*. [En línea]. http://infanciacuenta.org/documentos/ICM2012_web3.pdf (página consultada el 16 Agosto 2013).
- Rocha C. (2009). *Pasan su infancia bajo la huella del abandono*. *El Universal*. 24 de junio de 2009. [En línea]. <http://www.eluniversal.com.mx/sociedad/3442.html> (página consultada el 12 de junio 2011).
- Sanz A. (2005). *El método biográfico en investigación social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales*. *Asclepio-Vol. LVII-1-2005*. [En línea]. asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/download/32/31 (página consultada el 12 de abril, 2012).
- Secretaría de Salud (2006). *Informe Nacional sobre violencia y salud*. Extracto del informe nacional sobre violencia y salud. [http://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacional-capitulo_II_y_III\(1\).pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacional-capitulo_II_y_III(1).pdf) (página consultada el 9 de Enero de 2011).
- Senado de la República (2013). *México, uno de los países con mayor explotación sexual infantil en el mundo. Comunicación Social. Boletín 219*. [En línea]. <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/8816-boletin-219-mexico-uno-de-los-paises-con-mayor-explotacion-sexual-infantil-en-el-mundo.html> (página consultada el 16 de Mayo de 2013).
- UNICEF (1989). Asamblea General de las Naciones Unidas. (1989). *Convención Sobre los Derechos del Niño (CDN)*. [En línea]. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm> (página consultada el 2 de abril 2010).
- (2006). *Privados de Libertad. Situación de Niños, Niñas y Adolescentes en la Argentina*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Secretaría de Derechos Humanos. 1ª edición. [En línea]. <http://www.unicef.org/argentina/spanish/UNI-DDHHcompleto.pdf> (página consultada el 15 de febrero de 2012).

- (2008). Comité de los Derechos del Niño. Recomendaciones. CRC/C/MEX/CO/3. [En línea]. http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_informe_crc_mexico.pdf (página consultada el 20 Marzo 2009).
- (2008). Informe Mundial de la Infancia. [En línea]. <http://www.unicef.org/spanish/sowc/> (página consultada el 20 Marzo 2009).
- (2008). Recomendaciones. CRC/C/MEX/CO/3. UNICEF. [En línea]. http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_informe_crc_mexico.pdf (página consultada el 20 de Marzo 2009).
- (2012). UNICEF reduce su presencia en Rusia. [En línea]. http://rusiahoy.com/articles/2012/10/08/unicef_reduce_su_presencia_en_rusia_20599.html (página consultada el 2 de noviembre de 2013).

Anexos

Anexo 1

La violencia infantil: tipos de maltrato

Tipo de maltrato	Definición	Características	Comportamiento
Físico	Es la agresión física que produce lesiones corporales en el menor.	Huellas del objeto agresor (plancha, lazo, cadena, cinturón, etc.) hematomas, eritema, quemaduras, fracturas, inflamación, deformación de la región, ruptura visceral o envenenamiento. Ingresos frecuentes al hospital por lesiones cuya causa no es clara.	Actitudes agresivas, destructivas, rebeldes, hiperactividad o apatía, timidez, miedo, ansiedad, aislamiento, culpa, sentimientos de ser malos. En el ámbito escolar es frecuente la inasistencia y el bajo rendimiento.
Sexual	Es cualquier tipo de contacto sexual con un menor por parte de un familiar o cualquier adulto con el objeto de obtener excitación y/o gratificación sexual y que puede variar desde la exhibición de los genitales, los tocamientos corporales, hasta la violación.	Presencia en genitales y/o ano de: Equimosis, laceraciones, sangrado, prurito, inflamación, himen perforado (niñas), dificultad para caminar, semen, infecciones, somatización. En adolescentes, dispareunia.	Miedo, ansiedad, culpa, desconfianza, enojo. En adolescentes, atracción homosexual, anorgasmia, pérdida o disminución de la libido, autodevaluación.
Psico-emocional	Son actitudes dirigidas para producir daño a la integridad emocional de los menores a través de gestos o expresiones verbales que humillan o lo degradan.	Retraso psicomotor, no juegan, se aíslan, se observan silenciosos y tristes, desvalorización, baja autoestima e inseguridad personal.	Deterioro de las facultades mentales, principalmente en el área cognitiva, autodevaluación y bajo rendimiento escolar, retraimiento, depresión, poca sociabilidad, sensación de no ser queridos, bloqueo emocional.
Abandono o Negligencia	Cualquier conducta que prive al niño o niña de la supervisión o atención indispensable para su desarrollo	Higiene deficiente, desnutrición en grado variable, aspecto enfermizo, ropa inadecuada para el lugar o clima. Sin asistencia médica oportuna y adinamia permanentes.	Retraimiento, apatía, asistencia irregular a la escuela, bajo rendimiento escolar, indiferencia al medio ambiente externo.

Fuentes: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-PREMAN). Sistema Nacional de Salud Pública, El maltrato infantil: un problema mundial, México, 1998. Comisión Nacional de los Derechos Humanos México, Programa de prevención y protección de los niños y niñas víctimas de conductas sexuales (citado por CESOP, 2005).

Anexo 2

Número de reportes de maltrato en la Procuraduría de la Defensa del Menor, Nuevo León.
2005-2011.

Rubro	2005	%	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%
Reportes recibidos	3259		3245		3730		2972		3963		3383		2117	
Reportes atendidos	1032	31.6	2016	62.1	2636	70.6	1958	65.8	3961	99.9	3385	100	1943	91.7
Reportes no atendidos	S/D	S/D	S/D	S/D	1094	29.3	1014	34.1	2	0	-2	0	174	8.2
Reportes comprobados	541	52.4	847	42	1575	42.2	1251	42	1187	29.9	1164	34.4	628	29.6
Reportes descartados	491	47.5	1169	57.9	1061	28.4	707	23.7	2774	69.9	2221	65.6	1315	62.1

Reportes de maltrato de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia 2005, 2006, enero-mayo de 2007. Tomado de la revista Violeta del Instituto Estatal de las Mujeres, Nuevo León (2007).

* El autor modificó la tabla original de números absolutos a porcentajes. Datos de 2007 a 2011.

Anexo 3

Registro de casas hogar en Nuevo León, por municipio y total de niñas, niños y adolescentes, 20 marzo de 2013.

Institución	Nº Niñas, niños y adolescentes	Municipio
Casa Hogar BETHANY, A.C.	20	Allende
Manantial de amor, A.C.	31	B. Juárez
Imperio de amor, A.C.	32	B. Juárez
El ELOHE, A.C.	19	Galeana
Centro de apoyo para el pobre más pobre, A.C.	26	Gral. Teran
Fomento Prevocacional Severiano Martínez, A.B.P.	60	Guadalupe
Hogar nosotras, A.C.	9	Guadalupe
Vida y familia Monterrey, A.C.	6	Guadalupe
Visión Ilimitada, A.C.	8	El Carmen
Instituto Guadalupe Linares, A.C.	9	Linares
Tierra prometida de México, A.C.	17	Linares
Retiro juvenil, A.C.	26	Montemorelos
Casa cuna conchita, A.C.	3	Monterrey
A.B.P. León Ortigosa	66	Monterrey
Santa María de Guadalupe, A.C.	41	Monterrey
Residencia juvenil Vicenta María, A.C.	16	Monterrey
Centro de educación del rey, A.B.P. (BETESDA)	8	Monterrey
Casa Simón de Betania, A.C.	10	Monterrey
Casa hogar el refugio de Monterrey, A.B.P.	28	Monterrey
Orientación social femenina de Monterrey, A.C. (María del Refugio)	42	Monterrey
Orientación social femenina de Monterrey, A.C. (Casa de Jesús)	42	Monterrey

Back 2 back México, A.C.	16	Monterrey
Ministerios de amor, A.C.(niños)	8	Monterrey
Ministerios de amor, A.C.(niñas)	16	Monterrey
Fundación John Douglas, A.C.	54	Monterrey
FILIOS, A.B.P.	20	Monterrey
Asociación de Enfermeras y Trabajadoras Sociales, A.C.	38	Monterrey
Villa EUDES de Monterrey, A.B.P.	19	Monterrey
Refugio 121 Casa Hogar, A.C.	9	Monterrey
Boy's hope girl's hope, A.B.P. (Encino)	8	Monterrey
Boy's hope girl's hope, A.B.P. (FRAILE)	8	Monterrey
Misión del nayar, A.B.P. (Texcoco)	7	Monterrey
Misión del nayar, A.B.P. (SULTEPEC)	0	Monterrey
Fundación Amalia Batarse Marcos y suc., A.B.P.	23	Pesquería
La casa de la armonía, A.C.	15	Pesquería
Oasis de los niños, A.C.	27	Sabinas Hidalgo
Villas asistenciales Santa María, A.B.P.	13	Santa Catarina
Hogar de la misericordia, A.C.	10	Santa Catarina
Casa paterna La Gran Familia, A.C.	180	Santiago
Rancho del rey, A.C.	21	Santiago
Total	1011	

Fuente: DIF Nuevo León, 2013.

Anexo 4

Para brindar un servicio integral las casas hogar modernas se conforman por¹⁴²:

Dirección: Integrado por una directora, una secretaria, un abogado(a), subdirectora y empleadas administrativas. Sus funciones: Garantizar el bienestar de los internos, controlar los gastos, compras institucionales y el comportamiento del personal.

Equipo técnico (interdisciplinario): Conformado por trabajadores sociales, psicólogas(os) y psicopedagoga. La función del equipo es la de garantizar el seguimiento de la causa judicial. Asegurar se les brinde la protección integral necesaria al desarrollo de su personalidad teniendo en cuenta factores bio-psicosociales. Propiciar el desarrollo de redes comunitarias que las integren en la sociedad, y agotar todas las instancias de revinculación con la familia de origen o en su defecto proponerles una familia sustituta o adoptiva, acompañando en este proceso al menor así como a la familia en cuestión.

Equipo de salud: Conformado por odontólogo, nutricionista, enfermera y pediatra. La función es brindar asistencia sanitaria a los y las residentes. Son quienes realizan el examen de ingreso, los diagnósticos, recomiendan los tratamientos, derivan los tratamientos si es necesario a los hospitales correspondientes, desarrollan tratamientos simples y monitorean el resto. Sus actividades son supervisadas por el equipo técnico.

Equipo de educadores: Se integra por pedagogos y docentes contratados y docentes voluntarios.

a) Apoyo escolar. Formado por docentes de nivel primario.

b) Educación física: Profesor(a) de educación física.

c) Talleres optativos recreativo-educativos: conformado voluntarios que ofrecen distinto tipo de actividades y las niñas eligen en cual participar, con una frecuencia de una vez por semana y con duración de una hora y media.

Coordinador(es) de dormitorios y responsables de dormitorio.

Personal de mantenimiento, limpieza, lavandería, roperías, cocina, entre otros.

¹⁴² Anexo, elaboración propia, en base a información de Noceti (2008) y de casa hogar de la sociedad civil (2007), documento inédito.

Anexo 5

Casas hogar. Edad de aceptación y de egreso. 2009.¹⁴³

Municipio	Nombre	Perfil de ingreso	Edad de aceptación
Allende	Casa hogar Bethany A.C. (Mujeres adolescentes)	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	14 a 18 años
Allende	Casa hogar Bethany A.C. (Varones adolescentes)	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	14 a 18 años
Benito Juárez	Asociación de niños rayitos de Luz A.C. ¹⁴⁴	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	0 a 12 años
Benito Juárez	Manantial de amor A.C.	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	3 a 15 años
Benito Juárez	Imperio de Amor, A.C.	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	1 a 16 años
Cadereyta Jiménez	Bethany, A.C. –Niños y niñas-	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	0 a 14 años
Cadereyta Jiménez	Dios Omnipotente, A.C.	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	3 a 13 años
Cadereyta Jiménez	2White Gold Corporation (Oro blanco)	Situación de riesgo	
General Escobedo	Camino a la vida, A.B.P.	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	1 a 8 años
Galeana	Albergue El Elohe, A.C.	Escasos recursos, madres solteras que piden apoyo y atención a sus hijos	3 a 18 años
General Terán	Centro de Apoyo integral al Pobre más Pobre, A.C. Instituto Familia	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	6 a 12 años
Guadalupe	Boy's Hope Girl's Hope, A.B.P.	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	6 a 12 años
Guadalupe	3Centro de Adaptación e Integración, A.C. (adolescentes)	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	14 a 17 años
Guadalupe	Fomento Prevocacional, Severiano Martínez A.B.P.	Problemas de conducta sin adicciones, deserción escolar (sólo hombres)	6 a 17 años
Guadalupe	Manantial de amor, A.C. (La Hacienda)	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	3 1 15 años
Guadalupe	Manantial de amor, A.C. (Contry).	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	3 a 15 años
Guadalupe	Hogar Nosotras, A.C.	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	3 a 8 años
Guadalupe	Vida y familia, A.C.	Madres gestantes, menores con perfil de adopción de 0 a 40 días	Madres gestantes de 0 a 40 días
Hidalgo	Albergues infantiles vida	Pobreza, desintegración,	2 a 11 años

¹⁴³ Información a diciembre de 2009.¹⁴⁴ Dado de baja

	con propósito, A.C.	abandono y maltrato	
Linares	Instituto Guadalupe de Linares A.C.	Menores con discapacidad, provenientes de familias con escasos recursos económicos.	5 a 40 años
Linares	Casa hogar tierra prometida de México A.C.	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	0 a 12 años
Montemor los	4 misión de auxilio de México a.C. (lugar de gracia)	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	De 6 meses a 16 años
Montemor los	Retiro juvenil A.C.	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	De 4 a 17 años
Montemor los	Kayit's (Roger) Modificación de estatutos	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato.	De 6 a 12 años
Monterrey	1 Albergue Idalia Cantú de Livas (DIF Monterrey)	Madres con perfil de pobreza con hijos, madres solteras, solo niñas.	De 6 a 13 años
Monterrey	Casa Prosuperación del joven y adolescente	Menores de la calle con maltrato y abandono	12 en adelante
Monterrey	Casa Cuna Conchita S.A de C.V.	Menores candidatos a adopción.	De 0 a 12 años
Monterrey	Casa Hogar Ortigosa	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	5 años en adelante
Monterrey	Santa María de Guadalupe A.C.	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	6 a 12 años
Monterrey	Residencia Juvenil Vicenta maría A.C.	Mujeres adolescentes de escasos recursos en situación de abandono (mujeres foráneas).	De 14 a 30 años
Monterrey	Centro de educación del Rey A.B.P. (BETESDA)	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	De 0 a 15 años
Monterrey	Simón de Betania A.C.	Atención de menores con VIH o enfermedades terminales o infecciosas	De 0 a 17 años
Monterrey	Refugio de Monterrey A.B.P.	Problemática familiar o de riesgo e internamiento voluntarios (solo niñas)	De 12 a 17 años
Monterrey	Niño de Jesús de Monterrey A.B.P.	Menores canalizados por el DIF	De 3 a 13 años
Monterrey	Orientación S. Fem. de Monterrey A.C. (Ma. Del Refugio)	Hijas de padres en situación de pobreza.	De 6 a 16 años.
Monterrey	Orientación S. Fem. de Monterrey A.C. (Casa de Jesús)	Hijas de padres en situación de pobreza.	2 a 17 años
Monterrey	Casa Mi Ángel A.B.P.	Madres gestantes o menores embarazadas	Mujeres embarazadas
Monterrey	4San Juan 3.16 A.C.	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	No legible
Monterrey	Back2back de México.	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	15 a 18 años
Monterrey	Ministerios de Amor A.C. Niños	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	De 0 a 13 años
Monterrey	Ministerios de Amor A.C. Niñas	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato.	De 0 a 13 años
Monterrey	1Nuestros pequeños hermanos A.C.	Adolescentes en abandono.	Mayores de 18 años

Monterey	Casa Hogar John Douglas A.C.	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato.	De 3 a 9 años
Monterey	Filios A.B.P.	Menores candidatos a adopción. Menores trasladados de la Procuraduría de Justicia del D.F.	De 0 a 7 años
Monterey	Asociación de enfermeras y trabajadoras sociales, A.C.	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	De 0 a 6 años
Monterey	Arco Iris de Jesús.	Hijos de madres reclusas en el penal del Topo Chico	De 0 a 8 años
Monterey	Villa Eudes de Monterrey, A.B.P.	Problemas de escasos recursos o hijos de padres divorciados	De 6 a 12 años
Monterey	Hogar de niños el Buen Pastor, A.C.	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	De 4 a 12 años
Pesquería	Sagrado Corazón de Jesús, A.B.P.	Problemas de conducta sin adicciones y con deserción escolar solo mujeres	De 6 a 17 años
	La casa de la Armonía, A.C.	Menores canalizados o en apoyo a DIF Capullos	De 4 a 12 años
Sabinas Hidalgo	Casa Hogar Douglas, A.C.	Menores canalizados o en apoyo a DIF Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	De 4 a 12 años
San Nicolás	4 Centro de adaptación e integración familia, A.C.	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato. Sólo niñas	De 1 a 14 años
	4 Centro de adaptación e integración familia, A.C.	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato. Sólo niños	De 1 a 14 años
Santa Catarina	Villas asistenciales Santa María, A.B.P.	Menores en situación de negligencia y madres que necesiten apoyo	De 2 a 10 años
	Hogar de la Misericordia, A.B.P.	Niños, niñas y adolescentes con enfermedades mentales o psicomotoras	De 0 en adelante
Santiago	Casa Paterna la Gran Familia, A.C.	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	De 0 a 12 años
Santiago	El Rancho del Rey, A.C.	Ayuda a menores de escasos recursos y hogares desintegrados (periodo escolar)	De 6 a 12 años
Santiago	Proyecto 121 de México, A.C. (Hogar dulce refugio)	Pobreza, desintegración, abandono y maltrato	De 5 a 9 años
Santiago	Monte Hebrón, A.R. (Hogar Papsy y Mimi).	Discapacidad y pobreza extrema	De 1 a 10 años
Total			

1. Cerrado/baja. 2. Por abrir. 3. En investigación. 4. Proceso de supervisión por la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia. Fuente: DIF-Capullos (2009).

Anexo 6

Rubro de ingreso a casa hogar de la sociedad civil. 1982-1989.

Rubro de ingreso	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	Total	%
Sin Rubro	0	113	94	72	1	6	0	2	288	31
Desamparo	38	39	37	11	6	18	0	3	152	16.36
Orfandad	14	35	5	8	4	15	12	9	102	10.99
Pobreza extrema	10	24	2	16	33	55	18	15	173	18.62
Abandono de madre, padre o ambos	10	15	0	1	3	4	9	1	43	4.62
Negligencia	3	18	0	2	7	11	0	0	41	4.44
Violencia conyugal	0	4	0	0	5	0	0	0	9	0.97
Menor en riesgo	0	28	5	7	16	25	12	5	98	10.54
Madre sin apoyo	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0.1
Migrantes	0	0	0	0	7	0	3	5	15	1.61
Maltrato físico	0	0	0	0	0	2	5	0	7	0.75
Abuso sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Explotación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo temporal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	75	277	143	117	82	136	59	40	929	100

Rubro de ingreso a casa hogar de la sociedad civil. 1990-1999.

Rubro de ingreso	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	Total	%
Sin Rubro	1	1	58	20	26	48	49	41	35	19	298	53.02
Desamparo	2	2	5	8	3	5	9	9	2	3	48	8.56
Orfandad	32	30	2	3	0	0	0	5	1	1	74	13.16
Pobreza extrema	40	10	0	3	6	0	0	0	0	2	61	10.85
Abandono de madre, padre o ambos	6	0	3	0	0	0	0	0	3	0	12	2.13
Negligencia	3	4	0	0	3	6	0	0	7	0	23	4.1
Violencia conyugal	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	0.53
Menor en riesgo	5	7	0	0	7	7	7	5	5	0	43	7.65
Madre sin apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Migrantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Maltrato físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abuso sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Explotación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo temporal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	89	54	68	34	48	66	65	60	53	25	562	100

Rubro de ingreso a casa hogar de la sociedad civil. 2000-2009.

Rubro de ingreso	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total	%
Sin Rubro	24	39	8	8	4	10	32	0	0	0	125	33.51
Desamparo	4	7	9	4	0	2	0	1	3	2	32	8.57
Orfandad	0	0	0	2	3	0	0	0	0	0	5	1.34
Pobreza extrema	0	0	0	0	0	1	2	3	5	5	16	4.3
Abandono de madre, padre o ambos	0	1	0	1	1	5	0	0	0	2	10	2.7
Negligencia	0	5	0	0	0	0	0	0	0	7	12	3.21
Violencia conyugal	0	0	0	0	0	16	0	0	17	2	35	9.38
Menor en riesgo	7	6	14	0	0	8	9	8	6	33	91	24.4
Madre sin apoyo	0	0	0	5	10	0	0	0	0	0	15	4.02
Migrantes	0	0	0	5	0	0	0	0	5	0	10	2.68
Maltrato físico	0	6	3	0	0	1	1	2	0	0	13	3.49
Abuso sexual	0	1	2	0	1	0	0	3	0	0	7	1.87
Explotación	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0.53
Apoyo temporal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	35	65	38	25	19	43	44	17	36	51	373	100

Rubro de ingreso a casa hogar pública. 2000-2011

Causas
<ul style="list-style-type: none">• Maltrato físico• Maltrato psicológico• Explotación sexual• Explotación laboral• Abuso sexual• Abandono total• Abandono parcial• Negligencia• Desamparo• Menor en riesgo

Anexo 7

Evolución de las normas internacionales sobre derechos de la infancia

Año	Convención	Acuerdos
1924	La Liga de las Naciones aprueba la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño	-La declaración establece el derecho de los niños y niñas a disponer de medios para su desarrollo material, moral y espiritual; -Asistencia especial cuando están hambrientos, enfermos, discapacitados o han quedado huérfanos; -Ser los primeros en recibir socorro cuando se encuentran en dificultades; - Libertad contra la explotación económica; y, - Una crianza que les inculque un sentimiento de responsabilidad social.
1948	La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración de Derechos Humanos	-Artículo 25 dice que la infancia tiene “derecho a cuidados y asistencia especiales”.
1959	La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración de los Derechos del Niño	Reconoce: -Derechos como la libertad contra la discriminación y el derecho a un nombre y a una nacionalidad. -Consagra específicamente los derechos de los niños a la educación, la atención de la salud y a una protección especial.
1966	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Ambos pactos promueven la protección de los niños y niñas contra la explotación y el derecho a la educación.
1973	La Organización Internacional del Trabajo, aprueba...	-El Convenio No. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo, que establece los 18 años como la edad mínima para realizar todo trabajo que pueda ser peligroso para la salud, la seguridad o la moral de un individuo.
1979	La Asamblea General de las Naciones Unidas, aprueba...	-La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que protege los derechos humanos de las niñas y las mujeres. -Declara el año 1979 como el Año Internacional del Niño, una medida que pone en marcha el grupo de trabajo para redactar una Convención sobre los Derechos del Niño jurídicamente vinculante.
1989	La Asamblea General de las Naciones Unidas, aprueba...	-Unánimemente la Convención sobre los Derechos del Niño, que entra en vigor al año siguiente.
1990	La Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990, aprueba...	- La Declaración mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño, junto a un plan de acción para ponerla en práctica en el decenio de 1990.
1999	La Organización Internacional del Trabajo, aprueba...	-El Convenio No. 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.
2000	La Asamblea General de las Naciones Unidas, aprueba...	-Dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño: -Uno sobre la participación de los niños en los conflictos armados y, -Sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.
2002	La Asamblea General de las Naciones Unidas celebra la Sesión Especial en favor de la Infancia.	-Una reunión en la que se debaten por primera vez cuestiones específicas sobre la infancia. Cientos de niños y niñas participan como miembros de las delegaciones oficiales, y,

		-Los dirigentes mundiales se comprometen en un pacto sobre los derechos de la infancia, denominado “Un mundo apropiado para los niños”.
2007	Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en favor de la Infancia.	-Declaración sobre la Infancia aprobada por más de 140 gobiernos. -La Declaración reconoce los progresos alcanzados y los desafíos que permanecen, y -Reafirma su compromiso con el pacto en favor de Un mundo apropiado para los niños, la Convención y sus Protocolos Facultativos.

Fuente: Elaborado propia en base a información de Naciones Unidas.

Anexo 8

En la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas en favor de la infancia, el 20 de noviembre de 1989 se suscribieron los siguientes derechos:

Derecho a la vida: El niño debe disfrutar de las mejores condiciones para su desarrollo, alimentación adecuada y un hogar.

Derecho a la salud: Siempre que el niño esté enfermo, debe ser atendido por un médico y con los medicamentos y cuidados necesarios para su curación.

Derecho a la educación: Todos los niños deben aprender a leer y escribir. También tienen derecho a disfrutar de su tiempo libre y a participar en actividades culturales y artísticas.

Derecho a la familia: El niño necesita que le cuiden sus padres y cuando esto no sea posible o no tenga familia, la sociedad le buscará un hogar donde crecer feliz.

Derecho a la protección contra cualquier discriminación: Todos los niños poseerán los mismos derechos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

Derecho a la protección contra los malos tratos: Todos los niños deben ser respetados por los adultos, nadie les podrá humillar ni maltratar.

Derecho a la protección contra la explotación: Ningún niño debe realizar actividades que pongan en peligro su salud. Por debajo de la edad reglamentada, no deben trabajar.

Derecho a la paz: Los niños no deben intervenir en guerra alguna ni ser torturados, encarcelados o condenados a muerte. Las medidas educativas deben prevalecer sobre las represalias.

Derecho a la identidad: Todo niño tiene derecho a elegir y practicar su religión, hablar su idioma, conservar sus costumbres y su cultura.

Derecho a la libertad de expresión: Todos los niños tienen derecho a opinar de aquellos temas que le conciernen y siempre que sus intereses así lo requieran.

Anexo 9

Comité Estatal de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

Presidente:	Gobernador del Estado
Vicepresidente:	Presidenta del Patronato del Sistema DIF Nuevo León
Coordinador(a) general:	Director(a) del Sistema DIF Nuevo León
Secretaría técnica:	Dirección de Protección al Menor y la Familia DIF Nuevo León
Organismos de gobierno participantes del comité	
Secretaría General de Gobierno	Procuraduría General de Justicia
Secretaría de Seguridad Pública	Secretaría de Educación
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	Secretaría de Salud
Secretaría de Desarrollo Social	Consejo para la Cultura y las Artes
Instituto Estatal de las Mujeres	Instituto Estatal de la Juventud
Instituto de Cultura Física y Deporte	Instituto Nacional de Migración
5ª Sala de lo Familiar del Poder Judicial del Estado	Dirección del Registro Civil del Estado
Organismos invitados	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	
Secretaría de Trabajo	
Representantes de la sociedad civil: de ocho a doce representantes	

Anexo 10

Guía de entrevista

Guía de entrevista semiestructurada a exresidentes de casas

La guía de entrevista se basa en tres códigos: los antecedentes, la experiencia y el egreso de la institucionalización.

La guía tiene los siguientes apartados

Datos personales actuales de la persona entrevistada: En este apartado se recopiló información referente edad, escolaridad, estado civil, si tiene hijas o hijos, actividad que desarrolla.

Antecedentes: Se indagó sobre cómo fue su llegada a la casa hogar, su reacción al llegar a la casa hogar, si vivió en otras casas hogar antes o después de la casa hogar en estudio, sobre las redes sociales que tuvo y si vivió exclusión social por ser institucionalizado.

Egreso: Si le prepararon para su egreso, cómo lo vivió, si regreso con sus padres cómo fue la relación, cuándo inicio su vida independiente, sobre las redes sociales que construyó al egresar, sobre su empleo, su relación de pareja y su relación con la institución.

Es importante señalar que el entrevistador tenía la libertad de profundizar en temas ya considerados y en temas no contemplados con el fin de obtener mayor información.

Anexo 11

Cédula de Consentimiento Informado	
<p>Por este conducto se le extiende la invitación a fin de colaborar en el proyecto infancias y adolescencias institucionalizadas. Ruta y destino de jóvenes en casas hogar que realiza Antonio Romero Garza, que es alumno de séptimo semestre del doctorado En “Filosofía con Orientación en Trabajo Social y Políticas Públicas Comparadas de Bienestar Social” de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León.</p>	
<p>Usted tendrá derecho a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser informado brindará al participante la información necesaria sobre el objetivo y utilización de los resultados; - Que cuenta con la libertad de no responder preguntas que le incomoden y - Si en algún momento de la entrevista decide retirarse se respetará su decisión. - La confidencialidad de la información. - Su participación será voluntaria y no se dará ningún tipo de remuneración 	
<p>El investigador:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizará que la información perteneciente a la identificación del entrevistado será confidencial. - Se compromete a resguardar la documentación que se obtenga y a utilizar de manera ética y responsable la información obtenida. - Le entregará un informe de resultados una vez concluida la investigación. 	
<hr/> Firma Antonio Romero Garza	<hr/> Firma

Anexo 12

Fichas básica entrevistados

Ficha uno

Nombre	Mario
Sexo	Hombre
Edad ingreso	1 año 10 meses
Fecha de nacimiento	13-abr-87
Lugar de nacimiento	Monterrey, N.L
Escolaridad	Sin escolaridad
Fecha de ingreso	13-abr-89
Motivo de Ingreso	Falta de recursos económicos, madre soltera, sin vivienda propia.
Rubro de Ingreso	Pobreza Extrema
Vía de Ingreso	Sin dato
Parentesco/Responsable	Madre
Fecha de egreso	01-jul-96
Edad al egreso	9 años
Escolaridad	3° Primaria
Rubro de Egreso	Familia Nuclear
Persona responsable al egreso	Sin dato
Tiempo de estancia	7 años 22 días.

Ficha dos

Nombre	Adriana
Sexo	Mujer
Edad ingreso	10 meses
Fecha de nacimiento	21-jun-88
Lugar de nacimiento	Monterrey, N.L
Escolaridad	Sin escolaridad
Fecha de ingreso	13-abr-89
Motivo de Ingreso	Falta de recursos económicos, madre soltera, sin vivienda propia
Rubro de Ingreso	Pobreza Extrema
Vía de Ingreso	Sin dato
Parentesco/Responsable	Madre
Fecha de egreso	01-jul-96
Edad al egreso	8 años
Escolaridad	S/ escolaridad
Rubro de Egreso	Familia Nuclear
Persona responsable al egreso	Sin dato
Tiempo de estancia	7 años 22

Ficha tres

Nombre	Pablo
Sexo	Hombre
Edad ingreso	9 años
Fecha de nacimiento	07-jul-73
Lugar de nacimiento	Monterrey, N.L
Escolaridad	Primaria
Fecha de ingreso	14-oct-82
Motivo de Ingreso	Huérfanos de padre y madre. Carecen de apoyo familiar y económico
Rubro de Ingreso	Pobreza extrema
Vía de Ingreso	Iniciativa propia
Parentesco/Responsable	Madre biológica
Fecha de egreso	07-jun-89
Edad al egreso	15
Escolaridad	3° de secundaria
Rubro de Egreso	Voluntario
Persona responsable al egreso	Sin dato
Tiempo de estancia	6.65

Ficha cuatro

Nombre	Sandra
Sexo	Mujer
Edad ingreso	10
Fecha de nacimiento	13-may-79
Lugar de nacimiento	Monterrey, N.L
Escolaridad	4° de primaria
Fecha de ingreso	01-feb-90
Motivo de Ingreso	Menores internos en diferentes instituciones del DIF, madre con problemas mentales de importancia
Rubro de Ingreso	Orfandad
Vía de Ingreso	DIF NL
Parentesco/Responsable	Madre
Fecha de egreso	19-nov-98
Edad al egreso	19
Escolaridad	Técnica
Rubro de Egreso	Voluntario
Persona responsable al egreso	Sin dato
Tiempo de estancia	8.80

Ficha cinco

Nombre	Samuel
Sexo	Hombre
Edad ingreso	13
Fecha de nacimiento	20-dic-71
Lugar de nacimiento	Cadereyta, N.L
Escolaridad	4° de primaria
Fecha de ingreso	1984
Motivo de Ingreso	Huérfanos totales, siendo la hermana mayor quien se hace responsable y ella no cuenta con recursos económicos
Rubro de Ingreso	Orfandad
Vía de Ingreso	Iniciativa propia
Parentesco/Responsable	Hermana
Fecha de egreso	23-ago-89
Edad al egreso	17
Escolaridad	Técnico
Rubro de Egreso	Iniciativa propia
Persona responsable al egreso	Hermana
Tiempo de estancia	4.68

Ficha seis

Nombre	Héctor
Sexo	Hombre
Edad ingreso	9
Fecha de nacimiento	02-may-73
Lugar de nacimiento	Cadereyta, N.L.
Escolaridad	4° de primaria
Fecha de ingreso	19-dic-84
Motivo de Ingreso	Huérfanos totales, siendo la hermana mayor quien se hace responsable y ella no cuenta con recursos económicos
Rubro de Ingreso	Orfandad
Vía de Ingreso	Iniciativa propia
Parentesco/Responsable	Hermana
Fecha de egreso	01-jul-95
Edad al egreso	1995
Escolaridad	Técnico
Rubro de Egreso	Voluntario
Persona responsable al egreso	Voluntario
Tiempo de estancia	10.54

Ficha siete

Nombre	Eunice
Sexo	Mujer
Edad ingreso	11
Fecha de nacimiento	27-may-72
Lugar de nacimiento	Villa Hidalgo, S.L.P.
Escolaridad	2° de primaria
Fecha de ingreso	30-abr-83
Motivo de Ingreso	Huérfanos de madre, padre sin vivienda y viviendo con un familiar que no la apoya
Rubro de Ingreso	Menor en Riesgo
Vía de Ingreso	DIF NL
Parentesco/Responsable	Padre
Fecha de egreso	22-jun-91
Edad al egreso	19
Escolaridad	1° de preparatoria
Rubro de Egreso	Voluntario
Persona responsable al egreso	Sin dato
Tiempo de estancia	8.15

Ficha ocho

Nombre	Miriam
Sexo	Mujer
Edad ingreso	6
Fecha de nacimiento	23-abr-77
Lugar de nacimiento	Villa Hidalgo, S.L.P.
Escolaridad	1° de primaria
Fecha de ingreso	30-abr-83
Motivo de Ingreso	Huérfanos de madre, padre sin vivienda y viviendo con un familiar que no la apoya
Rubro de Ingreso	Menor en riesgo
Vía de Ingreso	DIF NL
Parentesco/Responsable	Padre
Fecha de egreso	14-oct-92
Edad al egreso	15
Escolaridad	1° semestre de computación
Rubro de Egreso	Voluntario
Persona responsable al egreso	Sin dato
Tiempo de estancia	9 años

Ficha nueve

Nombre	Juan
Sexo	Hombre
Edad ingreso	4
Fecha de nacimiento	13-oct-78
Lugar de nacimiento	Aguascalientes, Ags.
Escolaridad	Sin escolaridad
Fecha de ingreso	13-jun-83
Motivo de Ingreso	Padres incapacitados mentalmente
Rubro de Ingreso	Menor en riesgo
Vía de Ingreso	DIF Municipal
Parentesco/Responsable	Padre
Fecha de egreso	1999
Edad al egreso	20
Escolaridad	3er. semestre de licenciatura
Rubro de Egreso	Voluntario
Persona responsable al egreso	Sin dato
Tiempo de estancia	15.85

Ficha 10

Nombre	Karla
Sexo	Mujer
Edad ingreso	12
Fecha de nacimiento	01-sep-78
Lugar de nacimiento	San Luis Potosí
Escolaridad	5° de primaria
Fecha de ingreso	27-ago-91
Motivo de Ingreso	Abandono de padre, madre sin apoyo familiar de bajos recursos económicos
Rubro de Ingreso	Pobreza Extrema
Vía de Ingreso	Iniciativa Propia
Parentesco/Responsable	Madre
Fecha de egreso	31-may-99
Edad al egreso	20
Escolaridad	2° semestre de Secretaria Contador
Rubro de Egreso	Familia Nuclear
Persona responsable al egreso	Sin dato
Tiempo de estancia	7.76

Ficha 11

Nombre	Sagrario
Sexo	Mujer
Edad ingreso	11 años
Fecha de nacimiento	10-mar-80
Lugar de nacimiento	San Luis Potosí
Escolaridad	3° de primaria
Fecha de ingreso	27-ago-91
Motivo de Ingreso	Abandono de padre, madre sin apoyo familiar de bajos recursos económicos
Rubro de Ingreso	Pobreza Extrema
Vía de Ingreso	Iniciativa Propia
Parentesco/Responsable	Madre
Fecha de egreso	22-ago-98
Edad al egreso	18
Escolaridad	Técnica
Rubro de Egreso	Familia Nuclear
Persona responsable al egreso	Sin dato
Tiempo de estancia	6.99

Ficha 12

Nombre	Karina
Sexo	Mujer
Edad ingreso	3
Fecha de nacimiento	31-jul-84
Lugar de nacimiento	Sin dato
Escolaridad	Sin Escolaridad
Fecha de ingreso	1987
Motivo de Ingreso	Madre trabaja, falta de recursos económicos.
Rubro de Ingreso	Pobreza Extrema
Vía de Ingreso	Iniciativa Propia
Parentesco/Responsable	Madre
Fecha de egreso	20-ago-00
Edad al egreso	16
Escolaridad	3° de secundaria
Rubro de Egreso	Familia Nuclear
Persona responsable al egreso	Sin dato
Tiempo de estancia	12.97

Ficha 13

Nombre	Cecilia
Sexo	Mujer
Edad ingreso	4 años
Fecha de nacimiento	24-abr-92
Lugar de nacimiento	Monterrey, N.L.
Escolaridad	Sin escolaridad
Fecha de ingreso	10-sep-96
Motivo de Ingreso	Abandono de madre, padre de escasos recursos económicos, deja a menores con sobrina
Rubro de Ingreso	Sin dato
Vía de Ingreso	Iniciativa Propia
Parentesco/Responsable	Padre
Fecha de egreso	20-dic-01
Edad al egreso	9 años
Escolaridad	4° de primaria
Rubro de Egreso	Familia Nuclear
Persona responsable al egreso	Sin dato
Tiempo de estancia	5.28

Ficha 14

Nombre	Juanita
Sexo	Mujer
Edad ingreso	2 años
Fecha de nacimiento	13-mar-94
Lugar de nacimiento	Monterrey, N.L
Escolaridad	Sin escolaridad
Fecha de ingreso	10-sep-96
Motivo de Ingreso	Abandono de madre, padre de escasos recursos económicos, deja a menores con sobrina
Rubro de Ingreso	Sin dato
Vía de Ingreso	Iniciativa Propia
Parentesco/Responsable	Padre
Fecha de egreso	20-dic-01
Edad al egreso	7 años
Escolaridad	2° de primaria
Rubro de Egreso	Familia Nuclear
Persona responsable al egreso	Sin dato
Tiempo de estancia	5.28

Ficha 15

Nombre	Luis
Sexo	Hombre
Edad ingreso	8 años
Fecha de nacimiento	05-mar-87
Lugar de nacimiento	San Nicolás de los Garza, N.L.
Escolaridad	1° de primaria
Fecha de ingreso	28-nov-95
Motivo de Ingreso	Abandono de madre, menores viviendo al lado de la abuela materna, sin apoyo familiar y sin recursos económicos
Rubro de Ingreso	Desamparo
Vía de Ingreso	Iniciativa Propia
Parentesco/Responsable	Abuela materna
Fecha de egreso	30-abr-09
Edad al egreso	22 años
Escolaridad	5o. Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas
Rubro de Egreso	Voluntario/Reintegración social
Persona responsable al egreso	Sin dato
Tiempo de estancia	13.43

Ficha 16

Nombre	Edgar
Sexo	Hombre
Edad ingreso	13 años
Fecha de nacimiento	10-mar-89
Lugar de nacimiento	Monterrey, N. L.
Escolaridad	4° de primaria
Fecha de ingreso	06-jun-02
Motivo de Ingreso	Abandono de padre, madre paciente psiquiátrica
Rubro de Ingreso	Desamparo
Vía de Ingreso	DIMME ¹⁴⁵
Parentesco/Responsable	Tía materna
Fecha de egreso	16-ene-09
Edad al egreso	19 años
Escolaridad	Preparatoria
Rubro de Egreso	Voluntario
Persona responsable al egreso	Sin dato
Tiempo de estancia	6.62

¹⁴⁵ Dirección de Mejores Menores, DIF Nuevo León.

Ficha 17

Nombre	Imelda
Sexo	Mujer
Edad ingreso	11 años
Fecha de nacimiento	22-ago-73
Lugar de nacimiento	Monterrey, N.L.
Escolaridad	2° de primaria
Fecha de ingreso	13-may-85
Motivo de Ingreso	Sin dato
Rubro de Ingreso	Sin dato
Vía de Ingreso	Sin dato
Parentesco/Responsable	Sin dato
Fecha de egreso	30-oct-97
Edad al egreso	22
Escolaridad	Técnica en Enfermería
Rubro de Egreso	Voluntario
Persona responsable al egreso	Sin dato
Tiempo de estancia	12.47

Ficha 18

Nombre	Manuel
Sexo	Hombre
Edad ingreso	7 años
Fecha de nacimiento	18-ene-88
Lugar de nacimiento	Monterrey, N.L.
Escolaridad	Sin escolaridad
Fecha de ingreso	07-ago-95
Motivo de Ingreso	Menores en riesgo, padres negligentes y sin recursos
Rubro de Ingreso	Menor en riesgo
Vía de Ingreso	Comunidad Infantil Gonzalitos (CIG)
Parentesco/Responsable	Madre biológica
Fecha de egreso	27-ene-07
Edad al egreso	19
Escolaridad	Preparatoria concluida
Rubro de Egreso	Voluntario
Persona responsable al egreso	Madre biológica
Tiempo de estancia	11.48

Anexo 13

Rubro de ingreso de entrevistados

Rubro de ingreso	Motivo de ingreso	Vía de ingreso
Desamparo	Abandono de madre, menores viviendo al lado de la abuela materna, sin apoyo familiar y sin recursos económicos.	Iniciativa Propia
Pobreza extrema	-Falta de recursos económicos, madre soltera, sin vivienda propia (2 casos). - Madre trabaja, falta de recursos económicos.	Sin dato
Menor en riesgo	Padres Incapacitados mentalmente (un caso).	DIF Municipal
Sin dato	Abandono de madre, padre de escasos recursos económicos, deja a menores con sobrina (2 casos).	Iniciativa Propia

Anexo 14

Rubro, motivo y vía de ingreso de las personas participantes en el estudio

Rubro de ingreso	Número de ingresos	Motivo de ingreso	Vía de ingreso
Desamparo	2	-Abandono de madre, menores viviendo al lado de la abuela materna, sin apoyo familiar y sin recursos económicos (un caso). - Abandono de padre, madre paciente psiquiátrica (un caso).	Iniciativa Propia (1). DIMME (1).
Pobreza extrema	6	-Falta de recursos económicos, madre soltera, sin vivienda propia (dos casos). - Huérfanos de padre y madre. Carecen de apoyo familiar y económico (un caso). - Abandono de padre, madre sin apoyo familiar de bajos recursos económicos (dos casos). - Madre trabaja, falta de recursos económicos (un caso).	Iniciativa propia (5) Sin dato (1)
Menor en riesgo	4	-Padres Incapacitados mentalmente (un caso). - Huérfanos de madre, padre sin vivienda y viviendo con un familiar que no le apoya (dos casos). -Menores en riesgo, padres negligentes y sin recursos (un caso).	DIF Municipal (1) DIF N.L. (2). CIG (1)
Orfandad	3	- Menores internos en diferentes instituciones del DIF madre con problemas mentales de importancia (un caso). - Huérfanos totales, siendo la hermana mayor quien se hace responsable y ella no cuenta con recursos económicos (dos casos).	Iniciativa propia (2). DIF N.L. (2).
Sin dato	3	-Abandono de madre, padre de escasos recursos económicos, deja a menores con sobrina (dos casos). -Sin dato (un caso).	Iniciativa Propia (2). Sin dato (1).

Elaboración propia en base a la información documental de la institución.

Anexo 15

Ruta institucional: residentes provenientes de casas hogar al ingresar a casa hogar de la sociedad civil, 1982 a 1989.

Vía de ingreso	Total de ingresos	Procedentes de casas hogar, albergue, o sistemas de protección a niñas, niños y adolescentes del sector público¹⁴⁶	Procedentes de casas hogar de la sociedad civil¹⁴⁷	Total de ingresos con antecedente de provenir de una casa hogar
1982	75	30	0	30
1983	277	74	0	74
1984	143	36	0	36
1985	117	13	0	13
1986	82	8	0	8
1987	136	11	3	14
1988	59	2	0	2
1989	40	4	0	4
Total	929	178	3	181

Fuente: Elaboración propia con información de institución de la sociedad civil.

¹⁴⁶ DIF Nuevo León, Consejo tutelar, Centro Infantil Gonzalitos (CIG), Centro Infantil os Ángeles, Dirección mejores menores (DIMME), DIF Estatal.

¹⁴⁷ Casa hogar Douglas.

Anexo 16

Ruta institucional: Origen y destino 1982-1989

Origen	Casa hogar en estudio/Número	Traslado/Destino casa hogar	
Centro infantil Gonzalitos (DIF Nuevo León)	2	Sin dato	2
DIF Nuevo León	9	Casa del refugio	1
		Sin especificar	8
Consejo Tutelar	1	Sin dato	1
Iniciativa propia	7	Prevocacional	1
		Sin dato	6
Sin dato	4	Sin dato	4
Total	23		23

Fuente: Elaboración propia con información de institución de la sociedad civil.

Anexo 17

Ruta institucional: Origen y destino 1990-1999

Vía de ingreso	Total de ingresos	Procedentes de casas hogar, albergue, o sistemas de protección a niñas, niños y adolescentes del sector público ¹⁴⁸	Procedentes de casas hogar de la sociedad civil ¹⁴⁹	Total de ingresos con antecedente de provenir de una casa hogar
1990	89	17	0	17
1991	54	12	0	12
1992	68	36	1	37
1993	34	5	3	8
1994	48	3	0	3
1995	66	15	4	19
1996	65	12	2	14
1997	60	22	0	22
1998	53	14	0	14
1999	25	2	4	6
Total	562	138	14	152

Fuente: Elaboración propia con información de institución de la sociedad civil.

¹⁴⁸ DIF Nuevo León, Consejo tutelar, Centro Infantil Gonzalitos (CIG), Centro Infantil os Ángeles, Dirección mejores menores (DIMME) DIF Estatal.

¹⁴⁹ Casa hogar Douglas.

Ruta institucional: Origen y destino 1990-1999

Origen	Casa hogar en estudio/Número	Traslado/Destino casa hogar	
Centro infantil Gonzalitos (DIF Nuevo León)	11	Casa hogar de Jesús	1
		Villa Eudes	1
		Prevocacional	1
		DIMME	1
		Sin dato	7
DIF Nuevo León	2	Sin dato	2
Centro Infantil los Ángeles (CIA)	1	Prevocacional	1
Penal	2	Sin dato	2
CADHAC	1	Prevocacional	1
Iniciativa propia	4	Albergue Solidaridad	1
		Prevocacional	2
		Sin dato	1
Sin dato	4	Centro Infantil Gonzalitos (CIG)	1
		Prevocacional	2
		Sin dato	1
Total	25		25

Fuente: Elaboración propia con información de institución.

Ruta institucional: Origen y destino 2000-2009

Origen	Casa hogar en estudio/Número	Traslado/Destino casa hogar	
Centro infantil Gonzalitos (DIF Nuevo León)	17	Capsaj	2
		Nuestro pequeños hermanos	9
		CRI	1
		Refugio	1
		Sin especificar	4
DIF Nuevo León	1	Sin especificar	1
Penal	5	Nuestro pequeños hermanos	3
		Sin especificar	2
DIF Capullos (DIF Nuevo León)	7	Capsaj	1
		DIF Capullos	4
		Sin especificar	2
Casa hogar Rosario Castellanos	1	CRI	1
Sin dato	3	Ministerios de amor	1
		Capsaj	2
Total	34		34

Fuente: Elaboración propia con información de institución.

Anexo 18

Rubros de ingreso de casa hogar de la sociedad civil. 1982-1989

Rubro de ingreso	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	Total	%
Sin rubro registrado	-	113	94	72	1	6	-	2	288	31
Desamparo	38	39	37	11	6	18	-	3	152	16.36
Orfandad	14	35	5	8	4	15	12	9	102	10.99
Pobreza extrema	10	24	2	16	33	55	18	15	173	18.62
Abandono de madre, padre o ambos	10	15	-	1	3	4	9	1	43	4.62
Negligencia	3	18	-	2	7	11	-	-	41	4.44
Violencia conyugal	-	4	-	-	5	-	-	-	9	0.97
Menor en riesgo	-	28	5	7	16	25	12	5	98	10.54
Madre sin apoyo	-	1	-	-	-	-	-	-	1	0.1
Migrantes	-	-	-	-	7	-	3	5	15	1.61
Maltrato físico	-	-	-	-	-	2	5	-	7	0.75
Total	75	277	143	117	82	136	59	40	929	100

Fuente: Elaboración propia con información de institución.

Anexo 19

Rubros de ingreso de casa hogar de la sociedad civil. 1990-1999

Rubro de ingreso	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	Total	%
Sin rubro registrado	1	1	58	20	26	48	49	41	35	19	298	53.02
Desamparo	2	2	5	8	3	5	9	9	2	3	48	8.56
Orfandad	32	30	2	3	-	-	-	5	1	1	74	13.16
Pobreza extrema	40	10	-	3	6	-	-	-	-	2	61	10.85
Abandono de madre, padre o ambos	6	-	3	-	-	-	-	-	3	-	12	2.13
Negligencia	3	4	-	-	3	6	-	-	7	-	23	4.1
Violencia conyugal	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	3	0.53
Menor en riesgo	5	7	-	-	7	7	7	5	5	-	43	7.65
Total	89	54	68	34	48	66	65	60	53	25	562	100

Fuente: Elaboración propia con información de institución.

Anexo 20

Rubros de ingreso de casa hogar de la sociedad civil. 2000-2009

Rubro de ingreso	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total	%
Sin rubro registrado	24	39	8	8	4	10	32	-	-	-	125	33.51
Desamparo	4	7	9	4	-	2	-	1	3	2	32	8.57
Orfandad	-	-	-	2	3	-	-	-	-	-	5	1.34
Pobreza extrema	-	-	-	-	-	1	2	3	5	5	16	4.3
Abandono de madre, padre o ambos	-	1	-	1	1	5	-	-	-	2	10	2.7
Negligencia	-	5	-	-	-	-	-	-	-	7	12	3.21
Violencia conyugal	-	-	-	-	-	16	-	-	17	2	35	9.38
Menor en riesgo	7	6	14	-	-	8	9	8	6	33	91	24.4
Madre sin apoyo	-	-	-	5	10	-	-	-	-	-	15	4.02
Migrantes	-	-	-	5	-	-	-	-	5	-	10	2.68
Maltrato físico	-	6	3	-	-	1	1	2	-	-	13	3.49
Abuso sexual	-	1	2	-	1	-	-	3	-	-	7	1.87
Explotación	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	0.53
Total	35	65	38	25	19	43	44	17	36	51	373	100

Fuente: Elaboración propia con información de institución.

Anexo 21

Número absolutos de ingresos por tipo de maltrato 2000-2011 casa hogar pública.

Tipología	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Maltrato físico	208	258	319	283	322	256	376
Maltrato Psicológico	24	80	25	38	86	131	162
Explotación	2	2	10	1	-	-	-
Explotación sexual	-	-	-	-	48	2	6
Explotación laboral	-	-	-	-	8	10	15
Abuso sexual	54	47	96	51	71	61	67
Abandono total	52	38	83	54	101	71	69
Abandono parcial	86	130	255	186	185	92	154
Negligencia	214	318	517	621	1030	698	989
Desamparo	33	69	133	67	86	47	50
Menor en riesgo	276	340	646	854	1484	142	1592
Total	949	1282	2084	2155	3377	2788	3480

Anexo 22

Vía de ingreso a de casa hogar de la sociedad civil. 1982 a 1989

Vía de ingreso	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	Total	%
Sin vía de ingreso registrada	-	116	93	67	2	35	42	25	380	40.90
Iniciativa propia	40	66	14	33	72	85	12	4	326	35.1
Instituciones públicas en apoyo de las niñas, niños y adolescentes ¹⁵⁰	29	83	36	13	8	11	2	7	189	20.38
Instituciones sociales ¹⁵¹	5	12	-	-	-	3	3	-	23	2.45
Centros de reclusión ¹⁵²	1	-	-	-	-	-	-	4	5	0.53
Sector Salud ¹⁵³	-	-	-	4	-	2	-	-	6	0.64
Total	75	277	143	117	82	136	59	40	929	100

Fuente: Elaboración propia con información de institución.

¹⁵⁰ DIF Nuevo León, DIF # 10, Centro Infantil Gonzalitos (CIG), DIF Municipal, Centro Infantil os Ángeles, Dirección mejores menores (DIMME) DIF Estatal.

¹⁵¹ CTM, Caritas, Casa hogar Douglas.

¹⁵² Consejo Tutelar para Menores, Penal del Estado.

¹⁵³ Hospital psiquiátrico, Hospital Universitario.

Anexo 23

Vía de ingreso de casa hogar de la sociedad civil. 1990 a 1999

Vía de ingreso	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	Total	%
Sin vía de ingreso registrada	42	13	23	10	26	30	13	15	-	-	172	30.6
Iniciativa propia	18	11	3	7	15	9	30	17	38	19	167	29.7
Instituciones públicas en apoyo de las niñas, niños y adolescentes ¹⁵⁴	17	12	36	5	3	15	12	22	14	2	138	24.55
Instituciones sociales ¹⁵⁵	1	-	1	3	3	4	4	-	-	4	20	3.55
Centros de reclusión ¹⁵⁶	11	18	5	9	1	8	6	6	1	-	65	11.6
Total	89	54	68	34	48	66	65	60	53	25	562	100

Fuente: Elaboración propia con información de institución.

¹⁵⁴ DIF Nuevo León, Centro Infantil Gonzalitos (CIG), Centro Infantil os Ángeles, DIF CAPULLOS, Dirección mejores menores (DIMME) DIF Estatal.

¹⁵⁵ Caritas, Casa hogar de Jesús, Albergue Solidaridad, Instituto Cabañas, Casa hogar Rosario Castellanos, CADAHAC, REMAR

¹⁵⁶ Penal del Estado.

Anexo 24

Vía de ingreso a de casa hogar de la sociedad civil. 2000 a 2009

Vía de ingreso	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total	%
Sin vía de ingreso registrada.	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	0.26
Iniciativa propia	24	22	8	12	9	3	9	9	21	19	136	36.5
Instituciones públicas en apoyo de las niñas, niños y adolescentes ¹⁵⁷	6	37	26	3	4	24	35	6	13	30	184	49.33
Instituciones sociales ¹⁵⁸	-	4	-	9	4	16	-	2	2	2	39	10.43
Centros de reclusión ¹⁵⁹	5	2	3	1	2	-	-	-	-	-	13	3.48
Total	35	65	38	25	19	43	44	17	36	51	373	100

Fuente: Elaboración propia con información de institución.

¹⁵⁷ Centro Infantil Gonzalitos (CIG), Dirección mejores menores (DIMME) DIF Estatal, DIF CAPULLOS.

¹⁵⁸ Damas Vicentinas, Pequeños hermanos de San José, Alternativas Pacificas, VIFAC, Albergue Casa Mamá.

¹⁵⁹ Consejo Tutelar para Menores, Penal del Estado.

Anexo 25

Destino del residente al egresar de casa hogar de la sociedad civil. 1982-1989

Destino	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	Total	%
Familia nuclear	-	20	64	70	50	50	68	97	419	71.4
Familia extensa	7	2	6	12	-	6	4	7	44	7.5
Defunción	-	1	-	1	-	1	-	-	3	0.5
Traslado institucional	1	4	3	7	-	1	1	6	23	3.9
Egreso voluntario	1	-	-	2	2	2	6	11	24	4.1
Adopción	-	-	2	-	2	3	3	-	10	1.7
No adaptación	-	-	19	17	4	4	7	2	53	9.0
Problema de salud	-	-	2	-	-	-	-	-	2	0.4
Custodia legal								3	3	0.5
Sin dato	-	-	5	-	-	-	1	-	6	1.0
Total	9	27	101	109	58	67	90	126	587	100

Fuente: Base de datos de institución. Cuadro elaborado por autor.

Destino del residente al egresar de casa hogar de la sociedad civil. 1990-1999

Destino	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	Total	%
Familia nuclear	9	57	24	28	38	20	37	36	30	46	325	59.19
Familia extensa	6	20	12	11	3	3	5	10	1	6	77	14.02
Traslado a institucional	1	2	2	-	2	-	-	9	-	9	25	4.55
Voluntario	3	12	11	8	9	12	14	22	10	11	112	20.4
Adopción	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	3	0.56
Custodia legal	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	4	0.72
Pensión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	0.56
Total	19	94	53	47	52	35	56	77	41	72	549	100

Fuente: Base de datos de institución. Cuadro elaborado por autor.

Destino del residente al egresar de casa hogar de la sociedad civil. 1990-1999.

Destino	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total	%
Familia nuclear	46	21	34	37	40	33	19	36	22	32	320	66.4
Familia extensa	22	5	12	5	5	1	3	6	9	5	73	15.1
Traslado a institucional	16	1	6	1	2	2	-	4	1	1	34	7.1
Voluntario	1	1	2	5	3	1	3	4	9	13	42	8.7
Adopción	-	3	-	3	-	-	-	-	4	2	12	2.5
Defunción	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	0.2
Total	85	31	54	51	51	37	25	50	45	53	482	100

Fuente: Base de datos de institución. Cuadro elaborado por autor.

Destino del residente al egresar de casa hogar

Destino	1982-1989	1990-1999	2000-2009	1982-2009
Familia nuclear ¹⁶⁰	419	325	320	1064
Familia extensa ¹⁶¹	44	77	73	194
Traslado institucional	23	25	34	82
Egreso voluntario	24	112	42	178
Adopción	10	3	12	25
No adaptación	53	-	-	53
Problema de salud	2	-	-	2
Custodia legal	3	4	-	7
Pensión	-	3	-	3
Defunción	3	-	1	4
Sin dato	6	-	-	6
Total	587	549	482	1618

Fuente: Base de datos de institución. Cuadro elaborado por autor.

Porcentaje del destino al egresar de los menores institucionalizados en el sector público. 2000-2011.

Institución pública											
E G R E S O S	Destino	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
	Familia nuclear	170	117	213	141	146	361	399	375	391	2313
	Familia extensa	98	113	85	98	83	234	297	510	366	1884
	Familia adoptiva	42	54	44	30	35	57	30	49	52	393
	Familia sustituta	-	-	-	-	-	-	9	30	17	56
	Otra institución	127	139	99	43	132	184	148	119	130	1121
	Total	437	423	441	312	396	836	883	1083	956	5797

Cuadro proporcionado por la institución.

¹⁶⁰ Padre, madre, hermana, hermano.

¹⁶¹ Familia extensa: abuelos, tíos.

Anexo 26

Años de institucionalización y promedio década de 1982-1989

Año	Promedio de institucionalización	Menor rango de institucionalización	Mayor rango de institucionalización
1982	4.47	1 mes	15 años
1983	4.26	2 meses	16 años
1984	3.5	3 meses	15 años
1985	3.02	1 mes	11 años
1986	4.08	3 meses	14 años
1987	3.75	3 meses	22 años
1988	4.22	1 mes	20 años
1989	4.64	8 meses	20 años
Promedio década	3.98	1 mes	20 años

Años de institucionalización y promedio década de 1990-1999

Año	Promedio de institucionalización	Menor rango de institucionalización	Mayor rango de institucionalización
1990	6.74	3 meses	12 años
1991	5.79	4 meses	17 años
1992	5.37	10 meses	15 años
1993	5.53	8 meses	15 años
1994	4.33	1 año	17 años
1995	5.37	3 meses	11 años
1996	3.92	3 meses	13 años
1997	3.68	4 meses	11 años
1998	3.01	3 mes	10 años
1999	3.08	11 meses	10 años
Promedio década	4.65	3 meses	17 años

Años de institucionalización y promedio década de 2000-2009

Año	Promedio de institucionalización	Menor rango de institucionalización	Mayor rango de institucionalización
2000	3.21	8 meses	9 años
2001	2.67	1 año	8 años
2002	3.79	8 meses	7 años
2003	2.72	1 mes	7 años
2004	3.28	1 año	6 años
2005	2.50	1 año	5 años
2006	1.41	7 meses	3 años
2007	1.61	1 mes	3 años
2008	1.26	1 año	2 años
2009	1.12	4 meses	3 años
Promedio década	2.34	1 mes	9 años